ISSN 1806-6445

v. 14 n. 26 São Paulo Dic. 2017

sur

revista internacional de derechos humanos

edición 26

RESILIENCIA
AUTOCUIDADO
RESISTENCIA
PROTESTA
ESTRATEGIAS
ALIANZAS
SOCIEDAD CIVIL

conectas derechos humanos

v. 14 n. 26 São Paulo Dic. 2017

sur

revista internacional
de derechos humanos

edición **26**

EQUIPO EDITORIAL

CONSEJO EDITORIAL
Christof Heyns. Universidad de Pretoria | Sudáfrica
Emilio García Méndez. Universidad de Buenos Aires | Argentina
Fifi Benaboud. Centro Norte-Sur del Consejo de Europa | Portugal
Fiona Macaulay. Universidad de Bradford | Reino Unido
Flávia Piovesan. Pontificia Universidad Católica de São Paulo | Brasil
J. Paul Martin. Universidad de Columbia | Estados Unidos
Kwame Karikari. Universidad de Ghana | Ghana
Mustapha Kamel Al-Sayyid. Universidad de El Cairo | Egipto
Roberto Garretón. Ex – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos | Chile
Upendra Baxi. Universidad de Warwick | Reino Unido

EDITOR
Oscar Vilhena Vieira

EDITORES EJECUTIVOS
Oliver Hudson. Editor de operaciones
Maryuri Mora Grisales. Editora asistente

COMITÉ EJECUTIVO
Albertina de Oliveira Costa
Camila Asano
Conrado Hübner Mendes
Glenda Mezarobba
Juana Kweitel
João Paulo Charleaux
Laura Waisbich
Marcos Tourinho
Rafael Custódio

REFERENCIAS
Renato Barreto

CONSEJO CONSULTIVO
Alejandro M. Garro. Universidad de Columbia | Estados Unidos
Bernardo Sorj. Universidad Federal de Rio de Janeiro/Centro Edelstein | Brasil
Bertrand Badie. Sciences-Po | Francia
Cosmas Gitta. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD | Estados Unidos
Daniel Mato. CONICET/Universidad Nacional Tres de Febrero | Argentina
Daniela Ikawa. Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Universidad de Columbia | Estados Unidos
Ellen Chapnick. Universidad de Columbia | Estados Unidos
Ernesto Garzon Valdés. Universidad de Mainz | Alemania
Fateh Azzam. Arab Human Rights Fund | Líbano
Guy Haarscher. Universidad Libre de Bruselas | Bélgica
Jeremy Sarkin. Universidad de Western Cape | Sudáfrica
João Batista Costa Saraiva. Tribunal Regional de Niños y Adolescentes de Santo Ângelo/RS | Brasil
José Reinaldo de Lima Lopes. Universidad de São Paulo| Brasil
Juan Amaya Castro. Universidad para la Paz| Costa Rica
Lucia Dammert. Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad | Chile
Lucia Nader. Open Society Foundations Fellow | Brasil
Luigi Ferrajoli. Universidad de Roma | Italia
Luiz Eduardo Wanderley. Pontificia Universidad Católica de São Paulo | Brasil
Malak El-Chichini Poppovic. Conectas Derechos Humanos | Brasil
Maria Filomena Gregori. Universidad de Campinas | Brasil
Maria Hermínia Tavares de Almeida. Universidad de São Paulo | Brasil
Miguel Cillero. Universidad Diego Portales | Chile
Mudar Kassis. Universidad Birzeit | Palestina
Paul Chevigny. Universidad de Nueva York | Estados Unidos
Pedro Paulo Poppovic. Brasil
Philip Alston. Universidad de Nueva York | Estados Unidos
Roberto Cuéllar M. Instituto Interamericano de Derechos Humanos | Costa Rica
Roger Raupp Rios. Universidad Federal de Rio Grande do Sul | Brasil
Shepard Forman. Universidad de Nueva York | Estados Unidos
Víctor Abramovich. Universidad de Buenos Aires | Argentina
Victor Topanou. Universidad Nacional de Benin | Benin
Vinodh Jaichand. Universidad de Witwatersrand | Sudáfrica

PROYECTO GRÁFICO
Letícia Coelho

IMAGEN DE PORTADA
Elisa von Randow & Julia Masagão | asistente: **Beatriz Dórea**

CIRCULACIÓN
Revista Sur

IMPRESIÓN
AlphaGraphics

SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos, São Paulo, SP: Rede Universitária de Direitos Humanos, [2004-2015]
SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos, São Paulo, SP: Associação Direitos Humanos em Rede, 2015-

SUR está indexada en: IBSS (International Bibliography of the Social Sciences); DOAJ (Directory of Open Access Journals) y SSRN (Social Science Research Network). Se encuentra disponible además en las bases de datos comerciales: EBSCO y HEINonline, ProQuest y Scopus. SUR ha sido calificada A2 en Colombia y en Brasil (Qualis).

SUR. Revista Internacional de Derechos Humanos / Associação Direitos Humanos em Rede – v.1, n.1, jan.2004 – São Paulo, 2004 - .
Semestral
ISSN 1806-6445 (Impresa)
ISSN 1983-3342 (Online)
Ediciones en inglés, portugués y español.
1. Derechos Humanos 2. ONU I. Associação Direitos Humanos em Rede

CONTENIDOS

RECUPERANDO EL ESPACIO CÍVICO

ENSAYOS

BONDITA ACHARYA, HELEN KEZIE-NWOHA, SONDOS SHABAYEK, SHALINI EDDENS & SUSAN JESSOP	17	*Manteniéndose firmes*
SARA ALSHERIF	27	*Egipto: espacios atacados*
JONAS BAGAS	37	*Duterte y la retirada de los donantes*
ANA CERNOV	51	*La sociedad civil no es el enemigo*
DENISE DORA, RAVINDRAN DANIEL & BARBARA KLUGMAN	65	*El Sur en transición*
SHANNON N. GREEN	77	*Aprovechar la oportunidad*
OLGA GUZMÁN VERGARA	89	*México y su política exterior de negación*
ADRIAN JJUUKO & LINETTE DU TOIT	103	*"Si tan solo seguimos trabajando, ¿cómo pueden ellos ganar?"*
STEFÁNIA KAPRONCZAY	115	*Guerra a las ONG en Europa del Este*
VALERIE MSOKA	127	*Historias de lucha e inspiración*
VICTORIA IBEZIM-OHAERI	137	*Confrontando el cierre de espacios cívicos en Nigeria*
CARLOS PATIÑO PEREDA	149	*Resiliencia en tiempos de represión*
ZOYA REHMAN	159	*Resistencia feminista online en Pakistán*
DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH & MANDEEP TIWANA	169	*Desafíos globales, respuestas locales*
ANA MARÍA HERNÁNDEZ CÁRDENAS & NALLELY GUADALUPE TELLO MÉNDEZ	179	*El autocuidado como estratégia política*
MIGUEL DE LA VEGA	189	*Restricciones sutiles a la libertad de asociación*

INFOGRAFÍA

DISEÑO • LETÍCIA COELHO 201 *Infografías: Espacio cívico explicado*

VIDEO ARTÍCULO

GABRIELA BERND & MARCOS VILAS BOAS 207 *Estrategias para resistir*

CONVERSACIONES

ENTREVISTA CON MAINA KIAI 211 *"Tenemos que volver a las bases"*

VOCES

HAGAI EL-AD 221 *La realidad de un estado de excepción permanente*

RAULL SANTIAGO 231 *Las vidas en las favelas importan*

G. ANANTHAPADMANABHAN & SHAMBHAVI MADHAN 237 *Acercando la filantropía a los derechos*

CARTA A LAS LECTORAS Y LOS LECTORES

JUANA KWEITEL
Directora ejecutiva, Conectas Derechos Humanos

JAMES SAVAGE
Oficial de programas, The Fund for Global Human Rights

OLIVER HUDSON
Editor, Revista Sur

RECUPERANDO EL ESPACIO CÍVICO

Desde que comenzamos a preparar la 26ª edición de Sur - Revista Internacional de Derechos Humanos, para la cual Conectas agradece haber colaborado con el Fondo para los Derechos Humanos Mundiales (The Fund for Human Rights), hemos asistido a continuas represiones de la sociedad civil por todo el mundo.

Como queda constatado por el alcance geográfico de las contribuciones (autores de 16 países) y los infográficos de esta edición, el tema refleja sin duda una preocupación mundial. La primera sección de la revista busca abordar por qué está ocurriendo la represión, quién la está llevando a cabo y si hay intercambio de ideas entre los actores.

La edición se enfoca a continuación en las estrategias que los activistas están implementando para combatir la represión. Se puede ver un resumen de estas estrategias en un video que recoge una serie de perspectivas de los autores activistas, compartidas cuando se encontraron en un taller de escritura en São Paulo en octubre de 2017.

Al decidir hacer esta edición especial de Sur, Conectas y el Fondo pretendieron atender el desequilibrio en el material actualmente disponible, la mayor parte del cual se enfoca en los diagnósticos, en vez de en las respuestas a las represiones que estamos viendo.

Las contribuciones a esta edición ofrecen una gran cantidad de estrategias que los autores activistas están implementando en sus contextos locales, que pueden ser adaptadas o replicadas en otros países o regiones. Los autores ofrecen un análisis autocrítico, ayudando a los lectores a entender qué estrategias son eficaces, pero también cuáles son los desafíos de cada una de ellas.

Esta edición también incluye contribuciones que tratan la resiliencia, sostenibilidad y bienestar financieros de las organizaciones de derechos humanos en el contexto de las restricciones a la filantropía transfronteriza y de la inseguridad y miedo creado por la actual ola de represión vista en todo el mundo.

A pesar de los escenarios difíciles en los que muchos de los autores de esta edición operan, el mensaje general no es el de estar ante una batalla perdida contra fuerzas todopoderosas. En vez de eso, los activistas en esta edición describen una sociedad civil vibrante que se está adaptando a los desafíos actuales con creatividad, resiliencia y esperanza. Además, las contribuciones subrayan la importancia y eficacia de la coordinación y alianzas entre los movimientos de la sociedad civil, yendo más allá de los compartimentos estrechos que a menudo ocupamos. Cuando esta creatividad, resiliencia y esperanza se unen con un sentido renovado de comunidad y propósito común, sobrepasando las barreras tradicionales, comenzamos a ver una fuerza que puede resistir la represión y recuperar el espacio civil.

1 • LAS CAUSAS DE LA REPRESIÓN SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL

Para ayudar a comprender por qué estamos presenciando esta represión, Ana Cernov, Victoria Ohaeri, Olga Guzman y Zoya Rehman hacen referencia a la percepción negativa de los activistas de derechos en muchos contextos y los cuestionamientos sobre la legitimidad y la rendición de cuentas de las ONG – promovidos

con frecuencia por las autoridades represivas para favorecer sus intentos de restringir la sociedad civil y que limitan la capacidad de la sociedad civil de contraatacar, en la medida en que entonces carece de un amplio apoyo público. Maina Kiai, Danny Sriskandarajah y Mandeep Tiwana y Denise Dora, Ravindran Daniel y Barbara Klugman resaltan el papel del sector privado y su convergencia de intereses, incluso colusión, con los gobiernos represivos, como otro importante impulsor de la represión. Cuando la mayoría de las empresas están enfocadas en maximizar los beneficios, estos autores cuestionan que este sector pueda realmente ser un aliado en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Varias contribuciones apuntan al Norte global, cuyo papel en la represión no ha sido suficientemente examinado. Ana Cernov, Maina Kiai, Danny Sriskandarajah y Mandeep Tiwana concluyen que las tendencias populistas y nacionalistas en alza en el Norte global están envalentonando a los gobiernos represivos a justificar restricciones de modo más descarado con la idea de que "si ellos se salen con la suya, nosotros podemos salirnos con la nuestra" (Maina Kiai). Además, estas tendencias también hacen que llegue menos dinero al Sur global para apoyar trabajo crucial que protege y capacita a la sociedad civil, ya sea porque los presupuestos de ayuda están disminuyendo o porque las poblaciones se están volviendo más selectivas en sus donaciones personales. (Ana Cernov). No se debe olvidar el papel del Norte en relación al Grupo de Acción Financiera (comentado por Ana Cernov, Victoria Ohaeri y Miguel de la Vega), fundado después de todo por un grupo de países del Norte, el G7, en 1989 – cuyo legítimo fin de contrarrestar el financiamiento terrorista y evitar el blanqueo de dinero ha fortalecido involuntariamente a los Estados represivos.

Resulta crucial destacar que por debajo de todo esto subyace el hecho de que la represión mundial es un "fenómeno con connotaciones de género" (Bondita Acharya, Helen Kezie-Nwoha, Sondos Shabayek, Shalini Eddens y Susan Jessop). Las mujeres

y la comunidad LGBTI no solo sufren represión por la naturaleza de género de su trabajo, pues, en los países donde la sociedad civil está siendo particularmente atacada, los papeles tradicionales de género y los valores patriarcales son utilizados como medios adicionales de represión, combinados con otras formas de discriminación basadas en la orientación sexual, clase y raza.

2 • LAS ESTRATEGIAS QUE LOS AUTORES ACTIVISTAS UTILIZAN PARA RESPONDER A LA REPRESIÓN

Formación de coaliciones y alianzas

La importancia de formar coaliciones y alianzas fue mencionada con frecuencia por los autores como una estrategia clave para resistir a las restricciones contra la sociedad civil (Ana Cernov, Stefánia Kapronczay, Adrian Jjuuko y Linette du Toit, Danny Sriskandarajah y Mandeep Tiwana, Miguel de la Vega, Olga Guzman, Raull Santiago, Zoya Rehman, Jonas Bagas, Valerie Msoka y Denise Dora, Ravindran Daniel y Barbara Klugman). Los autores describen cómo la formación de coaliciones y alianzas ayuda a abrir los compartimentos tradicionales en los que las organizaciones de derechos humanos operan con frecuencia. Trabajar en coaliciones y alianzas proporciona una voz y acción colectiva más potente que puede contribuir al intercambio de conocimientos y al desarrollo de capacidades en torno a estrategias y tácticas para el cumplimiento normativo y la resistencia. Además, esta estrategia reduce la posibilidad, o impacto, de que una organización sea perseguida por las autoridades. Dicho esto, el proceso no carece de desafíos. Decidir cuáles son los objetivos comunes y garantizar que todas las organizaciones tengan igualdad de voz, con independencia de su tamaño y recursos, puede ser difícil en el mejor de los casos, y lo es aún más en un contexto de represión continua donde hay más en juego. Y a veces los puntos de vista de los miembros pueden chocar provocando fracturas o incluso el colapso de la alianza.

Protestas

La manifestación de protesta sigue siendo una estrategia importante, a la que Maina Kiai describe como lo "más eficaz" para poner de manifiesto el uso de fuerza excesiva por parte del Estado contra la sociedad civil. Sara Alsherif describe cómo la organización *No Military Trials for Civilians* (Ningún Juicio Militar para Civiles) ha utilizado la protesta como una estrategia para hacer campaña contra los juicios militares a civiles en Egipto. la autora analiza los peligros que las manifestaciones de protesta pueden representar para la vida y el cuerpo, particularmente pronunciados en los países que tienen gobiernos represivos, y la importancia de evaluar la estrategia considerando estos riesgos. En consecuencia, el grupo ha adaptado cómo y cuándo utilizar la protesta a la creciente brutalidad de las autoridades hacia los manifestantes.

Investigación e incidencia política

Victoria Ohaeri y Miguel de la Vega describen cómo sus respectivas organizaciones consideran la supervisión, comprensión y registro de las medidas restrictivas como un primer paso para una resistencia eficaz al cierre de espacios cívicos. Es crucial estar atento a todas las leyes que están siendo discutidas por el parlamento ya que puede haber intentos de restringir la sociedad civil detrás de los proyectos de ley más aparentemente inocuos. Además, al adquirir estos conocimientos, la organización se convierte en un referente en la materia y por tanto refuerza su incidencia política en el tema tanto nacional como internacionalmente en los medios de comunicación y en las audiencias parlamentarias sobre proyectos de ley. Denise Dora, Ravindran Daniel y Barbara Klugman también destacan la producción de conocimientos como una herramienta importante, sobre todo cuando tiene una perspectiva del Sur global, pues esto ayuda a conformar la comprensión mundial de las fuerzas implicadas globalmente y orientar las respuestas de las ONG y donantes internacionales.

Participación en el sistema legislativo y judicial

Pese a los importantes desafíos y restricciones que muchas autoridades están imponiendo a la sociedad civil, Miguel de la Vega, Sara Alsherif y Jonas Bagas afirman que sigue siendo importante, en ciertos contextos, mantener diálogos con el gobierno y encontrar puntos de vista más comprensivos o incluso aliados dentro de lo que puede parecer un sistema político muy cerrado. Tales individuos pueden constituir un punto de entrada para iniciar un diálogo, enviar propuestas o incluso encontrar un modo alternativo de financiación.

Cuando no es posible tener aliados políticos, el sistema judicial continua siendo un instrumento importante, con muchos éxitos, como señalan Victoria Ohaeri, Adrian Jjuuko y Linette du Toit. Aparte de presentar casos ante los tribunales internacionales, la importancia de operar a nivel regional también es resaltada por Denise Dora, Ravindran Daniel y Barbara Klugman y Adrian Jjuuko y Linette du Toit. Tales acciones ayudan a contrarrestar la narrativa de que los valores de la sociedad civil derivan del Norte global – una estrategia utilizada con frecuencia por los gobiernos represivos para desacreditar el trabajo de las ONG.

Nuevos medios de comunicación y espacios en línea

El papel de los nuevos medios de comunicación y espacios en línea en la lucha contra la represión es frecuente en las contribuciones. La facilidad y rapidez con la que la información puede ser comunicada en plataformas como Facebook, Twitter, WhatsApp y Telegram es considerada importante para movilizar apoyo rápidamente así como para llegar a grupos previamente inexplorados (Sara Alsherif, Zoya Rehman, Raull Santiago, Victoria Ohaeri, Valerie Msoka y Denise Dora, Ravindran Daniel y Barbara Klugman). A pesar de las oportunidades, Bondita Acharya, Helen Kezie-Nwoha, Sondos Shabayek, Shalini Eddens y Susan Jessop, Sara

Alsherif y Zoya Rehman señalan los desafíos que las herramientas digitales presentan. El acoso en línea de activistas es cada vez más habitual, sobre todo de las mujeres. Además, las autoridades están desarrollando constantemente nuevos modos de monitorizar estas plataformas. Para combatir esto, Sara Alsherif describe cómo desarrollar relaciones con compañías de tecnología puede ayudar a los activistas a mantenerse un paso por delante de las restricciones.

La utilización del video es examinada por Hagai El-Ad y Raull Santiago, que describen cómo el medio es un instrumento importante para captar las restricciones infligidas en la sociedad civil en sus respectivos contextos. Además, Raull Santiago describe cómo su colectivo está intentando utilizar esas imágenes de video, captadas por miembros de su comunidad, en procesos judiciales contra las fuerzas policiales.

Resiliencia y cuidado de sí

Carlos Patiño discute la importancia de desarrollar y mantener la resiliencia entre los activistas. El cuidado de sí es solo uno de los métodos que menciona y es explorado en más detalle por Adrian Jjuuko y Linette du Toit y Ana Hernández y Nallely Tello. Ambos artículos subrayan que el cuidado de sí de los activistas debe desempeñar un papel central en el mantenimiento del movimiento; tanto los individuos como las organizaciones comparten una responsabilidad en garantizar este bien estar. El papel de los donantes en asegurar que haya fondos disponibles para este tipo de cuidado también es discutido por Bondita Acharya, Helen Kezie-Nwoha, Sondos Shabayek, Shalini Eddens y Susan Jessop.

3 • RESPALDANDO AL MOVIMIENTO Y A LOS ACTIVISTAS EN ESTE CONTEXTO

Danny Sriskandarajah y Mandeep Tiwana, Maina Kiai y Bondita Acharya, Helen Kezie-Nwoha, Sondos Shabayek, Shalini Eddens

y Susan Jessop subrayan que los donantes deben enfocarse más en financiar a organizaciones de base y proporcionar medios de financiación más flexibles para facilitar acciones de respuesta rápida de organizaciones que, si eso no ocurre, están limitadas por la financiación de proyectos. Engorrosos requisitos en la presentación de informes y en las convocatorias de financiación, que crean competición entre las organizaciones, también son resaltados como ámbitos donde los financiadores deben mejorar sus políticas para permitir a los activistas actuar con agilidad y enfocarse no solo en su misión sino también en la defensa del espacio en el que operan.

Jonas Bagas ofrece una perspectiva crítica sobre la manera en que los financiadores abandonan ciertos países y regiones, cuyos efectos son exacerbados por el contexto de una reducción del espacio cívico. Sugiere la mejor manera de gestionar el proceso, tanto por parte de los financiadores como de la sociedad civil para garantizar la sostenibilidad de las organizaciones involucradas. Esto requiere inevitablemente adaptabilidad por parte de la sociedad civil. La cuestión de la adaptabilidad en el contexto de restricciones a la sociedad civil también es tratada por Shannon Green. Ella presenta modelos alternativos de organización y financiación que pueden ayudar a los activistas a eludir las represiones dirigidas contra las ONG. G. Ananthapadmanabhan y Shambhavi Madhan señalan que los activistas también deben adaptar su lenguaje y la manera en que se comunican con los financiadores para reducir la distancia entre los derechos humanos y la financiación para el desarrollo.

. . .

Conectas quiere destacar que esta edición de la Revista Sur ha sido posible gracias al apoyo de Channel Foundation, Fundación Ford, Open Society Foundations, Oak Foundation, Sigrid Rausing Trust, International Development Research Centre (IDRC) y Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA), además de algunos donantes anónimos. Un agradecimiento especial por esta 26ª edición al Fund for Global Human Rights, en particular a James Savage, cuya disposición a compartir sus conocimientos sobre la cuestión del espacio cívico con los autores y el equipo editorial ha contribuido enormemente a esta edición.

También estamos sumamente agradecidos a las siguientes personas por ayudarnos con esta edición: Alexandra DeBlock, Adriana Guimarães, Bianca Santana, Celina Lagrutta, Daniella Hiche, Evandro Lisboa Freire, Fernando Campos Leza, Fernando Sciré, Gustavo Huppes, Gustavo Valentim, Isis Lima Soares, Joana Amaral, Karen Lang, Luiza Bodenmuller, Mariana Manfredi, Muriel Asseraf, Nilda Bullain, Pedro Maia Soares, Renato Barreto, Sebastián Porrúa Schiess y Thiago Amparo. Asimismo, estamos especialmente agradecidos por la colaboración de los autores y el trabajo duro del equipo editorial y del consejo ejecutivo de la Revista. Las opiniones expresadas en los artículos de la Revista Sur son de responsabilidad de sus respectivos autores y no expresan necesariamente la opinión editorial de la Revista, de Conectas o de sus colaboradores.

El equipo de comunicación de Conectas y el Fund for Global Human Rights merecen un gran reconocimiento por su dedicación en esta edición.

ENSAYOS: RECUPERANDO EL ESPACIO CÍVICO

MANTENIÉNDOSE FIRMES
Bondita Acharya, Helen Kezie-Nwoha, Sondos Shabayek, Shalini Eddens & Susan Jessop

EGIPTO: ESPACIOS ATACADOS
Sara Alsherif

DUTERTE Y LA RETIRADA DE LOS DONANTES
Jonas Bagas

LA SOCIEDAD CIVIL NO ES EL ENEMIGO
Ana Cernov

EL SUR EN TRANSICIÓN
Denise Dora, Ravindran Daniel & Barbara Klugman

APROVECHAR LA OPORTUNIDAD
Shannon N. Green

MÉXICO Y SU POLÍTICA EXTERIOR DE NEGACIÓN
Olga Guzmán Vergara

"SI TAN SOLO SEGUIMOS TRABAJANDO, ¿CÓMO PUEDEN ELLOS GANAR?"
Adrian Jjuuko & Linette du Toit

GUERRA A LAS ONG EN EUROPA DEL ESTE
Stefánia Kapronczay

HISTORIAS DE LUCHA E INSPIRACIÓN
Valerie Msoka

CONFRONTANDO EL CIERRE DE ESPACIOS CÍVICOS EN NIGERIA
Victoria Ibezim-Ohaeri

RESILIENCIA EN TIEMPOS DE REPRESIÓN
Carlos Patiño Pereda

RESISTENCIA FEMINISTA ONLINE EN PAKISTÁN
Zoya Rehman

DESAFÍOS GLOBALES, RESPUESTAS LOCALES
Dhananjayan Sriskandarajah & Mandeep Tiwana

EL AUTOCUIDADO COMO ESTRATÉGIA POLÍTICA
Ana María Hernández Cárdenas & Nallely Guadalupe Tello Méndez

RESTRICCIONES SUTILES A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN
Miguel de la Vega

MANTENIÉNDOSE FIRMES[1]

Bondita Acharya, Helen Kezie-Nwoha, Sondos Shabayek, Shalini Eddens & Susan Jessop

• *Apoyo a las organizaciones de mujeres y trans en el contexto de cierre de espacios* •

RESUMEN

En 2016, Mama Cash y Fondo de Acción Urgente, dos entidades financiadoras feministas, encargaron investigaciones para incrementar el entendimiento sobre cómo el cierre de espacios para la sociedad civil afecta a las organizaciones feministas. 15 organizaciones defensoras de los derechos de mujeres y personas trans de China, Egipto, India, Federación Rusa, Turquía y Uganda fueron entrevistadas y luego reunidas para revisar y validar los hallazgos. El estudio muestra claramente que el cierre de espacios es un fenómeno con implicaciones de género: los/las activistas reportaron que su trabajo político y su voz han sido restringidos o reprimidos en razón de su género y/o de la naturaleza de género de su trabajo. La exclusión y represión que experimentan las mujeres y personas trans también les ha hecho construir sus análisis y herramientas políticas – activos que les permiten resistir creativamente al cierre de espacios. Los/as activistas colaboraron en la elaboración de un serie de recomendaciones para financiadores acerca de cómo apoyar y sostener su trabajo en contextos políticos adversos.

PALABRAS CLAVE

Feminismo | Activismo por los derechos de las mujeres | Derechos humanos de las mujeres | Derechos humanos de las personas trans | Defensores/as de los derechos humanos de las mujeres | Violencia basada en género | Cierre de espacios para la sociedad civil | Interseccionalidad

1 • Introducción

Como activistas y financiadoras feministas, sabemos que la acción colectiva de mujeres, niñas y personas trans puede cambiar – *está cambiando* – el mundo, incluso mientras escribimos estas líneas. Sin embargo, al mismo tiempo, el panorama global político y social está cada vez más represivo, xenófobo, patriarcal y extremista. En los actuales contextos de cierre de espacios para la sociedad civil, es urgente apoyar a los movimientos feministas conducidos por personas y comunidades que son las más marginadas y afectadas por los ambientes represivos.

Las organizaciones feministas a menudo experimentan desafíos en lo que se refiere a su "aceptabilidad" debido a la naturaleza de los temas que tratan; esto deviene más desafiador aún a medida que el espacio para el activismo se achica. En el discurso sobre el cierre de espacios,[2] hemos observado que los análisis y discusiones no incorporan de forma consistente una perspectiva de género.[3] Este artículo, de autoría de un grupo de activistas feministas involucradas en la promoción del cambio social y financiadoras que apoyan su trabajo, responde a un deseo de empezar a superar esa falta.

El fenómeno del cierre de espacios se ha acelerado en los últimos años en las sociedades de todo el mundo, pero las reacciones represivas y violentas a las agendas de cambio feministas no son nuevas. De hecho, es protestando y desafiando al *status quo* que las mujeres, niñas y personas trans provocan la represión de las fuerzas conservadoras. Es también protestando que hemos desarrollado las tácticas y estrategias para resistir. Esto es particularmente cierto para las/os activistas que trabajan sobre temas controvertidos y defienden derechos fundamentales que son criminalizados – por ejemplo, defendiendo los derechos de los trabajadores y trabajadoras del sexo allí donde el trabajo sexual es ilegal. Como activistas, tenemos conocimientos y recomendaciones cruciales para compartir con otros/as activistas y financiadores/as; como financiadoras, hemos aprendido a compartir lo que concierne a apoyar este trabajo.

2 • Metodología

En 2016, Mama Cash y Fondo de Acción Urgente encargaron un estudio con activistas para explorar la naturaleza de género del cierre de espacios. El objetivo de la investigación es el de convertirse en una herramienta para activistas que navegan en escenarios restringidos y también contribuir con conversaciones filantrópicas sobre el tema. Entrevistas en profundidad fueron aplicadas a 15 grupos de activistas feministas conducidos por mujeres y personas trans en países donde el cierre de espacios es una realidad implacable: China, Egipto, India, Federación Rusa, Turquía y Uganda. Todos los grupos son aliados-beneficiarios de Mama Cash, Fondo de Acción Urgente o Fondo de Acción Urgente-África. Después de las entrevistas individuales, los y las activistas acordaron, en febrero de 2017, revisar y validar los hallazgos y desarrollar análisis y recomendaciones compartidos. El estudio resultó en el informe *Standing*

Firm: Women – and Trans – Led Organisations Respond to Closing Space for Civil Society (Manteniéndose firmes: Organizaciones de mujeres y trans responden al cierre de espacios para la sociedad civil). Este artículo presenta un resumen de los hallazgos y recomendaciones centrales del informe sobre el apoyo a los movimientos de derechos humanos, particularmente feministas, frente a las amenazas a las libertades de la sociedad civil.

3 • Tres hallazgos clave sobre las dimensiones de género del cierre de espacios

El fenómeno de cierre de espacios restringe cada vez más a la sociedad civil en su capacidad de actuar y disentir libremente en muchos países del mundo. El cierre de espacios se caracteriza por restricciones llevadas a cabo por el Estado respecto a los derechos fundamentales de libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. Incluye además acciones que cercenan la democracia y el activismo de derechos humanos, como la limitación del acceso a la financiación extranjera para las organizaciones de derechos humanos y de *advocacy* (la restrictiva Ley de Regulación de las Contribuciones de la India, de 2010, es solo uno de los muchos ejemplos de legislación utilizada para criminalizar el disenso). Países de todas partes del mundo han introducido medidas dirigidas a restringir el activismo, tales como la exigencia de la renovación anual del registro de las organizaciones. Como activistas feministas, hemos experimentado esas restricciones que impiden el trabajo de construcción del movimiento. Igualmente, un clima represivo y hostil cambia inherentemente la narrativa interactiva del activismo, aislando tanto activistas como organizaciones. En Egipto, por ejemplo, en el marco de una creciente mano dura contra la homosexualidad, la policía monitorea y arresta a personas asociadas con proyectos y organizaciones LGTB. Eso hace que el activismo se vuelva clandestino, pues organizarse en público deviene virtualmente imposible.

Hasta el momento, ha habido mucha discusión sobre la tendencia de cierre de espacios, pero los esfuerzos por entender los impulsores, los propiciadores y el impacto de esa tendencia global no han sido consistentemente aplicados al análisis de género. Nuestra investigación ha identificado tres hallazgos importantes en lo que se refiere a la naturaleza de género del cierre de espacios.

Primero, el cierre de espacios para la sociedad civil es un fenómeno de género. Como activistas, hemos experimentado restricciones y represión relacionadas a nuestro género y/o al foco en el género de nuestro trabajo. También las formas en las cuales somos abordados/as son claramente de género. El impacto acumulativo de las intervenciones estatales formales e informales para controlar la sociedad civil, así como la falta de acción estatal para defender a activistas y proteger derechos, está causando un impacto desproporcionado sobre la voz política de las mujeres y personas trans. La discriminación existente dentro de la sociedad aumenta nuestra experiencia de restricciones a la sociedad civil, además de volvernos blancos fáciles para la represión y la mano dura. La libertad en internet sigue declinando, y el activismo online es blanco del Estado y de los grupos extremistas que se utilizan de amenazas, intimidación y abuso sexual. La aplicación de legislación y políticas deja claro que la ley y la política no son herramientas burocráticas

neutrales, sino mecanismos usados por el Estado para silenciar las voces críticas y reforzar el *status quo* social, en el cual las mujeres y las personas trans son políticamente marginadas. Todos hemos visto a organizaciones de mujeres y trans reducirse e incluso cerrar.

De forma muy perceptible para las mujeres activistas y las defensoras de derechos humanos, el uso de la violencia sexualizada para silenciar o intimidar es una experiencia prácticamente universal. En contextos altamente patriarcales, ataques y violencia basados en género son efectivos para silenciar a las mujeres y activistas trans. La represión basada en género refuerza el status social inferior de las mujeres y las normas restrictivas relativas al comportamiento y roles de género. La violencia basada en género es un silenciador poderoso en función del miedo que inspira, pero también porque puede minar el apoyo de las familias y comunidades de activistas al papel público que están cumpliendo.

Segundo, las sociedades con el espacio restringido para la sociedad civil promueven activamente los valores patriarcales y las identidades y roles tradicionales de género como parte de una retórica nacionalista conservadora. Las fuerzas políticas conservadoras a menudo asocian los derechos de las mujeres y LGTBQI (lesbianas, gays, bisexuales, trans, queer e intersex) con la "interferencia occidental". En agosto de 2017, activistas LGTBQI fueron ultrajados/as cuando el gobierno ugandés canceló una semana de celebración de orgullo gay en Kampala, un claro ejemplo de poder estatal apuntado a activistas que desafían las estructuras y valores patriarcales y heteronormativos. Las nociones tradicionales de identidad y roles de género binarios son promovidos como parte de una retórica nacionalista, y se espera que los cuerpos y comportamientos de las mujeres funcionen como depósitos de ideas conservadoras sobre la cultura y la moralidad de la sociedad. Ese marco político no es nuevo, pero lo vemos intensificándose. En nuestra experiencia, el cierre de espacios para la sociedad civil está siendo crecientemente apoyado por la retórica sostenida por el Estado, que prescribe estrechos comportamientos de género e identidad sexual patriarcales y heteronormativos, y los mantiene y refuerza mediante la violencia, amenazas y estigmas. En contextos de alta estigmatización, como es el caso de Egipto, el arresto de activistas LGTB puede, inclusive, no ser visto por el público en general como una violación a los derechos humanos.

Tercero, la exclusión y represión que hemos sufrido como mujeres y personas trans han forjado nuestro análisis e nuestra inteligencia política, equipándonos así para resistir al cierre de espacios con creatividad. Como mujeres y trans hemos tenido fuertes experiencias de haber sido expulsadas hacia los márgenes de nuestras comunidades. La historia nos ha permitido desarrollar competencia para lidiar con restricciones y marginación política.

En el actual contexto desafiador, activistas feministas estamos desarrollando soluciones creativas para las nuevas dificultades, y poniendo a punto nuestras estrategias para mitigar los riesgos. Como comentó una activista de Rusia que participó de la investigación: "Cuando nos cierran la puerta, aparecemos por la ventana". Estamos haciendo elecciones estratégicas sobre si orientar nuestro *advocacy* local o nacionalmente, según las circunstancias. Cuando las condiciones no son buenas ni para el *advocacy* local ni para el nacional, estamos llevando

cuestiones a los organismos internacionales de derechos humanos, como la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Nos estamos involucrando en el *advocacy* estratégico, en la colaboración y armado de redes nacionales e internacionales, en el uso preciso de las normas y marcos legales internacionales, y en el uso estratégico de los medios de comunicación. En muchos entornos represivos, los medios sociales de comunicación proveen un canal alternativo para seguir teniendo voz sobre temas en conflicto y para divulgar eventos que de otra forma no tendrían cobertura. Los y las activistas han presentado quejas y litigios en cortes locales para denunciar redadas o el uso de campañas de difamación y agresión sexual por parte de las fuerzas del orden. Las estrategias de protección incluyen la construcción de coaliciones, redes de solidaridad, planificación financiera, medidas de seguridad física y digital, además de autocuidado y apoyo mutuo.

Considerando la profundidad de los desafíos que enfrentamos como activistas feministas (y como donantes que apoyan el activismo feminista), sentimos que era urgente articular nuestras recomendaciones sobre cómo apoyar y sostener mejor a nuestros movimientos, particularmente en este contexto global de achicamiento de espacios.

4 • Recomendaciones de los y las activistas

Los y las activistas participantes en esta investigación se reunieron en febrero de 2017 para intercambiar experiencias sobre cómo dar soporte a los movimientos feministas de cara al cierre de espacios. Los hallazgos del estudio y las discusiones del encuentro resultaron en ocho recomendaciones para la comunidad de donantes.

4.1 - Financiar a grupos autogestionados – iniciativas colectivas propias de grupos de mujeres y personas trans – para reclamar nuestros derechos y hacer cambios positivos en nuestras comunidades.

Las organizaciones autogestionadas son fundadas, dirigidas y operadas por personas que han sido históricamente silenciadas y ahora están hablando por sí mismas. La presencia activa de grupos dirigidos por mujeres y personas trans trae diversidad y vitalidad, y es esencial asegurar una sociedad civil saludable. En momentos de achicamiento de los espacios, necesitamos narrativas auténticas creadas por las personas más afectadas para contestar la creciente discriminación contra las mujeres y las personas trans. El compromiso de los donantes para apoyar la supervivencia y sostenibilidad de los grupos autogestionados en ambientes hostiles es urgentemente necesario.

4.2 - Apoyar las prioridades y agendas locales.

Alentamos a los/as financiadores/as a consultarnos y dialogar con nosotros/as para entender mejor qué tipo de financiamiento es más necesario. Generar compromiso en ese sentido contribuye a asegurar que las subvenciones den soporte a las prioridades, capacidades y conocimientos locales.

Responder a las necesidades locales es crucial para mantener viva a la sociedad civil. Eso puede literalmente marcar la diferencia entre la supervivencia o la muerte de los grupos. También hemos encontrado que la comunidad local – y la construcción de grupos de intereses comunes es cada vez más importante en contextos represivos. Ese trabajo nos ayuda a sentar las bases para una campaña política explícita para el futuro, cuando los entornos se vuelvan más acogedores.

4.3 - Financiar de forma flexible.

En contextos de cierre de espacios, la financiación flexible reconoce las capacidades de los activistas locales y nos permite responder a necesidades relevantes y apremiantes. Con subvenciones flexibles, podemos establecer nuestras propias agendas y decidir cuáles herramientas o canales usar – por ejemplo, si salir a las calles o hacer *advocacy* online. La flexibilidad también hace posible que activistas locales reaccionen a repentinas amenazas de seguridad, o a oportunidades inesperadas. La flexibilidad incluye dinero "seguro" – entiéndase por esto, por ejemplo, dinero que evita el escrutinio estatal, ya sea viniendo en la forma de pequeños montos regulares, ya sea hacia cuentas personales (en lugar de a las cuentas de las ONG), a través de organizaciones intermedias, o incluso por la vía de contrapartes de empresas. Para los grupos más pequeños, el acceso a la financiación es un problema; necesitamos que los donantes simplifiquen los procesos de solicitud de fondos y los hagan proporcionales al tamaño de la subvención y de la organización. Posibilitar la financiación para organizaciones no registradas también es muy significativo en situaciones de cierre de espacios.

4.4 - Financiar costos básicos y ofrecer subvenciones de largo plazo.

La financiación básica es particularmente valiosa en procesos de cierre de espacios, en la medida en que contribuye a nuestra supervivencia de largo plazo. La financiación básica cubre los gastos con personal y operaciones, y provee una base sólida para que las organizaciones puedan responder a realidades cambiantes. Los más afectados por la falta de financiación básica son los pequeños grupos dirigidos por mujeres y personas trans. La financiación básica costea el desarrollo institucional, la profesionalización y el fortalecimiento de la capacidad del personal, además de contribuir a la credibilidad de la organización y su habilidad para estar conectada con otras en la sociedad civil. La financiación básica puede asimismo permitir a las organizaciones estar en conformidad con regulaciones administrativas y burocráticas más estrictas, lo cual contribuye a su supervivencia. Los/as donantes interesados/as en apoyar a activistas deben, finalmente, ofrecer una financiación que tenga en cuenta la seguridad organizativa y personal, al igual que las necesidades de cuidado personal del *staff*.

4.5 - Seguir un modelo de financiación de alianza.

En momentos de cierre de espacios, tener alianzas genuinas con financiadores/as es más urgente que nunca. Estamos buscando respeto, confianza y comunicación abierta con nuestros/as financiadores/as. Los y las donantes pueden aprovechar su acceso a una variedad de espacios – llevando nuestras voces a audiencias más amplias, vinculándonos

con los medios, además de invitarnos y financiar nuestra participación en conferencias internacionales. Los modelos de presentación de informes también deben reflejar un compromiso de alianza; por ejemplo, las exigencias de presentación de informes deberían ser acordes al tamaño de la organización y al monto de la subvención.

4.6 - Aumentar la financiación para la organización feminista.

Es importante mantener e incrementar la financiación para la organización en contextos en los que los espacios se están cerrando. Esto implica ir más allá de apoyar a las organizaciones más grandes, que son consideradas más seguras en relación a la interferencia del Estado. Las organizaciones feministas son a menudo los grupos que plantean cuestiones de marginación e interseccionalidad (la manera como las diferentes formas de opresión, como género, orientación sexual, identidad y expresión de género, raza, religión, discapacidad y clase, se sobreponen e interactúan). En la práctica, el feminismo interseccional reconoce que la discriminación tiene muchas dimensiones y que todas esas dimensiones deben ser tenidas en cuenta a fin de asegurar el acceso a plenos derechos y justicia. Los/as donantes que quieran apoyar a movimientos feministas sostenibles y saludables necesitan hacer que la financiación llegue a un número mayor de organizaciones, y más diversas, incluyendo grupos menores que tienen más dificultades de acceso a fondos.

4.7 - Financiar encuentros, *networking* y construcción de alianzas.

Para los y las activistas que trabajan en contextos desafiadores, las oportunidades de encontrarse, compartir y establecer relaciones con otros/as activistas de distintos movimientos y regiones son sumamente importantes. Compartir e intercambiar es crucial para que podamos seguir funcionando en situaciones difíciles. Apoyar el *networking* nacional y los encuentros entre activistas posibilita a los movimientos construir y ampliar el compromiso público con las iniciativas dirigidas por los/as ciudadanos/as. Encuentros y redes de relaciones son herramientas para contrarrestar la división y fragmentación de la sociedad civil, fomentadas por los Estados, que aplican la estrategia de "dividir para reinar".

4.8 - Apoyar a activistas individuales.

Apoyar a individuos para que estén seguros a través de la financiación de medidas de seguridad personal y organizativa ayuda y visibiliza nuestro trabajo, y el hecho de auxiliarnos en la construcción de alianzas locales con otros grupos para el apoyo mutuo puede ayudarnos a seguir organizándonos frente a la intimidación.

5 • Donantes feministas afirman las recomendaciones de activistas

Mama Cash y Fondo de Acción Urgente saben que la acción colectiva de mujeres, niñas y personas trans está construyendo un mundo más inclusivo y justo. El objetivo de restringir la financiación extranjera y la imposición de otros obstáculos legales es acabar con la sociedad

civil e impedir que trabaje para asegurar la justicia social. Ante los escenarios crecientemente represivos que se imponen, urge apoyar a los movimientos progresistas y feministas dirigidos por aquellos que son los más excluidos e impactados.

Los y las activistas involucrados en la investigación resaltaron la urgencia no solo de incrementar la financiación a la organización feminista autónoma, sino también de garantizar que esos fondos lleguen de hecho a sus necesidades y permitan su supervivencia en contextos amenazantes. La financiación básica, de largo plazo y flexible les posibilita determinar de sus propias agendas y responder a realidades siempre cambiantes. Como financiadores/as, necesitamos reconocer las necesidades de los y las activistas y responder con financiación flexible, aceptando el aumento del riesgo y estando dispuestos/as a financiar arreglos no convencionales para que los fondos lleguen a las personas organizadas "en los márgenes". En Mama Cash y Fondo de Acción Urgente, estamos atendiendo a los requerimientos de los/as activistas ofreciendo financiación básica (Mama Cash) y subvenciones de respuesta rápida para oportunidades inesperadas o amenazas (Fondo de Acción Urgente). Este abordaje para la financiación permite a los y las activistas adaptarse a contextos de cambios repentinos, fortalecer sus organizaciones y movimientos para enfrentar las medidas represivas, invertir en seguridad, bienestar y resiliencia y construir estrategias para las luchas futuras.

Las expuestas recomendaciones de activistas también enfocan la necesidad de adaptar los abordajes y mecanismos de financiación para apoyar mejor a los sectores marginados de la sociedad civil, cuyas voces están siendo crecientemente intervenidas y silenciadas. La necesidad de genuinas alianzas con los grupos liderados por mujeres y personas trans, para dar soporte al cambio a partir de lo local, emerge como una prioridad clave.

6 • Conclusión

Como activistas, demandamos diálogo y estamos solicitando a los/as financiadores/as que piensen más allá del objetivo inmediato de mostrar el impacto de su ayuda financiera y sean, en cambio, aliados nuestros que comparten los riesgos que enfrentamos.

Los Estados están trabajando activamente para fragmentar a la sociedad civil a fin de silenciar su voz. Por consiguiente, el apoyo intencional a la construcción de movimientos e de grupos de intereses comunes es una necesidad urgente. Se trata de un trabajo profundo, de largo plazo, pero es fundamental para construir movimientos por el cambio que sean sostenibles y resilientes. Al mismo tiempo, también podemos pedir a los/as financiadores/as que reconozcan el peligro que enfrentan los y las activistas y contribuyan para la seguridad de los individuos mediante la financiación de medidas de seguridad personal y organizacional, elevando la consciencia y el apoyo internacional respecto al tema, además de respetar las demandas de anonimato por parte de activistas.

Como donantes, vemos que financiar la organización feminista se ha vuelto más importante que nunca. Mama Cash y Fondo de Acción Urgente asisten a un creciente número de aliados/as-beneficiarios/as confrontando represión estatal y siendo perseguidos por su trabajo

de defensa de los derechos de las mujeres y la justicia de género. Este estudio, que también ha auspiciado un encuentro de activistas, ha contribuido a nuestro entendimiento cada vez mayor de cómo apoyar mejor el trabajo de los y las activistas en circunstancias adversas. Debemos seguir escuchando y usar nuestro acceso a espacios de donación para influenciar a nuestros pares para que intensifiquen sus esfuerzos para proveer un soporte estratégico y efectivo, que responda a las necesidades de los grupos y activistas feministas locales, apoyando su trabajo y contribuyendo a su seguridad durante los años difíciles que se avecinan.

El estudio *Manteniéndose firmes* fue un importante puntapié inicial para abrir la discusión sobre la naturaleza e implicaciones de género del achicamiento de espacios. Como activistas y donantes, reconocemos la importancia de compartir nuestras reflexiones y seguir interactuando con otros/as en los espacios de donantes y activistas para asegurar que se amplifiquen las voces de los más marginados e impactados defensores de los derechos humanos de las mujeres y de las personas trans y avanzar en el objetivo final de lograr un espacio más abierto y seguro para el activismo feminista en todo el mundo.

NOTAS

1 • Este artículo ha sido adaptado de un informe más largo en el cual han contribuido muchxs activistas: Standing Firm: women- and Trans-Led Organisations Respond to Closing Space for Civil Society. Por razones de seguridad, muchxs de ellxs se mantienen anónimxs: https://www.mamacash.org/media/publications/mc_closing_space_report_def.pdf.

2 • CIVICUS, Carnegie Endowment for International Peace, Fund for Global Human Rights, y the Ariadne European Funders for Social Change and Human Rights, entre otros, han hecho contribuciones considerable a esta conversación y al entendimiento de la naturaleza del cierre de espacios.

3 • Existen algunas excepciones. Ver Meg Davis, para el Global Philanthropy Project, "The Perfect Storm: The closing space for LGBT civil society in Kyrgyzstan, Indonesia, Kenya and Hungary," abril de 2016. Ver también Duke Law International Human Rights Clinic and Women Peacemakers Program, "Tightening the Purse Strings: What Countering Terrorism Financing Costs Gender Equality and Security," 2017.

BONDITA ACHARYA – *India*
Bondita Acharya, defensora de los derechos humanos de las mujeres en la India, trabaja con derechos y seguridad de las mujeres e igualdad de género.

contacto: *id-bondita12@gmail.com*

HELEN KEZIE-NWOHA – *Nigeria*
Helen Kezie-Nwoha, directora ejecutiva de Isis-WICCE (Intercambio Cultural Internacional de Mujeres), tiene experiencia de trabajo con derechos de mujeres, género, construcción de paz, resolución de conflictos y gobernanza en África. Isis-WICCE es una organización feminista dedicada a la promoción de los derechos de las mujeres en situaciones de conflicto y post-conflicto.

contacto: *khelen@isis.or.ug*

SONDOS SHABAYEK – *Egipto*
Sondos Shabayek es la directora de The BuSSy project, un proyecto de artes escénicas que documenta y representa historias basadas en género. Antes de trabajar con teatro, fue periodista y editora, enfocándose siempre en la investigación, exposición y discusión de tabúes sociales en la sociedad egipcia.

contacto: *sondos@monologues.co*

SHALINI EDDENS – *Estados Unidos*
Shalini Eddens es directora de programas del Fondo de Acción Urgente. Tiene amplia experiencia de trabajo con derechos y salud de las mujeres, salud pública y trabajo con personas viviendo con SIDA en la India, Sudáfrica y los Estados Unidos.

contacto: *shalini@urgentactionfund.org*

SUSAN JESSOP – *Países Bajos*
Susan Jessop ha trabajado durante nueve años con movilización de recursos feministas. Es actualmente responsable de desarrollo de contenido en Mama Cash, con foco en iniciativas de construcción y uso compartido del conocimiento.

contacto: *s.jessop@mamacash.org*

Recibido en septiembre 2017.
Original en inglés. Traducido por Celina Lagrutta.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

EGIPTO: ESPACIOS ATACADOS

Sara Alsherif

- *La creciente brutalidad en Egipto requiere como respuesta un cambio de tácticas*

RESUMEN

La sociedad civil egipcia está siendo atacada cada vez más por parte del Estado. La activista Sara Alsherif examina las acciones emprendidas por el grupo informal No Military Trials for Civilians (Ningún juicio militar de civiles) y sus socios para contrarrestar esta represión. Constata cómo estas estrategias han ido siendo adaptadas durante los últimos siete años para responder a la siempre cambiante realidad política de las dos elecciones parlamentarias, dos elecciones presidenciales, una masacre y un golpe militar. Mientras la brutalidad policial y la vigilancia del Estado aumentan, Sara observa cómo la flexibilidad y la creatividad, tanto en línea (online) como fuera (offline), son fundamentales para mantenerse un paso al frente de las autoridades.

PALABRAS CLAVE

Juicios militares | Represión | Derechos humanos | el-Sisi | Golpe | Protestas | ONG

1 • El asedio

A pesar de las esperanzas de lograr un respiro tras la revolución egipcia de 2011, la represión de la sociedad civil egipcia no ha parado ni un momento. A finales de 2011 las autoridades egipcias llevaron a cabo redadas en 17 organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajaban en temas de democracia y derechos humanos. Después, en junio de 2013, 43 empleados extranjeros y egipcios de ONG fueron sentenciados a penas de cárcel de entre uno y cinco años.[1] En 2014, el Ministerio de Solidaridad Social fijó un plazo requiriendo a todas las organizaciones de la sociedad civil a registrarse con el gobierno o enfrentarse a acciones legales si no lo hacían.[2] Y en 2015, jueces de instrucción aumentaron la presión sobre los grupos de derechos humanos egipcios, utilizando prohibiciones de viajar y arrestos arbitrarios.[3]

Más recientemente, en 2017 el presidente Abdel Fatteh el-Sisi aprobó la Ley 70 de 2017 para Regular el Trabajo de Asociaciones y Otras Fundaciones que Operan en el Ámbito del Trabajo Civil (ley de ONG). Esta ley prohíbe que las ONG realicen actividades que "dañen la seguridad nacional, el orden público, la moral pública, o la salud pública".[4] Crea una autoridad nacional para la regulación de ONG extranjeras,[5] que tiene representantes de los máximos organismos de seguridad nacional de Egipto; la Dirección General de Inteligencia y los ministerios de Defensa e Interior, así como representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Banco Central de Egipto. La autoridad supervisará el trabajo de las ONG, incluyendo cualquier financiación o cooperación entre asociaciones egipcias y cualquier entidad extranjera.[6] Además, la ley prohíbe a cualquier órgano gubernamental egipcio de llegar a acuerdos con ONG sin la aprobación de la autoridad, controlando de ese modo la financiación de ONG. La ley también provee al gobierno la autoridad de supervisar las actividades diarias de las ONG, desde sus decisiones para elegir sus dirigentes hasta la programación de sus reuniones internas. Trasladar la sede de una ONG a otro edificio sin informar a las autoridades es punible por la ley.[7]

Mientras escribo este artículo estoy intentando encontrar la ley de ONG en internet.[8] Aparecen muchos resultados en los buscadores pero cuando intento abrir los enlaces no abren. A pesar de las restricciones legislativas mencionadas, internet siempre ha sido un área donde hemos celebrado victorias, donde nos hemos burlado y disentido de los políticos. Y en 2010-2011 el mundo virtual ayudó a que ocurriesen cosas en el mundo real. La historia de Khaled Saeid y la campaña en internet que vino después ayudó a impulsar la revolución egipcia.[9]

Pero a mediados de mayo de 2017, el gobierno bloqueó el acceso a como mínimo 21 nuevos sitios web porque estaban "difundiendo mentiras" y "apoyando el terrorismo".[10] Esto fue seguido rápidamente por el bloqueo de muchos sitios web VPN (*Virtual Private Network* (Red Privada Virtual), algunas plataformas de difusión en línea y blogs. Según un informe AFTE[11] el número de sitios web bloqueados ha aumentado hasta, por lo menos, 434. Por tanto, nosotros, los activistas, estamos siendo bloqueados tanto dentro como fuera de internet.

Pero nos negamos a que nos bloqueen.

La historia de esta represión es nuestra historia y por medio de diversos métodos la hemos resistido, adaptando nuestras tácticas y adaptándonos nosotros mismos para permanecer un paso por delante de las autoridades. Esta contribución analizará cómo hemos hecho esto con la esperanza de que otros puedan aprender de nuestros métodos; a pesar de las condiciones adversas, siempre hay espacio para reaccionar.

2 • Las respuestas

La estructura organizativa

Durante la revolución del 25 de enero de 2011, las fuerzas armadas comenzaron a desplegarse por todo el país. Entre enero y agosto de 2011, el número de civiles que se enfrentó a juicios militares alcanzó los 12.000.[12] Desde entonces, la jurisdicción militar ha sido ampliada, en gran parte bajo retóricos pretextos antiterroristas. En 2014, el actual presidente el-Sisi aprobó la ley 136/2014, que permite juicios militares de delitos cometidos en edificios públicos, incluyendo carreteras y universidades.[13]

Ningún juicio militar de civiles (NMTC, por sus siglas en inglés),[14] es un grupo informal, compuesto por voluntarios, que fue creado en Egipto en abril de 2011 para resistir este intento de silenciar a la sociedad civil egipcia. El grupo trabaja como una plataforma a través de la cual las familias de civiles enjuiciados por tribunales militares pueden obtener asistencia jurídica de abogados de derechos humanos, planear y ejecutar una campaña para sus casos y recibir ayuda para comprar provisiones para sus seres queridos detenidos. También ejercemos presión a favor de enmiendas legales y constitucionales destinadas a proteger a los civiles de juicios injustos y para nuevos juicios de aquellos que han sido sentenciados en tribunales militares, aparte de su compensación.

El hecho de que nuestra organización sea informal es, en sí mismo, una estrategia que ha contribuido a nuestro éxito, aunque esta no fue una estrategia consciente cuando creamos el grupo en 2011. En ese momento, no vimos necesidad de registrar al grupo; dependíamos de activistas voluntarios y abogados. Para no estigmatizarnos, no queríamos utilizar financiación extranjera. En vez de eso, ONG asociadas ayudan en los costes legales de defender a las víctimas y recurrimos a ayudas en especie para ayudar a las familias de las víctimas. Por tanto, seguimos sin estar registrados, y no tenemos sede ni oficinas. Somos capaces de operar fuera del radar de las autoridades, a quiénes probablemente les gustaría que cerrásemos. En vez de eso, trabajamos en casas de otros, en restaurantes y cafeterías. Antes de la represión a las ONG nos encontrábamos en las oficinas de las ONG que eran parte del grupo. Cualquiera con el mismo objetivo de acabar con los juicios militares a civiles puede unirse a nosotros; en ese sentido somos muy abiertos. Muchos de nuestros debates los hacemos en línea, permitiendo que todos los miembros del grupo participen, aunque finalmente un grupo central toma las decisiones. Aunque esta informalidad pueda comportar muchos beneficios, también

tenemos que enfrentarnos a los desafíos que conlleva, como el inevitable impacto en la estabilidad del grupo y en la eficacia del trabajo que realizamos.

Protesta

En 2011, teníamos bastante libertad, porque la revolución acababa de ocurrir. Utilizamos las calles y las oficinas del gobierno como lugares para protestar y expresar nuestras opiniones. La protesta ha sido una herramienta clave para el grupo, incluyendo en la plaza Tahrir y frente al tribunal militar en El Cairo. Iniciamos los "sábados injustos"[15] para las madres de civiles sometidos a juicios militares. El grupo protestó semanalmente frente a la sede del Ministerio de Defensa. Como resultado de utilizar las manifestaciones como herramienta de presión, muchos activistas han sido puestos en libertad tras su remisión al tribunal militar, incluyendo, por ejemplo, Amr El Behairy.[16]

La protesta como método de resistencia no fue muy afectada por el régimen de Mohamed Morsi. NMTC fue capaz de hacer visible, con considerable éxito, la difícil situación de los civiles sometidos a juicios militares. El acontecimiento más importante para nosotros durante su régimen tuvo lugar en noviembre de 2012, cuando las fuerzas militares desembarcaron en una de las islas habitadas en medio del Nilo (Al Qursaya) para apropiarse de ella. Cuando las personas que vivían ahí intentaron resistirse, una de ellas fue asesinada y 22 fueron enviados a juicios militares.[17]

No hubo ninguna cobertura informativa del caso hasta que NMTC comenzó a trabajar en él, yendo a la isla y organizando protestas con las familias de los detenidos frente al tribunal superior. También organizamos un evento en el que pasamos un día entero en las casas de las familias e hijos de los detenidos, mientras las fuerzas militares estaban en el lado opuesto de una de las islas capturadas.

La presión que creamos contribuyó a que el tribunal administrativo fallase a favor de los derechos de las personas a sus tierras y hogares, y por la liberación de los 22 detenidos. Fueron, o bien absueltos de todos los cargos o condenados a una pena de prisión de 6 meses, que era el tiempo que llevaban detenidos desde su arresto inicial.

Cambiando las tácticas

La masacre de Rabaa de agosto de 2013,[18] en la que los militares mataron a más de 1.000 personas contrarias al derrocamiento de Morsi por el golpe militar en julio de 2013, fue un punto de inflexión sobre la manera del gobierno de lidiar con las protestas públicas. Reflejando esta actitud cada vez más brutal se aprobó en noviembre de 2013 la ley de protestas.[19] Básicamente permite al gobierno cancelar o posponer protestas; una de las amenazas principales a la victoria de la revolución del 25 de enero. Por tanto, nos habían forzado a modificar nuestra estrategia tradicional de protesta por miedo a provocar la pérdida de la vida o lesiones de alguno de nuestros partidarios. Decidimos que solo era

seguro convocar protestas más pequeñas y discretas con un límite de tiempo establecido y sin ninguna intención de confrontar a las autoridades.

En 2013 fue creado el Comité de los Cincuenta (en referencia al número de miembros) para redactar una nueva constitución. Vimos una oportunidad de presionar a este comité para que incluyese un artículo en esta constitución, en la que se prohibiese la remisión de civiles a tribunales militares.

En cooperación con otros grupos y partidos revolucionarios, NMTC intentó influenciar al comité utilizando los medios sociales para crear una tormenta de tweets con el fin de presionar al Comité de los Cincuenta a celebrar una audiencia con NMTC. Llevamos a cabo un trabajo a varios niveles. El primer nivel era presionar a los miembros del comité individualmente, a través de sus círculos sociales, así como a través de ciertos grupos profesionales a los que pertenecían, como sindicatos de trabajadores, de periodistas, artistas, ingenieros, representantes de personas con necesidades especiales, etc. También realizamos sesiones individuales con algunos miembros del Comité de los Cincuenta, donde pudimos observar que tenían opiniones moderadas sobre el asunto. También cooperamos estrechamente con abogados y defensores de derechos humanos para redactar artículos a ser añadidos a la constitución sobre los juicios militares, los que fueron enviados a los miembros del comité por correo certificado.

La presión de la campaña logró obtener una audiencia con el comité. Tres miembros de NMTC acudieron a la audiencia junto con un miembro de la familia de la víctima. Durante la audiencia, se discutió toda la cuestión de los juicios militares y presentamos los borradores de los artículos de la constitución. Desafortunadamente, el representante de las fuerzas armadas del Comité de los Cincuenta se negó a asistir a la audiencia solo dos días antes de la fecha programada.

Además del diálogo directo con el Comité de los Cincuenta, el 26 de noviembre de 2013, el día en que el comité votó el artículo sobre los juicios militares a civiles, decidimos ejercer más presión protestando frente al parlamento. Casualmente, también era el primer día en que se aplicaba la ley de protestas. Las autoridades reaccionaron brutalmente; protestamos por menos de 20 minutos tras los cuales la mayoría de nosotras fue golpeada, acosada y arrestada por la policía.

La brutalidad policial y la intensa cobertura mediática, tanto por parte de los medios de comunicación convencionales como por los medios sociales, dieron lugar a una presión significativa a favor de nuestra liberación. La presión fue exacerbada por la participación de miembros de NMTC, que eran casi todas mujeres, bien conocidas, activistas y que ya conocían a la mayoría de los miembros del Comité de los Cincuenta. Debido a la presión la policía liberó al día siguiente a los miembros de NMTC, en medio del desierto. Los abogados y periodistas, y algunos de los otros manifestantes, fueron puestos en libertad unos pocos días después. Otros no tuvieron tanta suerte. El activista Alaa Abdel Fattah fue

arrestado y acusado de convocar la manifestación y atacar a miembros de la policía, lo cual no es cierto. Fue condenado a 5 años de cárcel. Desde su arresto, hemos estado haciendo una campaña en línea para su liberación, utilizando el hashtag *#freealaa*, así como delante del palacio presidencial tras la toma de posesión de el-Sisi.

Habiendo adaptado ya el modo en que solíamos manifestarnos, enfocándonos en protestas más pequeñas y repentinas, la brutalidad policial durante esta manifestación de noviembre de 2013 forzó a NMTC a abandonar completamente la protesta como estrategia. Los riesgos eran cada vez mayores. La agresión de las autoridades a cualquier indicio de protesta, aunque fuese pequeña y con poco impacto, quería decir que no había ninguna garantía de que sólo nosotros fuésemos a pagar el precio de cualquier riesgo que asumiésemos.

Una excepción

Sin embargo, tras una reacción de la policía particularmente brutal, que resultó en la muerte de Shaimaa Al-Sabbagh, fue imposible no reaccionar. Shaimaa era un miembro destacado del Partido Alianza Popular Socialista (*Socialist Popular Alliance Party*). Fue asesinada a tiros por la policía, a plena luz del día, en El Cario, un sábado cuando los agentes abrieron fuego contra una marcha socialista cerca de la plaza Tahrir. Ella estaba participando con sus colegas en una protesta simbólica donde todos llevaban flores.[20]

Este acto de agresión por parte de la policía motivó a mucha gente enfadada a volver a las calles unos pocos días después, al mismo lugar donde había sido asesinada. A pesar de las amenazas de las fuerzas de seguridad y una amplia presencia policial, una gran cantidad de personas respondió al llamamiento a la protesta.

La técnica utilizada para convocar la protesta pudo ser el motivo. El llamamiento era solo para mujeres que después colocaron flores donde Al-Sabbagh había sido asesinada. A pesar de la fuerte presencia policial no atacaron a las mujeres, aunque dieron instrucciones a algunos civiles para enfrentarse a las manifestantes.[21]

Otras herramientas

A pesar de la represión de las protestas, utilizando la creatividad los grupos activistas todavía pueden apoderarse de algunos espacios públicos. En 2014, por ejemplo, tras una oleada de arrestos de varios activistas en manifestaciones bajo la ley de protestas, los egipcios se despertaron en el primer día del *Eid al-Fitr* (una de las festividades religiosas musulmanas en la que la gente se divierte) encontrándose con que una serie de carteles habían sido reemplazados por fotos de hombres y mujeres jóvenes sonriendo y bajo cada uno de ellos las palabras "Ellos Eid [festejan] dentro de la cárcel". A pesar del clima de apoyo en Egipto en ese momento a las autoridades, estos carteles despertaron gran simpatía hacia esos jóvenes en prisión.[22]

Cárteles con fotos de los prisioneros con las palabras "Ellos Eid (festejan) en la cárcel"

Todavía somos capaces de hacer el ruido necesario para atraer atención sobre los casos de derechos humanos y lograr cobertura mediática internacional. Como resultado de la campaña tras la muerte de Shaimaa El-Sabbagh, la policía egipcia se vio forzada a abrir una investigación sobre su muerte. A pesar de los intentos de incriminar a otros, el agente responsable de la muerte fue finalmente enjuiciado por 10 años.[23] Otros casos tuvieron menos éxito. Por ejemplo, Mohammad Shawkan es un reportero gráfico que estaba cubriendo la masacre de Rabaa cuando fue arrestado. No ha sido puesto en libertad a pesar de toda la presión internacional y de tratarse de un caso claro de inocencia. De modo similar, Alaa Abdel Fattah, que ha sido arrestado bajo el mandato de todos los presidentes, se encuentra injustificadamente en la cárcel, mientras se siguen abriendo nuevas causas contra él, a pesar de la presión internacional por su liberación.

3 • ¿Dónde estamos ahora?

A diferencia de los primeros años de la revolución, no vas a encontrar a los activistas en la televisión, en las entrevistas de los periódicos, en los pasillos del Consejo del Pueblo, o al frente manifestándonos. Y si por casualidad los medios oficiales hablan de nosotros, será en el contexto de hablar sobre las sentencias judiciales en contra nuestra. ¡Las instituciones oficiales del Estado nos han escondido! Pero todavía no nos hemos evaporado.

Juntos trabajamos en crear nuevas herramientas para superar la reducción de los espacios reales y virtuales. En los espacios reales, esto conlleva adaptar nuestros métodos, cambiar el tipo de protestas y volvernos más inteligentes. En línea, tenemos que estar un paso al

frente. Hace poco el gobierno bloqueó la aplicación de mensajería cifrada Signal.[24] Esta es una herramienta importante para nosotros; garantiza comunicaciones seguras sin que terceras partes puedan interferir. Desarrollamos nuestra relación con la empresa matriz *Open Whisper Systems* y en poco tiempo estaba en pleno funcionamiento de nuevo.[25] Y para poder escribir este artículo estoy abriendo dos navegadores distintos, uno para navegación normal y otro para poder acceder a sitios web bloqueados.

Este pensamiento creativo y de adaptabilidad que debemos emplear en línea es un reflejo de mi realidad cuando estoy fuera. No seremos bloqueados en línea. Y no seremos bloqueados fuera. Siempre hay una manera y tenemos que mantenernos un paso al frente.

NOTAS

1 • "Egypt Must Overturn Jail Sentence for NGO Workers," Amnesty International, Amnistía Internacional, 5 de junio de 2013, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.amnesty.org/en/latest/news/2013/06/egypt-must-overturn-jail-sentence-for-ngo-workers/.

2 • "From Bad to Worse: Looming Deadline Compounds Egyptian NGOs' Woes," Amnesty International, Amnistía Internacional, 31 de agosto de 2014, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.amnesty.org/en/latest/news/2014/08/bad-worse-looming-deadline-compounds-egyptian-ngos-woes/.

3 • "Background on Case No. 173 - The "Foreign Funding Case" Imminent Risk of Prosecution and Closure," Egyptian Initiative for Personal Rights, 21 de marzo de 2016, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://eipr.org/en/press/2016/03/background-case-no-173-%E2%80%9Cforeign-funding-case%E2%80%9D.

4 • "Law of Associations And Other Foundations Working in the Field of Civil Work," Artículos 13 y 62 (2017).

5 • *Ibíd*, capítulo seis.

6 • *Ibíd*, Artículo 71.

7 • La ley penaliza una serie de violaciones con sentencias de uno a cinco años de prisión y una multa de 50,000 a1,000,000 de libras egipcias (de 2,760 a 55,349 dólares estadounidenses).

8 • "Egypt's President Ratifies New NGO Law," Ahram, 29 de mayo de 2017, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/269799/Egypt/Politics-/Egypts-president-ratifies-new-NGO-law-.aspx; "Unofficial Translation for Law No (70) of 2017 of The Law of Associations And Other Foundations Working in the Field of Civil Work," ICNL, 2017, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://www.icnl.org/research/library/files/Egypt/law70english.pdf; "Egypt: New Law Will Crush Civil Society," Human Rights Watch, 2 de junio de 2017, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.hrw.org/news/2017/06/02/egypt-new-law-will-crush-civil-society.

9 • Para más información sobre la muerte de Khaled Saeid y la revolución egipcia, ver: "The Price of Hope: Human Rights Abuses During the Egyptian Revolution," International Federation for Human Rights, mayo de 2011, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.fidh.org/IMG/pdf/Egypte562a2011-1.pdf.

10 • Ruth Michaelson, "Egypt Blocks Access to News Websites Including Al-Jazeera and Mada Masr." The

Guardian, 25 de mayo de 2017, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.theguardian.com/world/2017/may/25/egypt-blocks-access-news-websites-al-jazeera-mada-masr-press-freedom.

11 • "Decision From an Unknown Body: On Blocking Websites in Egypt," AFTE, 4 de junio de 2017, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://afteegypt.org/right_to_know-2/publicationsright_to_know-right_to_know-2/2017/06/04/13069-afteegypt.html?lang=en.

12 • "The Cairo Institute for Human Rights Studies and the No Military Trials for Civilians Group Joint Written Intervention to the 20th session of the UN Human Rights Council Item 3 - Interactive Dialogue with the Special Rapporteur on the Independence of Judges and Lawyers," Cairo Institute for Human Rights Studies, 2012, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://www.cihrs.org/wp-content/uploads/2012/06/Military-Trials-of-Civilians-in-Egypt-since-the-January-25-Revolu. Ver más sobre juicios militares para civiles: TahrirDiaries, "٣ أعوام .. ٣ أنظمة .. المحاكمات العسكرية مستمرة "English"." Vídeo de Youtube, 2:44. Publicado el 12 de marzo de 2014, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=gvbVStRfxJk&t=4s.

13 • "15 Independent Rights Groups Condemn the Expansion in the Jurisdiction of Military Courts," EIPR, 20 de octubre de 2014, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://eipr.org/en/press/2014/10/15-independent-rights-groups-condemn-expansion-jurisdiction-military-courts.

14 • "Death Sentence by Military Court. Irreversible Injustice," No to Military Trials for Civilians, 2016, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://www.nomiltrials.org.

15 • Un grupo de madres de civiles detenidos que ha sido remitido al tribunal militar, se reunió cada sábado frente al Ministerio de Defensa para pedir la liberación de sus familiares, y llamaron a este día "sábado injusto".

16 • Zeinab El Gundy, "Amr El-Behairy Finally Wins Retrial in Egypt Military Court." Ahram, 10 de enero de 2012, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/31402/Egypt/Politics-/Amr-ElBehairy-finally-wins-retrial-in-Egypt-milita.aspx.

17 • "Egypt Island Residents Forcibly Evicted," Al Jazeera, 20 de enero de 2013, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://www.aljazeera.com/video/middleeast/2013/01/201312053748872344.html.

18 • Más detalles sobre la masacre de Rabaa en el informe de Human Rights Watch: "All According to Plan: The Rab'a Massacre and Mass Killings of Protesters in Egypt", Human Rights Watch, 12 de agosto de 2014, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.hrw.org/report/2014/08/12/all-according-plan/raba-massacre-and-mass-killings-protesters-egypt; "Egypt: Establish International Inquiry Into Rab'a Massacre," Human Rights Watch, 14 de agosto de 2015, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.hrw.org/news/2015/08/14/egypt-establish-international-inquiry-raba-massacre.

19 • Amr Hamzawy, "Egypt's Anti Protest Law: Legalising Authoritarianism." Carnegie Endowment for International Peace, 24 de noviembre de 2016, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://carnegieendowment.org/2016/11/24/egypt-s-anti-protest-law-legalising-authoritarianism-pub-66274.

20 • "Egypt: Video Shows Police Shot Shaimaa al-Sabbagh," Human Rights Watch, 1 de febrero de 2015, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.hrw.org/video-photos/video/2015/02/01/egypt-video-shows-police-shot-shaimaa-al-sabbagh; ver también Human Rights Watch, "Video Shows Police Shot Shaimaa al-Sabbagh." Vídeo de Youtube, 2:44. Publicado el 31 de enero de 2015, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=uMBvbIojtWU; and "Final Moments of Activist Shot in Cairo," The New York Times, 3 de febrero de 2015, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.nytimes.com/video/world/middleeast/100000003486953/final-moments-of-activist-shot-in-cairo.html?action=click&gtype=vhs&version=vhs-heading&module=vhs&region=title-area; "Egyptian Activist Shot and Killed During Peaceful

Protest in Cairo," Time, 24 de enero de 2015, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://time.com/3681599/egypt-activist-shaimaa-al-sabbagh-tahrir-square-shot-killed/.

21 • Maggie Fick y Michael Georgy, "Women Hold Rally in Cairo to Demand Investigation Into Protestor Deaths." Reuters, 29 de enero de 2015, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://www.reuters.com/article/us-egypt-protests-women/women-hold-rally-in-cairo-to-demand-investigation-into-protestor-deaths-idUSKBN0L21FN20150129.

22 • Zeinobia, "Their Eid Inside Jail." Egyptian Chronicles blog, 18 de julio de 2015, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://egyptianchronicles.blogspot.com.eg/2015/07/their-eid-inside-jail.html.

23 • "Egyptian Police Officer Jailed for 15 years Over Death of Protester," The Guardian, 11 de junio de 2015, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.theguardian.com/world/2015/jun/11/egypt-police-officer-jailed-15-years-death-protester-shaimaa-el-sabbagh-cairo; "Police Officer Sentenced to 10 years for Killing Activist Shaimaa El-Sabbagh," Ahram, 19 de junio de 2017, visitado el 5 de diciembre de 2017, http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/271210/Egypt/Politics-/Police-officer-sentenced-to--years-for-killing-act.aspx.

24 • Farid Y. Farid, "No Signal: Egypt Blocks the Encrypted Messaging App as it Continues its Cyber Crackdown." Tech Crunch, 26 de diciembre de 2016, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://techcrunch.com/2016/12/26/1431709/; Mariella Moon, "Egypt Has Blocked Encrypted Messaging App Signal." Engadget, 20 de diciembre de 2016, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.engadget.com/2016/12/20/egypt-blocks-signal/.

25 • "Signal Bypasses Egyptian Authorities' Interference with Update to Application," Mada Masr, 22 de diciembre de 2016, visitado el 5 de diciembre de 2017, https://www.madamasr.com/en/2016/12/22/news/u/signal-bypasses-egyptian-authorities-interference-with-update-to-application/.

SARA ALSHERIF – *Egipto*
Sara Alsherif es una defensora de los derechos humanos y miembro del grupo No a los juicios militares a civilis (No Military Trials for Civilians, en inglés). Ella es periodista independiente y también trabaja como investigadora en derecho a la información, derechos digitales y seguridad digital. Ella trabaja desde hace 8 años utilizando tecnología para capacitar a diferentes grupos en toda la sociedad civil.

contacto: *sara.alsherif@gmail.com*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

DUTERTE Y LA RETIRADA DE LOS DONANTES

Jonas Bagas

- *Los políticos populistas y los recortes de financiación en el Sudeste Asiático requieren una acción inmediata*

RESUMEN

La guerra contra las drogas de Duterte es representativa de la amplia represión sobre la sociedad civil, especialmente contra las comunidades marginadas y la oposición política en Indonesia, Filipinas y Tailandia. Apunta a la fragilidad de los espacios democráticos en la región, que están en riesgo de quedar más debilitados todavia por la transición y retirada de los donantes internacionales. Este artículo analiza los motivos de los retiros antes de describir cómo la sociedad civil y los donantes deben responder a fin de ayudar a construir grupos comunitarios resilientes y hacer frente al declive de los espacios democráticos.

PALABRAS CLAVE

Duterte | Retirada de donantes | Guerra contra las drogas | Sudeste Asiático | LGBT

El presidente Filipino Rodrigo Duterte ganó la presidencia en 2016 con un programa de miedo y violencia. Como candidato presidencial, ignoró los datos gubernamentales oficiales sobre el uso de drogas y exageró para su conveniencia el número de adictos a las drogas hasta una cifra ficticia de 3 a 4 millones.[1] Insistió en que los usuarios de drogas tienen los cerebros podridos, y que violan a bebés, prometiendo abiertamente que cuando fuese presidente mataría a miles de delincuentes de drogas.[2] Una promesa que su gobierno está cumpliendo: en un año de gobierno, miles han sido asesinados extrajudicialmente, ya sea en operaciones policiales antidroga o matados por vigilantes, con estimaciones que van desde los 7.000 hasta los 13.000 casos.[3] La guerra contra las drogas de Duterte está sumiendo a Filipinas en una crisis de derechos humanos sin precedentes, cuyo impacto va más allá de la cuestión de las drogas. Su presidencia puede ser vista como parte de la amplia represión sobre la sociedad civil.

Los asesinatos registrados bajo Duterte están siendo cometidos principalmente en las comunidades urbanas pobres, superando ya el número de asesinatos extrajudiciales bajo la brutal dictadura de Marcos.[4] Asimismo, la impunidad de la policía es generalizada, como se ve en su papel en los asesinatos relacionados a las drogas, incluso de niños y menores de edad. El gobierno de Duterte también ha atacado abiertamente a instituciones políticas para entorpecer los mecanismos constitucionales de frenos y contrapesos. En un año, su "supermayoría" en el Congreso ha minado las investigaciones legislativas sobre la guerra contra las drogas, despreciado una petición de inhabilitación, y puesto en la cárcel a un tenaz senador de la oposición por delitos de drogas completamente inventados. Ha desestimado la importancia del proceso debido y los derechos humanos, de las instituciones de Naciones Unidas y de la comunidad internacional, y sus aliados han intentado cortar la financiación[5] de la Comisión de Derechos Humanos (CDH). Funcionarios del gobierno de Duterte y aliados políticos trabajan estrechamente con fanáticos "Partidarios Radicales de Duterte" ("Duterte Die-hard Supporters"), o DDS, un juego de siglas de su Escuadrón de la Muerte de Davao (Davao Death Squad), que operan en la ciudad de Davao, donde fue alcalde.[6] Diseminan historias falsas contra la oposición y medios independientes, tildando a periodistas y líderes políticos que critican la guerra contra las drogas de presuntos criminales de drogas o protegidos de narcotraficantes, con un efecto amedrentador en aquellos que plantean preocupaciones legítimas sobre los abusos del gobierno.[7]

Los abusos conducidos por el Estado no son una novedad en Filipinas, un país que ha sufrido el autoritarismo durante la dictadura de Marcos. Pero aunque los abusos de derechos humanos persistieron en los regímenes sucesivos, las normativas políticas post-Marcos sobre democratización, transparencia y el mantenimiento de una sociedad civil vibrante dificultaban la ocurrencia violaciones a gran escala.

Sin embargo, la guerra contra las drogas de Duterte puede revertir fácilmente los logros alcanzados tras décadas de esfuerzos de los movimientos sociales por construir instituciones políticas que sean democráticas y cumplan las normas de derechos humanos. Como defensor de los derechos LBGT y VIH, he presenciado la impunidad policial en la forma de redadas

policiales en locales gays que han resultado en abuso físico, extorsión y estigmatización. Al documentar estos casos y al intentar facilitar ayuda jurídica a los arrestados, es habitual que la policía limite el acceso a los arrestados, fiche a los defensores de derechos humanos a miras de vigilar sus pasos, o lleve a cabo conscientemente una detención ilegal. Un uso del poder descontrolado e ilegítimo, aun cuando sea ejercido en una escala limitada, ya puede mostrar sus efectos directos, si bien escalonados: cómo la impotencia conduce a la deshumanización, y cómo el uso del miedo y la amenaza de violencia posibilitan otros abusos.

Considerada anteriormente como un bastión de los derechos humanos y la democracia en el Sudeste Asiático, debido a su incruenta "Revolución del Poder del Pueblo de 1986" y la incorporación extensiva de los derechos humanos en su Constitución,[8] Filipinas está ahora en una carrera competitiva para ver, de entre sus países vecinos, quién comete más violaciones de derechos humanos. Es por tanto fundamental examinar las implicaciones más generales de los ataques conducidos por el Estado de Filipinas contra la sociedad civil, incluyendo la "guerra contra las drogas" de Duterte, sus efectos inmediatos sobre las frágiles democracias del Sudeste Asiático, y cómo la sociedad civil puede sobrevivir en este entorno en declive.

1 • Una tendencia regional

La brutal guerra contra las drogas de Duterte ha ganado impulso entre los líderes políticos de la región. Camboya comenzó su campaña antidroga a comienzos de 2017,[9] suscitando temores de que la nueva campaña también conllevará abusos de los derechos humanos. En Vietnam, donde las organizaciones de la sociedad civil han establecido intervenciones comunitarias en el uso de drogas, los defensores han registrado un aumento de arrestos y detenciones de personas que usan drogas. Lo más preocupante de todo es la nueva postura del presidente de Indonesia Joko "Jokowi" Widodo, que imita la retórica violenta de Duterte. "Matadlos, no tengáis compasión," ordenó supuestamente Jokowi a las autoridades policiales.[10]

Las minorías sexuales y de género también han tenido que enfrentar nuevas amenazas de las autoridades y grupos conservadores indonesios. Un aumento en las declaraciones anti-LGBT por políticos alineados con grupos islámicos conservadores en 2016 fue seguido de ataques contra hombres gays en 2017: un apaleamiento involucrando a dos hombres en Aceh, el único lugar en Indonesia que tiene una política contra la sodomía, y una redada de una sauna gay en Jakarta tratada de modo muy sensacionalista.[11] La redada acabó con la detención de docenas de personas, la mayoría de las cuales fueron puestas en libertad al poco tiempo precisamente por la falta de alguna ley que prohibiese el sexo gay; los pocos que permanecieron detenidos fueron acusados de delitos relacionados a las drogas. La situación en Indonesia está todavía desenmarañándose, con grupos conservadores solicitando al Tribunal Constitucional que penalice el sexo gay, entre otros comportamientos sexuales supuestamente no islámicos.[12]

Igual de preocupante es que los gobiernos de la región estén seleccionando y defendiendo los temas de derechos humanos que no ponen en cuestión su poder para mejorar sus credenciales en materia de derechos humanos. Tailandia, por ejemplo, está promoviendo un enfoque de reducción de daños en materia de drogas, incluso la despenalización. Tal reforma en la política de drogas, aunque es bienvenida, debe ser leída en el contexto de la corta pero sangrienta guerra contra las drogas de Tailandia en 2003, que condujo a "unos 2.800 asesinatos extrajudiciales".[13] El órgano legislativo designado por los militares también ha aprobado una ley de igualdad de género que, según el gobierno, proporciona protección a las personas transexuales contra la discriminación. También está pendiente una propuesta del Ministerio de Justicia que busca reconocer las parejas de hecho de personas LGBT.[14] Sin embargo, estas reformas están teniendo lugar sin una amplia participación de la comunidad LGBT y la sociedad civil de Tailandia, haciendo pensar que el gobierno militar está lavando en rosa sus sombrías credenciales en derechos humanos. Como señala un activista, la represión de la democracia por parte de la junta militar es una "mancha" en la bandera arcoíris de Tailandia.[15]

El gobierno de Duterte no es distinto. Ha conseguido crearse una reputación de estar a favor de las mujeres y las personas LGBT tras apoyar leyes locales en su ciudad que protegen los derechos de estos grupos.[16] Sus aliados en el Congreso también han presentado recientemente un proyecto de ley de unión civil inclusiva de la orientación sexual, la identidad y la expresión de género (SOGIE, por sus siglas en inglés). Esta agenda, sin embargo, está avanzando sin realizar ninguna consulta a la sociedad civil.

Estos acontecimientos muestran la volatilidad de la situación de derechos humanos en el Sudeste Asiático. Los políticos populistas están utilizando la histeria, sobre las drogas, el sexo, o ambas cosas, para aumentar el apoyo a regímenes no democráticos, llevando a una reducción de los derechos civiles y a una constricción de los espacios civiles. También están utilizando una estrategia en la que defienden los derechos de comunidades particulares para encubrir sus sombrías violaciones de derechos humanos.

2 • Financiación de donantes: crucial pero bajo amenaza

Las amenazas a comunidades vulnerables, incluyendo personas LGBT y usuários de drogas, sea en conjunción con la reducción de espacios democráticos o no, no son nuevas. Sin embargo, en países como Indonesia, Filipinas y Tailandia, en ocasiones anteriores estas comunidades han sido capaces de organizarse y responder a estas amenazas con la ayuda de la asistencia al desarrollo, especialmente subvenciones internacionales para la salud, el VIH y los derechos reproductivos.

Donantes, socios de desarrollo e instituciones internacionales de financiación, como las agencias de la ONU[17] y el Fondo Mundial para la Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (el Fondo Mundial),[18] han reestructurado las normativas sobre cómo los países que

reciben ayuda para el desarrollo deberían aplicar los programas dirigidos a las comunidades vulnerables.[19] Las condiciones para la obtención de subvenciones requieren con frecuencia la implementación de espacios seguros para las comunidades criminalizadas[20] y espacio para la participación comunitaria, tales como gobernanza o funciones de supervisión, o la financiación directa a grupos comunitarios para que implementen los programas.

El Fondo Mundial, por ejemplo, tiene uno de los enfoques más preceptivos sobre cómo las comunidades y poblaciones afectadas desproporcionalmente por epidemias de VIH, TB y malaria son incluidas en sus iniciativas en cada país. Requiere la participación de la sociedad civil y las comunidades afectadas por la enfermedad en los mecanismos de coordinación del país (MCP – las principales plataformas de gobernanza y supervisión de los países elegibles del Fondo Mundial) para determinar los programas sobre enfermedades prioritarios. También tiene sus propias políticas de derechos humanos y género para garantizar que los programas nacionales y de múltiples países que está financiando estén basados en los derechos humanos y sean inclusivos en cuestión de género.[21]

Este enfoque a la ayuda al desarrollo es criticado con frecuencia por ser imperialista y por vincular la disponibilidad de dinero para la asistencia a la cuestión de derechos humanos.[22] Sin embargo, estas condiciones han establecido normas para la participación y compromiso de la sociedad civil que de otro modo estaría excluida de los espacios civiles y los procesos de toma de decisiones. Cuando los espacios de la sociedad civil son suprimidos o cuando ciertas comunidades son criminalizadas, estas condiciones han proporcionado a las comunidades un escenario para organizar y promover reformas, o para acceder a apoyo financiero con el fin de aplicar sus propios programas. Por ejemplo, en Tailandia, tras la guerra contra las drogas de Thaksin, que mató a miles de supuestos criminales de drogas, la ayuda internacional fue decisiva para el establecimiento de servicios de reducción de daños dirigidos por comunidades. Esto contribuyó a la organización de comunidades para personas que usan drogas. También sirvió como elemento de presión para apoyar la incidencia política a fin de cambiar el enfoque sobre las drogas de Tailandia.[23]

Pero el panorama político y económico que determina la forma de la ayuda al desarrollo está cambiando. Cuando los espacios democráticos son constreñidos en países como Filipinas, Indonesia y Tailandia, la función de la ayuda al desarrollo de ofrecer amparo a las comunidades vulnerables también sufre menoscabo. Hay varios factores que están afectando estos cambios.

Primero, las prioridades en materia de desarrollo de los países donantes están cambiando. Los múltiples objetivos y subobjetivos de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible están proporcionando a los países más opciones, permitiéndoles priorizar unos pocos imperativos del desarrollo e ignorar otros. En el Norte global, podemos constatar un foco en los temas más próximos a las prioridades del público, tales como el cambio climático y la crisis de refugiados.[24]

Segundo, la elección de gobiernos populistas de derechas en los países donantes ha creado incertidumbre en torno al compromiso del Norte global de financiar la ayuda internacional

al desarrollo, ya sea por medio de acuerdos bilaterales como plataformas multilaterales.[25] Además, cuando países donantes como Estados Unidos de América y el Reino Unido se vuelven más insulares, es menos probable que la defensa de los derechos humanos sea un prerrequisito para la ayuda internacional o el comercio mundial.

Finalmente, cuando los niveles de ingresos de países como Indonesia, Filipinas y Tailandia aumentan, la retracción de algunos donantes o su transición fuera de países en desarrollo se vuelve inevitable. La previsión es que los países, al volverse más ricos, serán capaces de financiar programas de desarrollo que antes eran financiados por donantes externos. Se asume asimismo que los países incorporarán los enfoques inclusivos de comunidades, concebidos en función de los donantes, tales como los procesos consultivos e inclusivos del Fondo Mundial en el desarrollo y supervisión de los programas de salud y los integrarán en sus propios sistemas; un serio desafío en los contextos donde persisten barreras estructurales a los derechos humanos y a la democracia.

Cuando son llevadas a cabo de modo descuidado, la retracción y transición de los donantes puede exacerbar los efectos de las actuales represiones de la sociedad civil, debido a las cuales las comunidades vulnerables están particularmente en riesgo. Aparte de posibles recortes de financiación para los programas inclusivos de salud y desarrollo necesarios para estas comunidades, la retracción de donantes también puede provocar la disolución de mecanismos que han forzado a los actores gubernamentales a interactuar con la sociedad civil. Asimismo, este proceso puede debilitar las intervenciones iniciadas por las comunidades que han sido creadas en respuesta a las disparidades de desarrollo que los gobiernos se han negado a abordar. La retracción y transición de los donantes son inevitables, pero esta posibilidad no debería basarse únicamente en una clasificación por ingresos o indicadores epidemiológicos o biomédicos. En medio de las crecientes amenazas a la democracia y los derechos humanos, se debería dedicar la misma consideración a la supervivencia de la sociedad civil tras la transición.

3 • ¿Cómo deben responder la sociedad civil y los donantes?

En primer lugar, la sociedad civil debe buscar aperturas en los espacios domésticos que puedan ser exploradas para la financiación. Por ejemplo, la descentralización y transferencia de competencias en Indonesia, Filipinas y Tailandia han hecho más fácil, en algunos casos, recibir financiación de gobiernos locales para programas de base comunitaria. Los gobiernos locales con frecuencia tienen sus propias fuentes de ingresos y sus propios mecanismos para financiar grupos no gubernamentales que están prestando servicios al gobierno. En ámbitos descentralizados, la participación en la gobernanza local puede ser tediosa, pues a menudo implica tratar con "múltiples reinos" dentro del país, pero proporcionan espacios que deben ser explorados. El autor es consciente de que en Filipinas, mientras el gobierno nacional libra su guerra contra las drogas, algunos gobiernos locales están trabajando con grupos de la sociedad civil para aplicar un enfoque

alternativo a fin de contrarrestar los asesinatos y establecer un programa de reducción de daños de base comunitaria. De modo similar, en Indonesia, mientras aumentan los ataques sectarios contra personas LGBT, algunos gobiernos de distrito han abierto puertas para apoyar programas de VIH y de salud para hombres gays y personas trans.

Los "Estados débiles"[26] de la región también ofrecen otras oportunidades de participación. La naturaleza desordenada de las políticas en esta región implica que los gobiernos nacionales no deberían ser vistos como instituciones monolíticas. Los grupos de la sociedad civil deben explorar periódicamente el paisaje político nacional en busca de potenciales aliados y defensores dentro del gobierno. Esto puede dar lugar a nuevos espacios para la participación dentro de las estructuras nacionales. En Filipinas, por ejemplo, el gobierno de Duterte ha dedicado un elevado monto de financiación a agencias del gobierno nacional para programas de rehabilitación de drogas.[27] Sin embargo, no tienen ideas claras sobre el tipo de intervenciones que deberían llevar a cabo. Algunos han recurrido a organizar sesiones de zumba para presuntos criminales de drogas, carreras populares, o estudios bíblicos.[28] Esto ofrece oportunidades de colaboración para mejores abordajes del tema de las drogas.

La sociedad civil debe incitar a los donantes a mejorar sus políticas de transición y mirar más allá de los parámetros económicos y de enfermedades que generan las transiciones y retiradas de los donantes. Primero, la disponibilidad de espacios democráticos que favorezcan la participación de comunidades estigmatizadas debe ser un indicador del grado de preparación para la transición, pues son fundamentales para ayudar a las comunidades estigmatizadas a participar en los procesos del país, garantizar la financiación doméstica, y finalmente, crear respuestas comunitarias a los problemas estructurales que llevaron a su exclusión. Responder a los desafíos planteados por los espacios civiles constreñidos debería ser parte del plan de transición del país.

Los donantes deberían monitorizar de cerca los procesos de transición para garantizar la inclusión de las comunidades y la sociedad civil. Algunas comunidades están profundamente estigmatizadas y criminalizadas, y cada vez más en un contexto de reducción del espacio civil. Los donantes deben ser preceptivos para garantizar la inclusión de estos grupos marginados en los procesos de transición y para proporcionar espacios seguros para su participación. Esto también debería incluir asegurarse de que los países no tengan políticas restrictivas que obstaculicen la financiación de la sociedad civil.

Las transiciones no deberían llevarse a cabo de modo desordenado provocando más daño a las comunidades que ya están estigmatizadas y criminalizadas, la mayoría de las cuales depende sobremanera de los donantes para sustentar a sus organizaciones y mantener las respuestas comunitarias sobre cuestiones de salud y derechos humanos. Por tanto, incluso después de que un país haya sido considerado no apto para la ayuda de los donantes, los donantes deberían mantener mecanismos para financiar grupos comunitarios sobre el terreno que puedan ser perjudicados por la transición, debido a los recortes en financiación o a repentinas situaciones hostiles en el país.

4 • Más allá de la financiación: resiliencia y construcción de movimientos

Cuando las amenazas a los espacios democráticos continúan intensificándose en el Sudeste Asiático, y con el cambio en el panorama de la financiación para la ayuda al desarrollo, las estrategias de resiliencia, solidaridad y construcción de movimientos también tienen que ser repensadas para garantizar la supervivencia de la sociedad civil.

Los ataques a comunidades específicas están vinculados inextricablemente a un déficit democrático común a muchos países del Sudeste Asiático. Hay una ausencia de instituciones públicas resilientes, representativas y responsables que puedan defender y promocionar los derechos humanos y los espacios civiles, pese a la presión de tendencias populistas, autoritarias o sectarias. Las llamadas "democracias representativas" en la región continúan operando a exclusión de los grupos vulnerables, con políticos subvirtiendo con facilidad los mecanismos constitucionales existentes de protección para consolidar su poder, alimentando el miedo y la histeria al perseguir a las minorías o sus oponentes políticos, y restringiendo los espacios civiles.

Para abordar este déficit democrático, la sociedad civil debe construir coaliciones que respondan a las emergencias a las que se enfrentan las comunidades que son directamente atacadas, pero que también persigan objetivos de democratización a medio y largo plazo. Los objetivos monotemáticos son inadecuados e insostenibles a la vista de las complejas causas de las actuales crisis de derechos humanos en estos países. Para los grupos comunitarios que han dependido del apoyo de los donantes, como las personas que usan drogas o la comunidad LGBT, esto significa abandonar la protección creada por la ayuda internacional al desarrollo. Deben colaborar con otros movimientos y comunidades "excluidas" para presionar a favor de reformas democráticas más amplias. Esto significa formular sus luchas desde una perspectiva política.

Las colaboraciones entre movimientos también beneficiarán a distintas partes interesadas que están directa e indirectamente afectadas por las crisis de derechos humanos en la región. En Filipinas, donde la guerra contra las drogas sigue siendo popular,[29] estas colaboraciones permitirán la creación de un frente amplio que pueda abordar los distintos problemas relacionados con la guerra contra las drogas, desde señalar la desinformación que está siendo diseminada hasta mantener el apoyo contra los abusos policiales. Los defensores de políticas contra el VIH y por la reducción de daños, que tienen los conocimientos para desarrollar una alternativa a la guerra contra las drogas basada en la salud y los derechos humanos, pueden trabajar con comunidades urbanas pobres que están siendo ahora atemorizadas por los asesinatos extrajudiciales pero que también tienen acceso a grupos que pueden movilizar la exigencia de un cambio. Esto último también puede facilitar la organización de personas que usan drogas, necesaria para apoyar las iniciativas por la reducción de daños, reparación jurídica y litigación estratégica en relación a los abusos policiales y reformas políticas de largo plazo.

Los vínculos entre los movimientos prodemocráticos y las comunidades estigmatizadas como la LGBT y la de gente que usa drogas también deben ser fortalecidos. Las coaliciones amplias pueden proporcionar abrigo político a grupos comunitarios acosados y darles espacio para organizarse y defenderse cuando las fuerzas del Estado los usan para justificar acciones represivas. Asimismo, los compromisos políticos pueden dotar a las comunidades estigmatizadas de legitimidad política, una herramienta importante para afianzar reformas que resistan los cambios de régimen.

5 • Conclusión

La guerra contra las drogas en Filipinas nos permite entrever la fragilidad de los espacios democráticos en muchos países del Sudeste Asiático. Las agresiones dirigidas por el Estado contra poblaciones específicas, desde personas que usan drogas y la comunidad LGBT hasta la oposición política, reflejan la tendencia más general de un debilitamiento de las instituciones políticas democráticas y el cierre del espacio civil en la región.

La situación se ve agravada por la eventual retirada de fondos internacionales. Muchos grupos comunitarios dependen de los donantes internacionales para sobrevivir económicamente. Este apoyo de los donantes ha proporcionado, en cierta medida, a las comunidades estigmatizadas o criminalizadas una plataforma donde organizarse, resistir y comprometer a actores gubernamentales debido a las diversas condiciones impuestas a la ayuda. Sin embargo, poco a poco, esta plataforma está desapareciendo.

Por lo tanto, los grupos comunitarios dependientes de donaciones deben desarrollar nuevas estrategias para responder a esta realidad. Para abordar las amenazas inmediatas y la supervivencia a largo plazo de las comunidades estigmatizadas y criminalizadas (tales como la gente LGBT y las personas que usan drogas), deben evitar enfocar sus luchas en un único tema y ayudar a construir coaliciones amplias que puedan proporcionar el espacio para organizarse con la firmeza y la legitimidad política necesarias para apoyar reformas democráticas más profundas. Los grupos comunitarios también tienen que ser ágiles en sus colaboraciones con el gobierno para encontrar oportunidades de financiación a nivel nacional y local.

Por otro lado, los donantes deben reexaminar su marco para la transición y retirada, a fin de asegurarse de que este proceso no inflija daños adicionales a las comunidades ya marginadas. La transición debería llevar a la sustentación de las comunidades y de sus contribuciones a la sociedad civil. Los donantes entonces deberían ampliar sus instrumentos para determinar el ritmo apropiado y las consecuencias de la retirada de las donaciones, a fin de incluir los riesgos para los espacios democráticos. También deberían desarrollar mecanismos para continuar apoyando a las comunidades estigmatizadas y criminalizadas incluso después de que un país ya no sea elegible para recibir el apoyo de donantes debido a los obstáculos estructurales a la inclusión que hay en los actuales procesos nacionales.

La combinación de políticos populistas como Duterte y el desafío de la retirada de donantes de países con ingresos medios, donde hay abusos graves de derechos humanos, presenta un conjunto complejo de retos para la sociedad civil, especialmente para los grupos comunitarios marginados. Pero esto también presenta oportunidades para asegurar la resiliencia de las comunidades atacadas y para subsanar los déficits de las democracias del Sudeste Asiático.

NOTAS

1 • Esto contradice los datos existentes del gobierno, que cifra el número de usuarios de drogas de una única vez, no adictos a las drogas, en 1,2 millones. Ver más aquí: "PCIJ Findings: What's Flawed, Fuzzy With Drug War Numbers?," Philippine Center for Investigative Journalism, 8 de junio de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://pcij.org/stories/pcij-findings-whats-flawed-fuzzy-with-drug-war-numbers/.

2 • Ver: Marlon Ramos, "Junkies Are Not Humans." Inquirer, 28 de agosto de 2016, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://newsinfo.inquirer.net/810395/junkies-are-not-humans.

3 • No hay estimaciones definitivas del número total de personas asesinadas en la guerra contra las drogas, y la policía ha prohibido recientemente a los medios tener acceso a los informes policiales sobre muertes relacionadas con las drogas.

4 • Ver: "Philippines: Duterte's Bloody and Lawless Year in Power," Amnistía Internacional, 29 de junio de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://www.amnesty.org/en/latest/news/2017/06/philippines-dutertes-bloody-and-lawless-year-in-power/.

5 • Los aliados de Duterte en la Cámara de Representantes votaron abrumadoramente por la reducción del presupuesto de 2018 de la CDH a 20 dólares estadounidenses pero como desencadenó una condena generalizada volvieron a la cantidad; Maila Ager, "CHR Budget Restored: 'People Power in Age of Social Media'." Inquirer, 21 de septiembre de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://newsinfo.inquirer.net/932255/news-liberal-party-chr-people-power-social-media-house-of-representatives-chito-gascon-budget.

6 • Ver, por ejemplo: Diehard Duterte Supporters, canal de YouTube, [n.d.], https://www.youtube.com/channel/UCJuCIbuwmMbvH8e8U04hT8g. Philip Alston, antiguo relator especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, informó del escuadrón de la muerte Davao de Duterte en su informe de misión 2008 al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. "Report of the Special Rapporteur on Extrajudicial, Summary or Arbitrary Executions, Philip Alston," OHCHR, 2014, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.hr-dp.org/files/2014/06/27/Mission_to_Philippines_2008.pdf.

7 • La senadora de la oposición, Risa Hontiveros, ha sido mencionada repetidamente en estas historias falsas y, en una de ellas, fue acusada falazmente de defender los derechos del Grupo Maute, un grupo terrorista del sur de Filipinas: "Hontiveros on Fake News of Her Backing Maute Group: Nothing is Farther from Truth," GMA News, 8 de junio de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.gmanetwork.com/news/news/nation/613694/hontiveros-on-fake-news-of-her-supporting-maute-group-nothing-is-farther-from-truth/story/. Una de las celebridades pro-Duterte que habitualmente promueve historias falsas es Mocha Uson, ex cantante y gurú del sexo que hizo campaña a favor de Duterte y ha sido designada por el gobierno como parte del equipo

de comunicaciones del presidente; Kate Lamble y Megha Mohan, "Trolls and Triumph: A Digital Battle in the Philippines." BBC, 7 de diciembre de 2016, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.bbc.com/news/blogs-trending-38173842.

8 • Aquí se lee una narración sobre la Revolución del Poder del Pueblo de 1986 que derrocó la dictadura de Marcos: "EDSA People Power Revolution," Philippine History, 30 de julio de 2009, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.philippine-history.org/edsa-people-power-revolution.htm. Las características de la constitución post-Marcos están explicadas en: "Constitutional History of the Philippines," ConstitutionNet, 11de febrero de 2012, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.constitutionnet.org/country/constitutional-history-philippines.

9 • David Hutt, "In Duterte's Footsteps, Hun Sen Launches a Drug War." Asia Times, 9 de febrero de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.atimes.com/article/dutertes-footsteps-hun-sen-launches-drug-war/.

10 • "Joko Widodo: Police Should Shoot Suspected Drug Dealers," Al Jazeera, 22 de julio de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.aljazeera.com/news/2017/07/joko-widodo-police-shoot-suspected-drug-dealers-170722104559016.html.

11 • Ben Westcott, "'Never Seen Anything Like This': Inside Indonesia's LGBT Crackdown." CNN, 1 de junio de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://edition.cnn.com/2017/05/31/asia/indonesia-lgbt-rights/index.html.

12 • *Ibíd.*

13 • Ver el informe conjunto de la guerra contra las drogas de Tailandia por la International Harm Reduction Association y Human Rights Watch: "Thailand's 'War on Drugs'," Human Rights Watch, 12 de marzo de 2008, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://www.hrw.org/news/2008/03/12/thailands-war-drugs.

14 • "Being LGBT in Asia: Thailand Country Report," UNDP, USAID, 2014, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1861/Being_LGBT_in_Asia_Thailand_Country_Report.pdf.

15 • Paisarn Likhitpreechakul, "IDAHOT or IDA-not? A Blatant Stain on the Rainbow Flag." Prachatai, 17 de mayo de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://prachatai.com/english/node/7146.

16 • Aquí un estudio escrito por un partidario exponiendo el historial de Duterte en temas LGBT y derechos de las mujeres: Jan Albert Suing, "Why I Am Voting for Rodrigo Duterte." Huffington Post, 12 de abril de 2016, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://www.huffingtonpost.com/jan-albert-suing/why-i-am-voting-for-rodri_b_9684538.html.

17 • Varias agencias de la ONU proporcionan ayuda en la forma de apoyo técnico en diferentes países del Sudeste Asiático. Entre ellas destacan ONUSIDA, que apoya la movilización comunitaria en la respuesta al VIH; PNUD, implementando actualmente el programa Ser LGBT en Asia; y UNICEF, que implementa programas para jóvenes y VIH y orientación sexual e identidad de género.

18 • "Breaking the Chains of AIDS," The Global Fund, 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://www.theglobalfund.org/en/.

19 • En el contexto del VIH, por ejemplo, las agencias de la ONU como ONUSIDA y PNUD han desarrollado orientación técnica para países sobre la operatividad de los derechos humanos en los programas de VIH. Ver ejemplos de esto en: "UNDP's Work on Human Rights, Key Populations and Gender," UNDP, [n.d.], visitado el 11 de diciembre de 2017, http://undphealthimplementation.org/functional-areas/human-rights-key-populations-and-gender/undp-s-work-on-human-rights-key-populations-and-gender/; y aquí "Human Rights and the Law," UNAIDS, 2014, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2014unaidsguidancenote_humanrightsandthelaw_en.pdf). El Fondo Mundial, por su parte, ha incorporado "comunidad, derechos y género" (CRG, por sus siglas en inglés) en su estrategia y ha hecho

esto operativo en su trabajo. Ver el informe CRG del Fondo Mundial: "Community, Rights and Gender Report 2016," The Global Fund, 2016, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://www.theglobalfund.org/media/4239/bm35_15-communityrightsgender_report_en.pdf.

20 • El Fondo Mundial, por ejemplo, exige diálogos nacionales entre las partes interesadas, que incluyan representantes de las comunidades y poblaciones que son afectados desproporcionalmente por el VIH, TB, y malaria, incluyendo aquellas que son criminalizadas. Aquí una explicación del proceso de financiación del Fondo Mundial, incluyendo aquellos espacios seguros donde las comunidades pueden participar: "Funding Process," APCASO, [n.d], visitado el 11 de diciembre de 2017, http://apcaso.org/apcrg/funding-process/.

21 • "HIV, Human Rights and Gender Equality," The Global Fund, abril de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://www.theglobalfund.org/media/6348/core_hivhumanrightsgenderequality_technicalbrief_en.pdf.

22 • Conor Foley, "Beware Human Rights Imperialism." The Guardian, 23 de junio de 2009, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://www.theguardian.com/commentisfree/2009/jun/23/human-rights-imperialism-western-values.

23 • Sutthida Malikaew, "Harm Reduction: A Lifeline for Drug Users We Cannot Afford to Lose." The Nation, 27 de julio de 2014, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.nationmultimedia.com/opinion/Harm-Reduction-A-lifeline-for-drug-users-we-cannot-30237160.html.

24 • Por ejemplo, los compromisos de financiación de EE.UU. al Fondo Mundial, una ayuda vital para muchas ONG que trabajan por las poblaciones criminalizadas, ha estado disminuyendo. "With Global Fund Replenishment Falling Short, Will Secretary Clinton Lead Us To An Aids-Free Generation?," Heath Gap, 16 de septiembre de 2016, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.healthgap.org/globalfundreplenishment.

25 • Robbie Gramer, "Proposed U.S. Cuts to AIDS Funding Could Cause Millions of Deaths: Report." Foreign Policy, 1 de diciembre de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://foreignpolicy.com/2017/12/01/proposed-u-s-cuts-to-aids-funding-could-cause-millions-of-deaths-report-world-aids-day-hiv-global-health-pepfar-state-department-trump-one-campaign/; Nick Duffy, "UK Government Defends 22% Cut to Global HIV Prevention Funds." Pink News, 6 de diciembre de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.pinknews.co.uk/2017/12/06/uk-government-defends-22-cut-to-global-hiv-prevention-funds/.

26 • En su trabajo, Migdal se refiere a "Estados débiles" como aquellos caracterizados por la "fragmentación social" debido a la incapacidad del Estado de guiar a la sociedad. Tales Estados producen a menudo hombres fuertes que utilizan abordajes opresivos para garantizar el control social. Joel Migdal, *Strong Societies and Weak States: State-Society Relations and State Capabilities in the Third World* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1988).

27 • Bea Cupin, "PNP Asks P900M Budget for Drug War Ops for 2018." Rappler, 7 de septiembre de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, https://www.rappler.com/nation/181451-dilg-pnp-budget-war-on-drugs-brosas.

28 • "Philippine Government Prescribes Zumba Classes for Drug Addicts," The San Diego Union-Tribune, 16 de julio de 2016, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://www.sandiegouniontribune.com/hoy-san-diego/sdhoy-philippine-government-prescribes-zumba-classes-2016jul16-story.html.

29 • La mayoría de los filipinos, aunque se oponen a los asesinatos de supuestos criminales de drogas, apoya el enfoque general de la guerra contra las drogas del gobierno. Ver aquí: Nestor Corrales, "88% of Pinoys Support War on Drugs; 73% Say EJKs Happen - Survey." Inquirer, 16 de octubre de 2017, visitado el 11 de diciembre de 2017, http://newsinfo.inquirer.net/938201/breaking-news-pulse-asia-ejks-extrajudicial-killings-war-on-drugs-drugs-survey.

JONAS BAGAS – *Filipinas*
Jonas Bagas es un activista filipino de derechos LGBT y de las personas con HIV que lleva años luchando por la inclusión de las personas LGBT filipinas en los espacios de salud y políticos. También participa en el activismo político para promover la gobernanza participativa y la rendición de cuentas.

contacto: *jonasbagas@gmail.com*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en Inglés. Traducido por Sebastián Porrua.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

LA SOCIEDAD CIVIL NO ES EL ENEMIGO

Ana Cernov

• Cómo los ataques en el Norte y en el Sur •
están presionando al activismo por una respuesta

RESUMEN

Las restricciones a la sociedad civil que se identificaron primeramente como parte del escenario del Sur global están cada vez más presentes también en el Norte global, impactando a organizaciones y movimientos sociales en ambos hemisferios. Además del impacto más directo sobre la financiación, el cierre de espacios democráticos en el Norte retira importantes referencias simbólicas para el Sur y revela un nuevo estado de normalidad para la democracia, en el cual el interés público no está en el centro. ¿Cómo puede el activismo del Norte y del Sur responder a eso y movilizar a la opinión pública para que apoye la defensa y expansión de una agenda basada en derechos y la manutención del disenso, crucial para la democracia?

PALABRAS CLAVE
Sur global | Activismo | Sociedad Civil | Construcción de Movimiento | Solidaridad | Disenso

1 • Introducción

Trabajo con grupos de la sociedad civil desde el año 2003, pero recién a mediados de 2015 me crucé con la expresión "cierre o reducción del espacio cívico", empleada para designar un fenómeno que yo ya había experimentado mientras acompañaba la labor de grupos por todo Brasil y América Latina. Al principio, oía la expresión en una referencia casi exclusiva al papel desempeñado por el Estado en el diseño y aplicación de legislación y controles para la sociedad civil.

Sin embargo, cada vez más, la definición engloba restricciones que interfieren en la posibilidad de la sociedad civil de influenciar la defensa del interés público y sostener la voz del disenso, llevadas a cabo por el Estado y por actores no estatales, nacional e internacionalmente. Pese a que el tema de la reducción del espacio cívico era inicialmente considerado un problema del Sur global, vemos más y más noticias negativas llegando del Norte en lo que se refiere a la promoción de los valores democráticos y los derechos humanos, y que indudablemente se encajan en la mencionada definición de "reducción". Episodios impensables de represión de protestas, resultados electorales sorpresivos y legislación restrictiva – que parecen fuera de lugar en democracias establecidas – están empezando a acumularse. Son claros ejemplos de ello, tanto la preocupante aprobación de las leyes antiprotesta en los Estados Unidos (EE.UU.),[1] como la continua falta de garantías para la libertad sindical en Corea del Sur.[2] En la Unión Europea (UE), un análisis más detenido muestra que "solo 13 de los 28 Estados miembros de la UE tienen en este momento un espacio cívico 'abierto', una estadística incómoda para los líderes de una unión fundada en los valores de la democracia y los derechos humanos."[3]

Este artículo analiza de qué manera esas restricciones a la sociedad civil en el Norte global se extienden al espacio cívico del Sur global y tienen impacto sobre él; y ofrece luego algunas sugerencias de cómo la sociedad civil puede responder a esa preocupante tendencia.

2 • El efecto dominó

Quizá la forma más obvia en la cual el Norte global influencia las restricciones actualmente vistas en el Sur sea mediante la imitación de la legislación restrictiva, en particular la relativa a la cuestión del antiterrorismo. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) – órgano internacional independiente compuesto por gobiernos y a menudo descrito como la organización más poderosa de la que se ha tenido noticia – se estableció durante una reunión del G-7 en 1989 y tiene sede administrativa actualmente en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para generar recomendaciones destinadas a prevenir el lavado de dinero del tráfico de drogas. Pero después del 11 de septiembre, el grupo originado en el Norte global pasó a dedicarse también a recomendar medidas para prevenir la financiación del terrorismo.

De la misma manera que las medidas contra el terrorismo son necesarias y bienvenidas, ellas deben ser diseñadas proporcionalmente a los riesgos presentados. Por mucho tiempo, estos

riesgos no se tuvieron en cuenta a la hora de evaluar la atención de un país para diseñar su arquitectura antiterrorista. Una de las recomendaciones del GAFI, la Recomendación 8, fue modificada a mediados de 2016 tras intenso cabildeo de la sociedad civil bajo la Coalición Global de Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL) sobre el GAFI, para que reconozca que "no todas las OSFL están en riesgo y se orienta a los países a asumir un abordaje basado en riegos cuando traten de medidas de financiación del terrorismo".[4] La Recomendación 8, como aparecía en su versión original, declaraba que las organizaciones sin fines de lucro eran "particularmente vulnerables" para ser usadas como canales de financiación del terrorismo. Tal recomendación irresponsable hizo que muchos países – tanto del Sur como del Norte –, además de crear y renovar leyes antiterrorismo, establecieran e incrementaran obstáculos para el registro de las organizaciones de la sociedad civil o para el recibo de fondos extranjeros, con un enorme impacto sobre las regulaciones bancarias para esas organizaciones.[5] Un ejemplo concreto es la implementación de las normas contra el terrorismo en la India. Además de las regulaciones financieras, las normas incluían un conjunto de medidas que no se aplicaban a la financiación de organizaciones terroristas. Combinadas con otras leyes vigentes, estas medidas ayudaron a justificar la revocación de las licencias para operar de más de 13.000 ONG, especialmente aquellas que eran de naturaleza política o que recibían fondos extranjeros, y lo presentaron como un riesgo al interés nacional.[6]

Adicionalmente, no es infrecuente que las leyes antiterrorismo tengan un ciclo interminable de reformas y complementos, tal como ocurrió en Turquía o en Chile.[7] En el caso de Chile, la primera ley fue aprobada en 1984. Desde entonces esta ha recibido cuatro modificaciones: en 1991, 2003 y 2011 (con dos nuevas leyes aprobadas), por no mencionar los ajustes hechos al Código Penal en 2002 y 2005. En Turquía se aplicó la misma lógica. La ley fue aprobada primeramente en 1991 (Ley 3713) y luego alterada en 1995, 1999, 2003, 2006, 2010 y 2013. En ambos casos, hay amplia evidencia del mal uso de esas leyes para perseguir el disenso. En Chile está el conocido caso de la acusación de terrorismo impetrada contra grupos indígenas mapuches,[8] por la cual el país fue condenado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.[9] En Turquía, numerosos políticos, periodistas y activistas fueron perseguidos a través de su legislación antiterrorista de amplio alcance.[10]

La comprensión de ese *modus operandi* en el cual los gobiernos usan cada vez más las leyes antiterroristas para perseguir el disenso ayudó a dar forma al trabajo de organización, *advocacy* y acción política llevado adelante por grupos brasileños para oponerse a la aprobación de una ley semejante en el país. A fin de que las organizaciones y movimientos sociales brasileños entendieran la magnitud de la amenaza que constituía una nueva e innecesaria legislación antiterrorismo,[11] aprobada de forma acelerada a principios de 2016, fue crucial comprender qué impacto causaron leyes similares en Chile, Turquía, EE.UU., Reino Unido y otros países.[12] Aunque la motivación obvia para la ley eran los inminentes Juegos Olímpicos de Río 2016, la presión que el propio GAFI ejerció fue considerable. La influencia del GAFI en la aprobación de la ley antiterrorismo en Brasil se hizo sentir ya en el primer borrador de la legislación.[13] Este fue redactado conjuntamente por el ministro de Justicia y el ministro de Hacienda, quien había asistido al Foro Económico Mundial

en Davos y regresó a Brasil convencido de que formar parte de la lista sucia del GAFI por no cumplir completamente con sus recomendaciones dañaría la capacidad del país de atraer inversiones extranjeras directas (IED). Aunque la ley terminó siendo aprobada, los esfuerzos realizados por la sociedad civil desarrollaron una comprensión mucho mayor de las amenazas que representan las leyes penales contra movimientos políticamente motivados y generaron una coalición informal atenta a esos peligros.

Hay un elemento más que se puede considerar en el efecto dominó provocado por las restricciones alrededor del mundo: ¿qué pasa cuando los financiadores son los mismos que, si no lideran, al menos estimulan las medidas restrictivas? El gobierno de los EE.UU., uno de los mayores donantes del mundo,[14] ha presionado fuertemente por medidas antiterrorismo después del 11/9 y la estructura de seguridad que ha armado pone al activismo en riesgo. Una de esas medidas es el comprobado impacto del caso *Holder vs. Proyecto de Ley Humanitaria*, en el cual el tribunal se basó en la prohibición que consta en la Ley Patriota (*USA Patriot Act*) de proveer material de apoyo a organizaciones terroristas extranjeras para declarar que, cualquier asistencia dada a un grupo considerado terrorista por el gobierno podría legitimarlo y quedaba, por lo tanto, prohibida. El caso es considerado un duro golpe contra la libertad de expresión y asociación.[15] Otros episodios en este mismo sentido son los resultados de las elecciones en los EE.UU.,[16] la reacción inhumana de los países europeos hacia refugiados e inmigrantes, los esfuerzos del Reino Unido para quebrar el vínculo entre su marco de derechos humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos[17] o la punición de organizaciones por posiciones políticas (como fue el caso de ATTAC[18] en Alemania[19]). Tales episodios, entre otros en ambos hemisferios, son frecuentemente defendidos por políticos y por los medios de comunicación comerciales como la única forma de garantizar crecimiento y progreso, mientras los derechos humanos son cada vez más presentados tan solo como costos adicionales.

Estos retrocesos en el Norte global están minando los ejemplos positivos del Sur. Es más, se está generando un ambiente en el cual tomar medidas restrictivas contra la sociedad civil empieza a ser visto por los gobiernos como algo aceptable – porque los gobiernos de los EE.UU. y otros países del Norte lo hacen. Por consiguiente, los gobiernos del Norte tienen poca legitimidad para criticar a los gobiernos del Sur en este punto.

3 • Financiación y solidaridad

Además del problema del Norte global impulsando restricciones en el Sur basadas en las agendas políticas y legislativas de los gobiernos del Norte, existe asimismo una tendencia preocupante en el Norte que es la presión ejercida sobre la financiación para la sociedad civil – tanto de individuos como de agencias gubernamentales.

Charities Aid Foundation, organización de ayuda del Reino Unido, produce un estudio anual sobre las donaciones individuales en el mundo. El estudio más reciente muestra que todos los países desarrollados que ocupaban los 20 primeros lugares en el ranking de las naciones

más generosas experimentaron una reducción en su captación de fondos en 2016.[20] Aunque esto se puede deber a los débiles indicadores económicos, también se puede interpretar como un reflejo del creciente sentimiento antieuropeo identificado en los distintos países de la UE. Este sentimiento, alineado con el despunte del populismo, podría volver a los europeos más reluctantes en hacer donaciones a grupos de la sociedad civil que no siguen visiones de mundo nacionalistas o que no actúan localmente.

De igual manera, al nivel de los gobiernos nacionales, un análisis del Parlamento Europeo muestra que sus Estados miembros están desconcertados por el contexto actual y están optando por apoyar "OSC para el desarrollo que no generen controversias, en la medida en que se vuelve más difícil comprometerse con organizaciones más políticas. En algunos casos, esto ha ayudado a mantener abierto algún vínculo con la sociedad civil; en otros casos, empero, los críticos alegan que eso ha inadvertidamente ayudado a los gobiernos a aislar francos oponentes de la sociedad civil, bajo la apariencia de alianza con la UE en la política de desarrollo. En su nivel diplomático más alto, la UE puede aun así mostrarse sorprendentemente cautelosa en confrontar a regímenes implicados en brutales represiones a la sociedad civil. La orientación general de la política de seguridad de la UE a menudo escatima esfuerzos para mantener el problema de la reducción de espacios controlado."[21]

Como el concepto de filantropía y ayuda gubernamental todavía se está desarrollando en muchos países del Sur, especialmente el que apoya el trabajo político independiente que apunta a asegurar una sociedad civil abierta, el mencionado abordaje no controversial de la UE y sus Estados miembros y muchos otros donantes es profundamente preocupante.

Existe un efecto aún más inmediato que limitar el desarrollo de una cultura de filantropía en el Sur global: cuando la financiación se corta en el Norte, eso no puede más que significar que se cortará también en el Sur.[22] Un ejemplo directo es la decisión del presidente Donald Trump de aumentar las restricciones a los abortos realizados con fondos de los EE.UU., conocida como la ley mordaza global. Esta medida fue reintroducida por Trump para satisfacer a sus apoyadores y al sector más conservador del Partido Republicano e implicará que 8,8 mil millones de dólares no serán usados en programas de derechos sexuales reproductivos en todo el mundo.[23] Esta decisión debe impactar globalmente la forma como las organizaciones y movimientos enfocados en la salud de la mujer moldean su trabajo.

4 • Reputación en peligro

Hace aproximadamente un año, una rápida conversación con un defensor de los derechos humanos del Nordeste de Brasil me reveló otro ángulo para el debate sobre el cierre de espacios cívicos. Tomando tranquilamente su café, él me recordó que la mayor amenaza a su trabajo no eran los cortes de fondos o las regulaciones restrictivas a las organizaciones no lucrativas, sino la difamación de su carácter y de su trabajo, que lo impactaba a él, a su familia, su seguridad y la validez de las causas que él defendía.

No ayudó en nada que, más o menos al mismo tiempo, una telenovela brasileña transmitida en horario de máxima audiencia tuviera como personaje un villano que se presentaba como abogado de derechos humanos, vinculado nada menos que a Amnistía Internacional,[24] como un subterfugio para sus actividades criminales. Sumada a la ley, la percepción de la sociedad sobre aquellos que trabajan en defensa de la sociedad civil es un campo de batalla crucial para la preservación del espacio cívico. Desacreditar el coraje y la motivación de los activistas es una antigua táctica, como lo demuestra la historia; léase el uso del discurso del Miedo a los Rojos para desacreditar al movimiento obrero a principios de los años 1920 en los EE.UU., o en Sudáfrica, durante el régimen del apartheid, para desacreditar el Congreso Nacional Africano y el movimiento antiapartheid. Ya en los lejanos años de 1790, apoyadores de la esclavitud intentaron vincular el abolicionismo al jacobinismo, expresión peyorativa para radicalismo.

Mientras yo trabajaba para la oficina brasileña de una organización para el desarrollo, podía observar en primera mano el efecto restrictivo de la desconfianza respecto de los actores de la sociedad civil. A menudo era necesario que yo interviniera en alguna agencia bancaria local para asegurar el desembolso de fondos a pequeñas organizaciones, tales como un movimiento local de mujeres. El gerente del banco casi siempre disfrutaba de ejercer su poder y pedir una cantidad enorme de documentos y referencias para liberar la transferencia. ¿Su excusa? Que estaba sencillamente siguiendo estrictas regulaciones bancarias, lo cual él y yo sabíamos que tenía poco que ver con responsabilidad financiera y riesgos de lavado de dinero, sino más bien con su juicio sobre los activistas rurales, su clase social y su trabajo en regiones empobrecidas del sur de Brasil.

Ingenuamente, en un momento de mi vida creí que los activistas y movimientos sociales del Norte estaban exentos de ese tipo de hostigamiento y criminalización que sufren los defensores y grupos del Sur,[25] donde el colonialismo, el neocolonialismo, el autoritarismo y el clientelismo juegan un fuerte papel en tratar de borrar el disenso. Para una generación de activistas del Sur, el Norte, especialmente Europa, ha sido siempre el *locus* para la institucionalización de marcos basados en derechos y un modelo a ser alcanzado.

Sin embargo, esa lucha por la reputación de la sociedad civil no es exclusividad del Sur global. A pesar de su fuerte herencia democrática, el Norte no está inmune a la detracción del activismo[26] y del marco de los derechos humanos. Los ataques a la sociedad civil húngara[27] perpetrados por el actual gobierno del primer ministro Viktor Órban lo muestran claramente, con una constante difamación de las organizaciones, una historia de hostigamientos que incluye un episodio de redadas policiales en 2014 y la adopción de una nueva y terrible ley de ONG.[28] En Polonia, Ucrania y más allá de Europa del Este, las organizaciones están siendo desacreditadas en el discurso oficial como si no constituyeran una parte crucial de la democracia. Una vez que esos discursos se ponen en marcha, con las regulaciones restrictivas que les siguen, es más difícil para la sociedad civil de Sur encontrar modelos alternativos de participación y control social mientras los modelos del Norte se erosionan rápidamente.

El ataque a las reputaciones y la deslegitimación del rol de la sociedad civil en la promoción y defensa de los derechos no es un imprevisto, sino que es algo construido como un objetivo estratégico, tanto para el Estado como para los actores no estatales que pretenden canalizar esfuerzos y reunir apoyo público para centrar la agenda en el crecimiento, las ganancias y, por consiguiente, en proteger los intereses de una elite burocrática o corporativa.

Situada entre esos cada vez más conniventes sectores de la sociedad – el Estado y los negocios privados – la sociedad civil tiene un rol crucial, que fue bien definido por el Relator Especial de las Naciones Unidas Maina Kiai: "La sociedad civil ocupa el espacio entre el Estado y el mercado, a menudo jugando un rol compensatorio o complementario respecto a las dos fuerzas que están encontrando cada vez más intereses comunes y excluyendo a la mayoría de la gente."[29]

Para asegurar que las políticas restrictivas no acarreen protestas, los Estados – por su propia iniciativa y también presionados por las corporaciones, iglesias y organizaciones criminales – están poniendo en marcha mecanismos para silenciar a las voces disonantes, tanto por las fuerza como por la persuasión. Puede ser el arresto de activistas, tales como los jóvenes que protestaban durante el *impeachment* de la presidenta brasileña Dilma Rousseff, engañados por un soldado encubierto[30] y respondiendo a procesos penales por la intención de cometer actos violentos durante una marcha. O medidas que van contra un enfoque basado en derechos pero tienen atractivo popular, tales como las leyes antiinmigración.

Se está dando una batalla por las narrativas que genera un entorno en el cual la sociedad civil es vista con desconfianza y sus demandas no son consideradas universales, sino como reclamos basados en privilegios y favores. La justa protección de los defensores de los derechos humanos es igualmente vista como tratamiento especial.[31]

5 • El disenso es poderoso

A fin de lidiar con esas fuerzas cada vez más poderosas, que se preocupan cada vez menos con la apariencia de sus intenciones, y claramente impulsan una visión negativa de la sociedad civil, los activistas necesitan fortalecerse a sí mismos y a sus grupos, además de buscar nuevas formas de trabajar.

Comunidades y grupos históricamente excluidos – del Norte y del Sur – están demostrando su poder y aprendiendo los unos de los otros. El activismo indígena contra el oleoducto Dakota Access en los EE.UU., por ejemplo, se construye sobre la base de la resistencia de *Unist'ot'en* en Canadá, que desde 2009 ha sido capaz de frenar cinco de los siete oleoductos planificados para su territorio.[32] O las mujeres mesoamericanas como Berta Cáceres,[33] luchando contra la mercantilización de la naturaleza e inspirando el apoyo a sus causas y el activismo en nuevos grupos. Y la incorporación de nuevas herramientas para el activismo, como el uso de internet, para conseguir apoyo para grupos como Black Lives Matter, que ha usado una fuerte presencia digital y un *hashtag* muy conocido para disparar el debate

público y complementar su trabajo de organización offline por la justicia racial. Las voces que no encuentran un canal en los medios de comunicación corporativos tradicionales pueden buscar medios de hablar sobre sus luchas usando la internet.

Sin embargo, la construcción de alianzas es lo verdaderamente crucial en esta lucha por proteger a la sociedad civil. Alianzas entre diferentes movimientos y también entre las esferas local, nacional, regional e internacional. Durante el período que pasé en la organización para el desarrollo británica en Brasil, perdí la cuenta de cuántas peticiones fuimos convocados a firmar. Todavía importaba si una organización internacional estaba de acuerdo con el objetivo de una petición y no importaba si había fondos implicados o no. El movimiento ambientalista brasileño es un buen ejemplo de ello: tiene un historial de lograr compromiso internacional, mediante la financiación, pero principalmente mediante el compromiso político, lo que ayudó a dar legitimidad a la causa. Este compromiso también ayudó a alimentar la retórica de crítica al movimiento, de alegación de amenaza e interferencia que implicaría ese respaldo internacional respecto a la soberanía nacional, con el interés extranjero queriendo controlar la Amazonia. Pero lo cierto es que, con esas alianzas más amplias, la protección forestal finalmente pasó a ser vista por la opinión pública brasileña como algo importante de salvaguardar, cosa que nunca habían logrado los defensores de los derechos del medio ambiente. Así, Greenpeace consigue fácilmente recaudar fondos para la protección forestal de parte de donantes individuales brasileños, mientras que la recaudación para la protección de grupos indígenas todavía tiene que hacerse entre fuentes en el exterior. Esta solidaridad internacional ayuda a influenciar la forma como la opinión pública ve sus propios temas y puede además revestir de legitimidad y validez las demandas de los grupos locales.

En este momento de disputa feroz entre las narrativas acerca del rol del Estado y de la sociedad civil, es bienvenida toda contribución que pueda ayudar a la protección de las libertades civiles como pilar de la democracia. En ese sentido, el compromiso internacional entre la sociedad civil de los dos hemisferios nunca ha sido tan importante. Y aprender de los demás cobra una renovada importancia en tiempos así desafiadores.[34] Los grupos del Norte pueden beneficiarse ampliamente si combinan su propia experiencia en lo que se refiere a llevar adelante el trabajo en tiempos más "normales" con la enorme experiencia que tienen los grupos del Sur en lidiar con la doble carga de no solo construir estrategias para sus temáticas, sino también para el particular entorno en el que operan. Las alianzas y la solidaridad deben ser la médula de cualquier respuesta a las amenazas a la sociedad civil. Construir puentes con nuevos aliados y renovar lazos con los viejos aliados puede brindar oportunidades para generar conocimiento y construir narrativas que resuenen entre la opinión pública y ayuden a hacer que gobiernos y corporaciones se responsabilicen por sus acciones cuando violan derechos. Poder contar con el apoyo y participación de otros en la propia lucha nos hace sentir aliento y seguridad, algo tan necesario para activistas y defensores que lidian con la destrucción y la violencia a diario.

NOTAS

1 • Para más información, leer la compilación de ICNL actualizada el 29 de septiembre de 2017 y disponible en: "U.S. Protest Law Tracker," ICNL, 2017, visitado el 26 de octubre de 2017, http://www.icnl.org/US_protest_law_tracker.pdf.

2 • A pesar de formar parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde 1991, Corea del Sur no ha ratificado los Convenios Nro. 87 de la OIT (sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicalización) y Nro. 98 (sobre el Derecho a la Sindicalización y a la Negociación Colectiva), acerca de los cuales el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU ha exhortado a Seúl para que lo haga en octubre de 2017, tras un llamado no contestado desde 2009. Recomendaciones disponibles en: "E/C.12/KOR/CO/4," OHCHR, 2017, visitado el 25 de octubre de 2017, http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2fKOR%2fCO%2f4&Lang=en.

3 • "Ratings Update October 2017," Civicus, Monitor, 2017, visitado el 20 de octubre de 2017, https://monitor.civicus.org/Ratingsupdatesept17/.

4 • Para un análisis más detallado sobre las enmiendas a la Recomendación 8 del GAFI, ver el Comunicado de Prensa producido por la Coalición Global de OSFL, disponible en: "NPOs Applaud Important Changes in Financial Action Task Force (FATF) Policy – NPOs No Longer Considered "Particularly" Vulnerable," FATF Platform, 29 de junio de 2016, visitado el 2 de noviembre de 2017, http://fatfplatform.org/wp-content/uploads/2016/06/Press-Release.pdf.

5 • Las preocupaciones acerca de las recomendaciones del GAFI y sus impactos sobre la sociedad civil pueden ser encontrados en el sitio web de la Coalición Global de OSFL sobre el GAFI, disponible en: "Concerns", FATF Platform, 13 de mayo de 2015, visitado el 17 de noviembre de 2017, http://fatfplatform.org/civil-society-concerns/.

6 • Para entender más sobre los impactos de las recomendaciones del GAFI sobre la sociedad civil de la India, ver: Seema Nair, "Can Indian NGOs Bank on Banks?." Plataforma GAFI, 2016, visitado el 6 de noviembre de 2017, http://fatfplatform.org/wp-content/uploads/2016/03/FATF_India_Final.pdf.

7 • Leyes antiterrorismo en Chile: Ley 18.314, http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29731 (1984); Enmienda, https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=19027&idVersion=1991-01-24 (1991); Cambios para incluir la financiación del terrorismo de acuerdo a las Normas Internacionales, https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=217096&idVersion=2003-11-13 (2003); 2 enmiendas, http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1017644&idVersion=2011-06-21; y http://www.leychile.cl/Navegar? idNorma=1026712&idVersion=2011-06-21 (2011).

8 • "Chile Must Stop Using Anti-terrorism Law Against Mapuche Indigenous Group – UN Expert," UN News Centre, 31 de julio de 2013, visitado el 6 de noviembre de 2017, http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=45538#.WgO0S6uQy2w.

9 • "The Inter-American Court of Human Rights Condemns the State of Chile for Having Used its Antiterrorist Legislation Against Members of the Mapuche People," FIDH, 30 de julio de 2014, visitado el 6 de noviembre de 2017, https://www.fidh.org/en/region/americas/chile/the-inter-american-court-of-human-rights-condemns-the-state-of-chile.

10 • "Turkey Jails More Journalists Than Any Other Nation. Those in Detention Are All Terrorists, Erdogan Says," Public Radio International, 28 de junio de 2017, visitado el 6 de noviembre de 2017, https://www.pri.org/stories/2017-06-28/turkey-jails-more-journalists-any-other-nation-those-detention-are-all-terrorists.

11 • Conectas Derechos Humanos documentó

activamente la ley antiterrorista aprobada y argumenta en contra. Está disponible de su sitio web para consulta. Ir a Conectas Derechos Humanos, Página Inicial, 2017, visitado el 17 de noviembre de 2017, www.conectas.org; y Conectas Derechos Humanos, Página de Búsqueda, 2017, visitado el 17 de noviembre de 2017, http://www.conectas.org/en/search?q=antiterrorism.

12 • Además de los ejemplos de países, hay una serie de estudios que ofrecen evidencia del impacto de las medidas antiterrorismo en la sociedad civil. La Coalición Global de OSFL sobre el GAFI tiene varios recursos disponibles en la Plataforma GAFI, Página Inicial, 2017, visitado el 17 de noviembre de 2017, www.fatf-platform.org. Otra buena referencia es el reciente estudio publicado en abril de 2017 que detalla el impacto específico de aquellas leyes y prácticas sobre los derechos de las mujeres: "Tightening the Purse Strings: What Countering Terrorism Financing Costs Gender Equality and Security," Duke Law International Human Rights Clinic and Women Peacemakers Program, 2017, visitado el 17 de noviembre de 2017, https://www.womenpeacemakersprogram.org/assets/TTPS-DUKE-FINAL-PRINT-AP-WEB.pdf.

13 • Al inicio, esta afirmación fue sostenida por el director para América Latina de Open Society Foundations en el artículo de blog: Pedro Abramovay, "Projeto de Lei Sobre Terrorismo: A Culpa é do Levy." Post de Facebook, 19 de agosto de 2015, visitado el 6 de noviembre de 2017, https://www.facebook.com/quebrandootabu/posts/942594352463619. Luego, la aceleración de los procedimientos legislativos vinculados a la ley llevaron a una participación activa del Ministerio de Hacienda a lo largo de todo el proceso de aprobación. Conectas Derechos Humanos está actualmente produciendo un amplio estudio sobre el tema para registrar todos los pasos y mapear los principales actores implicados.

14 • Datos oficiales de la AOD muestran a los EE.UU. como el mayor donante del mundo en términos de volumen, con 33,59 mil millones de dólares en 2016. Fuente: OECD Tool: "Official Development Assistance 2016 – ODA Overview," Compare Your Country, 2016, visitado el 17 de noviembre de 2017, http://www2.compareyourcountry.org/oda?cr=oecd&lg=en.

15 • Este caso está bien documentado por Charity & Security Network en la serie Know Your Rights, especialmente el webinar y factsheet "Webinar – Are My Peacebuilding Activities Permissible?," Charity and Security Network, 17 de octubre de 2017, visitado el 25 de octubre de 2017, https://www.charityandsecurity.org/know-your-rights/permissible-activities.

16 • En los EE.UU., la reacción a la elección fue inmediata. Las personas sintieron que tenían que resistir a lo que la nueva administración representaba, por lo cual las organizaciones nacionales y locales han visto crecer su membresía. Un ejemplo de ello es el Partido Socialista Democrático, que en menos de un año pasó de 8.000 a 25.000 miembros, muchos de ellos jóvenes que usan tácticas del movimiento de los derechos civiles y los combinan con la organización y herramientas de promoción digital para crecer.

17 • Para un análisis más profundo de esta medida, ver: Shami Chakrabarti, "The Knives Are Out", SUR 12, no. 22 (2015): 269-272, visitado el 8 de noviembre de 2017, http://sur.conectas.org/en/the-knives-are-out/.

18 • ATTAC, iniciales del grupo activista de origen francés *Association pour la Taxation des Transactions financières et pour l'Action Citoyenne o Asociación* por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Acción Ciudadana, que se destacó a fines de los años 1990 y principios de los 2000 por defender la implementación de la tasa Tobin sobre las transacciones financieras y fue muy activo en la creación del movimiento del Foro Social Mundial.

19 • En Alemania, en 2014, las autoridades fiscales de Frankfurt revocaron el status de

beneficio público de ATTAC retroactivamente desde 2010. La justificación fue que sus posiciones políticas no condecían con los criterios de beneficio público. En 2016, una decisión a favor de la organización confirmó su estatus, pero el Ministerio de Hacienda intervino – incluso con el caso cerrado – requiriendo que la oficina de Frankfurt presentara una queja que puede tomar otros tres años. Durante este tiempo, el status de interés público quedará suspendido, tal como lo hizo en el período de 2014 a 2016, hiriendo financieramente a la organización, que estará imposibilitad de recibir donaciones individuales. Leer más en: Annika Elena Poppe and Jonas Wolff, "Germany Sets a Poor Example: The Case of ATTAC in Light of Globally Closing Civic Spaces," Peace Research Institute Frankfurt, 27 de julio de 2017, visitado el 21 de septiembre de 2017, https://blog.prif.org/2017/07/27/germany-sets-a-poor-example-the-case-of-attac-in-light-of-globally-closing-civic-spaces/.

20 • "CAF World Giving Index 2017 – A Global View of Giving Trends," Charities Aid Foundation, septiembre de 2017, visitado el 26 de octubre de 2017, https://www.cafonline.org/docs/default-source/about-us-publications/cafworldgivingindex2017_2167a_web_210917.pdf?sfvrsn=ed1dac40_10.

21 • "Shrinking Space for Civil Society: The EU Response," European Parliament's Subcommittee on Human Rights, abril de 2017, visitado el 25 de octubre de 2017, http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/578039/EXPO_STU(2017)578039_EN.pdf.

22 • Para más información ver "Trump's 'Mexico City Policy' or 'Global Gag Rule'," Human Rights Watch, 22 de junio de 2017, visitado el 21 de septiembre de 2017, https://www.hrw.org/news/2017/06/22/trumps-mexico-city-policy-or-global-gag-rule.

23 • Ariana Eunjung Cha y Carol Morello, "Trump Expansion of Abortion 'Gag Rule' Will Restrict $8.8 Billion in U.S. Aid." The Washington Post, 15 de mayo de 2017, visitado el 21 de septiembre de 2017, https://www.washingtonpost.com/news/to-your-health/wp/2017/05/15/trump-expansion-of-abortion-gag-rule-will-restrict-8-8-billion-in-u-s-aid/?utm_term=.c46af8467caa.

24 • Amnistía Internacional Brasil sacó una declaración oficial en su momento, repudiando la mención a la organización en la telenovela *A Regra do Jogo* (La Regla del Juego) y la irresponsabilidad de retratar erróneamente el trabajo de los defensores de los derechos humanos, contribuyendo a su criminalización. 22 de septiembre de 2015. Leer: "Nota Pública: Menção à Anistia Internacional na Novela A Regra do Jogo," Anistia Internacional, 22 de septiembre de 2015, visitado el 17 de noviembre de 2017, https://anistia.org.br/noticias/nota-publica-mencao-anistia-internacional-na-novela-regra-jogo/ (en portugués).

25 • Para un panorama de cómo los defensores de los derechos humanos son hostigados e amenazados en América Latina, ver el informe: "Protection of Human Rights Defenders Against Non State Actors: Context, Analysis and Strategies," The Fund for Global Human Rights y Just Associates, 2017, visitado en 17 de noviembre de 2017, http://globalhumanrights.org/wp-content/uploads/2017/07/Protection-of-Human-Rights-Defenders-against-Non-State-Actors_Mesoamerica_FGHR.pdf.

26 • Israel Butler, "Participatory Democracy Under Threat: Growing Restrictions on the Freedoms of NGOs in the EU." Civil Liberties Union for Europe, 2017, visitado el 15 de septiembre de 2017, https://www.liberties.eu/en/news/participatory-democracy-under-threat-summary.

27 • Robert Tait, "Civil Activists Fear New Crackdown in Hungary After Trump Election." The Guardian, 10 de enero de 2017, visitado el 6 de noviembre de 2017, https://www.theguardian.com/world/2017/jan/10/fears-new-crackdown-civil-society-groups-hungary-george-soros.

28 • "European Commission Steps up Infringement Against Hungary on NGO Law," European Commission, 4 de octubre de 2017, visitado el 6 de noviembre de 2017, http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-3663_en.htm.

29 • "Report of the Special Rapporteur on the Rights to Freedom of Peaceful Assembly and of Association," A/HRC/35/28, United Nations, Human Rights Council, May 8, 2017, visitado el 16 de septiembre de 2017, pág. 4/21, http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session35/Documents/A_HRC_35_28_AUV.docx.

30 • "Brazilian Domestic Spies Use Tinder to Infiltrate Protest Movements," Boing Boing, 15 de noviembre de 2016, visitado el 24 de octubre de 2017, https://boingboing.net/2016/11/15/brazilian-domestic-spies-use-t.html.

31 • Un estudio realizado por tres académicos de la Universidad de Michigan entrevistó, en octubre de 2015, a 1.200 ciudadanos estadounidenses para medir su percepción sobre lo sería una respuesta proporcional a las distintas tácticas de protesta. El estudio encontró que las personas tienden a aceptar acciones que excedan el uso de la fuerza previsto en la ley, incluyendo la desaparición y tortura en algunos casos, llevando a los investigadores a concluir que a las personas no les gustan las protestas, lo cual es un mensaje constantemente transmitido por la prensa que enfoca la cobertura en la inconveniencia de esas manifestaciones, en lugar de sus causas. Para más información, ver: Christian Davenport, "This One Chart Shows What Americans Believe About Protests and Police Responses." The Washington Post, 18 de julio de 2016, visitado el 21 de septiembre de 2017, https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2016/07/18/heres-one-chart-that-shows-what-americans-believe-about-protests-and-police-responses/; y Christian Davenport, Dave Armstrong, y Thomas Zeitzoff, "That's Intense! Scaling Perceptions of Challenger and Government Tactics as well as Understanding Contentious Interaction." Research Gate, 2016, visitado el 21 de septiembre de 2017, https://www.researchgate.net/publication/305212835_That%27s_Intense_Scaling_Perceptions_of_Challenger_and_Government_Tactics_as_well_as_Understanding_Contentious_Interaction.

32 • Para leer más acerca de esta comunidad, ver: James Rowe y Mike Simpson, "Lessons From the Front Lines of Anti-Colonial Pipeline Resistance." 9 de octubre de 2017, visitado el 18 de octubre de 2017, https://wagingnonviolence.org/feature/lessons-front-lines-anti-colonial-unistoten-pipeline-resistance/.

33 • Para saber más sobre Berta Cáceres y sus luchas, ver: Patricia Ardón y Daysi Flores, "Berta lives! COPINH continues...," SUR 14, no. 25 (2017): 109-117, visitado el 23 de octubre de 2017, http://sur.conectas.org/en/berta-lives-copinh-continues/.

34 • Para otros ejemplos de respuestas de movimientos al retroceso, ver: Semanur Karaman y Ana Cernov, "Our Movements and Collective Struggles Thrive Despite Backlash." Open Democracy, 6de septiembre de 2016, visitado el 20 de septiembre de 2017, https://www.opendemocracy.net/5050/semanur-karaman-ana-cernov/our-movements-and-collective-struggles-thrive-despite-backlash.

ANA CERNOV – *Brasil*
Ana Cernov es una activista de los derechos humanos comprometida con la protección del espacio civil e iniciativas de construcción de movimientos por justicia y equidad. Actualmente es asesora de Vuka! Coalición para la Acción Civica. Dirigió el programa Sur-Sur de Conectas Derechos Humanos entre 2014 y 2016, antes de lo cual había trabajado con sindicatos, movimientos sociales, organizaciones de inspiración religiosa y de desarrollo en su Brasil y América Latina natales durante 15 años. Es graduada en Relaciones Internacionales y máster en Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP). Este artículo no refleja ninguna opinión institucional y trae sólo la perspectiva personal de la autora.

contacto: *anacernov@gmail.com*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Celina Lagrutta.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

EL SUR EN TRANSICIÓN[1]

Denise Dora
Ravindran Daniel
& Barbara Klugman

• *Hacia una nueva ecología del movimiento de derechos humanos* •

RESUMEN

Defensores de derechos humanos de todo el mundo se enfrentan aún a la represión. A pesar del aumento de regímenes democráticos, en muchos contextos las restricciones sobre el espacio cívico están aumentando, incluyendo el creciente poder de las empresas sobre el Estado. Estas tendencias han restringido de muchas maneras el "poder del pueblo". En este contexto, el movimiento de derechos humanos ha tenido que encontrar nuevas maneras de organizarse, en particular fortaleciendo el poder y la voz de las organizaciones de derechos humanos en el Sur Global, para que el enfoque y el modo de operar de los derechos humanos estén claramente visibles en la manera de funcionar del propio movimiento. Este artículo, basado en la iniciativa global para Fortalecer los Derechos Humanos en todo el Mundo de la Fundación Ford, ofrece ejemplos de cómo una serie de actores del Sur Global están respondiendo a esta nueva realidad.

PALABRAS CLAVE
ONG internacionales | Incidencia política | Poder | Sur Global | Movimientos

Martes 1 de agosto de 2017 – la última vez que Santiago Maldonado, un activista argentino de 28 años fue visto con vida. Había estado participando en una manifestación con los Mapuches, un grupo indígena que lucha por proteger su tierra ancestral en la Patagonia tras ser comprada por la marca global de moda Benetton, cuando, según testigos, fue arrestado por la Gendarmería Nacional Argentina; una fuerza de seguridad que opera bajo el mando directo del Ministro de Seguridad Nacional. Aunque la Gendarmería negó esta acusación, la desaparición provocó protestas por todo el país exigiendo al gobierno nacional que adoptase medidas para devolver a Maldonado vivo y encontrar al responsable de su desaparición. "Se lo llevaron vivo, vivo lo queremos de vuelta", corearon los manifestantes, un llamamiento que tenía resonancias siniestras.[2] Años antes, durante la época del régimen militar argentino (1976 – 1983), responsable de la desaparición y muerte de más de 30,000 personas principalmente jóvenes, las organizaciones de derechos humanos en el país habían pedido lo mismo.[3] Lamentablemente, el cuerpo de Maldonado fue hallado en un río en el sur de Argentina el 19 de octubre de 2017.[4]

El secuestro y asesinato de activistas de derechos humanos no es una tendencia nueva, ni en América latina, ni en el resto del mundo. Así que cuando se plantea la pregunta sobre el cierre de los espacios cívicos, surge otra pregunta, ¿estuvieron abiertos alguna vez? Lo que hoy es diferente es que, el mismo día en que Santiago despareció, defensores de derechos humanos en Singapur, Londres y México ya estaban al tanto. Las manifestaciones no eran solo locales, sino globales, gracias a las campañas en línea, y el caso recibió una condena generalizada. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos sugirió que el caso fuese investigado como desaparición forzada y como resultado, a la Gendarmería no le fue permitido adoptar un papel activo en la investigación.[5] Además, el Comité de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas pidió supervisar la investigación, lo cual fue aceptado por Argentina. Amnistía Internacional puso en marcha una acción urgente[6] requiriendo una investigación exhaustiva mientras que *Human Rights Watch* ayudó a amplificar el caso a través de sus canales públicos.[7]

1 • Nuevos actores, nueva ecología

El caso de Santiago Maldonado ejemplifica como, aunque los abusos siguen teniendo lugar, a menudo en el contexto de represiones sobre la sociedad civil, la respuesta de las organizaciones de derechos humanos está cambiando, debido a variaciones en la ecología del movimiento de derechos humanos, sobretodo en la relación entre los actores de los llamados Norte Global y Sur Global.

Están apareciendo tendencias positivas, también voces nuevas y legítimas para lidiar con estas restricciones. El caso de los Mapuches es un ejemplo de lucha para proteger los derechos de tierras contra empresas transnacionales dirigida por sus propios líderes indígenas. Hay una transición dentro del movimiento de derechos humanos, donde grupos tradicionalmente subalternos ahora están representando ellos mismos sus propios intereses. El modelo tradicional

y vertical, donde las organizaciones locales recogen información que es analizada y divulgada por organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI) se está transformando en un modo más horizontal y colaborativo de defender los derechos humanos.

Durante los últimos años ha habido intentos de organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos del Sur y ONGI del Norte de transformar aun más la ecología del movimiento de derechos humanos. Están tratando concretamente de encontrar el modo de maximizar el valor de todos los actores, desde el nivel local hasta el internacional, reconociendo que la eficacia requiere espacios en los que las organizaciones e individuos puedan plantear temas, aportar pruebas, y experiencia al movimiento más amplio. La revisión de la iniciativa global para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos en todo el Mundo (SHRW, por sus siglas en inglés) de la Fundación Ford, sobre la cual está basado este artículo, mostró cómo grupos de distintos países están más capacitados para recopilar datos sobre tendencias en los abusos cuando lo hacen en colaboración. Por ejemplo, aunque las ONG locales, nacionales y regionales en el Sur Global están prestando cada vez más atención a los abusos del sector privado, a menudo tienen dificultades para encontrar modos de presionar a las empresas multinacionales que están cometiendo esos abusos. Al mismo tiempo, la experiencia y conocimiento de los lugares donde esos abusos están ocurriendo es crucial para asegurar que las organizaciones de derechos humanos respondan adecuadamente a las cuestiones sobre el terreno, de una forma apropiada para los impactados por los abusos.

Los donantes también están contribuyendo a estos esfuerzos. La iniciativa global SHRW creada en 2012 por la Fundación Ford, fue una respuesta al cambiante contexto geopolítico, en el cual "el movimiento de derechos humanos internacional necesitaba ajustarse a este nuevo orden mundial para lograr que los derechos humanos sean una realidad para millones de personas de todo el mundo… para tener un impacto a nivel mundial mediante una especie de 'implementación desde abajo' a través un enfoque más multipolar.[8] Mediante una inversión a cinco años de 54 millones de dólares estadounidenses, la iniciativa apoyó un conjunto de grupos del Sur Global, y otro conjunto de ONG internacionales ubicados en el Norte Global[9] que exploraban nuevas relaciones, enfoques y formas de organización regional o mundial.[10] El artículo presenta ideas clave generadas por la revisión de la iniciativa global SRHW, que son particularmente pertinentes cuando se está considerando concretamente cómo las organizaciones pueden responder a la reducción del espacio cívico.

1- El conocimiento es poder

Uno de los elementos cruciales de un nuevo movimiento de derechos humanos más representativo es la generación de conocimientos a partir de experiencias concretas y el apoyo al aprendizaje transnacional entre grupos del Sur Global.

ONG del Sur están cuestionando el modo predominante en que las ONG de derechos humanos y académicos del Norte Global llevan a cabo la producción de conocimiento y su comprobación. Por ejemplo, Dejusticia en Colombia, tiene un programa promoviendo

la "investigación-acción" donde acoge defensores de derechos humanos de países africanos, asiáticos y latinoamericanos, ofreciendo formación y apoyo en métodos de investigación, escritura y promoción.[11] Una comparación de los primeros autores en las tres últimas ediciones de esta publicación, la Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos, publicada por Conectas, una de las beneficiarias de la iniciativa global SHRW, en relación a dos otras revistas internacionales, *Human Rights Practice* publicada por la Oxford University Press y *Human Rights Quarterly* publicada por The Johns Hopkins University Press muestra que SUR tuvo contribuciones de 37 autores del Sur Global y 16 primeros autores del Norte Global. En comparación *Human Rights Practice* tuvo 4 del Sur Global y 25 del Norte Global y *Human Rights Quarterly* tuvo 2 del Sur Global y 43 del Norte Global.[12]

Según Rodrigo Uprimny, un miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, "los grupos del norte tienen perspectivas globales. Los grupos del sur están normalmente involucrados en la recogida de datos y sus análisis tienden a ser contextuales, en vez de sustantivos. Cuando los grupos del norte establecen la agenda, a menudo son insensibles al contexto y pasan por alto aspectos cruciales".[13] Además, en el contexto del cierre de espacios cívicos, la especificidad de la experiencia local debe conformar no sólo las estrategias locales, sino la comprensión global de las fuerzas involucradas y cómo abordarlas.

2 - Creando un mosaico de actores

Cada vez más, el movimiento internacional de derechos humanos se entiende mejor y funciona más como un mosaico de grupos diversos con distintas contribuciones, en lugar de una escalera donde los abusos ocurren a nivel local y son "subidos" para ser abordados por ONG internacionales. Esta horizontalidad está reflejada en la Red Internacional de Organizaciones por los Derechos Civiles (INCLO, por sus siglas en inglés), que creó una base de evidencia global y una campaña sobre el uso de "armas no letales" para controlar manifestaciones, dando lugar a un informe en colaboración con *Physicians for Human Rights*, llamado *Lethal in Disguise: The health consequences of crowd-control weapons* (Letalidad encubierta: efectos en la salud de las armas para el control de multitudes).[14] Este informe está siendo utilizado para construir una amplia base de apoyo con el propósito de cuestionar el uso de armas peligrosas contra manifestantes y también para promover la rendición de cuentas, a nivel nacional e internacional, del gobierno y el sector privado por el uso de armas supuestamente no letales en sus esfuerzos por cerrar el espacio cívico. Miembros de la INCLO, a su vez, han llevado a cabo investigaciones en estrecha colaboración con grupos locales involucrados en, o afectados por, el uso de tales armas, validando así el poder de las alianzas entre grupos trabajando a nivel local y nacional.

Grupos nacionales en el Sur Global están encontrando cada vez más maneras de influenciar el sistema de derechos humanos mediante colaboraciones con grupos trabajando en temas similares y participando en foros internacionales y regionales. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en Argentina, lideró una iniciativa conjunta con otras 16 organizaciones para pedir una audiencia regional sobre políticas de drogas en la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos en marzo de 2014, vinculando de modo explícito la regulación de las drogas y la militarización de la maquinaría de opresión, afectando los derechos de los ciudadanos. El informe, El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos, fue presentado en universidades, organizaciones sociales, agencias de la ONU, y mecanismos regionales y subregionales en diez ciudades.[15] El CELS fortaleció colaboraciones ya existentes, incluyendo con investigadores analizando la militarización en la "guerra contra las drogas" y creó nuevas con universidades de Europa y América Latina. Además, la organización realizó tareas de incidencia política en el Consejo de Derechos Humanos, que aprobó su primera resolución sobre política de drogas en 2015, y también en la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos (OHCHR), que se basó en los conocimientos del CELS y sus socios para preparar un estudio sobre el impacto del problema mundial de las drogas en los derechos humanos. Estos avances a su vez se utilizaron en la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en abril de 2016 sobre "el problema mundial de las drogas". El CELS también participó en la Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés). Alertaron al CEDAW y al Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas de los modos dramáticos en que los derechos de las mujeres estaban siendo afectados por el tráfico de drogas y las políticas de drogas. Como miembro de la Red del Consejo de Derechos Humanos (HRC-Net) el CELS realizó una presentación para el Secretario General de la ONU. Con este trabajo, el CELS estableció alianzas e introdujo una perspectiva de derechos humanos en el trabajo del movimiento internacional por la reforma de las políticas de drogas, uniéndose al Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas y convirtiéndose en un participante activo del Comité de ONG de Viena sobre Drogas y en el Comité de ONG de Nueva York sobre Drogas, todo lo cual le permitió influenciar el debate con las agencias de la ONU.[16]

En la ecología tradicional de los derechos humanos, los grupos nacionales interceden ante sus propios gobiernos mientras que las ONGI lo hacen ante otros gobiernos. No obstante, en la ecología más equitativa que está emergiendo en el movimiento de derechos humanos, los grupos nacionales y regionales están cuestionando el sistema en otros países sin la ayuda de ONGI intermediarias. Por ejemplo, colaboraciones entre miembros nacionales de la red regional Forum-Asia y grupos de derechos humanos en Mongolia les permitieron influenciar las motivaciones del gobierno de Mongolia para su candidatura al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Utilizaron el momento de su candidatura para ejercer presión sobre el modo en que Mongolia estaba cerrando sus espacios cívicos internamente y tuvieron éxito en influenciar al gobierno a comprometerse a abandonar sus posturas regresivas, que socavaban la libertad de expresión, reunión y asociación.

3 - Instituciones regionales: una parte crucial de la ecuación

Con frecuencia los Estados acusan al sistema internacional de derechos humanos de tener un sesgo occidental y no comprender el contexto local. Cuando los activistas critican, los gobiernos a menudo deslegitiman los reclamos de los activistas acusándoles de ser marionetas de fuerzas occidentales o peor aún, los encierran. A modo de ejemplo, el Consejo de

Derechos Humanos de Kenia está en riesgo de perder su registro en la junta de ONG, una maniobra que dicen que es política y provocada por su apoyo al partido de la oposición.[17] Por tanto, las instituciones intergubernamentales regionales tienen una creciente importancia geopolítica. Los grupos de derechos humanos basados en el Sur Global están enfocando cada vez más su trabajo en el nivel regional para ejercer mayor presión sobre sus gobiernos. La rápida intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Santiago Maldonado y su habilidad para cabildear al gobierno argentino es una clara indicación de su relevancia. En otras partes del mundo y a título indicativo, el fallo histórico en 2010[18] de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (ACHPR) condenando la expulsión del pueblo *Endorois* de sus tierras en Kenia fue proclamado como una gran victoria para los pueblos indígenas de toda África. Pero siete años después, el gobierno keniata todavía no ha implementado las decisiones del tribunal, un hecho común pues los gobiernos se niegan a reconocer los derechos de sus ciudadanos a organizarse e ignoran las decisiones de los organismos jurídicos; todo esto siendo parte de la dinámica de la reducción de los espacios públicos. La Comisión de derechos Humanos de Kenia (KHRC por sus siglas en inglés), en colaboración con los litigantes principales, *Minority Rights Group International* (MRG), así como con el Grupo de Trabajo en Litigio Estratégico de la Red para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC), se unieron con representantes comunitarios, el *Endorois Welfare Council* (Consejo de Bienestar *Endorois*), para mantener la presión. En septiembre de 2014, el gobierno finalmente escuchó sus peticiones y el presidente Uhuru Kenyatta estableció un grupo operativo para trabajar en la implementación del fallo de la ACHPR.[19] Mediante el planeamiento estratégico conjunto, talleres para compartir experiencias similares y conocimientos técnicos del Sur Global, y una continua incidencia política tanto nacionalmente como ante la ACHPR, siguen luchando para convertir la decisión del tribunal en justicia tangible para los *Endorois*.

4 - Combatiendo un nuevo enemigo

Las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales están emprendido cada vez más acciones contra la adquisición o uso ilegales de tierras, a menudo pertenecientes a comunidades indígenas, por la minería privada u otros intereses corporativos, como en el caso Mapuche. Las protestas de la sociedad civil sin embargo a menudo se encuentran con abusos atroces de derechos humanos por parte de fuerzas de seguridad del gobierno o privadas, socavando los derechos de las comunidades locales a protestar. Las ONG locales, nacionales y regionales, así como las ONGI se están dando cuenta que el trabajo conjunto saca el máximo provecho de cada una de las contribuciones. A través de las fronteras, las ONG han estado apoyando a los defensores de primera línea y al mismo tiempo recopilando datos transnacionales e implementando estrategias para influenciar a las empresas transnacionales. Por ejemplo, trabajando con investigadores en el terreno en todas las regiones del mundo, la *Business and Human Rights Resource Centre* (BHRRC) hace seguimiento de las empresas y publica sus impactos en los derechos humanos. Su informe sobre la industria del carbón en la India, Colombia, Sudáfrica y Egipto, *Digging deeper: The Human Rights Impacts of Coal in the Global South* (Excavar más profundo: El impacto del carbón en los Derechos Humanos

en el Sur Global),[20] co-escrito con Dejusticia de Colombia, fue esencial para proporcionar una perspectiva del Sur Global de las a veces devastadoras consecuencias de las industrias extractivas. El informe fue producido a tiempo para que pudiese ser utilizado por los grupos participantes en tareas de promoción durante la Conferencia de las Partes sobre el cambio climático en 2015.[21] Estos grupos también están utilizando las conclusiones de ese informe en diversos foros incluyendo un caso del Corte Constitucional en Colombia presentado por grupos líderes de grupos indígenas wayúu y afrodescendientes, donde la corte dictaminó que la empresa de carbón Cerrejón no podía continuar su proyecto de desviar el arroyo Bruno, que los habitantes de esta zona desértica alegaban iba a impactar sus recursos hídricos.[22]

5 - Nuevas plataformas para nuevas voces

Los medios sociales han tenido un enorme impacto al posibilitar que las ONG nacionales amplifiquen su propia voz sin depender de que grandes ONG internacionales los representen en los medios de comunicación. En el contexto de una reducción del espacio cívico, el uso de los medios sociales es de particular importancia puesto que los medios tradicionales están cada vez más influenciados por los Estados o las grandes empresas con vínculos al gobierno. El uso de este nuevo medio ha puesto en duda la sabiduría convencional de que sólo las ONGI son una voz legítima para hablar de temas por todo el mundo, debido a su capital social y relación con los medios. Hoy, los "internautas" están cambiando la ecología del movimiento. La categorización "Norte Global" y "Sur Global" tiene menos valor cuando cualquier grupo, con ciertas habilidades y recursos, puede influenciar las narrativas globales por medio de los medios sociales. Aun así, es importante señalar que los descubrimientos de la revisión del SHRW muestran que debido al alto nivel de inversión de algunas ONGI en la comunicación, sus plataformas pueden aumentar significativamente la atención mundial y la percepción de legitimidad de reclamaciones producidas por ONG nacionales. La clave es establecer una estrategia conjunta sobre mensajería y públicos.

6 - ¡Muéstrame el dinero!

A pesar de los grandes progresos que han hecho tanto las ONG nacionales como las internacionales para crear un movimiento de derechos humanos más equitativo y eficaz, cambiar la ecología del movimiento requeriría cambios más profundos en la manera en que son financiadas y apoyadas las organizaciones de derechos humanos. El campo de la financiación del activismo de derechos humanos es esencialmente inequitativo y está amenazado cada vez más por restricciones en, por ejemplo, la filantropía transfronteriza. La mayor parte de los fondos proviene del oeste y va al oeste, incluso para su uso en otras partes del mundo.[23] Ha habido un aumento de financiadores apoyando movimientos sociales y ONG de derechos humanos en el Sur Global. Sin embargo, los datos de la *Foundation Center y del International Human Rights Funders' Group* también muestran que mientras grupos de derechos humanos en Norte América y Europa son financiados para trabajar en sus países, un gran proporción de fondos para trabajar en otros lugares van a organizaciones ubicadas fuera de las regiones implicadas. Es posible que los

grupos recibiendo estos fondos den mucha importancia a las colaboraciones, pero el planteamiento casi siempre es que son ellos quienes deciden dónde enfocar su energía, mientras que aquellos viviendo entre abusos de derechos humanos pocas veces tienen los recursos para conformar las estrategias globales que pueden ser necesarias para abordar sus temas. Hay una diferencia sustancial entre el trabajo *sobre* violaciones en algún lugar y *experimentar* esas violaciones. Al buscar soluciones al cierre de espacios cívicos, los grupos locales necesitan ser capaces de compartir sus experiencias, aprender de las estrategias de otros, movilizarse regional y globalmente para ejercer presión no sólo sobre sus gobiernos sino también sobre gobiernos en otros lugares que estén cerrando espacios cívicos, pero que al fin sirven de modelo a las intervenciones sociales que ellos mismos sufren. En relación a esto, la revisión del SHRW también encontró que una barrera a la participación efectiva de los grupos del Sur Global en el movimiento internacional de derechos humanos es la provisión continua de fondos para proyectos y un criterio de gestión, que a menudo requiere que los grupos de derechos humanos predigan sus resultados en un mundo impredecible. Esto es particularmente problemático para grupos de derechos humanos cuyo propósito es abordar abusos de derechos humanos que a menudo son impredecibles. En el contexto actual del cierre de espacios, los grupos pueden necesitar fondos urgentes para apoyar a defensores de derechos humanos que están siendo amenazados, detenidos o asesinados, o para movilizar manifestaciones en contra de leyes que cierran espacios para reuniones públicas, o para evitar o lidiar con el hecho de que la policía ponga en riesgo a los manifestantes. Sin duda, el SHRW demostró que una financiación de base a largo plazo proporciona a los grupos nacionales la autonomía, flexibilidad y estabilidad para conformar sus propias estrategias y tener impactos significativos en el movimiento de derechos humanos y en el sistema nacional, regional e internacionalmente, para abordar sus propias cuestiones, construir una comprensión internacional de las dinámicas existentes, y solidarizarse con los otros.

En relación al establecimiento de los financiadores de "grandes apuestas", la revisión vio que la mejor manera de poner en práctica una estrategia de financiación en una parte del mundo puede no funcionar en otra debido a diferentes niveles de capacidad y culturas diversas de organización. Por tanto, con independencia de la localidad del financiador, se debe poner una energía sustancial en la preparación de la iniciativa de financiación, con consultas locales y en la medida de lo posible, co-creación de la teoría de cambio con los grupos que serán los beneficiarios, y son realmente las voces locales.

2 • Conclusión

La actual represión del espacio cívico es un intento de los poderes económicos y políticos de reducir la capacidad local de reacción, protesta y organización. Como la revisión de la iniciativa global SHRW ha mostrado, ha emergido una amplia gama de procesos innovadores, de los que otros actores del movimiento pueden aprender, en relación a cómo pueden actuar a la hora de reivindicar el espacio cívico y también sobre cómo deben adaptarse más en general

para tener éxito en esta nueva realidad. Garantizar la producción local de conocimiento, trabajar de una manera parecida a un mosaico, validar las experiencias y comprensiones de comunidades locales y ONG y aprovechar estas experiencias para influenciar las políticas y prácticas regionales e internacionales mediante colaboraciones entre grupos nacionales, regionales e internacionales, son todas ellas metodologías fundamentales para lograr el objetivo. A pesar de las restricciones, el movimiento de derechos humanos, al parecer, está mejor posicionado que nunca, para seguir contraatacando.

NOTAS

1 • Ver el informe completo aquí: https://www.openglobalrights.org/userfiles/file/Towards%20a%20new%20ecology_SHRW%20Review%20Public%20Report_11_2017%20Final_compressed.pdf. Además de los autores de este texto, en el equipo de revisión también participaron Maimouna Jallow, consultora de comunicaciones freelance de Kenia y Marcelo Azambuja, abogado para organizaciones de la sociedad civil de Brasil.

2 • Para más información sobre el caso, ver, por ejemplo, Uki Goñi, "Santiago Maldonado: Missing Backpacker Takes Center Stage in Argentina's Elections." The Guardian, 6 de octubre de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.theguardian.com/world/2017/oct/06/santiago-maldonado-argentina-election-missing-backpacker. "Las Dudas que Hay Tras la Desaparición de un Joven en una Protesta Mapuche en Argentina," Emol, 31 de agosto de 2017, visitado el 31 de outubre de 2017, http://www.emol.com/noticias/Internacional/2017/08/31/873310/Las-dudas-que-hay-tras-la-desaparicion-de-un-joven-en-una-protesta-mapuche-en-Argentina.html; "Argentina Rights Groups Demand Info on Missing Activist," The Associated Press, 8 de agosto de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, http://www.news1130.com/2017/08/08/argentina-rights-groups-demand-info-on-missing-activist/.

3 • Madres Plaza de Mayo, Homepage, visitado el 31 de octubre de 2017, http://madres.org/; Orlando Jenkinson, "In Brief: The 1976-1983 Dictatorship in Argentina." The Bubble, 19 de diciembre de 2014, visitado el 31 de octubre de 2017, http://www.thebubble.com/brief-1976-1983-dictatorship-argentina/.

4 • Mauricio Macri, "Argentina Finds Body Thought to be Santiago Maldonado." Al Jazeera, 18 de octubre de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, http://www.aljazeera.com/news/2017/10/argentina-finds-body-thought-santiago-maldonado-171018222534259.html.

5 • "IACHR Grants Protection Measure for Santiago Maldonado in Argentina," OAS, 23 de agosto de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, http://www.oas.org/en/iachr/media_center/PReleases/2017/125.asp.

6 • "Urgent Action: Forced Disappearance in Mapuche Community (Argentina: UA 191.17)," Amnesty International, 18 de septiembre de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.amnestyusa.org/urgent-actions/urgent-action-forced-disappearance-in-mapuche-community-argentina-ua-191-17/.

7 • José Miguel Vivanco, "Disappearance of Protestor in Argentina." Human Rights Watch, 16 de agosto de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.hrw.org/news/2017/08/16/disappearance-protestor-argentina.

8 • Martin Abregu, "Strengthening Global Human Rights Initiative." Convening, Greentree, New York,

11 de julio de 2017.

9 • Una de estas, INCLO, aunque está registrada en el Norte, tiene su secretaría en el Sur Global, en Argentina.

10 • Para más información sobre la iniciativa SHRW, ver el informe The Learning Review en https://www.openglobalrights.org/userfiles/file/Towards%20a%20new%20ecology_SHRW%20Review%20Public%20Report_11_2017%20Final_compressed.pdf .

11 • Para más información, ver: "Taller global de Investigación-Acción para jóvenes activistas del Sur Global," Dejusticia, 15 de junio de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.dejusticia.org/education/taller-global-de-investigacion-accion-para-jovenes-activistas-del-sur-global/.

12 • La nacionalidad de los autores no aparece en la *Journal of Human Rights Practice* por lo que el equipo de revisión ha hecho lo posible para determinar las nacionalidades a partir de búsquedas en la red.

13 • Entrevista al equipo de revisión del SHRW, 14 de noviembre de 2016.

14 • Ver: "Lethal in Disguise: The Health Consequences of Crowd-Control Weapons," PHR, INCLO, marzo de 2016, visitado el 31 de octubre de 2017, https://s3.amazonaws.com/PHR_Reports/lethal-in-disguise.pdf.

15 • "El Impacto de las Políticas de Drogas en los Derechos Humanos. La Experiencia del Continente Americano," CELS, 10 de agosto de 2015, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/el-impacto-de-las-politicas-de-drogas-en-los-derechos-humanos-la-experiencia-del-continente-americano/.

16 • "Building a Human Rights Framework for Drug Policies," CELS Case Study, septiembre de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.cels.org.ar/web/en/publicaciones/construir-un-marco-de-derechos-humanos-para-las-politicas-de-drogas/.

17 • "Anger as State Shuts Down Another NGO in Crackdown." Standard Digital, 16 de agosto de 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.standardmedia.co.ke/article/2001251504/anger-as-state-shuts-down-another-ngo-in-crackdown.

18 • "Landmark Ruling Provides Major Victory to Kenya's Indigenous Endorois," Minority Rights, 26 de agosto de 2010, visitado el 31 de octubre de 2017, http://minorityrights.org/publications/landmark-ruling-provides-major-victory-to-kenyas-indigenous-endorois-august-2010/.

19 • "First Meeting of the Kenyan Task Force for the Implementation of the Endorois Decision," ESCR-Net, 24 de noviembre de 2014, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.escr-net.org/news/2014/first-meeting-kenyan-task-force-implementation-endorois-decision.

20 • Coal in the South, Homepage, visitado el 31 de octubre de 2017, http://www.coalinthesouth.org/.

21 • "Paris Climate Change Conference - November 2015," UNFCCC, noviembre de 2015, visitado el 31 de octubre de 2017, http://unfccc.int/meetings/paris_nov_2015/meeting/8926.php.

22 • Nicolo Filippo Rosso, "Colombia's Abandoned Wayuu People." AlJazeera, 3 de febrero de 2016, visitado el 31 de octubre de 2017, http://www.aljazeera.com/indepth/inpictures/2016/02/colombia-abandoned-wayuu-people-160201070235052.html; "Human Rights Violations Committed by Transnational Corporations in Colombia," Humanrights.ch, 2007, visitado el 31 de octubre de 2017, https://www.humanrights.ch/upload/pdf/071018_DECLARATION_kolumbien_e.pdf.

23 • "Advancing Human Rights: Update on Global Foundation Grantmaking," Foundation Center and the International Human Rights Funders Group, 2017, visitado el 31 de octubre de 2017, http://humanrightsfunding.org/report-2017/.

DENISE DORA – *Brasil*
Denise Dora es abogada y activista de derechos humanos en Brasil. Fue una de las fundadoras de Themis – Género, Justicia y Derechos Humanos en 1993, y actualmente es socia principal en un bufete de abogados especializado en organizaciones de la sociedad civil, derecho a la igualdad y derecho socioambiental. Es miembro del consejo de Fondo Brasil Derechos Humanos y Tierra de Derechos.

contacto: *deniseddora@gmail.com*

RAVINDRAN DANIEL – *India*
Ravindran Daniel es un abogado de derechos humanos de la India. Fue director de la División de Derechos Humanos con la misiones de paz de la ONU en Timor Oriental, Libia y Sudán. En 1991, creó el Foro Asiático para los Derechos Humanos y el Desarrollo, y fue miembro del comité que puso en marcha la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

contacto: *ravindran52@gmail.com*

BARBARA KLUGMAN – *Sudáfrica*
Barbara Klugman, sudafricana, es experta en estrategia y evaluación, y co-coordinadora del Fondo Constitucionalismo de Sudáfrica (South African Constitutionalism Fund). Anteriormente, dirigió el programa internacional de la Fundación Ford sobre sexualidad y derechos reproductivos y creó y dirigió el Proyecto de Salud de la Mujer en Sudáfrica. Barbara es una profesora invitada a tiempo parcial en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Witwatersrand, en Johannesburgo, y miembro del consejo del Fondo para la Acción Urgente de África.

contacto: *bklugman@mweb.co.za*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

APROVECHAR LA OPORTUNIDAD[1]

Shannon N. Green

• *Examinando modelos operativos sostenibles para la sociedad civil* •

RESUMEN

En todo el mundo, la sociedad civil se encuentra en una encrucijada. Abrumadas por un lado por preguntas sobre su relevancia, legitimidad y rendición de cuentas por parte de los gobiernos y sus beneficiarios, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) se enfrentan a la presión de demostrar su valor y conexión con las comunidades locales. Por otro lado, la sociedad civil tiene que adaptarse a un entorno legal y operativo en rápido deterioro, ya que una gran cantidad de gobiernos aplican estrategias regulatorias, administrativas y extralegales para impedir su trabajo. Los actores no estatales también representan una amenaza para el sector, pues atacan a defensores de los derechos humanos, blogueros y periodistas, ambientalistas y sindicalistas en cantidades sin precedentes. Simultáneamente, las OSC están encontrando importantes interrupciones en sus fuentes de ingresos debido a los cambios en las prioridades de los donantes y las restricciones gubernamentales a la financiación extranjera, así como en su modelo operacional debido a las formas emergentes de activismo cívico.

En este momento crucial, las OSC pueden adaptarse o ceder, esperando que la marea del cambio alcance el punto álgido y se disipe. Para las organizaciones que intentan sobrevivir, existe una necesidad urgente de encontrar modelos y enfoques alternativos, incluso mientras luchan por su derecho a existir y recibir financiamiento. La crisis a la que se enfrenta el sector de la sociedad civil crea un impulso para que los donantes y la sociedad civil reexaminen conjuntamente los enfoques tradicionales y vuelvan a imaginar cómo serían los modelos operativos más saludables y sostenibles. Este artículo busca contribuir a ese debate evaluando las fortalezas y debilidades de varias formas organizativas sobre la sostenibilidad y resiliencia de la sociedad civil.

PALABRAS CLAVE

Sociedad civil | Innovación | Adaptación | Modelos operacionales

1 • La necesidad de adaptación e innovación

En todo el mundo, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) están siendo atacadas, pues los gobiernos y los actores no estatales levantan innumerables obstáculos a su trabajo. Para quienes intentan sobrevivir, no bastará con actuar como de costumbre. La crisis a la que se enfrenta el sector de la sociedad civil crea una necesidad urgente de que las OSC y sus socios encuentren modelos y enfoques alternativos, aun cuando luchen por su derecho a operar libre e independientemente.

Durante las últimas tres décadas, la sociedad civil ha proliferado en todo el mundo. La expansión de los derechos humanos y la libre circulación del capital mundial dieron lugar a un nuevo universo de OSC que trabajan en diversos sectores.[2] Estas organizaciones ofrecieron nuevas oportunidades para influir en el cambio social a partir de la base y cubrir las lagunas en la prestación de servicios y, como resultado, los donantes invirtieron fuertemente en ellas.[3] Durante ese período de rápido crecimiento, la mayoría de las organizaciones adoptaron un modelo operacional tradicional en el que recibían recursos de los donantes para implementar proyectos, prestar servicios, realizar investigaciones o ejecutar campañas de incidencia política.[4]

Aunque este modelo de financiamiento ha servido bien a la sociedad civil durante 30 años, está resultando frágil al enfrentarse al cierre de espacios. Cada vez más, las OSC profesionales compiten con formas nuevas y emergentes de activismo cívico. Con frecuencia, las organizaciones de defensa y promoción son desbancadas por los movimientos sociales, que han demostrado ser más capaces de movilizar a amplios sectores de la sociedad en entornos muy fluidos.

Además, se ha criticado el modelo operacional basado en subvenciones por crear legiones de OSC de élite, basadas en el capital, más conectadas con sus donantes que con las poblaciones a las que sirven. Sin duda, las OSC han hecho contribuciones heroicas a la expansión de los derechos humanos y han exigido responsabilidades a gobiernos, organizaciones internacionales y corporaciones transnacionales para que se adhieran a esas normas. Sin embargo, la dependencia de la sociedad civil respecto a los donantes extranjeros y la falta de rendición de cuentas de cara a los beneficiarios han hecho que el sector sea susceptible a los ataques autoinfligidos de los gobiernos y los extremistas.[5] Estos actores sostienen que las OSC son actores malignos que sirven a una agenda extranjera, en detrimento del desarrollo económico o la seguridad en su propio país. Otro problema surge cuando cambian las prioridades de la política exterior de los financiadores, dejando que sus socios locales se las arreglen solos.

Por todas estas razones, académicos y profesionales han comenzado a explorar modelos operativos alternativos para reducir la dependencia de las OSC de los donantes extranjeros y superar la tormenta del cierre de espacios.[6] Este artículo busca contribuir a ese debate evaluando los atributos de los diferentes modelos operacionales de las OSC y su relación con la sostenibilidad y resiliencia. Para ello, la autora utilizará una definición holística que considera la capacidad de las organizaciones para "responder continuamente a las variaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, los déficits de gobernanza y las

políticas legales y regulatorias mediante estrategias coherentes y deliberadas de movilización y utilización efectiva de recursos diversificados, fortalecimiento de las operaciones y el liderazgo, promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, y fomento de la escalabilidad y la replicabilidad de las iniciativas e intervenciones".[7]

2 • Organizaciones basadas en la membresía

Las organizaciones basadas en la membresía (OBM) tienen rasgos inherentes que fomentan la participación local, refuerzan su capacidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes, contribuyen al cambio transformador e influyen en las políticas gubernamentales.[8] Por lo tanto, están bien posicionados para soportar la crisis actual de cierre de espacios.

La clave para la legitimidad y sostenibilidad de las OBM es su membresía de base. Las OBM se forman en torno a los intereses, necesidades y prioridades comunes de los miembros y buscan aprovechar el tamaño, diversidad e influencia de su base de miembros para promover los objetivos compartidos. Debido a que son responsables tanto hacia adentro (pues se suele elegir o designar a los líderes) como hacia afuera (ya que los líderes representan a sus miembros), las OBM pueden responder más fácilmente a las necesidades y aspiraciones de sus miembros.[9] Esta flexibilidad es crítica en entornos cerrados, que se cierran o que cambian. En tales contextos, los gobiernos no pueden aplicar las mismas tácticas utilizadas contra las OSC formalizadas, tales como cortar la financiación extranjera, amenazar con quitarlas del registro o exponer a la organización a una auditoría prolongada y politizada.

Debido a los beneficios de este modelo, activistas de Brasil a Egipto, de India a Kenia, están adoptando formas de asociación y activismo más flexibles, más orgánicas y menos jerárquicas.[10] Estos enfoques incluyen actividades en línea y fuera de línea, como campañas digitales a gran escala para la justicia social en Brasil, grupos cerrados de mujeres en Facebook que se apoyan mutuamente para llevar una vida más independiente en Egipto, protestas estudiantiles en la India y la formación de nuevos grupos coordinadores que comprenden grupos religiosos, sindicatos y organismos académicos en Kenia.[11]

Este enfoque no está exento de riesgos. Los gobiernos están cada vez más alarmados por las perspectivas de movilización masiva y recurren a medidas draconianas para reducirla. Particularmente en entornos en los que el espacio está cerrado o se está cerrando, incluso las OBM se ven restringidas en su capacidad para presionar abiertamente a favor del cambio transformador.

A pesar de estos desafíos, la creación de una comunidad de interesados para la sociedad civil y la movilización del público son esenciales para proteger a las organizaciones y defender los valores democráticos de manera más amplia. Las OBM, incluidos los movimientos sociales, ofrecen importantes vías para reclamar los derechos de asociación, reunión y expresión y para construir sociedades más inclusivas.

3 • Organizaciones con financiamiento de la comunidad

Las barreras a la financiación extranjera, la disminución del apoyo de los donantes a los derechos humanos y los inconvenientes de depender de donantes extranjeros han llevado a muchas OSC a explorar las fuentes de ingresos nacionales, una búsqueda que debería haberse realizado hace mucho tiempo. Más allá de proporcionar una tabla de salvación financiera, el financiamiento local puede aumentar la sostenibilidad de las OSC, creando una comunidad de interesados y aumentando el conocimiento sobre su labor y el apoyo que reciben.

El financiamiento local – al que también se denomina filantropía nacional, filantropía comunitaria o recaudación de fondos nacional – adopta muchas formas diferentes. En algunos entornos, una familia creciente de organizaciones filantrópicas comunitarias, incluidas fundaciones comunitarias, agrupan y distribuyen recursos locales para la concesión de donaciones, mientras que en otros, las OSC están actuando por sí solas para aumentar las donaciones individuales de los ciudadanos comunes. Sin embargo, la diversidad de estos enfoques se basa en tres elementos comunes: desarrollar los activos locales, fortalecer las capacidades locales y fomentar la confianza local.[12]

Con la expansión de la clase media en los países desarrollados y en desarrollo, existe un conjunto más amplio de recursos internos que pueden aprovechar las OSC. Emergen sectores filantrópicos locales en muchas partes del mundo que tradicionalmente se consideraban países exclusivamente "receptores de ayuda", como Serbia y Sudáfrica.[13] Esta evolución ha impulsado un movimiento para hacer crecer la filantropía nacional, tanto como estrategia para acercar el terreno en que conceden sus donaciones como también como forma de fomentar las donaciones locales.

Un indicador notable de esta mentalidad es la expansión de las fundaciones comunitarias. Se trata de organizaciones benéficas públicas que otorgan donaciones con el objetivo de resolver desafíos específicos dentro de un área geográfica local definida, reunir contribuciones financieras de individuos, familias, empresas y donantes tradicionales para apoyar a las organizaciones sin ánimo de lucro en sus comunidades.[14] En la última década, el número de fundaciones comunitarias ha aumentado a 1 500 en más de 50 países.[15] Si bien cada fundación puede parecer diferente dependiendo del contexto local, lo que unifica este modelo es la creencia fundamental de que el desarrollo será más fuerte y duradero si los propios miembros de la comunidad lo impulsan e invierten sus propios recursos en las soluciones.

Otro enfoque es generar ingresos a partir de pequeñas donaciones individuales. Varias encuestas internacionales han mostrado el potencial de que las OSC aprovechen el amplio apoyo público y la confianza en las organizaciones locales de derechos humanos.[16] En una encuesta realizada por el Centro de Investigación Pew, la mayoría de los ciudadanos de la India, Indonesia, Kenia y México dijeron que las organizaciones de derechos humanos tienen una influencia "muy buena" o "algo buena" sobre cómo andan las cosas en su país.[17] Ese sentimiento pone a las organizaciones de derechos humanos por debajo de los líderes

militares y religiosos, pero por encima o a la par de las empresas y la policía. Las encuestas de prueba realizadas por James Ron, José Kaire y David Crow también demuestran que "muchas personas están dispuestas, si se les pide de una manera adecuada, a hacer pequeñas donaciones" a organizaciones de derechos humanos.[18] Estas conclusiones indican que existe un potencial sin explotar para que las OSC reemplacen o complementen su financiación con contribuciones de donantes individuales.

Grupos de derechos humanos entre las instituciones que son vistas como capaces de ejercer influencia en la India, Indonesia, Kenia y México.

_teniendo influencia positiva en la manera en que las cosas acontecen en nuestro país

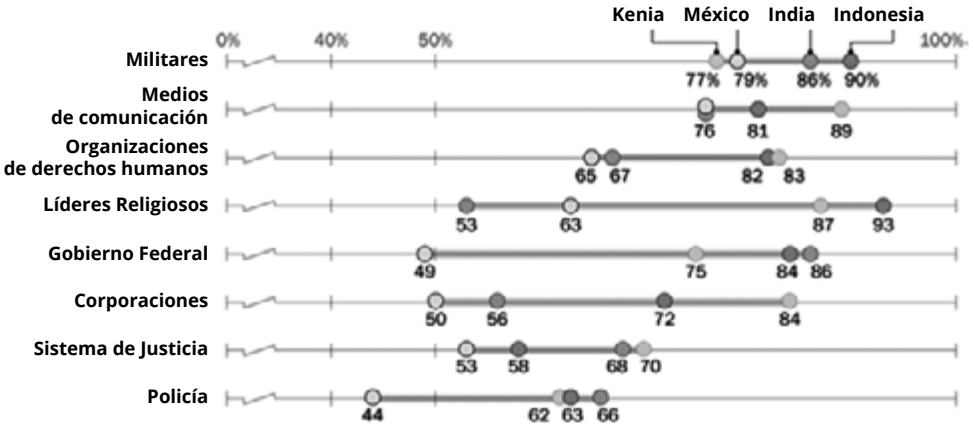

Fuente: Investigación Spring 2017 Global Attitudes. Q98a-h

Centro Pew de Investigación

A pesar de estas señales prometedoras, es poco probable que la financiación local reemplace totalmente a la financiación extranjera. Para llevar a cabo gran parte del trabajo de la sociedad civil sigue siendo necesaria una financiación sustancial, principalmente de fuentes del norte.[19] El Fondo Árabe de Derechos Humanos, por ejemplo, fue creado con la intención de fomentar la contribución local al trabajo por los derechos humanos. Más de una década después, el financiamiento externo sigue siendo la principal fuente de apoyo para el fondo y las fundaciones comunitarias de ese tipo.[20]

Existen otras limitaciones para aplicar este modelo de manera generalizada. Los ciudadanos pueden temer represalias de los gobiernos represores por hacer contribuciones a las OSC o las restricciones legales a la recaudación de fondos locales pueden hacer imposible esta estrategia. En Marruecos y Omán, por ejemplo, solicitar financiación es ilegal y podría dar lugar a acusaciones de terrorismo. Además, en estos entornos, los individuos adinerados evitan voluntariamente los vínculos con las OSC "debido a una relación mutuamente beneficiosa entre ellos y la dictadura o por temor a las repercusiones en contra de sus intereses económicos".[21] Las organizaciones que quieren atraer fondos de las élites locales

pueden tener que ceder a sus prioridades y preferencias, algo que podría dejarlas incluso con menos autonomía que si recibieran fondos de un donante extranjero lejano.

Las OSC – especialmente las que trabajan en temas delicados, como los derechos humanos – tendrán dificultades para superar las barreras estructurales y legales en tales entornos tan represivos. Sin embargo, en general, el rápido crecimiento de la filantropía comunitaria y el apoyo público duradero a las ideas y las organizaciones de derechos humanos demuestran que el potencial para la recaudación de fondos nacionales ni siquiera ha comenzado a materializarse.

4 • Organizaciones con un enfoque de mercado

Habida cuenta de los desafíos que plantean la financiación y la sostenibilidad, y del deseo de poner fin a su dependencia de los donantes, algunas organizaciones están experimentando con modelos autosostenibles que se basan en una mentalidad y un enfoque del sector privado. El atributo esencial de estas organizaciones con un enfoque de mercado es que generan la totalidad o una parte de los recursos que necesitan para operar y contribuir al cambio social a partir de sus propias actividades.[22]

Existen muchas combinaciones de organizaciones con un enfoque de mercado, como las que se crean como empresas comerciales pero fomentan un bien social (es decir, las empresas sociales), las que están registradas como organizaciones sin ánimo de lucro pero tienen actividades generadoras de ingresos, y otras que se encuentran en algún punto intermedio. Las empresas sociales han crecido en número y escala como respuesta a necesidades básicas no satisfechas o a problemas sociales que el sector público o las estrategias de la sociedad civil no han logrado resolver. Buscan aplicar conceptos empresariales – análisis de mercado, planificación de negocios, obtención de capital, ampliación y rentabilidad de la inversión – a desafíos sociales complejos.

Uno de los ejemplos más conocidos de este modelo de inversión – el Banco Grameen – proporciona microcrédito a los más pobres de entre los pobres para que inicien sus propias pequeñas empresas generadoras de ingresos, sin necesidad de garantías subsidiarias. Con un desembolso total de 18 000 millones de dólares en préstamos a 9 millones de prestatarios y una tasa de reembolso del 95 %, Grameen puede utilizar los intereses de los préstamos para seguir invirtiendo en sacar a la gente de la pobreza.

Algunas OSC pioneras también están creando brazos comerciales u ofreciendo servicios de pago para subvencionar o reemplazar otras fuentes de ingresos. Las actividades de negocio pueden estar separadas o integradas en la OSC. Por ejemplo, las tiendas de Oxfam generan ingresos que luego son canalizados hacia los esfuerzos de la organización para erradicación de la pobreza. Otras OSC aprovechan su experiencia – en asuntos legales, desarrollo y gestión organizacional, seguimiento y evaluación, diseño y aplicación de encuestas, campañas en medios sociales, etc. – y

ofrecen servicios con fines de lucro a organismos gubernamentales, empresas y organizaciones no gubernamentales para subvencionar su actividad sin fines de lucro.

Por último, las organizaciones que aplican una comisión recaudan cuotas nominales para vincular a los donantes o proveedores de servicios con los beneficiarios. *World Vision* utiliza desde hace mucho tiempo este modelo – haciendo un llamamiento a los donantes para que apadrinen a un niño por una cantidad fija cada mes – para apoyar sus esfuerzos de alivio de la pobreza.[23] Se agrupan las donaciones de varios donantes para financiar programas que beneficien al niño o niña apadrinados y a su comunidad. A cambio, los donantes construyen una relación con su niño apadrinado y con la comunidad en general. *GlobalGiving* ha adoptado este enfoque en el siglo XXI, utilizando una plataforma en línea para conectar directamente a los donantes con organizaciones locales previamente examinadas en 165 países.[24] Aplicando una tasa del 15 % sobre las donaciones, *GlobalGiving* mantiene sus operaciones y ayuda a hacer crecer la filantropía en todo el mundo.

Estos modelos poseen varios atributos que los hacen más resistentes al cierre de espacios. En primer lugar, una parte o la totalidad de sus ingresos se generan a partir de clientes o usuarios para los que están proporcionando un producto o servicio deseado. Es mucho más difícil poner en peligro esta fuente de financiación que cortar las subvenciones extranjeras. Las organizaciones con un enfoque de mercado también son menos vulnerables a las fluctuaciones de la política exterior y a las preferencias de los donantes. Debido a que no dependen principalmente del apoyo externo, no están sujetas a los caprichos de las administraciones que se vayan sucediendo.

A pesar de estos puntos fuertes, un modelo de mercado no es adecuado para todas las organizaciones en todos los entornos. Las organizaciones de derechos humanos y justicia social tienen misiones y conocimientos especializados que no siempre se prestan a productos comercializables o servicios generadores de ingresos. Además, ese tipo de modelo no ayuda a las organizaciones a cultivar la confianza y el apoyo nacional. Las organizaciones con un enfoque de mercado no tienen incentivos para crear una comunidad de interesados de base amplia, ya que el modelo depende de tener clientes y usuarios, no socios y defensores. Sin una base fuerte y enérgica para su trabajo, es poco probable que la sociedad civil pueda soportar el diluvio de restricciones gubernamentales y la represión en esta era de espacios cerrados, que se cierran o que cambian.

Los gobiernos encontrarán una forma de detener la actividad que no les guste, independientemente de la forma que adopte la organización auspiciadora. Registrarse y funcionar como una empresa comercial no ofrece una protección total contra la interferencia e intimidación del gobierno. Las organizaciones egipcias trataron de evitar las restricciones a la sociedad civil durante la era de Mubarak registrándose como sociedades civiles de derecho mercantil. Durante un tiempo, eso les permitió eludir los estrictos requisitos de presentación de informes a los que estaban sujetas las OSC tradicionales. Sin embargo, el Gobierno de Sisi ha intentado tapar esa rendija y ha exigido a todas las organizaciones de beneficio público que se registren como ONG, so pena de ser cerradas o enjuiciadas.[25]

Los modelos con un enfoque de mercado tampoco son medios seguros para un cambio social significativo. Pueden abordar eficazmente las deficiencias de los servicios, pero no está clara su capacidad para transformar el entorno jurídico, reglamentario y propicio para la sociedad civil. Estos enfoques, por su propia naturaleza, pueden no estar equipados para abordar problemas sociales profundos, como la desigualdad, la discriminación y la injusticia que tratan de abordar las OSC.

5 • Conclusión

Como se ilustra en este artículo, existen diferentes modelos que pueden probar las OSC con el fin de fortalecer su resistencia a la represión gubernamental y posicionar al sector para el futuro. Las OBM tienen características intrínsecas que les permiten adaptarse a las circunstancias cambiantes, seguir generando ingresos y sobrevivir incluso cuando cambian las prioridades de los donantes extranjeros y el entorno legal y reglamentario se deteriora. Con una base amplia y comprometida, las OBM pueden influir en las políticas y emprender acciones colectivas para mantener abierto el espacio cívico. Asimismo, las organizaciones que se financian en la comunidad tienen una mayor legitimidad y capacidad para avanzar en la reforma estructural, dadas sus profundas raíces comunitarias. La investigación y las encuestas de opinión pública muestran el potencial no aprovechado para que las OSC soliciten donaciones de la población, compensando así la pérdida de ingresos de donantes extranjeros. Finalmente, las OSC podrían buscar en el mercado respuestas al desafío del cierre de espacios. Los planteamientos con un enfoque de mercado ofrecen oportunidades para diversificar los ingresos, aprovechar nuevas fuentes de financiación, reflexionar estratégicamente sobre la demanda de servicios y productos de la sociedad civil y demostrar su impacto con medidas cuantificables. Todos estos rasgos son beneficiosos para mejorar la sostenibilidad y resiliencia de la sociedad civil.

A pesar de estas ventajas, cada modelo tiene sus limitaciones y desventajas. No existe un modelo organizativo ideal que permita a la sociedad civil persistir frente a un espacio cerrado, que se cierra o que cambia, y, en muchos casos, las organizaciones seguirán necesitando apoyo externo. Para resistir ante la avalancha de restricciones y sobrevivir a un período de perturbaciones significativas, la sociedad civil y sus financiadores tendrán que experimentar diferentes modelos y elegir los atributos más relevantes para sus circunstancias particulares.

Vivimos una época peligrosa para la sociedad civil. Sin embargo, si las OSC y sus asociados están dispuestos a asumir riesgos y hacer un ejercicio de prospectiva, la represión mundial contra la sociedad civil podría generar innovaciones y renovaciones muy necesarias para el sector.

NOTAS

1 • Este ensayo fue adaptado de un informe más extenso redactado por Shannon N. Green, "Civil Society at a Crossroads." CSIS, 12 de octubre de 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017, https://www.csis.org/analysis/civil-society-crossroads. La investigación para este artículo se llevó a cabo bajo los auspicios del Consorcio Internacional sobre el Cierre del Espacio Cívico (iCon), una coalición de académicos y expertos de todo el mundo que está elaborando recomendaciones concretas y basadas en la evidencia sobre la mejor manera de abordar y hacer retroceder el cierre de espacios en torno a la sociedad civil.

2 • Edwin Rekosh, "Rethinking the Human Rights Business Model: New and Innovative Strategies for Local Impact." CSIS, 14 de junio de 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017, https://csis-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/publication/170630_Rekosh_HumanRightsBusinessModel_Web.pdf?NPh2vHwQCZCf2579BsSo41O0LqEsRUH3.

3 • Edwin Rekosh, "To Preserve Human Rights, Organizational Models Must Change." OpenDemocracy, 28 de noviembre de 2016, visitado el 20 de noviembre de 2017, https://www.opendemocracy.net/openglobalrights/edwin-rekosh/to-preserve-human-rights-organizational-models-must-change.

4 • Rekosh, "Rethinking the Human Rights Business Model."

5 • Shannon N. Green, "Violent Groups Aggravate Government Crackdowns on Civil Society." Open Democracy, 25 de abril de 2016, visitado el 20 de noviembre de 2017, https://www.opendemocracy.net/openglobalrights/shannon-n-green/violent-groups-aggravate-government-crackdowns-on-civil-society.

6 • El enfoque de este análisis se centra en los modelos utilizados y relevantes para las OSC locales de "justicia social", independientemente de que operen en el ámbito de los derechos humanos, el desarrollo, la justicia ambiental o la lucha contra la corrupción y la transparencia. En el presente artículo no se tendrán en cuenta las organizaciones no gubernamentales organizadas por el gobierno (ONGOG), las organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI), incluidas las que tienen secciones locales, ni las organizaciones que operan exclusivamente en el ciberespacio.

7 • Charles Kojo VanDyck, "Concept and Definition of Civil Society Sustainability." CSIS,30 de junio de 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017,https://www.csis.org/analysis/concept-and-definition-civil-society-sustainability.

8 • Para este artículo, se consideran OBM tanto las organizaciones en que los miembros pagan cuotas como en las que no pagan cuotas. Comprenden tanto formas más tradicionales de la sociedad civil, como los sindicatos, las asociaciones profesionales, etc., así como los movimientos sociales.

9 • Nicola Banks, David Hulme, and Michael Edwards, "NGOs, States, and Donors Revisited: Still Too Close for Comfort?," *World Development* 66 (February, 2015): 707-718,visitado el 20 de noviembre de 2017, http://ac.els-cdn.com/S0305750X14002939/1-s2.0-S0305750X14002939-main.pdf?_tid=77f2451c-8f25-11e7-9c92-00000aacb35f&acdnat=1504277854_4a0174e79f9017c1032fcb696097ff3e.

10 • Richard Youngs, "Global Civic Activism in Flux." Carnegie Endowment for International Peace, 17 de marzo de 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017, http://carnegieeurope.eu/2017/03/17/global-civic-activism-in-flux-pub-68301.

11 • *Ibid.*

12 • Mona Younis, "Community Philanthropy: A Way Forward for Human Rights?." Global Fund for Community Foundations, febrero de 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017, http://www.globalfundcommunityfoundations.org/information/community-philanthropy-a-way-forward-for-human-rights.html.

13 • Jenny Hodgson, "Local Funding Is Not Just an Option Anymore - It's an Imperative." OpenDemocracy, May 10, 2016,visitado el 20 de noviembre de 2017, https://www.opendemocracy.net/openglobalrights/jenny-hodgson/local-funding-is-not-just-option-anymore-it-s-imperative.

14 • "Community Foundations," Council on Foundations, 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017, https://www.cof.org/foundation-type/community-foundations-taxonomy.

15 • "Who We Are - The distinctive features of the Fund," Global Fund for Community Foundations,23 de febrero de 2011, visitado el 20 de noviembre de 2017,http://www.globalfundcommunityfoundations.org/distinctive-features/.

16 • James Ron, Archana Pandya y David Crow, "Can Human Rights Organizations in the Global South Attract More Domestic Funding?," Journal of Human Rights Practice 8 (2016): 393-405, visitado el 20 de noviembre de 2017, https://jamesron.com/wp-content/uploads/2014/09/Ron-Pandya-Crow-2016-Can-Human-Rights-Organizations-in-the-Global-South-Attract-More-Domestic-Funding.pdf.

17 • Richard Wike y Caldwell Bishop, "Public Attitudes Towards Human Rights Organizations: The Case of India, Indonesia, Kenya and Mexico." Pew Research Center, 3 de octubre de 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017, http://www.pewglobal.org/2017/10/03/attitudes-toward-human-rights-organizations-india-indonesia-kenya-mexico/.

18 • James Ron, José Kaire y David Crow, "Ordinary People Will Pay for Rights. We Asked Them." OpenGlobalRights, 15 de febrero de 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017, https://www.openglobalrights.org/ordinary-people-will-pay-for-rights-we-asked-them/.

19 • Younis, "Community Philanthropy: A Way Forward for Human Rights?."

20 • *Ibid*.

21 • Hussein Baoumi, "Local Funding Is Not Always the Answer." OpenDemocracy, 27 de junio de 2016, visitado el 20 de noviembre de 2017, https://www.opendemocracy.net/openglobalrights/hussein-baoumi/local-funding-is-not-always-answer.

Burkhard Gnarig, The Hedgehog and the Beetle: Disruption and Innovation in the Civil Society Sector (International Civil Society Centre: Berlin, 2015): 1-256.

22 • "Sponsor a Child With World Vision," World Vision, 2017, visitado el 7 de noviembre de 2017,https://www.worldvision.org/sponsor-a-child.

23 • "How It Works," GlobalGiving, 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017, https://www.globalgiving.org/aboutus/how-it-works/.

23 • Saskia Brechenmacher, "Civil Society under Assault." Carnegie Endowment for International Peace, 18 de mayo de 2017, visitado el 20 de noviembre de 2017, http://carnegieendowment.org/2017/05/18/institutionalized-repression-in-egypt-pub-69959.

SHANNON N. GREEN – *Estados Unidos*
Shannon N. Green es directora y miembro senior de la Iniciativa de Derechos Humanos del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS). Antes de incorporarse al CSIS, la Sra. Green fue directora principal de relaciones globales en el Consejo de Seguridad Nacional, donde, entre otras iniciativas, encabezó la posición del Presidente Obama en torno a la Agenda de la Sociedad Civil y dirigió iniciativas de jóvenes líderes en el África subsahariana, el Sudeste Asiático y el Hemisferio Occidental. De 2004 a 2013, la Sra. Green ocupó varios cargos en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Antes de incorporarse al gobierno, trabajó en el Centro Internacional de Académicos Woodrow Wilson en el Proyecto de Cambio Ambiental y Seguridad y para organizaciones no gubernamentales que luchan contra el VIH/sida en el África subsahariana. La Sra. Green se licenció en Ciencias Políticas e Historia por la Universidad de Georgia y obtuvo una maestría en Paz Internacional y Resolución de Conflictos por la Universidad Americana.

contacto: *SGreen@csis.org*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Fernando Campos Leza.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

MÉXICO Y SU POLÍTICA EXTERIOR DE NEGACIÓN

Olga Guzmán Vergara

• *La defensa de derechos humanos en un contexto de retrocesos* •

RESUMEN

En los últimos años, la política exterior Mexicana se ha caracterizado por una paulatina negación tanto de las violaciones de derechos humanos que ocurren al interior del país, como de la actuación de las organizaciones y organismos internacionales de derechos humanos que las denuncian. Tal política exterior de confrontación y retroceso tiene graves consecuencias para la defensa de los derechos humanos en México, haciendo cada vez más difícil ejercer de manera segura y legítima esta labor. En respuesta a esto, organizaciones de la sociedad civil mexicana están buscando estrategias para visibilizar la grave situación de derechos humanos al exterior y generar alianzas con actores nacionales e internacionales a fin de blindar sus acciones de denuncia y revertir el retroceso de la política mexicana.

PALABRAS CLAVE

Política exterior | México | Retrocesos | Organizaciones de la Sociedad Civil

Introducción

Durante más de una década, tras la alternancia en los primeros años del 2000, la política exterior mexicana en el ámbito de los derechos humanos se caracterizó por su compromiso a nivel multilateral en el impulso de la agenda de derechos humanos y el fortalecimiento de los mecanismos internacionales diseñados para la protección y defensa de los mismos.

Dicho compromiso se reflejó, no solo en el dinamismo de los oficios diplomáticos nacionales en el ámbito multilateral para el desarrollo del derecho internacional de derechos humanos, sino en la apertura al escrutinio internacional por parte de observadores internacionales, así como en la ratificación de tratados internacionales de derechos humanos,[1] en la eliminación de reservas de tratados ya ratificados, así como en la aceptación de competencias de órganos para recibir quejas individuales.

No obstante, pese a que los buenos oficios al exterior consolidaron la imagen de México en el ámbito multilateral como un Estado promotor y garante del respeto de los derechos humanos, al interior, se desplegaba una guerra cruenta en contra del narcotráfico – iniciada en 2006 por Felipe Calderón – que terminaría en una de las más profundas crisis de derechos humanos por las que ha atravesado el país.

I • El retroceso de la política exterior en materia de derechos humanos en México desde el 2012

El cambio de administración y de partido político al poder en 2012, puso en el debate de analistas, especialistas en seguridad y medios, así como de activistas y defensores de derechos humanos, la necesidad de un cambio de política de seguridad y narrativa institucional que trascendiera el belicismo de Calderón y se basará en el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, a un año de terminar su periodo presidencial, cada vez hay más voces, desde la sociedad civil – organizada y no organizada –, los organismos internacionales de derechos humanos, la academia y los medios de comunicación – preponderantemente independientes – que coinciden en que México tiene instalada una crisis de derechos humanos y que no existe voluntad política que pueda poner fin a la misma.

Pese a los diagnósticos compartidos y la evidencia empírica fundamentada por organismos e instituciones dedicadas a la promoción y defensa de derechos humanos, la administración de Enrique Peña Nieto ha sostenido una política de negación e incluso confrontación, con quienes han confirmado la severidad de la situación de derechos humanos en el país.

El claro viraje de esta política al exterior ha tenido impactos al interior, no solo en la falta de priorización de políticas públicas de largo alcance para respetar, garantizar y

promover los derechos humanos, sino que ha tornado la defensa de derechos humanos en el país en una labor cuestionable, e incluso ilegítima.

Durante los últimos dos años, desde que se hiciera evidente la política de Estado de cuestionamiento y negación hacia los organismos internacionales de derechos humanos, las y los defensores de derechos humanos en México han sido fuertemente difamados, criminalizados y expuestos a graves riesgos en su seguridad e integridad personal.

Aunado a ello, el hartazgo ciudadano resultado de una grave crisis de seguridad y de altos índices de violencia e impunidad que enfrenta el país en la actualidad, resultado de instituciones fallidas de seguridad y justicia, han alimentado una narrativa punitiva y populista por parte del Estado, en la cual paradójicamente, el respeto a los derechos humanos se ha convertido en el principal obstáculo.

En suma, el retroceso de la política exterior en materia de derechos humanos de la actual administración, ha sido el contexto bajo el cual, de manera cada vez más riesgosa, desprestigiada y fuertemente criticada, se defienden y promueven los derechos humanos al interior del país.

A continuación se analizan algunos elementos que ponen de manifiesto el retroceso de la política exterior en materia de derechos y la falta de garantías para ejercer de manera segura y legítima la labor de defensa de derechos humanos.

II • Indicadores de retroceso

1 - La relación con el sistema de protección de derechos humanos de la ONU

En febrero de 2015, el Estado mexicano desconoció las observaciones finales del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas al sostener que las mismas, "no correspondían con la realidad".[2]

En marzo de 2015, después de la presentación del Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre tortura, el Sr. Juan Méndez sobre su misión a México entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2014, en el 28° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Secretaría de Relaciones Exteriores rechazó que la tortura sea generalizada en México, tal como lo estableció el Relator en su Informe.[3]

Particularmente preocupante fue la postura del Gobierno mexicano manifestada en el 31º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en la cual se cuestionó la veracidad, rigor, profesionalismo, objetividad, credibilidad y apego al derecho internacional de las observaciones y recomendaciones emitidas por los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

En palabras del Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores:[4]

> *[…] considerando el alto impacto que tienen las observaciones y recomendaciones emitidas por los mecanismos de derechos humanos, nos parece indispensable que estos verifiquen cabalmente la información que tienen bajo su estudio, y la analicen en estricto apego al derecho internacional. En consecuencia, deberían emitir observaciones sólidamente fundamentadas, que reflejen objetividad y profesionalismo, para facilitar la tarea de los Estados en su instrumentación […] Nos preocupa el impacto de este tipo de declaraciones sobre la credibilidad del sistema en su conjunto, en especial en lo que toca a su efectividad.*[5]

Por otro lado, el Estado mexicano ha dado indicios de silenciar las voces críticas y expertas en la Organización de las Naciones Unidas, a través de la nominación de candidatos que han servido siempre a los intereses del Estado, para integrar los mecanismos que conforman el sistema de protección de derechos humanos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.

2 - La relación con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

A través de una visita *in loco* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a México, realizada del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, y después de haber realizado entrevistas con autoridades gubernamentales de los tres poderes del Estado y los distintos niveles de gobierno, con representantes de la sociedad civil, órganos autónomos, organismos internacionales, académicos y periodistas, y después de haber conseguido testimonios de víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares en la Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Tabasco y Veracruz, la CIDH constató en terreno la grave crisis de derechos humanos que vive México, los niveles críticos de impunidad y la atención inadecuada e insuficiente que enfrentan las víctimas y familiares de violaciones a derechos humanos.

Para el Estado mexicano, las observaciones presentadas por la CIDH resultaron insuficientes para reconocer que México enfrenta una grave situación de derechos humanos y por el contrario, las observaciones de este organismo resultaron consideraciones aisladas de casos "extraordinarios".[6] Así mismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores, una vez más desacreditó la metodología utilizada por la CIDH para la integración del informe "Situación de derechos humanos en México".[7]

De acuerdo al documento de observaciones del Estado mexicano al informe sobre la situación de los derechos humanos en México de la CIDH (No. OEA-03636),[8] la CIDH buscó sesgadamente acreditar violaciones a derechos humanos en su visita al

país, lo cual, le impidió "valorar adecuadamente las fuentes de información con las que disponía e incluso utilizarlas de manera imparcial".[9]

Los cuestionamientos emprendidos por el Gobierno mexicano en relación a la confiabilidad e imparcialidad de la CIDH, se reprodujeron en el marco de la crisis financiera anunciada por la CIDH en mayo de 2016. Durante la Sesión Ordinaria del Consejo Permanente de la OEA llevada a cabo el 25 de Mayo del 2016, el Gobierno mexicano arguyó que la "selectividad" en cuanto al tratamiento de ciertos casos o denuncias, su politización y parcialidad en ciertos temas y países, así como su falta de "criterio uniformado" constituían motivos suficientes para dejar de confiar en la CIDH, y por lo tanto, dejar de apoyarla financieramente.[10]

Así mismo, su relación con el Grupo de Expertos designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para proveer asistencia técnica en la investigación del caso de los 43 estudiantes desaparecidos, fue visiblemente desafiante. En los meses después de que el Grupo de Expertos desacreditara la versión oficial de la desaparición de los estudiantes del Gobierno de México, los miembros fueron objeto de campañas en los medios de comunicación que intentaron desacreditar sus trabajos previos y a ellos de forma personal. Estos intentos de difamación continuaron hasta la presentación de su informe final, resaltando un patrón de intimidación y criminalización enfrentado por cualquier persona que intenta descubrir la verdad sobre el caso.

3 - Su política de desconocimiento de la crisis de derechos humanos instalada en el país

La actual administración se ha caracterizado por la falta de reconocimiento y de un diagnostico nacional confiable sobre la situación real del país y de los desafíos que enfrenta en materia de derechos humanos. Esto se ha evidenciado en el creciente desconocimiento de las observaciones de mecanismos internacionales de derechos humanos por parte del Estado.

En septiembre y octubre de 2015, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizaron visitas *in loco* al país. Ambos organismos internacionales constataron la grave crisis de derechos humanos que vive México y coincidieron en que la situación extrema de inseguridad, violencia e impunidad, y las alarmantes cifras de personas asesinadas, desaparecidas, desplazadas y torturadas, para un país que no se encuentra en medio de un conflicto armado reconocido, resulta impactante. No obstante, el Estado mexicano se ha negado a aceptar su responsabilidad.

Un reflejo de la falta de voluntad por parte del Estado mexicano para reconocer la difícil situación por la que atraviesa el país en materia de derechos humanos, y las consecuencias que ha tenido en la misma la militarización de la seguridad pública, quedó evidente durante la audiencia temática "Política de Drogas y Derechos Humanos" en el 156° periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

en octubre del 2015. En dicha audiencia, el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores afirmó que, pese a que las organizaciones de la sociedad civil cuestionan la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra el crimen organizado, el ejército y la fuerza aérea mexicanos son evaluados como las instituciones que cuentan con la mayor confianza ciudadana.

Así mismo afirmó que casi el 70% de la población, según encuestas públicas, considera que las fuerzas armadas mexicanas son profundamente respetuosas de los derechos humanos y que algunas de las organizaciones de la sociedad civil que critican las labores de las fuerzas armadas, en otros casos solicitan que participen más para recibir protección de las acciones de los crímenes que comete la delincuencia organizada. "Así, por un lado se pide al Estado que actué en contra de los grupos delincuenciales, y cuando se hace, se cuestiona por la forma en que enfrenten al crimen organizado." Bajo estos planteamientos, rechazó firmemente que las Fuerzas Armadas fueran responsables de la comisión de violaciones a los derechos humanos, particularmente de tortura, homicidios dolosos y desapariciones y afirmó, que pese a que podrían haber cometido algunos excesos, éstos ya estaban siendo investigados y procesados.

De igual manera, en la respuesta por parte del Estado mexicano al informe sobre la situación de los derechos humanos en México de la CIDH (No. OEA-03636), se afirmó:

> Para México, no es congruente señalar, como lo ha hecho la CIDH, que el país vive una "grave crisis de derechos humanos" cuando sólo son analizadas ciertas violaciones – que no derechos – sin realizar una valoración sobre el goce y disfrute de todos o la mayoría de los derechos contenidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales, y con un ámbito de aplicación espacial propio de un estado federal como es México.
>
> […] el proyecto de informe de la CIDH llega a conclusiones que parecen haberse tomado con ligereza, en razón de la poca seriedad de su metodología, fuentes y uso de la información a la que, sin lugar a dudas, ha tenido acceso a lo largo de varios años.[11]

4 - La política de desconocimiento de la labor de las y los defensores de derechos humanos

La desacreditación del Gobierno mexicano en contra de los organismos internacionales de derechos humanos que ha sido analizada con anterioridad, ha sido acompañada por una campaña de desprestigio en contra de defensores e integrantes de organizaciones de derechos humanos, en particular en contra de defensores de derechos humanos que acompañan a víctimas y sobrevivientes de tortura. Esta campaña ha sido emprendida principalmente por actores no estatales, y solapada por autoridades de alto nivel del Gobierno Federal.

A través de la nota titulada "Relator de ONU facilita trabajo a red de corrupción para liberar criminales",[12] publicada en el sitio web de un programa de radio de gran cobertura nacional, reconocidas personas activistas, con una larga trayectoria en la defensa y promoción de derechos humanos en puestos públicos de gobierno y de la sociedad civil, fueron dolosamente etiquetados como integrantes de una "red de corrupción" por una persona cercana a la clase política mexicana y fundadora de una organización afín al gobierno llamada *Alto al Secuestro*.

Con argumentos arbitrarios e insostenibles, se afirmó que dichas personas defensoras de derechos humanos liberaban a criminales para obtener sumas millonarias del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Se afirmó además, que el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de la tortura facilitaba el trabajo de la mencionada "red de corrupción" al "servirse del uso de la tortura para hacer dinero".

La campaña de difamación y desprestigio en contra de defensores de derechos humanos, no solo influyó en la opinión social al categorizarles como integrantes de grupos criminales, así como generar la percepción social de que los derechos humanos sirven a "delincuentes y no a víctimas", sino también implicó la criminalización de las víctimas y sobrevivientes principalmente de tortura, que acompañan y defienden las organizaciones difamadas.

Paralelamente se han difundido mensajes en diversas notas de prensa y columnas de opinión deslegitimando a quienes piden la aplicación de la justicia y el respeto de los derechos humanos. Integrantes de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)[13] han afirmado que hay abogados y organismos que interponen quejas contra personal militar por supuestas violaciones a los derechos humanos para "viciar" los procesos penales y obtener liberaciones.[14] Incluso, han advertido en periódicos de cobertura nacional, que existen quejas de organismos y defensores de derechos humanos dirigidas a frenar las acciones que realizan las fuerzas armadas en beneficio de la sociedad y así minar la confianza de las Fuerzas Armadas mexicanas.

La narrativa que argumenta la interposición de denuncias por tortura como método para viciar los procedimientos penales, ha ido tomando fuerza en la opinión pública mexicana. Medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil cuya trayectoria se ha caracterizado por su cercanía a la clase política y cuyo discurso se ha caracterizado por minar y criminalizar la defensa de, derechos humanos, han promovido y fortalecido la idea de que la tortura no es un problema serio en México y que por el contrario, se denuncia para dejar en libertad a "delincuentes". Este argumento, ha sido incluso reiterado y fortalecido por el propio presidente de México Enrique Peña Nieto.[15]

Entre las declaraciones difundidas por funcionarios públicos de alto nivel que se unieron y apoyaron la campaña de desprestigio en contra de personas defensoras de derechos

humanos y víctimas de sobrevivientes de tortura, se encuentra el ex-titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.[16] En entrevista para un periódico mexicano,[17] el funcionario infirió que las organizaciones de la sociedad civil que acompañan a víctimas de tortura pudieran hacer contratos directamente con las víctimas para recibir una parte de la reparación que se paga a las víctimas.[18]

Ante el clima de descrédito propiciado y tolerado por el Estado mexicano hacia la defensa de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil mexicana de derechos humanos, solicitaron a integrantes del Congreso de la Unión, organizaciones internacionales y mecanismos internacionales de derechos humanos de la ONU a exigir al Gobierno Federal un reconocimiento público sobre la labor y legitimidad de la defensa de derechos humanos en México. Pese a los puntos de acuerdo[19] promovidos por el Congreso de la Unión, y los pronunciamientos públicos de organizaciones internacionales[20] que se unieron a la sociedad civil mexicana de derechos humanos exhortando al Ejecutivo Federal a reconocer expresamente la labor de las y los defensores de derechos humanos y a garantizar su seguridad, la respuesta por parte del Gobierno Federal se caracterizó por negarse a reconocer la campaña de desprestigio y por incluso permitir que ésta continuase.

Un ejemplo de ello se evidenció durante las audiencias temáticas llevadas a cabo en abril de 2016 en el 157° periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en donde el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México[21] indicó:

> *En el tema de la supuesta campaña de desprestigio, yo quiero decirles simplemente con absoluta franqueza y sinceridad, no hay nadie del gobierno de México involucrado en ninguna campaña de desprestigio contra las OSC, contra la CIDH, contra el Secretario Ejecutivo de esta Comisión, contra el GIEI. México es una sociedad compleja y democrática y hay libertad de expresión y eso es un derecho humano fundamental. En esa libertad de expresión tenemos que respetar las opiniones de todos.*

III • Las acciones promovidas por las organizaciones de la sociedad civil mexicana para contrarrestar la estigmatización

Ante un creciente clima de descrédito promovido por funcionarios con altos cargos y actores no estatales afines y aliados al Gobierno Federal, organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos desplegaron una serie de acciones a fin de revertir los ataques y prevenir potenciales agresiones. A continuación se mencionan algunas de estas acciones:

a - Invitación al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos

En mayo de 2015, un grupo de diversas organizaciones de la sociedad civil mexicanas enviamos una carta al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos, el Sr. Michel Forst, a fin de solicitarle una visita a México en su mandato como Relator. Fue así que el Relator solicitó su visita al Gobierno de México y después de acciones de incidencia emprendidas por organizaciones mexicanas en el marco del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, el Gobierno de México aceptó su visita el 27 de febrero de 2015.

Pese a la aceptación del Gobierno de México de la visita del Relator, no se definió fecha de su visita y una actitud por parte de las autoridades mexicanas de retardar e incluso obstaculizar la misma, quedó evidenciada. Fue así que las organizaciones mexicanas le extendimos una visita no oficial, con el apoyo de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la cual accedió y en la cual tuvo oportunidad de reunirse con más de 100 personas defensoras de derechos humanos de diferentes estados de la República en mayo del 2016. Durante dicha visita, pese a no ser oficial, el Sr. Forst sostuvo encuentros con altos funcionarios de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación, con quienes finalmente acordó las fechas de su visita oficial, la cual se sostuvo del 16 al 24 de enero de 2017.

Durante los encuentros que sostuvimos con el Relator previo a su visita oficial, le hicimos saber nuestra preocupación por los intentos por parte del Gobierno de México y actores no estatales cercanos a sus funcionarios, por menoscabar la legitimidad de personas y organizaciones de la sociedad civil para desacreditarlas, así como de cultivar una clima hostil hacia los defensores y las defensoras en México mediante la propagación de una retórica falsa que utiliza la defensa de derechos humanos como una labor criminal.

Le solicitamos ante ello su cooperación para llamar al Gobierno de México a contrarrestar tales ataques y tomar las medidas necesarias para garantizar un ambiente seguro para las personas y la sociedad civil, libre de cualquier tipo de estigmatización y agresión.

Fue así que durante su visita al país, el 13 de enero de 2017, se llevó a cabo un acto público de reconocimiento sobre la importancia de la defensa de derechos humanos en México con la presencia de altos funcionarios del Gobierno Federal y bajo la organización de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.[22]

Hasta el momento, dicho reconocimiento constituye el único acto por parte el Gobierno Federal que respalda la importancia del papel de las y los defensores de derechos humanos en México en aras de promover un ambiente seguro para la defensa de derechos humanos y revertir la hostilidad abierta en contra de esta labor.[23]

b - Envío de comunicaciones a Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas y otros mecanismos para la protección de personas defensoras de derechos humanos

Los Relatores Especiales de la ONU sobre libertad de opinión y de expresión y sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación también se unieron en un pronunciamiento público a los llamamientos dirigidos al Estado mexicano a fin de contrarrestar la campaña de desprestigio y respaldar a defensores de derechos humanos.[24] Dicho pronunciamiento fortaleció las acciones emprendidas de la sociedad civil en la exigencia al Gobierno Federal de públicamente respaldar a las y los defensores de derechos humanos ante las campañas de descrédito de las que eran víctimas.

Por otro lado, a fin de visibilizar el grado creciente de acoso e intimidación a la que los defensores y las defensoras están expuestos en México por denunciar abusos y violaciones de derechos humanos ante mecanismos regionales o internacionales de derechos humanos, la CMDPDH envió una comunicación al Secretario General de la ONU encargado de conocer las represalias y restricciones, que personas y organizaciones de la sociedad civil sufren por parte de los gobiernos, por cooperar con la ONU.

Fue así que en el Informe del Secretario General de la ONU encargado de conocer las represalias, el Sr. Andrew Gilmore, lamentó que en países como México, uno de los 29 que fue mencionado en dicho informe, se criminalizara a víctimas y sobrevivientes de tortura, y se emprendieran campañas de descrédito para criminalizar igualmente a las organizaciones y defensores quienes acompañan a las víctimas.[25]

c - Alianza con organizaciones internacionales

A fin de generar mayor presión para que el Gobierno Federal reconociera la fundamental labor de defensa de derechos humanos en México en un acto público, diversas organizaciones internacionales se solidarizaron con sus contrapartes mexicanas a fin de expresar un contundente rechazo por la deslegitimazación y criminalización que estaban enfrentado diversas personas y organizaciones de derechos humanos[26] y a través de cartas públicas, comunicados de prensa y artículos de opinión en periódicos mexicanos[27] exigieron al Gobierno de México implementar medidas para garantizar un ambiente seguro a personas y organizaciones de la sociedad civil y revertir la campaña de desprestigio y difamación de la que estaban siendo víctimas.

d - Acciones coordinadas con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para difundir la labor de defensa de derechos humanos en México

Ante la indiferencia del Gobierno Federal por la creciente ola de estigmatizaciones y calumnias en contra de personas defensoras de derechos humanos, un grupo amplio de organizaciones de la sociedad civil sostuvo un diálogo activa con la Comisión Nacional

de Derechos Humanos (CNDH) a fin de solicitarle acciones para reconocer la defensa de derechos humanos en el país. Fue así, que después de meses de diálogos con dicha institución, en octubre del 2017 el Ombudsman nacional presentó la campaña "La CNDH y los Defensores de Derechos Humanos".[28] Dicha campaña ha tenido por objeto visibilizar la legítima labor que realizan las personas defensoras y revertir las campañas criminalizantes en contra de esta labor, a través de radio y televisión.

Conclusiones

El retroceso de la política exterior en materia de derechos humanos de la presente administración se ha basado en el rechazo y la negación a las observaciones e informes de los mecanismos internacionales de derechos humanos y en el cuestionamiento y desacreditación de las metodologías y fuentes utilizadas por los integrantes de los mecanismos internacionales en la integración de sus informes.

La principal retórica por parte de las instituciones del Gobierno Federal es que en la integración de los informes de los mecanismos internacionales no visibilizan con la misma importancia los avances que ha emprendido el Estado mexicano en la agenda nacional de derechos humanos. Dicha interpretación refleja una expectativa autocomplaciente por parte del gobierno mexicano frente a la cooperación de los organismos internacionales de derechos humanos y no abona a la construcción de una agenda sostenible de derechos humanos.

De la misma manera, el cuestionar la objetividad y profesionalismo de los mecanismos de derechos humanos, y sugerir que las observaciones emitidas por los mismos no son cabalmente verificadas o sólidamente fundamentadas, constituye una afrenta hacia el sistema de protección de derechos humanos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano. De manera preocupante, el retroceso de la política exterior en materia de derechos humanos ha impactado de manera negativa la labor de defensa de derechos humanos en el país. El desestimar la crisis de derechos humanos que vive el México y poner en duda los informes de los mecanismos internacionales de derechos humanos, desacredita de la misma manera la labor de las organizaciones de la sociedad civil y las personas defensoras de derechos humanos, quienes de primera mano documentan violaciones a derechos a humanos y ante la incapacidad de las instancias nacionales para proteger, respetar, sancionar y reparar, deciden acudir ante instancias internacionales en búsqueda de justicia.

Así mismo, hay una persistente narrativa por parte del Gobierno Federal de deslindarse de sus obligaciones internacionales de respetar, proteger y garantizar los derechos, y por el contrario, de acuñar los crímenes atroces a organizaciones del crimen organizado.

El despliegue de esta política, pone en riesgo la labor que desempeñan las personas que defienden los derechos humanos y quienes día con día contribuyen en el desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos. El confrontar y cuestionar a los organismos

internacionales de derechos humanos, representa también una afrenta a las y los defensores de derechos humanos, quienes recurren a dichos organismos en búsqueda de justicia ante la indolencia del Estado. Lo anterior, ha generado un entorno poco favorable para la defensa de derechos humanos y pone cada vez en mayor riesgo el legítimo trabajo que realizan las personas defensoras a nivel federal y estatal. No obstante, las personas defensoras de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil diseñan ideas cada vez más innovadoras para legitimar su labor desde el exterior y desalentar un clima hostil en su contra.

Cada vez más las organizaciones de la sociedad civil mexicana emprenden estrategias articuladas para visibilizar la grave situación de derechos humanos al exterior y generan alianzas con diversos actores nacionales e internacionales a fin de blindar sus acciones de denuncia y revertir el retroceso de la política mexicana actual en materia de derechos humanos.

NOTAS

1 • Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapaci-dad (2000), Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (2002), Protocolo Facultativo de la Conven-ción sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (2002), Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2002), el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (2005), la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2007), el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte (2007), Protocolo a la Con-vención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte (2007) y la Convención Internacio-nal para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (2008).

2 • "México Recibe las Recomendaciones del Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU," SRE, 13 de febrero de 2015, visitado el 12 de diciembre de 2017, https://almomento.mx/mexico-recibe-las-recomendaciones-del-comite-contra-la-desaparicion-forzada-de-la-onu/.

3 • Ciro Pérez Silva, "'Recibí Presiones para Minimizar mi Informe sobre Tortura': Méndez." La Jornada, 02 de abril de 2015, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://www.jornada.unam.mx/2015/04/02/politica/007n1pol.

4 • Embajador Miguel Ruiz Cabañas.

5 • Palabras de apertura del 31° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU del Subsecretario Ruiz Cabañas: a partir del minuto 5:31: "Mexico, High-Level Segment - 2nd Meeting, 31st Regular Session Human Rights Council," UN Web TV, 29 de febrero de 2016, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://webtv.un.org/search/mexico-high-level-segment-2nd-meeting-31st-regular-session-human-rights-council/4779448297001?term=Mexico.

6 • "Polemizan por Derechos Humanos; la CIDH Señala 'Grave Crisis'," Excelsior, 03 de octubre de 2015, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/10/03/1049023 .

7 • "Situación de los Derechos Humanos en México," Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 31 de diciembre de 2015, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://www.oas.org/es/cidh/

informes/pdfs/mexico2016-es.pdf.

8 • "Observaciones del Estado Mexicano al Proyecto de Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en México," OAS, p. 3., 2015, visitado el 12 de diciembre de 2017, https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/MX-Resumen.pdf.

9 • "Observaciones del Estado Mexicano al Proyecto de Informe Sobre la Situación de Derechos Humanos en México," OAS, p. 7, 15 de diciembre de 2015, visitado el 12 de diciembre de 2017, https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/MX-Observaciones2015.pdf.

10 • "Regular Meeting of the Permanent Council, May 25th, 2016," YouTube video, 3:04:34. Postado por OAS Videos – Events, 25 de mayo de 2016, visitado el 12 de diciembre de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=5sdoKBYW54M&feature=youtu.be.

11 • "Observaciones del Estado Mexicano al Proyecto de Informe Sobre la Situación de Derechos Humanos en México," p. 6.

12 • "Relator ONU Facilita Trabajo a Red de Corrupción para Liberar Criminales: Miranda. Con Ciro Gómez," Radio Fórmula, 4 de marzo de 16, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=575364&idFC=2016.

13 • Por ejemplo el General de Brigada Gonzalo Corona González, Director General de Justicia Militar de la SEDENA.

14 • Ignacio Alzaga, "Defensores 'Vician' los Juicios: Sedena." Milenio, 19 de abril de 2016, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://www.milenio.com/politica/Defensores_vician_juicios-Sedena-Justicia_Militar-Gonzalo_Corona_0_722327783.html.

15 • "Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, Durante la Inauguración del Foro Internacional: Equidad para las Víc-timas en el Debido Proceso," Gob.mx, 19 de julio de 2016, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-enrique-pena-nieto-durante-la-inauguracion-del-foro-internacional-equidad-para-las-victimas-en-el-debido-proceso?idiom=es.

16 • Julio Hernández Barros.

17 • Dennis A. Garcia, "'No Controlamos Contratos entre las ONG y Víctimas'." El Universal, 12 de octubre de 2016, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/10/12/no-controlamos-contratos-entre-las-ong-y-victimas.

18 • *Ibid.*

19 • "Proposición con Punto de Acuerdo que Exhorta al Ejecutivo Federal a Reconocer Expresamente la Labor de las y los Defensores de Derechos Humanos y a Garantizar Su Seguridad," Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, 2016, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2016/03/asun_3353787_20160331_1459438834.pdf.

20 • Se detallan en el siguiente segmento.

21 • Embajador Miguel Ruiz Cabañas.

22 • Palabras de inauguración del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong en el "Foro Internacional: Personas Defensoras de Derechos Humanos, Retos y Experiencias," Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 13 de enero de 2017, visitado el 12 de diciembre de 2017, https://www.gob.mx/segob/prensa/foro-internacional-personas-defensoras-de-derechos-humanos-retos-y-experiencias.

23 • "Reconocen Altas Autoridades la Importancia de Defender los Derechos Humanos en México," Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 13 de enero de 2017, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=910:reconocen-altas-autoridades-la-importancia-de-defender-los-derechos-humanos-en-mexico&Itemid=265.

24 • Expertos de la ONU piden a México contrarrestar la campaña de desprestigio y respaldar a defensores de derechos humanos. Pronunciamiento emitido por el El Sr. Michel Forst, Relator Especial sobre la situación de

defensores de derechos humanos, el Sr. David Kaye, Relator Especial sobre libertad de opinión y de expresión y el Sr. Maina Kiai, Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación - Disponible en: "Expertos de la ONU Piden a México Contrarrestar la Campaña de Desprestigio y Respaldar a los Defensores de Derechos Humanos," Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 6 de abril de 2016, visitado el 12 de diciembre de 2017, http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=19784&LangID=S#sthash.7X2DjYMC.dpuf disponible.

25 · El Informe menciona el caso de 4 personas torturadas por las Fuerzas Armadas mexicanas y quienes después de haber sido absueltas de la pena de prisión, producto de una decisión del Comité contra la Tortura, han sido criminalizadas y difamadas, junto con la organización que les acompaña, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, por actores estatales y no estatales.

26 · Como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y su fundadora Mariclaire Acosto y actual Director Ejecutivo, José A. Guevara Bermúdez.

27 · Preocupación frente a la campaña de difamación contra integrantes de organizaciones de DDHH. Carta abierta dirigida al Presidente Enrique Peña Nieto firmada por las organizaciones internacionales: ACAT Francia, APT, FIDH, WOLA, OMCT, RFK Human Rights, ISHR. Disponible en: "Preocupación Frente a la Campaña de Difamación Contra Integrantes de Organizaciones de DDHH," Federación Internacional de Derechos Humanos, 17 de marzo de 2016, visitado el 13 de diciembre de 2017, https://www.fidh.org/es/region/americas/mexico/preocupacion-frente-a-la-campana-de-difamacion-contra-integrantes-de; Chris Grove, "En Defensa de los Defensores de Derechos Humanos en México." Animal Politico, 12 de mayo de 2016, visitado el 13 de diciembre de 2017, http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2016/05/12/en-defensa-de-quienes-defienden-los-derechos-humanos-en-mexico/.

28 · "Lanzan Campaña 'La CNDH y los Defensores de Derechos Humanos'," Canal Judicial, octubre de 2017, visitado el 13 de diciembre de 2017, http://canaljudicial.mx/es/noticia/lanzan-campana-la-cndh-y-los-defensores-de-derechos-humanos.

OLGA GUZMÁN VERGARA – *México*
Directora de Incidencia Nacional e Internacional de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

contacto: *incidencia@cmdpdh.org*

Recibido en marzo de 2017.
Original en español.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

"SI TAN SOLO SEGUIMOS TRABAJANDO, ¿CÓMO PUEDEN ELLOS GANAR?"

Adrian Jjuuko & Linette du Toit

- *Estrategias de una organización ugandesa por los derechos de las minorías para resistir a la reducción del espacio cívico*

RESUMEN

El Foro de Sensibilización y Promoción de los Derechos Humanos (HRAPF) es una organización de defensa de los derechos humanos con sede en Kampala, Uganda. La organización enfrenta la oposición de algunos sectores del Estado y del público en general debido a su defensa y trabajo legal a favor de minorías marginadas tales como personas LGBTI, trabajadores/as del sexo y personas que usan drogas. Opera además en un entorno que se está volviendo cada vez más hostil para la sociedad civil, con la introducción de nueva y más restrictiva legislación, y las organizaciones están enfrentando ataques. Esta breve reflexión institucional comparte estrategias que viene empleando HRAPF para seguir operando más allá de los muchos desafíos planteados. Estas estrategias incluyen: registrarse bajo legislaciones alternativas para evitar las restricciones de las legislaciones dirigidas a las ONG; unir fuerzas con organizaciones que luchen por causas similares; y simplemente seguir trabajando a pesar de los desafíos enfrentados.

PALABRAS CLAVE

Sociedad Civil | Uganda | LGBTI | Litigación Estratégica | Ley de Organizaciones No Gubernamentales de 2016 | Ley Anti-Homosexualidad de 2014 | Ataques |Resiliencia

1 • Introducción

El Estado ugandés ve a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) más como amenazas que como aliados, sobre todo aquellas que trabajan con *advocacy*, investigación y se involucran directamente con las personas.[1] Organizaciones que trabajan con temas políticamente sensibles, tales como constitucionalismo, aceite y gas, justicia agraria, y derechos de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros e intersex (LGBTI), se encuentran particularmente en riesgo.[2] Tales organizaciones están en la mira de legislaciones restrictivas,[3] amenazadas de cierre,[4] interrupción de actividades,[5] y algunas tuvieron sus oficinas invadidas sin que un único caso fuera resuelto por la policía.[6] Sumado a esto, pueden esperar poco o nulo apoyo del público, dado que la mayoría de los ugandeses se oponen a la homosexualidad y creen que estas organizaciones la promueven.[7]

Durante sus nueve años de existencia, el Foro de Sensibilización y Promoción de los Derechos Humanos (HRAPF por sus siglas en inglés) ha enfrentado estos desafíos y ha tenido que perseverar y esforzarse por mantener el trabajo en el que cree. Esta reflexión institucional ofrece un panorama de las estrategias empleadas por HRAPF en su lucha cotidiana para mantener vivas su visión y su misión. Las estrategias que ha adoptado HRAPF para responder al entorno difícil en el que opera pueden ser categorizadas bajo tres amplios títulos: 1) registrarse bajo múltiples legislaciones para evitar las restricciones de las leyes ugandesas de ONG; 2) trabajar con coaliciones para pelear contra las leyes restrictivas e impugnar la legislación existente; 3) promover una cultura de resiliencia frente a la dificultad. Estas estrategias se discuten en más detalle a continuación.

1.1 – Registrarse bajo múltiples legislaciones para evitar las restricciones de las leyes ugandesas de ONG

HRAPF ha aprendido a beneficiarse de la multiplicidad de leyes que hay en el país para seguir funcionando en un contexto represivo. En 2006, Uganda revisó la Ley de Registro de Organizaciones No Gubernamentales, Capítulo 113 de las Leyes de Uganda (Ley de ONG de 2006).[8] También aprobó las Reglamentaciones del Registro de Organizaciones No Gubernamentales en 2009,[9] lo cual operacionalizó la alteración de 2006. Dicha alteración introdujo restricciones a las ONG, incluido el registro obligatorio de las ONG; la doble responsabilidad de la ONG y sus directores por cometer un delito respecto a la Ley;[10] la necesidad de recomendaciones de agencias de seguridad cuando se quieran registrar como ONG; restricciones contra hacer contacto directo con las personas;[11] y cooperación obligatoria con las autoridades locales.

Había, empero, un camino para escapar a algunas de esas restricciones. La Sección 2(1) (a) de la (Enmienda a la) Ley de Registro de las Organizaciones No Gubernamentales, de 2006, estableció que la exigencia de estar registrado por el Consejo de ONG no se aplica a las organizaciones que hayan optado por registrarse bajo la Ley de Empresas o la Ley de Registro de Administradores.[12] En consecuencia, HRAPF, como muchas otras organizaciones,

se registró bajo la Ley de Empresas como una empresa de responsabilidad limitada. HRAPF ayudó asimismo a cerca de 30 organizaciones LGBTI a que se registren de esa misma manera.

Desafortunadamente, esa opción ya no está disponible. La Ley de Organizaciones No Gubernamentales de 2016 (discutida más adelante) exige que todas las organizaciones, incluso aquellas registradas bajo la Ley de Empresas o la Ley de Registro de Administradores, a que se inscriban ante el Consejo de ONG y obtengan un permiso de ONG.[13] Las OSC ahora no tienen otra opción que no sea cumplir con todas las estrictas exigencias de registro y operativas introducidas por la Ley de ONG de 2016. Este cambio en la legislación impone un obstáculo a las organizaciones que trabajan sobre temas impopulares. Mientras el modo previo de registro permitía a las organizaciones una medida de libertad para su funcionamiento, ahora la totalidad de las organizaciones estarán sujetas al escrutinio de las autoridades que vigilan a la sociedad civil. Por consiguiente, debemos usar otras estrategias para resistir a los intentos que se están haciendo para restringir nuestro funcionamiento – incluidos los enumerados más abajo. Sin embargo, seguiremos buscando los vacíos legales de los cuales nos podamos beneficiar.

2 • Construir coaliciones para oponerse a leyes y proyectos de ley

Como organización que defiende los derechos de las personas LGBTI, HRAPF ha estado a menudo en la línea de frente de la lucha contra la legislación restrictiva, uniéndose en coaliciones a otros grupos de pensamiento similar. Las mayores batallas fueron contra el Proyecto de Ley Anti-Homosexualidad y el Proyecto de Ley de Organizaciones No Gubernamentales de 2015.

2.1 - Coalición tiene éxito contra el Proyecto de Ley Anti-Homosexualidad

El Proyecto de Ley Anti-Homosexualidad fue presentado en 2009 y, además de expandir la legislación penal sobre homosexualidad, también criminalizó "la ayuda y apoyo" y "la promoción de" la homosexualidad. Esos conceptos fueron ampliamente definidos y podrían afectar todos los aspectos del trabajo de HRAPF, incluido el servicio de ayuda legal, *advocacy,* investigación y campañas de sensibilización. HRAPF se unió entonces a la Coalición de la Sociedad Civil por los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional ("la Coalición"), formada por 50 miembros de la sociedad civil para oponerse al Proyecto de Ley.[14] El director ejecutivo de HRAPF, Adrian Jjuuko, fue el segundo coordinador de la Coalición (2010-2012) y HRAPF presidió el Comité Legal de la Coalición y tuvo asiento en el Comité Director.

Trabajar con otras organizaciones de la sociedad civil sirvió a dos propósitos: en primer lugar, ayudó a proteger a HRAPF de ser señalado y atacado por oponerse a la ley, dado que todos los miembros estaban actuando juntos; en segundo lugar, ayudó a galvanizar el apoyo internacional a la causa, y así permitió a HRAPF y otras organizaciones ganar capital político, lo cual además protege a las organizaciones de ser atacadas. Los esfuerzos de la

Coalición lograron evitar la aprobación del altamente popular proyecto de ley – desde la perspectiva de la mayoría de la sociedad ugandesa – durante cuatro años. De hecho, solo fue aprobado en diciembre de 2013. Además, para agosto de 2014, el Tribunal Constitucional rechazó la Ley por haber sido aprobada de forma inconstitucional.[15]

A pesar del éxito, las acciones de la Coalición no se dieron sin la oposición del Estado, debido a la naturaleza controvertida de los derechos LGBTI en Uganda. Por consiguiente, aprendimos lecciones importantes sobre cómo lidiar con esa reacción. Las OSC de la Coalición fueron amenazadas con la retirada del registro por el ministro de Ética e Integridad, incluido HRAPF. Tras la entrada en vigor de la Ley Anti-Homosexualidad, la organización que entonces albergaba a la Coalición, el Proyecto de Legislación de Refugiados de la Escuela de Derecho de la Universidad Makerere, fue obligada a suspender sus actividades en campos de refugiados y luego en su oficina de Kampala, por alegaciones de que estaría promoviendo la homosexualidad. La Coalición respondió a esta oposición evitando deliberadamente tener una única organización identificable como nuestra sede. Esta estrategia se mostró exitosa – ningún otro miembro de la Coalición sufrió amenazas directas a su funcionamiento mientras el caso estaba ante el Tribunal Constitucional.

La Coalición reunió la sabiduría de activistas experimentados con la energía y el entusiasmo de las generaciones más jóvenes. Su fuerza residía en la variedad de contribuciones en la forma de conocimiento legal, experiencia en *advocacy* y representación apropiada de la comunidad LGBTI. Esto permitió llegar a una estrategia equilibrada y cuidadosamente elaborada para llevar adelante. Las decisiones tomadas apuntaban ante todo a representar las visiones de la comunidad LGBTI y, además, generaban consciencia acerca de la situación creada por la adopción de la Ley, aunque teniendo el cuidado de no atacar directamente a las autoridades. La Coalición operaba a través de varios comités, tales como el comité legal, el comité de medios, el comité de seguridad y el comité de dirección. La Coalición completa se reunía una vez al mes, mientras que el trabajo de base era efectivamente realizado por los coordinadores. Un equipo dedicado y bien coordinado aseguró que la aprobación del Proyecto de ley fuera largamente pospuesta, y que saliera finalmente sin las disposiciones más severas originalmente propuestas, además de ser luego repelida mediante un recurso de inconstitucionalidad. A través de su participación en este caso, HRAPF aprendió que la fuerza del impulso dado por una coalición puede resistir hasta a las leyes con más popularidad entre la sociedad, y que trabajar entre muchos genera enorme fuerza y seguridad.

HRAPF continuó la lucha contra la Ley Anti-Homosexualidad ante el Tribunal de Justicia del África Oriental.[16] Se argumentó que los méritos del caso deberían ser oídos por este Tribunal, independientemente de la anulación de la Ley por el Tribunal Constitucional de Uganda, por tratarse de un asunto de considerable importancia pública. El Tribunal sostuvo que el asunto era irrelevante y que la excepción de interés público (que permite que un tribunal escuche un caso que de otra forma es irrelevante) no se aplicaba, dado que los puntos en cuestión no conciernen a "un segmento suficientemente grande del público". Es lamentable que el Tribunal no haya considerado el drama de una comunidad condenada

al ostracismo como siendo de alto grado de importancia para una sociedad basada en los principios de la democracia y los derechos humanos. A pesar de que al final el caso fue rechazado, fue la primera vez que temas referentes a la restricción del espacio cívico a través de leyes que apuntan ostensiblemente a los homosexuales fueron llevados a un tribunal regional en África. La petición al Tribunal de Justicia del África Oriental fue apoyada además por declaraciones de activistas de derechos humanos de Ruanda, Kenia y Tanzania, reconociendo el efecto de la Ley sobre los derechos de las personas LGBTI en toda la región. Igualmente, cuatro organizaciones, con operaciones en Kenia,[17] Ruanda,[18] Sudáfrica[19] y al nivel las Naciones Unidas,[20] solicitaron unirse al caso como *amici curiae*. Abordar el tribunal regional fue un paso importante en el sentido de abrir camino para que el aparato regional en general sea usado en la lucha contra legislaciones restrictivas. La colaboración fortaleció, además, la cohesión más allá de las fronteras entre las OCS involucradas.

La fortaleza dada por operar dentro de una coalición también se pudo comprobar a raíz de la redada policial que se hizo en agosto de 2016, en un club donde ocurría un desfile de belleza de orgullo gay. Durante la redada, algunas de las personas LGBTI que se encontraban en el recinto fueron manoseadas o golpeadas por la policía, los organizadores del evento fueron arrestados y todos los invitados fueron detenidos por más de una hora.[21] Basándose en las lecciones aprendidas en las últimas etapas de la batalla legal contra la Ley Anti-Homosexualidad, los varios miembros de la Coalición se aseguraron de compartir información entre sí sobre dicha redada, incluyendo el tratamiento a aquellos que fueron agredidos, la liberación de los activistas arrestados y los resultados de las reuniones con el ministro de Ética e Integridad. La centralización de esa información ayudó a asesorar a las respuestas subsiguientes y a decidir si otras actividades de Orgullo Gay deberían o no ser llevadas a cabo en protesta. La Coalición decidió emitir un comunicado de prensa conjunto[22] en el cual se condenaban las acciones de la policía y además denunciar tales acciones ante la Comisión de Derechos Humanos de Uganda. Se hizo un intento de realizar nuevas celebraciones el 24 de septiembre de 2016, pese a que el comité legal de la Coalición lo desaconsejó. Algunos participantes fueron impedidos de entrar al local donde se llevaban a cabo las celebraciones y escoltados por la policía de vuelta a los coches en los que habían llegado. Los miembros de la Coalición estaban atentos a fin de atender a cualquier arresto o amenazas de seguridad a lo largo del día.

Aunque la Coalición ya no era ni de lejos tan fuerte como lo fue durante la lucha contra el Proyecto de Ley Anti-Homosexualidad, fue capaz de volver a reunirse ante un ataque directo contra la libertad de asociación de las personas LGBTI y pudo además responder de una forma que no comprometiera la seguridad o supervivencia de ninguna organización individual.

2.2 - Coalición lucha contra el Proyecto de Ley de ONG

El Proyecto de Ley de Organizaciones No Gubernamentales de 2015, posteriormente Ley de Organizaciones No Gubernamentales de 2016, fue presentado para sustituir la Ley

de Registro de Organizaciones No Gubernamentales de 1989. El nuevo proyecto de ley apuntaba a enfrentar los métodos de trabajo y actividades "subversivas" dentro del creciente sector de las ONG[23] y contenía varias disposiciones que resultaban de mucha preocupación para la sociedad civil como un todo.[24] Por ejemplo, proponía criminalizar la contravención de *cualquier* disposición de la Ley y aseguraba amplios poderes al Consejo Nacional de ONG[25] para revocar el permiso de una ONG si así se considerara "de interés público".[26]

Los intentos de construcción de coalición que se dieron alrededor de la Ley y sus Reglamentaciones demuestran la compleja posición de una organización que tiene que lidiar con temas impopulares en el contexto de la sociedad civil como un todo, como es el caso de HRAPF. Si bien es cierto que las coaliciones pueden traer enormes ganancias, a veces es igualmente importante saber cuándo esta estrategia no es necesariamente la mejor.

En este caso, las organizaciones más tradicionales de la sociedad civil, bajo el liderazgo del Foro Nacional de ONG de Uganda, decidieron realizar procesos de consulta con varias partes interesadas por todo el país, a fin de hacer un aporte al Proyecto de Ley de ONG, que el ministro de Asuntos Internos se comprometió a adoptar.[27] Sin embargo, HRAPF percibió de esta participación con los líderes del Foro de ONG y otras OSC que ellos priorizaban la colaboración con el Ministerio de Asuntos Internos por sobre la tarea impopular de asegurar que los puntos que presentaban amenazas a grupos minoritarios fueran tratados y enfrentados. En lugar de unirnos a la coalición del *"mainstream"* de la sociedad civil, formamos en cambio una coalición más informal, consultando ampliamente a los diferentes grupos a los que atendemos, incluidos los grupos LGBTI, grupos de trabajadores/as del sexo y de consumidores de drogas, para recoger sus aportes al Proyecto de Ley de ONG. Compartimos nuestro documento de posición con las organizaciones tradicionales de la sociedad civil y con las embajadas y grupos solidarios.[28] Pero obtuvimos una tibia recepción de estas organizaciones y quedó claro que no compartían el mismo nivel de preocupación que nuestros miembros. Al final, y pese a los esfuerzos de HRAPF, el Proyecto de Ley de ONG fue aprobado y contiene muchas de las disposiciones que nosotros habíamos destacado en nuestro documento de posición como problemáticas.

A pesar de ese retroceso, HRAPF siguió consultando ampliamente a los distintos grupos a los que atendía y que son más impactados por la Ley, a fin de obtener sus aportes a un conjunto de reglamentaciones propuestas,[29] las que esperábamos que contrarrestaran las partes más restrictivas de la Ley. Produjimos otro documento de posición y lo sometimos al Foro Nacional de ONG.[30]

Una de las principales lecciones aprendidas de esa experiencia es que las organizaciones que trabajan por los derechos de las personas marginadas también terminan siendo ellas mismas marginadas y sus cuestiones raramente son oídas por las organizaciones tradicionales, impidiéndoles a veces de unirse a coaliciones formales. Hay entonces una necesidad de idear caminos alternativos de compromiso mutuo, incluyendo la construcción de coaliciones más informales, en lugar de trabajar con aliados de coalición más tradicionales.

Un ejemplo de este tipo de colaboración se dio cuando el director ejecutivo de HRAPF, Adrian Jjuuko, trabajó con *Sexual Minorities Uganda* para impugnar la Sección 15(6)(d) de la Ley de la Comisión de Igualdad de Oportunidades.[31] La disposición en cuestión privaba a la Comisión de Igualdad de Oportunidades de investigar asuntos vistos como "inmorales" o "socialmente inaceptables" por la mayoría de los agrupamientos culturales de Uganda. Esa disposición también limitaba el trabajo de organizaciones como HRAPF e impedía que las organizaciones llevaran quejas a la Comisión. Aunque el caso estuvo seis años en el Tribunal Constitucional, al final se definió que la disposición iba contra el derecho a un juicio imparcial, en la medida en que excluía a grupos de acceder a la Comisión.[32]

En suma, el trabajo de HRAPF como parte de varias coaliciones nos ha enseñado que la colaboración con otras organizaciones es más efectiva si las organizaciones involucradas en el particular esfuerzo de *advocacy* tienen los mismos objetivos y resultados esperados. Resulta problemático trabajar con otras organizaciones para influenciar el contenido de leyes y políticas cuando las organizaciones implicadas tienes prioridades diferentes y no comparten las mismas preocupaciones. Como organización que representa a grupos minoritarios, HRAPF es muy consciente de que la organización misma puede ser fácilmente marginada en el contexto de esfuerzos de *advocacy* más generales de la sociedad civil, y que requiere más bien el apoyo y colaboración de organizaciones de pensamiento similar que no son necesariamente "los sospechosos de siempre".

3 • Resiliencia a pesar de las restricciones: las mano dura hacia la sociedad civil afecta directamente a HRAPF

La mañana del 22 de mayo de 2016, las oficinas de HRAPF fueron atacadas por al menos cuatro asaltantes que hicieron poco por cubrir sus rostros a pesar de la obvia presencia de las cámaras de circuito cerrado. Asesinaron al guardia de seguridad de turno, Emmanuel Arituha, desactivaron parte del sistema de alarma y el sistema de circuito cerrado de TV y lograron acceder al edificio. Entraron y saquearon la oficina del director ejecutivo y la del vicedirector ejecutivo de Programas. La enorme pata de cabra que usaron para invadir fue dejada sobre la silla del director ejecutivo. No se llevaron nada salvo un televisor y un reproductor de DVD. La prueba de cuatro horas fue capturada por las cámaras de circuito cerrado. La policía inicialmente culpó a la administración de HRAPF por el ataque y desestimó el caso como siendo un robo común. La policía no usó la evidencia para conducir una investigación exhaustiva. El caso permanece sin solución a pesar de la clara evidencia existente.[33]

El impacto del ataque a HRAPF fue inmenso. No podría haber sido "solo un robo más", dado que fue precedido por robos a las casas del vicedirector ejecutivo de Programas y del jefe de la Unidad de Investigación y *Advocacy*, y por el hurto de teléfonos del director ejecutivo y de laptops del vicedirector ejecutivo de Finanzas y Administración y del secretario ejecutivo. No obstante, si la invasión tenía la intención de quebrar a

HRAPF, fracasó. HRAPF convocó una conferencia de prensa para el día siguiente; ninguna de sus actividades fue cancelada, incluyendo un taller de capacitación para personas LGBTI. Seguir con nuestras actividades inmediatamente después del ataque fue el mayor acto de resistencia y resiliencia que podríamos mostrar.

HRAPF también ha aplicado varias estrategias y métodos para dar apoyo a su personal a fin de que procesen el choque y el trauma y puedan seguir con su trabajo y con sus vidas después del incidente. Todos los miembros del equipo tuvieron la oportunidad de recibir orientación individual. En una ocasión tuvimos una sesión grupal de apoyo psicosocial, que permitió a cada uno compartir y reflexionar sobre sus experiencias respecto a los eventos. También se realizó un entrenamiento de seguridad, para permitir al personal tener un mayor nivel de consciencia sobre los riesgos y pasos a seguir para asegurar más seguridad en su día a día. La seguridad en la oficina, que ya había sido reforzada antes del ataque, se hizo aún más rigurosa.

Aunque el apoyo de nuestras organizaciones aliadas, de nuestros aliados de desarrollo y de nuestras redes de seguridad fueron sin duda muy valiosas, no resultaba suficiente para rescatarnos del bajón en el que nos encontrábamos. Además de implementar las medidas señaladas arriba, cada miembro del equipo de HRAPF tuvo que tomar la decisión de sobreponerse al miedo y al desaliento dentro de su propia mente y honrar la memoria del hombre que perdió su vida por la causa en la que luchamos.[34] Hemos aprendido que resiliencia como activistas significa desacatar al enemigo en su esfera de control emocional sobre nuestras mentes, manteniéndonos firmes después del ataque físico. Hemos aprendido que resiliencia significa hacer lo que haríamos si no tuviéramos miedo… Significa volver al trabajo. Inmediatamente.

4 • Conclusión

En esta corta reflexión, hemos compartido las tácticas que usamos para enfrentar la feroz oposición al ejercicio de la libertad de asociación en Uganda. En primer lugar, las ambigüedades existentes en las legislaciones pueden y deben ser explotadas en aras de continuar trabajando. En segundo lugar, las batallas trabadas por las organizaciones LGBTI pueden tener mayores chances de éxito cuando son abordadas por una coalición y no por una solo organización. Hay una inmensa fuerza para oponerse a las legislaciones restrictivas, incluso en temas política y socialmente sensibles, a través de alianzas entre organizaciones – siempre y cuando estas organizaciones tengan los mismos objetivos. Nuestra última y más importante lección es sencilla: no importa lo que pase, no importa el nivel de oposición y terror aplicados para descarrilar la causa por la que luchas, tan solo sigue trabajando. Todos los días. Si sigues yendo a trabajar, ¿cómo pueden ellos ganar?

NOTAS

1 • Una de las motivaciones para introducir un nuevo Proyecto de Ley de ONG en el Parlamento en 2015 fue protegerse contra "los métodos subversivos de trabajo y actividades" resultantes del "rápido crecimiento de las organizaciones no gubernamentales". Ver "Memorando al Proyecto de Ley de Organizaciones No Gubernamentales" HRAPF, 2015, visitado el 27 de octubre de 2017, http://hrapf.org/wp-content/uploads/2017/10/NGO-Bill_2015.pdf. Ver también "A Position Paper and Clause by Clause Analysis of the NGO Bill," Uganda National NGO Forum, mayo de 2015, visitado el 25 de octubre de 2017, http://ngoforum.or.ug/wp-content/uploads/downloads/2015/05/FinalCSO-Position-Paper-on-the-NGO-Bill-2015.pdf.

2 • Ver, por ejemplo, "Curtailing Criticism: Intimidation and Obstruction of Civil Society in Uganda," Human Rights Watch, 21 de agosto de 2012, visitado el 27 de octubre de 2017, https://www.hrw.org/report/2012/08/21/curtailing-criticism/intimidation-and-obstruction-civil-society-uganda.

3 • Por ejemplo, el Parlamento de Uganda adoptó la ahora anulada Ley Anti-Homosexualidad en 2014, que, en su Sección 2 creaba el delito de "homosexualidad" y lo hacía punible con prisión perpetua – un claro reflejo de la oposición a la homosexualidad expresadas por 93% de los ugandeses. Ver "Global Views on Morality," Pew Research Centre, 15 de abril de 2014, visitado el 25 de octubre de 2017, http://www.pewglobal.org/2014/04/15/global-morality/country/uganda/.

4 • Algunas disposiciones de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales de 2016 se consideran draconianas y perjudiciales a las operaciones de las organizaciones, ver "Position Paper on the Non-Governmental Organisations Act, 2016," HRAPF, 20 de marzo de 2016, visitado el 28 de octubre de 2017 http://hrapf.org/wp-content/uploads/2017/06/160320hrapfspositionpaperonthengoact2016.pdf.

5 • David Smith, "Ugandan Minister Shuts Down Gay Rights Conference." The Guardian, 20 de junio de 2012, visitado el 28 de octubre de 2017, https://www.theguardian.com/world/2012/feb/15/ugandan-minister-gay-rights-conference.

6 • Emmanuel Ainebyoona, "Police on the Spot as NGO Break-ins Remain Unresolved." Daily Monitor, 11 de marzo de 2017, visitado el 28 de octubre de 2017, http://www.monitor.co.ug/SpecialReports/Police-spot-break-ins-NGO-offices-remain-uninvestigated-ACCU/688342-3843648-11dydsi/index.html.

7 • De acuerdo con la investigación realizada en 2013, el 93% de los ugandeses creen que la homosexualidad es moralmente inaceptable. Ver Pew Research Centre, anterior cita nro. 3.

8 • "The Amendment Act," ULII, 2006, visitado el 25 de octubre de 2017, https://www.ulii.org/ug/legislation/act/2006/2006/N.G.O%20registration%20ammendment%20Act%202003.pdf.

9 • "Statutory Instrument," ULII, 2009, visitado el 25 de octubre de 2017, https://www.ulii.org/ug/legislation/statutory-instrument/19/si-19.pdf.

10 • La Sección 2(5) de la Ley fue modificada para establecer que se comete un delito cada vez que una organización contraviene cualquier disposición de la Ley; opera en contra de las condiciones de su permiso o lleva a cabo cualquier actividad sin un permiso válido o certificado de registro.

11 • La Reglamentación 13(1) establece que una organización no debe hacer ningún contacto directo con personas mientras lleva a cabo sus operaciones, salvo que haya presentado con siete días de antelación una notificación por escrito sobre sus intenciones con dicho contacto al consejo local de la zona.

12 • Sección 2(1)(a), tras la enmienda de la Ley de ONG de 2006.

13 • Sección 29 y 31 de la Ley de ONG de 2016.

14 • Los detalles de esta lucha se encuentran

en A Jjuuko, "The Incremental Approach: Uganda's Struggle for the Decriminalisation of Homosexuality," in *Human Rights, Sexual Orientation and Gender Identity in the Commonwealth: Struggles for Decriminalisation and Change*, eds. C. Lennox and M. Waites (London: Institute of Commonwealth Studies: School of Advanced Study, 2013): 381-408.

15 • La constitucionalidad de la Ley de Homosexualidad fue considerada en el caso de *Prof. J Oloka Onyango & 9 Others v Attorney General*, Petición Constitucional No. 8 de 2014. Los peticionarios argumentaron con una serie de puntos, incluida la ausencia del quórum exigido constitucionalmente en el Parlamento durante el día en que la Ley fue aprobada. El Tribunal Constitucional decidió el caso solamente con la base del quórum, y eso anula la Ley como un todo.

16 • *Human Rights Awareness and Promotion Forum (HRAPF) v Attorney General Uganda and The Secratariat of the Joint United Nations Programme on HIV/AIDS, Reference No. 6 of 2014 (2014)*.

17 • UHAI-The East African Sexual and Health Rights Initiative.

18 • Health Development Initiative.

19 • The Centre for Human Rights, University of Pretoria.

20 • Secretariat of the Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS).

21 • "Uganda: Police Attack LGBTI Pride Event," Human Rights Watch, 5 de agosto de 2017, visitado el 25 de octubre de 2017, https://www.hrw.org/news/2016/08/05/uganda-police-attack-lgbti-pride-event.

22 • "Civil Society, Human Rights Activists Condemn Ugandan Police Attack on Lawful LGBTI Pride Celebration," Chapter Four Uganda, 5 de agosto de 2016, visitado el 25 de octubre de 2017, http://chapterfouruganda.com/sites/default/files/downloads/Civil-Society-Human-Rights-Activists-Condemn-Ugandan-Police-Attack-On-Lawful-LGBTI-Pride-Celebrations.pdf.

23 • El Memorándum al Proyecto de Ley de ONG de 2015 describía su propósito como el de enfrentar prácticas "subversivas" de las organizaciones de la sociedad civil. Ver anterior cita nro. 1. El Cap. 113 de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales fue adoptado en 1989 y enmendado en 2006.

24 • "A Position Paper and Clause by Clause Analysis of the NGO Bill 2015," Uganda National NGO Forum, 2015, visitado el 4 de diciembre de 2017, http://ngoforum.or.ug/wp-content/uploads/downloads/2015/05/FinalCSO-Position-Paper-on-the-NGO-Bill-2015.pdf.

25 • El Proyecto de Ley de ONG de 2015, en su Cláusula 5, preveía el establecimiento de un Consejo Nacional de ONG, encargado de registrar a las organizaciones, emitir permisos y asesorar al ministro de Asuntos Internos en la orientación política del funcionamiento de las organizaciones. La Ley de ONG que fue adoptada en 2016 estableció un Bureau de ONG para llevar adelante esas funciones, en lugar de un Consejo.

26 • Proyecto de Ley de Organizaciones No Gubernamentales, cl. 31(10) y cl. 33 (2015).

27 • "A Position Paper and Clause by Clause Analysis of the NGO Bill 2015," 2015.

28 • "The NGO Bill 2015 and its Practical and Human Rights Implications on Organisations Working on the Rights of Marginalised Persons," HRAPF, 15 de mayo de 2015, visitado el 4 de diciembre de 2017, http://hrapf.org/?mdocs-file=1584&mdocs-url=false.

29 • Las Reglamentaciones que fueron finalmente adoptadas no atendieron a las preocupaciones centrales levantadas por HRAPF y los grupos consultados, disponibles en: "The Non-governmental Organisations Regulation," HRAPF, 5 de mayo de 2017, visitado el 17 de noviembre de 2017, http://hrapf.org/wp-content/uploads/2017/06/Regulations-to-the-NGO-Act-2016.pdf.

30 • Ver Borrador de Reglamentaciones a la Ley de ONG de 2016, disponible en: "Proposals for Regulations to the Non-Governmental Organisations Act, 2016 to Address the Concerns of Minority and Marginalised Groups," HRAPF, 16 de septiembre de 2016, visitado el 25 de octubre de 2017, http://hrapf.org/wp-content/uploads/2017/06/HRAPF-Draft-Regulations-to-NGO-Act.pdf.

31 • *Jjuuko Adrian v Attorney General*, Constitutional

Petition No. 1 of 2009.

32 • El juicio en el caso de *Jjuuko Adrian v Attorney General* se cerró el 10 de noviembre de 2016 y está disponible en: "Constitutional Petition No. 1 of 2009," The Republic of Uganda, 10 de noviembre de 2016, visitado el 17 de noviembre de 2017, http://hrapf.org/?mdocs-file=9290&mdocs-url=false.

33 • Ver Jalira Namyalo, "NGOs Petition IGP on Office Break-ins." Daily Monitor, 6 de junio de 2016, visitado el 25 de octubre de 2017, http://mobile.monitor.co.ug/News/NGOs-petition-IGP-on-office-break-ins/2466686-3251454-format-xhtml-bnsws1z/index.html.

34 • Una pequeña medida de consuelo fue tomada para la familia de Emmanuel Arituha en la forma de apoyo monetario por parte de HRAPF y nuestros aliados Defend Defenders, Fund for Global Human Rights (FGHR) y American Jewish World Service (AJWS). Defend Defenders, the East and Horn of African Human Rights Defenders Project homenajearon a Emmanuel como un defensor de los derechos humanos.

ADRIAN JJUUKO – *Uganda*
Adrian Jjuuko es director ejecutivo del Foro de Sensibilización y Promoción de los Derechos Humanos (HRAPF, por sus siglas en inglés). Es doctorando en Derecho por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria y es máster en Derechos Humanos y Democratización en África por esa misma institución.

contacto: *jjuukoa@gmail.com*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Celina Lagrutta.

LINETTE DU TOIT – *Sudáfrica*
Linette du Toit es investigadora y ha trabajado en HRAPF. Tiene un máster del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria. Previamente se ha desempeñado como investigadora en el Instituto Sudafricano por el Derecho Constitucional, Público, de los Derechos Humanos e Internacional Avanzado (SAIFAC, por sus siglas en inglés), de la Universidad de Johannesburgo.

contacto: *linettedt@gmail.com*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Celina Lagrutta.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

GUERRA A LAS ONG EN EUROPA DEL ESTE

Stefánia Kapronczay

- *La construcción de coaliciones como una respuesta posible*

RESUMEN

Europa del Este ha despertado recientemente el interés de la comunidad global de derechos humanos, cuando Hungría adoptó una regulación para agentes extranjeros al estilo ruso. No se trata, empero, de un acto aislado, sino de un proceso más amplio que busca silenciar las voces independientes, especialmente de las organizaciones independientes de derechos humanos, anticorrupción y democráticas. La tendencia se está extendiendo por la Unión Europea, con Polonia siguiendo los pasos del gobierno húngaro. Tras discutir las características de la sociedad civil del Este Europeo, el artículo describe la construcción de coaliciones como un forma de contrarrestar el fenómeno de cierre del espacio cívico. La autora se basa en su propia experiencia y se centra en dos dilemas que emergieron durante la construcción de coaliciones en Hungría: definición de objetivos y participación.

PALABRAS CLAVE

Sociedad Civil | Coaliciones | Europa del Este | Hungría | Cuatro de Visegrado

1 • Introducción

"¿En serio? Eso es una sorpresa para mí." Esa es una de las reacciones usuales de las personas, incluso del movimiento global de derechos humanos, cuando les hablo sobre el Estado reaccionario que florece en el corazón de Europa. Los países del Este Europeo, como Polonia y Hungría, son miembros de la Unión Europea (UE) y son, por eso, considerados democracias sólidas. Países en los cuales hay elecciones regulares, libres e imparciales sin enfrentamientos violentos. Estados que generalmente respetan los derechos humanos y mantienen instituciones para que los protejan. Lugares donde las voces alternativas pueden ser oídas y se lidia bien con las críticas a las políticas de gobierno. Esta imagen es cada vez más falsa. Aunque los cambios son en su mayoría legislativos y los ataques se dan dentro de un marco legal, una guerra se ha iniciado contra el disenso en Europa del Este.

En este artículo, discutiré la forma en que el fenómeno global de reducción del espacio para la sociedad civil se manifiesta en Europa. A fin de explicar por qué las políticas crecientemente hostiles de los gobiernos hacia la sociedad civil pueden ser exitosas, describiré algunas de las características de la sociedad civil de Europa del Este. La comprensión de esas características es importante asimismo para entender por qué la construcción de coaliciones en Hungría es una respuesta posible para ese fenómeno. Finalmente, el artículo considera los principales desafíos de la construcción de coaliciones y las lecciones aprendidas.

2 • ¿Qué pasa en Europa del Este?

Hungría adoptó, en junio de 2017 una legislación al estilo ruso para las organizaciones no gubernamentales (ONG) extranjeras.[1] Esta noticia probablemente ha llegado a la comunidad de los derechos humanos; sin embargo, esta legislación es solo uno y ni siquiera el más importante episodio de la historia de medidas severas tomadas contra las ONG en Europa del Este.

El Este Europeo es una región diversa, de países más pequeños y económicamente menos desarrollados y con una historia turbulenta. A pesar de las similitudes, hay muchos factores que dividen a esos países. Algunos ya se han unido la UE, algunos estuvieron en guerra entre sí hace apenas 20 años. Por todas esas diferencias, me enfocaré en los llamados Cuatro Países de Visegrado: Polonia, Eslovaquia, República Checa y Hungría. Aunque esos países experimentaron regímenes comunistas durante cuarenta años, la sociedad civil empezó a resurgir después que estos regímenes colapsaron. Es más, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los sindicatos jugaron un importante papel en el cambio del sistema. En Hungría, el actual primer ministro, Viktor Orban, formó parte de ese proceso y es consciente, por lo tanto, del poder de una ciudadanía activa. Los cuatro países se unieron a la UE en 2004, lo cual hace que los eventos analizados a continuación sean relevantes para la UE en su conjunto.

En Hungría, la historia comenzó en agosto de 2013, con el portavoz del partido del gobierno declarando que las principales ONG húngaras "son mantenidas por millones de

dólares" por el multimillonario George Soros y que están sirviendo a intereses extranjeros siempre que "a cambio del dinero norteamericano" estas organizaciones "atacan al gobierno húngaro".[2] En los últimos cuatro años, esta retórica ha cambiado muy poco: OSC independientes son a menudo retratadas como organizaciones antipatrióticas, que trabajan contra los intereses de Hungría y de los húngaros. De acuerdo a la retórica del gobierno, los intereses del país y de los ciudadanos están mezclados con los intereses del gobierno. Así, las organizaciones que critican las medidas antidemocráticas del gobierno son rotuladas como antipatrióticas. Tal retórica se disemina fácilmente en la medida en que la mayoría de los medios de comunicación se han vuelto del círculo de amistades del gobierno. El partido del gobierno y sus aliados de negocios más cercanos han asumido el control de la prensa pública, del segundo mayor canal de televisión y de la mayoría de los periódicos regionales. Han fundado o comprado revistas semanales, al igual que diarios en versión impresa y online. Si bien todavía existen algunos medios de prensa independientes del gobierno, muchos se han convertido en simples portavoces del gobierno.[3]

Cuando empezó la crisis de la migración en Europa, la retórica se extendió para alegar que las organizaciones que recibían fondos de la *Open Society Foundations* estarían participando del llamado "plan Soros". El principal objetivo del alegado plan sería reasentar por lo menos un millón de inmigrantes en Europa.[4] Según el instituto de investigación Tárki, la xenofobia alcanzó niveles récord en Hungría en 2016. Adicionalmente, el instituto Zavech encontró que los romaníes ya no conforman más la minoría más rechazada en Hungría, sino que ahora son los árabes.[5] De esta manera, las alegaciones sobre la participación de las OSC en el "plan para reasentar un millón de inmigrantes" en Europa tienen resonancia en una porción significativa de la sociedad. El gobierno húngaro no es el único de la región que adoptó la campaña anti-Soros[6] y asumió una fuerte posición contra la inmigración. En Rumania, por ejemplo, las personas que salieron a protestar contra la corrupción fueron tachadas de manifestantes pagados por George Soros. El actual gobierno de Polonia también comparte los sentimientos antiinmigrantes, un cambio respecto a las anteriores actitudes positivas de los poloneses hacia la inmigración.[7]

Además de este tipo de retórica, otras medidas que afectan la independencia de la sociedad civil se pueden observar en la región. La restricción de acceso a financiación independiente para las OSC es uno de los temas recurrentes del fenómeno de achicamiento del espacio cívico. Tanto el gobierno de Polonia como el de Hungría están intentando controlar la financiación a las OSC. Primero, Hungría ha cambiado la forma en la cual se administran los aportes públicos a las ONG, dejando el control en manos del altamente politizado Fondo de Cooperación Nacional.[8] Como resultado de este cambio, las organizaciones que trabajan con los derechos de las mujeres y otros temas de derechos humanos han reportado una baja en la financiación básica.[9] Conforme a una discusión mía con actores de la sociedad civil, estos recursos eran utilizados principalmente para ofrecer asesoría legal gratuita. En octubre de 2017, Polonia estableció el Instituto Nacional de la Libertad, que asume la responsabilidad

de administrar los fondos de cohesión de la UE y los fondos nacionales para ONG.[10] El presidente del órgano, que disfruta de una amplia discreción sobre cómo son distribuidos los fondos, es señalado como miembro del gobierno. Esos movimientos permiten al gobierno ofrecer recursos solamente a aquellas organizaciones que son más leales al gobierno que a sus propias causas, disminuyendo así el espacio para las voces independientes y disidentes.

Ambos gobiernos pretenden expresamente controlar la distribución de las subvenciones del Fondo Noruego para ONG,[11] que son esenciales para la sociedad civil en Hungría y Polonia. Esos fondos son hoy distribuidos por un consorcio de ONG sin supervisión gubernamental. La primera vez que Hungría apareció en los titulares por aplicar medidas severas contra las ONG fue en 2014, cuando el gobierno[12] lanzó una serie de auditorías de la Oficina de Control Gubernamental contra los distribuidores del Fondo Noruego para ONG y sus beneficiarios. Las auditorías fueron ampliamente criticadas por la falta de jurisdicción de dicha institución. También en 2014, funcionarios del gobierno atacaron a muchas ONG en la prensa, alegando que habrían malversado fondos. En una ocasión, dos de las oficinas de organizaciones distribuidoras fueron allanadas y los registros fiscales de todas las cuatro organizaciones distribuidoras fueron temporalmente suspendidos.[13] Las investigaciones no descubrieron ninguna mala conducta que requiriera auditorías o investigaciones adicionales. Ambos gobiernos quisieran hacer valer su poder de veto sobre cuáles organizaciones distribuir el Fondo Noruego para ONG y están consecuentemente al borde de una ruptura con el gobierno noruego.

Al mismo tiempo, las regulaciones antiterrorismo y antilavado de dinero en Polonia y Eslovaquia están efectivamente dificultando las cosas para que las ONG reciban recursos.[14] El gobierno húngaro también ha utilizado argumentos de prevención contra el lavado de dinero cuando introdujo la Ley sobre la Transparencia de las Organizaciones que Reciben Fondos extranjeros (la llamada Ley anti-ONG). Las organizaciones de la sociedad civil[15] describen esta ley como la copia en carbono de la infame ley rusa del agente extranjero, que prevé que las organizaciones que reciben financiación externa superior a determinado monto deben registrarse como organizaciones financiadas por el exterior y poner ese rótulo en sus publicaciones. Las organizaciones que no cumplan con las exigencias pueden ser sancionadas, incluso con su disolución. La Comisión Europea ha incoado un procedimiento de infracción, dado que la ley viola la legislación de la UE.[16]

Afortunadamente, las organizaciones polonesas y eslovacas no han reportado ataques físicos a su personal o a voluntarios. Sin embargo, sí ha habido noticia[17] en ambos países de que las ONG creen que están siendo víctimas de vigilancia electrónica por parte de las autoridades nacionales. Además, hubo allanamientos en oficinas de organizaciones de derechos de las mujeres[18] y sabemos que las OSC húngaras recibieron varias peticiones basadas en la libertad de información de parte de un periodista favorable al gobierno. Todo ello demuestra que la vida para las OSC en esos países se está volviendo más y más compleja.

3 • ¿Cuáles son las principales características de la sociedad civil en Europa del Este?[19]

Independientemente de los desarrollos legales que se están dando en Europa del Este, las características de la sociedad civil deben ser consideradas a fin de entender qué estrategias deben tomarse para reaccionar. Pese a que los países del Este Europeo son miembros de la UE, sus democracias son relativamente jóvenes. Hace poco más de veinticinco años, hasta el fin del régimen comunista, la participación en los asuntos públicos y el ejercicio de la libertad de expresión eran vistas por los gobiernos como indeseables intromisiones en los asuntos públicos. Aquellos que se involucraban en tales actividades podían esperar ser vigilados, cuestionados e incluso arrestados. Así, la participación pública no era vista como parte inherente de la vida de los ciudadanos. La herencia de esa era todavía se ve representada en las actitudes hacia la idea de una ciudadanía activa y participación en los asuntos públicos. Existe asimismo un nivel generalmente bajo de confianza en las instituciones. Según información del año 2008, la confianza en las instituciones del Estado y las grandes corporaciones es baja si se la compara a la de los países de Europa Occidental. Los gobiernos nacionales de la región son en general considerados corruptos y autoritarios. No obstante, esto no es visto como algo a ser cambiado, sino como algo que hay que aceptar. Esas actitudes juegan un importante papel a la hora de explicar la eficacia de la narrativa sobre los trabajadores de ONG como gente que lleva adelante el plan de su "proxeneta" por salarios considerables.

Paralelamente al tema de la confianza, es una característica de las sociedades del Este Europeo tener una participación más baja en la sociedad civil en comparación con los países occidentales. Un promedio de 40,5% de la población manifestó en 2008[20] que son miembros de una OSC y 23,5% dijo hacer trabajo voluntario. Estos números son más bajos en Hungría y Polonia y más altos en Eslovaquia y la República Checa. Las actividades más comunes llevadas a cabo por las OSC son educación, deporte y servicios sociales. Estas actividades se vinculan a la provisión de servicios, lo cual requiere una fuerte cooperación con instituciones del Estado. Proveen asistencia directa a ciudadanos y a menudo reciben algún tipo de recurso del Estado a cambio. Tales organizaciones raramente están implicadas en actividades de *advocacy* o narrativas sobre la necesidad de cambiar el *establishment*. Esto resulta en ciudadanos que saben poco sobre la sociedad civil, siendo este conocimiento principalmente relativo a ese único tipo de organización. Por consiguiente, los objetivos y contribuciones de otros tipos de ONG, tales como las organizaciones de control ciudadano o ambientalistas, les son menos familiares.

Luego de ingresar a la UE, los recursos estatales cobraron creciente importancia para la sociedad civil en los cuatro países de Visegrado, lo cual se ha mostrado problemático. Esto se debe a que la disponibilidad de la financiación para OSC (incluida la de la propia UE) tiende a reducirse una vez que un Estado accede a la Unión, en función de la creencia en que se necesita menos fondos para promover los derechos humanos y la democracia una vez que se es Estado miembro.[21] Siendo débiles los modelos autosostenibles, muchas organizaciones

fueron y siguen siendo dependientes de la financiación estatal. Esto resulta preocupante cuando se observa que tanto en Hungría como en Polonia hay una tendencia a la reducción de la financiación pública y al aumento del control estatal sobre los aportes de la UE.[22] En 2010, en Hungría, el 43% de los fondos disponibles para OSC era de origen estatal. Para 2014, estos se habían reducido a tan solo un 10%. La dependencia de los recursos del Estado y el creciente control del mismo sobre la financiación proveniente de la UE vuelve entonces a las organizaciones más vulnerables a la influencia política. Debe notarse, empero, que parece haber un lento pero constante incremento de las donaciones por parte de individuos y empresas locales. Esta afirmación es comprobada por mis propias observaciones. A pesar de esta nueva tendencia, relativamente pocas organizaciones son capaces de mantener personal estable, o bien personal de proyectos ejerciendo influencia para lograr compromisos con proyectos a largo plazo, como puede ser la construcción de coaliciones.

4 • Una posible respuesta desde Hungría: formación de coaliciones

Como se ha mencionado, las OCS en Hungría están enfrentando represalias en el espacio cívico, con recursos limitados y escaso apoyo público. Sin embargo, dos intentos recientes de coordinación entre cierto número de OSC húngaras ofrecen ricas lecciones de cómo responder a esta situación. La parte final de este artículo examinará estas lecciones, que son relevantes para los lectores que puedan estar considerando la construcción de alguna coalición en otros contextos.

4.1 - Coalición 1.0 y Coalición 2.0

Antes de 2014, la cooperación entre OSC en Hungría era sobre todo sectorial: organizaciones de derechos humanos actuando juntas en temas de derechos humanos, organizaciones ambientalistas en temas de medio ambiente y así sucesivamente. Sin embargo, cuando se lanzaron las auditorías de las OSC en 2014, estas empezaron a organizarse transversalmente entre sectores por primera vez. Tras las primeras pocas reuniones, durante el verano de 2014, algunas organizaciones de Budapest con personal remunerado y bastante experiencia armaron una coalición de organizaciones similares. Esta quedó conocida como coalición civil 1.0, con reuniones ocurriendo hasta el verano de 2015. Pero las auditorías terminaron en el otoño de 2014 y parecía que las OSC ya no estaban más siendo atacadas. Así, justo cuando las organizaciones empezaron a reunirse regularmente y acordaron un plan de acción, la urgencia había pasado. Finalmente, las reuniones cesaron y la coalición se desintegró. Sin embargo, cuando aparecieron nuevos cambios legislativos para las OSC en 2017, la Coalición 2.0 empezó a formularse. Esta coalición civil 2.0 se formó sobre la base de la experiencia de la Coalición 1.0 y actualmente está promoviendo encuentros regulares. Ambas coaliciones se han encontrado con dos dilemas, que, por nuestra experiencia, se pueden identificar como claves para asegurar el éxito de la coalición: el establecimiento de objetivos y la participación.

4.2 - Establecimiento de objetivos

La Coalición 1.0 luchó para definir sus objetivos, dado que, una vez que las auditorías hubieran pasado, no habría más medidas hostiles urgentes que combatir. La coalición empezó a involucrarse con un proceso de desarrollo organizativo hacia adentro, cuya necesidad era reconocida, aunque pocas organizaciones tenían la capacidad de comprometerse en un proceso de largo plazo. Otra dificultad fue que, sin eventos ni acciones, el trabajo asociado a la coalición traía pocas recompensas. La falta de acciones comunes también perjudicó el proceso de desarrollo organizativo, ya que no había experiencias compartidas basadas en los valores y estructuras organizativas que se hubieran construido. El proceso de desarrollo organizativo no era un objetivo suficientemente motivador, ni tampoco se compartía suficiente lenguaje y experiencia. Esta falta de un objetivo concreto es una contundente explicación para la desintegración de la primera coalición. Consecuentemente, habiendo tomado conciencia de este importante elemento para la construcción de coaliciones, el establecimiento de objetivos ha estado en la agenda de la Coalición 2.0 desde su concepción.

Con todo, el tema de la definición de objetivos sigue siendo conflictivo. Para algunos miembros de la Coalición 2.0, el único punto para el cual teníamos mandato de enfrentar era la reprimenda contra las OSC, específicamente la propuesta ley sobre financiación externa. A su vez, otros miembros de la coalición querían usar esta oportunidad para enfrentar los problemas subyacentes que habían llevado a las mencionadas acciones gubernamentales, por ejemplo, nuestra falta de conexión con las comunidades locales. Más allá de los debates, fue fundamental haber tenido un objetivo amplio que fuera concreto y apremiante: evitar la adopción de la ley. Pese a que la ley fue finalmente aprobada en junio de 2007, ese proceso legislativo nos dio la oportunidad de realizar varias acciones conjuntas. Estas fueron muy importantes para unir a la coalición. La coalición formuló dos declaraciones firmadas por aproximadamente 300 organizaciones, organizó una demostración de masas con aproximadamente 12 mil participantes, ocupó en silencio una reunión de una comisión parlamentaria, además de organizar una serie de acciones callejeras de menor escala.[23]

Durante los intensivos primeros siete meses de 2017, las organizaciones se reunieron regularmente y formularon estrategias comunes. Esta deliberación fue una experiencia única, ya que los varios grupos de la sociedad civil tenían limitado contacto los unos con los otros. Durante ese proceso, aprendimos sobre las estrategias, tácticas y razones de las otras organizaciones, y empezamos a desarrollar un lenguaje compartido. Después que la ley fue aprobada, la coalición decidió solo trabajar en puntos relacionados al achicamiento del espacio cívico, y servir como un núcleo en el cual los grupos pudieran compartir sus ideas y planificar proyectos juntos para responder a ese fenómeno.

4.3 - Participación

La experiencia de las coaliciones 1.0 y 2.0 ha demostrado que la participación es otro factor clave que explica por qué una coalición es o no exitosa. Para que una coalición funcione,

debe ser vista como legítima representante de la sociedad civil, y cuanto más amplia es una coalición, más ciudadanos pueden ser movilizados. Por consiguiente, a las organizaciones miembros de ambas coaliciones les preocupó desde el inicio que fueran criticadas por solo representar una pequeña fracción de organizaciones que pensaban parecido. Un elemento del dilema de la participación es si las organizaciones están en condiciones de participar a pleno y si sus voces serán suficientemente oídas. De forma similar, la adhesión a la coalición es una tarea intensiva en recursos, dado que uno tiene que concurrir a las reuniones, seguir el flujo de información y responder a las iniciativas de las listas de correo electrónico, lo que requiere tomar decisiones rápidamente. Mientras las organizaciones más profesionalizadas pueden manejar esas demandas, esto puede ser más complicado para pequeñas organizaciones. Alcanzar un equilibrio geográfico en la representación dentro de la coalición también es importante. La mayoría de las organizaciones participantes tiene su sede en la capital y sabemos de la importancia de incluir grupos de fuera de la capital. Mientras la Coalición 1.0 estaba operando, acudir a las reuniones era la única manera de participar del trabajo de la coalición y tomar parte en las acciones. Como las reuniones se hacían en Budapest semanalmente y después una vez cada dos semanas, esta coalición no ofreció ninguna forma tangible de participación para las organizaciones que no tuvieran esa posibilidad o se ubicaran fuera de la capital.

Estas dificultades no han sido completamente resueltas, aunque la Coalición 2.0 trató de encontrar una solución proponiendo una participación en dos niveles. Los grupos de la capital y con más capacidades se encuentran semanalmente para formular actividades y definir objetivos – este es el comité estratégico, compuesto por aproximadamente 25 organizaciones. Estas organizaciones están todas comprometidas en reclutar organizaciones más pequeñas para que firmen declaraciones conjuntas y concurran a las acciones. Una vez que estas organizaciones menores se unen, son constantemente informadas electrónicamente sobre el proceso y siguientes actividades. De esta forma, la primera y segunda declaraciones de la Coalición 2.0 fueron firmadas por más de 230 y más de 180 organizaciones respectivamente. La demostración de masas fue apoyada por 100 OSC. Este formato también permitió que 25 organizaciones con diferentes trayectorias presentaran conjuntamente una queja ante el Tribunal Constitucional, demostrando que las medidas severas contra la sociedad civil constituyen una preocupación para todo el sector. La coalición sigue enfrentando el dilema de la participación y está planificando encuentros de la sociedad civil en cinco ciudades importantes del país, con la intención de adoptar un proceso que permita a más organizaciones integrarse al comité estratégico.

5 • Conclusión

Este artículo ha mostrado que las restricciones impuestas al espacio de la sociedad civil en Europa del Este claramente demandan una respuesta. La construcción de coaliciones que han emprendido las OSC en Hungría es un ejemplo concreto de estrategia implementada por los activistas. Se pueden sacar tres lecciones principales de nuestros éxitos y fracasos, para que las recuerden aquellos que pretendan hacer algo similar. En primer lugar, las fortalezas

y debilidades de la sociedad civil serán replicadas en un posible proceso de construcción de coalición. La cooperación es clave para encontrar y testear soluciones, incluyendo la participación y la escucha de un abanico más amplio de grupos. Aunque las organizaciones con más capacidad están en una posición de poder, ellas deben ser conscientes de ese privilegio a la hora de establecer la agenda y las reglas organizativas. En segundo lugar, las coaliciones funcionan mejor cuando existe una urgencia, más precisamente un objetivo externo haciendo presión. Finalmente, debido a la necesidad de la experiencia compartida para la formulación de valores y métodos operativos, es crucial que se tome un abordaje orientado a la acción, con actividades compartidas realizadas por los miembros de la coalición.

NOTAS

1 • Helene Bienvenu y Palko Karasz, "In Anti-Soros Feud, Hungary Adopts Rules on Foreign-Financed Groups." The New York Times, 13 de junio de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://www.nytimes.com/2017/06/13/world/europe/hungary-law-ngo-soros.html.

2 • La crónica del recrudecimiento contra las ONG en Hungría se encuentra disponible en este enlace: "Timelines of Governmental Attacks Against NGOs," The Hungarian Helsinki Committee, 7 de abril de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, http://www.helsinki.hu/en/timeline-of-governmental-attacks-against-ngos/.

3 • Más sobre la libertad de prensa en Hungría en: "Key Developments in 2016," Freedom House, 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2017/hungary.

4 • Un retrato de las visiones del gobierno húngaro sobre el "plan Soros" es la denominadaconsulta sobre el plan Soros. La toma que hizo del mismo Human Rights Watch está disponible en inglés: Lydia Gall, "Hungary Begins a New Official Hate Campaign." Human Rights Watch, 29 de septiembre de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://www.hrw.org/news/2017/09/29/hungary-begins-new-official-hate-campaign; las preguntas se encuentran aquí: "Here's the Questionnare that Allows the People to Have Their Say on the Soros Plan," About Hungary, 29 de septiembre de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, http://abouthungary.hu/news-in-brief/national-consultation-on-the-soros-plan/.

5 • Resumen de los dos estudios en inglés: Christian Keszthelyi, "Xenophobia Skyrocketing in Hungary, Surveys Reveal." Budapest Business Journal, 17 de noviembre de 2016, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://bbj.hu/budapest/xenophobia-skyrocketing-in-hungary-surveys-reveal_124920.

6 • Emily Tamkin, "Who's Afraid of George Soros? How an Octogenarian Businessman Became the Bogeyman of Europe." Foreign Policy, 10 de octubre de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, http://foreignpolicy.com/2017/10/10/whos-afraid-of-george-soros/.

7 • Adam Leszczyński, "'Poles don't want immigrants. They don't understand them, don't like them'." The Guardian, 2 de julio de 2015, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://www.theguardian.com/world/2015/jul/02/poles-dont-want-immigrants-they-dont-understand-them-dont-like-them.

8 • About the National Cooperation Fund: "Why is the Hungarian Government Waging a War on Civil Society?," Hungarian Civil Liberties Union, 25 de junio

de 2014, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://www.liberties.eu/en/news/hungary-ngo-war/829.

9 • Israel Buttler, "Participatory Democracy Under Threat: Growing Restrictions on the Freedoms of NGOs in the EU." Civil Liberties Union for Europe, agosto de 2017, visitado en 24 de noviembre de 2017, https://drive.google.com/file/d/0B_W-Vna2eVNVOFk5VXUzeE9CdGM/view.

10 • *Ibid*; y "Poland's president signs divisive bill on funding NGOs." The Washington Post, October 14, 2017, https://www.washingtonpost.com/world/europe/polands-president-signs-divisive-bill-on-funding-ngos/2017/10/14/eed81036-b0df-11e7-9b93-b97043e57a22_story.html?utm_term=.49e186d64679 [enlace roto].

11 • Sobre el Fondo: "Active Citizens Fund 2014-2021," EEAGrants, 12 de enero de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://eeagrants.org/What-we-do/Programme-areas/Civil-society/Active-Citizens-Fund-2014-2021.

12 • La Unión de Libertades Civiles de Hungría presentó una petición, con base en la libertad de información, para elucidar que la auditoría por parte de la Oficina de Control Gubernamental fue solicitada por el propio primer ministro.

13 • Áron Varga, "Police Raids Against Hungarian NGOs." Heinrich-Böll-Stiftung, 30 de septiembre de 2014, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://eu.boell.org/en/2014/09/30/police-raids-against-hungarian-ngos.

14 • "Participatory Democracy Under Threat," 2017.

15 • Análisis conjunto de dos organizaciones de derechos humanos: "What Is The Problem With The Hungarian Law On Foreign Funded NGOs?," TASZ y Hungarian Helsinki Committee, 9de octubre de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, http://www.helsinki.hu/wp-content/uploads/What-is-the-Problem-with-the-Law-on-Foreign-Funded-NGOs.pdf.

16 • Comunicado de prensa sobre el lanzamiento del procedimiento de infracción: "INFRINGEMENTS – Hungary: Commission Launches Infringement Procedure for Law on Foreign-funded NGOs," Comisión Europea, 13 de julio de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-1982_en.htm.

17 • Un artículode Liberties sobre Polonia: "Polish Government Puts NGOs Under Surveillance," Polish Helsinki Foundation for Human Rights, 31 de agosto de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://www.liberties.eu/en/news/surveillance-of-members-of-ngos-and-opposition-in-poland/12856; y un resumen sobre las declaraciones del gobierno húngaro: "The Services Are in Our Homes, Not at Our Service," Eötvös Karoly Policy Institute, 4 de mayo de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017,http://www.ekint.org/en/privacy-protection/2017-05-04/the-services-are-in-our-homes-not-at-our-service.

18 • "Sound The Alarm; Take An Interest In Poland' Says NGO After Raid," Civicus and Monitor, 17 de octubre de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://monitor.civicus.org/newsfeed/2017/10/17/authorities-raid-womens-organisations-after-protest/.

19 • Este capítulo se basa en dos estudios: "Participatory Democracy Under Threat," 2017;y "Civil Society in Central and Eastern Europe: Challenges and Opportunities," Erste Stiftung, 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, http://www.erstestiftung.org/en/publication/civil-society-in-cee/.

20 • "Civil Society in Central and Eastern Europe," 2017, 22.

21 • *Ibid,* 16.

22 • *Ibid,* 23.

23 • Marton Dunai, "Hungarians Protest Against Crackdown on Education, NGOs." Reuters, 12de abril de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://uk.reuters.com/article/uk-hungary-soros-protests-education/hungarians-protest-against-crackdown-on-education-ngos-idUKKBN17E279?il=0; "Silent Protesters Block Hungarian Parliamentary committee," Reuters, 25 de abril de 2017, visitado el 24 de noviembre de 2017, https://www.reuters.com/article/us-hungary-law-activists/silent-protesters-block-hungarian-parliamentary-committee-idUSKBN17R1BJ?il=0.

STEFÁNIA KAPRONCZAY – *Hungría*
Stefánia Kapronczay es la directora ejecutiva de la Unión de Libertades Civiles de Hungría, una organización no gubernamental defensora de los derechos humanos. Es abogada y socióloga y también vicepresidenta de la Red Internacional de Organizaciones de Libertades Civiles. Stefánia forma parte del consejo asesor de la Escuela de Vida Pública, un centro comunitario de investigación y entrenamiento, al igual que de la Universidad Rajk László de Estudios Avanzados.

contacto: *kapronczay@tasz.hu*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Celina Lagrutta.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

HISTORIAS DE LUCHA E INSPIRACIÓN

Valerie Msoka

• *Cómo los africanos se están levantando por la justicia, paz y dignidad en el contexto de la reducción del espacio cívico* •

RESUMEN

Este artículo ofrece una visión general de los activistas del movimiento Africans Rising que participaron en un retiro piloto durante un mes en Arusha, norte de Tanzania. Este retiro les dio la oportunidad de examinar y compartir las estrategias que emplean para afrontar las restricciones a la sociedad civil que se ven por toda África. Africans Rising es un colectivo incipiente y en rápido crecimiento de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales (ONG), artistas, personas del deporte, activistas culturales y otros. El retiro fue un encuentro del este, oeste, sur y norte de África y exhibió la diversidad y riqueza de la gente de África con activistas de Benín, Burundi, República Democrática del Congo, Kenia, Liberia, Marruecos, Senegal, Somalia, Tanzania y Uganda.

PALABRAS CLAVE

Activistas africanos en Residencia | Africans Rising | Estrategias | Reducción del espacio cívico

> *Aquellos que tienen una buena relación con el gobierno trabajan en libertad pero aquellos que están contra el gobierno son acosados, encarcelados, apaleados y a veces incluso asesinados. No obstante, incluso en este entorno represivo hay actualmente movimientos juveniles. [A veces] es difícil colaborar porque sospechamos unos de los otros, de que alguno esté trabajando para el gobierno, la oposición o un país extranjero, pero creo que como todos estamos luchando por la misma causa, por un país mejor, seremos capaces de colaborar en el futuro,*

Fue lo que dijo Sylva Mbikayi cuando describió lo difícil que es trabajar en la República Democrática del Congo (RDC) en el comienzo del programa Activistas en Residencia (AeR).[1]

Sylva Mbikayi, o como él mismo dijo en el grupo, "me llaman cariñosamente Legrand", era parte de un grupo de activistas africanos que se había reunido en Arusha, en el norte de Tanzania, para ver cómo podrían promover la justicia social, en un continente en el que el espacio para hacerlo es cada vez menor. El programa AeR es una respuesta práctica a las múltiples luchas y reivindicaciones en la vida diaria de los activistas defensores de derechos humanos. A través de sus interacciones, el programa pretendía fortalecer la infraestructura para la transformación de la sociedad, así como proporcionar tiempo y espacio para la reflexión, especialmente para aquellos que están sufriendo represión o aquellos al borde del agotamiento.

AeR fue una iniciativa de Africans Rising, un movimiento panafricano de personas y formaciones, trabajando por la paz, la justicia y la dignidad.[2] El movimiento está decidido a fomentar una solidaridad y unidad de propósito por toda África para construir el futuro que los africanos quieren; el derecho a la paz, la inclusión social y la prosperidad compartida. Ezra Mbogori de Kenia y Kumi Naidoo de Sudáfrica han estado involucrados en el desarrollo del movimiento. Están de acuerdo en que la unidad africana, expresada en una mayor integración social, política y económica, es crucial para África y sus pueblos, naciones y nacionalidades. Una sociedad civil unida debería ser la vanguardia de un movimiento por la justicia, la paz y la dignidad. El AeR estaba expresando los discursos de Ezra y Kumi.

La iniciativa era oportuna dada la realidad en varios países africanos donde las elecciones han sido anuladas y no se han respetado las constituciones, o están siendo cambiadas para acomodar deseos personales. Estos escenarios están siendo confrontados por aquellos que se encontraron en Arusha, que creen en los derechos humanos y en construir sociedades pacíficas, justas y tolerantes. Sin embargo, como cada uno/a trabajaba en contextos distintos y tenían estrategias diferentes para responder a las restricciones de sus espacios cívicos, el programa AeR les dio la oportunidad de unificar estas estrategias y marcharse del retiro fortalecidos.

"Durante toda mi educación, desde la escuela primaria hasta la universidad, tuve que moverme desde mi mesa hasta la pizarra porque no podía ver y a nadie le importaba que, por ser una

persona con albinismo, no pudiese ver las letras pequeñas," dijo Franck Houètèhou C. Hounsa al contarle al grupo lo que le motivó a luchar por los derechos de las personas con albinismo.

Hablando sobre la sociedad civil en Benín, Franck dice que, "aunque no tengo una definición de la sociedad civil en Benín, sé que tenemos sindicatos, organizaciones confesionales (cristianas, musulmanas y de la religión tradicional, el vudú), y ONG. Estos tres organismos son muy activos y fuertes en Benín. Trabajan por separado pero a veces se unen contra directrices gubernamentales. Por ejemplo, cuando el gobierno dijo que los musulmanes no deberían hacer culto en las calles el viernes, fueron los católicos los primeros que salieron a protestar contra la directriz y el gobierno se retractó." Este fue un ejemplo, uno de los muchos que fueron discutidos durante el transcurso del retiro, sobre cómo las alianzas entre distintos grupos y movimientos sociales pueden significar una verdadera diferencia a la hora de confrontar una legislación represiva.

Legrand, que fue puesto en libertad de una detención militar una semana antes de asistir al AeR, habló de la situación en su país, "en la República Democrática del Congo hay un gobierno y una oposición. Hay [muy] pocas agrupaciones de la sociedad civil imparciales porque las organizaciones de la sociedad civil están o bien con el gobierno o con la oposición y aspiran a estar en uno de estos dos bandos, no están realmente interesados en las personas, piensan en primer lugar en sí mismos."

Legrand, cuya liberación se produjo gracias a la presión internacional y nacional así como el cabildeo de miembros de su familia y amigos, negó las acusaciones de estar en un movimiento que estaba planeando un *golpe*, insistiendo en que "solo queremos democracia, una democracia real, eso es todo." En 2013 fue esa necesidad de democracia lo que llevó al movimiento juvenil en la República Democrática del Congo (RDC) a formar la Cuarta Vía. Legrand explica el nombre, "el primer camino es el régimen, el segundo camino es la oposición y el tercer camino es la sociedad civil. Pero como la sociedad civil en la RDC no representa adecuadamente las aspiraciones de la gente, somos la Cuarta Vía, que representa a los jóvenes. El movimiento se conformó cuando el Presidente Kabila comenzó a hablar sobre organizar un diálogo para las elecciones. Nos opusimos a este diálogo porque sabíamos que él estaba preparando una manera de mantenerse en el poder después de 2016, cuando su segundo mandato iba a terminar," dijo. Y aquí tenemos otra táctica para resistir la reducción de la sociedad; la construcción de movimientos.

Legrand explica que, para acercar el movimiento a la gente, participan en actividades comunitarias como la limpieza de las calles, proporcionar acceso libre a la justicia, ayudar a vendedoras con materiales y equipamiento, trabajar con discapacitados y ofrecer becas universitarias a jóvenes cualificados. Además, el movimiento realiza reuniones y consultas con la oposición. Se percibió que la decisión de mantener la comunicación con grupos de la oposición era correcta cuando, en 2014, algunos líderes de la oposición se unieron al movimiento y se negaron a participar en el diálogo que el presidente Joseph Kabila estaba exigiendo. Pero esto no disuadió al presidente y volvió a hacer un llamamiento al diálogo en

2015 "así que enviamos cartas [a las Naciones Unidas y la Unión Europea] y dijimos 'No, esto no es lo que el pueblo congolés quiere'. Pero no se tomaron nuestras cartas en serio, así que nos radicalizamos y enviamos mensajes en los medios sociales diciendo que crearíamos 'caos' en las calles para impedir que la gente asista al diálogo. Finalmente nos tomaron en serio," dijo.

Mbongo Ali, un abogado activista de Burundi que preside una ONG de derechos humanos, *Via-Volonté*, que significa "donde hay voluntad hay un camino", dice que antes de 2015 la sociedad civil en el país era muy activa. "Burundi estaba de hecho entre los cinco principales países africanos donde la sociedad civil tenía espacio para trabajar libremente. Pero desde las manifestaciones de abril de 2015 en contra del tercer mandato del presidente Pierre Nkurunzinza, las cosas han ido de mal en peor. Aparte de las manifestaciones hubo un golpe fallido y el presidente Nkurunzinza dijo que la sociedad civil formaba parte del intento de golpe, por lo que todas las organizaciones de la sociedad civil fueron prohibidas y todos los activistas incluidos en una lista de enemigos del Estado. Según la constitución, la sociedad civil tiene autorización para actuar pero [en la práctica] el gobierno ha decidido cerrar el espacio cívico" dice Mbongo.[3]

En abril de este año, Mbongo fue arrestado en Tanzania tras haber ido allí a manifestarse por los derechos de las minorías étnicas de Burundi. Mbongo dice que la situación en Burundi hace difícil trabajar. "Estamos en una especie de guerra civil; cuando dices o haces cualquier cosa contra el gobierno eres un enemigo del Estado, si dices o haces cualquier cosa que no le guste a la oposición también te conviertes en su enemigo y si trabajas con gente de fuera de Burundi se considera que estás trabajando con el enemigo. Siempre estás en peligro."

En tales circunstancias, explica que la mejor forma en que su organización y otras pueden resistir es manteniendo debates con algunos líderes y fortaleciendo la capacidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mostrar que la libertad de expresión y asociación es un derecho constitucional. "Es importante hablar de derechos humanos y democracia así como de la paz, que mi país tiene dificultades para lograr".

Del mismo modo en que Ali siente que enfrentar la discriminación es lo que le lleva al activismo de derechos humanos, Julie Weah de Liberia siente pasión por "ver cambiar la condición de las mujeres, que se oiga su voz y sean vistas como personas que pueden hacer una contribución en una sociedad que es muy patriarcal."

Julie, o *Madame Presidente* tal y como fue llamada en honor a Ellen Johnson Sirleaf, la primera mujer presidente en África, lidera la Foundation for Community Initiative FCI (Fundación para la iniciativa comunitaria). La fundación trabaja sobre todo con mujeres para aumentar su participación en la gobernanza y gestión de recursos naturales. Ella explica que la sociedad civil en Liberia está basada en áreas temáticas como los recursos naturales, transparencia y rendición de cuentas, prestación de servicios como salud, agua, sanidad y los sindicatos. Las diversas organizaciones liberianas de la sociedad civil se benefician de una organización principal, el Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia, que busca "coordinar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil de Liberia".[4]

Ella dice que en general no hay restricciones a la sociedad civil. Sin embargo, esto no siempre es así, por ejemplo si un tema es considerado moral o socialmente inaceptable, como los derechos LGBTI o si es probable que el tema genere mucha oposición a la postura del gobierno. "Hubo una reforma en el sector forestal para formular una nueva ley y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con temas de la tierra pudieron participar plenamente, sin embargo, aquellos que se oponían al modo como está siendo llevado a cabo no fueron escuchados, siendo por tanto excluidos de un proceso democrático. Otro ejemplo es el proceso de referéndum actualmente en curso acerca de si Liberia debería ser declarado un país cristiano. Se permitirá que algunas organizaciones de la sociedad civil participen mientras que otras no, dependiendo de si están de acuerdo o en desacuerdo con la postura del gobierno. Para abordar este tipo de situaciones, dialogamos y tenemos una comunicación constante con las partes interesadas".

El tiempo en AeR también era para la reflexión y para recuperar energías para enfrentar el siguiente obstáculo; una estrategia para garantizar que los activistas tengan suficiente energía para poder enfocarse en su trabajo. Otieno Ombok, hablando sobre la situación de Kenia dijo, "las OSC están atentas al cumplimiento de la constitución y de otras legislaciones que protegen los derechos humanos, civiles y socioeconómicos. Hemos formado directamente a unos 2,000 defensores comunitarios de derechos humanos [sobre estos temas]. Cuando observamos violaciones informamos de ellas a los organismos constitucionales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenia, la Autoridad de Supervisión Independiente de la Policía, la Comisión Nacional de Igualdad de Género, y el Defensor del Pueblo. Estos organismos han citado a los distintos poderes ejecutivos incluyendo a la policía para interrogarlos".

"El Sabio", tal y como era conocido Otieno Ombok, dijo que las OSC keniatas también dirigieron peticiones a la presidencia y al parlamento a través del líder de la mayoría y animan al público general a realizar peticiones e ir a los tribunales para pedir reparación. Estas estrategias han dado lugar a sentencias favorables en el pasado, especialmente después de que la constitución fuese reformada por un poder judicial independiente, demostrando que la movilización masiva incluyendo las protestas todavía tiene capacidad de influenciar a los parlamentos en ciertos contextos.

Amina Terras de Marruecos es miembro de la Unión de Estudiantes para la Transformación del Sistema Educativo. Este movimiento fue creado por estudiantes que estaban descontentos con el sistema educativo existente, "esto se debe a que la gente estaba teniendo dificultades para acceder a las especialidades que querían estudiar, debido a la naturaleza selectiva del sistema educativo así como a la privatización del mismo. El sistema de educación tanto en el sector privado como en el público ha conducido a la segregación al hacer accesible la educación [únicamente] para la clase media alta. La educación debería provocar la emancipación y no el progreso social de aquellos que ya son privilegiados." Dijo, con la pasión que la lleva a salir a las calles en pro de lo que llama una "universidad popular".

Explica que el movimiento, que comenzó en 2012, y que ahora ha cambiado su nombre a *Tilila*, que significa libertad o luz en la lengua indígena amazigh, fue consecuencia de la Primavera Árabe. "Después [de las revueltas de la Primavera Árabe en Marruecos] había más espacio para la sociedad civil porque el gobierno se vio obligado [a estar más abierto] debido a la situación política; era eso o más manifestaciones. Pero no hemos podido registrar nuestra organización porque de un modo indirecto el gobierno no quiere que tengamos estatuto jurídico. Llevamos este tema al Tribunal Administrativo y en 2015 ganamos el caso contra el gobierno. Pero el gobierno apeló y en 2016 nos ganaron ellos a nosotros. Así que cambiamos el hombre de la organización y los nombres de los líderes pero aun así no se nos permite registrarnos, así que continuamos sin estatuto jurídico," dice encogiendo los hombros y sonriendo. Organizar grupos informalmente, y mantenerse por tanto fuera del radar de los gobiernos represivos, es una estrategia cada vez más utilizada en la lucha contra las restricciones a la sociedad civil.

En el entorno en el que se encuentra Amina, es difícil sobrevivir. Pero ha encontrado aliados que, como ya no se les permite celebrar encuentros en las calles, proporcionan espacios en sus recintos. Y es optimista, "tengo esperanzas, no en un cambio de régimen pero sí en un cambio social, que las personas verán la raíz del problema y se unirán y encontrarán sus propias soluciones. Esto es lo que el Estado no quiere, pero cuando las personas sean asertivas y exijan un cambio será el fin de la legitimidad del régimen actual," finaliza asintiendo con la cabeza.

Otro movimiento informal que está avanzando en la reivindicación del espacio público es el movimiento social senegalés, *Y'en a Marre*, que quiere decir "hartos". Consiste en un grupo de raperos y periodistas senegaleses; la música y el poder de los medios sociales son herramientas de comunicación populares que están siendo utilizadas para atraer a los jóvenes senegaleses a su búsqueda de democracia y para reivindicar el espacio cívico. El movimiento comenzó en 2011 para protestar contra un gobierno ineficaz, movilizar a los jóvenes a registrarse para votar y adoptar un nuevo tipo de pensamiento y modo de vivir llamado "El Nuevo Tipo de Senegalés" o NTS tras el intento del presidente Wade de mantenerse en un tercer mandato y de establecer mecanismos para que su hijo le suceda. "Así que cuando llegó el momento en que el presidente iba a presentar su propuesta al gobierno, estábamos ahí frente al parlamento el 23 de junio protestando para que su propuesta no fuese aprobada," dice Ngone Ngom de Senegal.

Ngone cuenta que la protesta de 2011 llevó a un reconocimiento más amplio de *Y'en a Marre*. Explica que, "en Senegal hay dos tipos de sociedad civil. Una que es como *Y'en a Marre*, siempre hostil al gobierno porque defiende los derechos de las personas y promueve la concienciación sobre temas que las personas necesitan tener en cuenta. Y otra que está a favor del gobierno y es con la cual el gobierno quiere trabajar."

A pesar de estas diferencias, Ngone, que también trabaja para la Women in Law and Development in Africa (WiLDAF) explica que hay momentos en los que toda la sociedad civil se une. Da como ejemplo las elecciones que tuvieron lugar este año. Muchas regiones no pudieron votar debido a la falta de materiales y a la desorganización, así como a un apagón

durante el anuncio de los resultados y soldados entrando a llevarse las urnas. "Hicimos una declaración y un llamamiento conjunto a anular las elecciones. Aunque las elecciones no se anularon mandamos nuestro mensaje," dice Ngone.

Pepe, un señor bien vestido y tranquilo describe el tipo de espacio en el que la comunidad LGBTIQ de Uganda debe operar. Muchas personas deben soportar el sexo forzado para llegar a ser lo que se considera normal; son coaccionados a casarse mientras que otras son violadas por miembros de la familia u otros hombres para enseñarles una "lección". Otros son expulsados de la escuela porque sus padres se niegan a pagar las cuotas y algunos son repudiados por negarse a cumplir con lo que la sociedad quiere de ellos. Algunos son despedidos de sus trabajos, y expulsados de las iglesias por considerarse que no pertenecen a ellas. Muchos sufren violencia de la comunidad y de la policía, a veces, por ejemplo, cuando entran en una tienda el vendedor comienza a gritar y viene gente de fuera para darles una paliza. En general, cuando llega la policía quien es acusada es la víctima y no los autores del crimen. El propio Pepe fue detenido y golpeado hasta quedar inconsciente el año pasado. Después fue puesto en libertad debido a sus tuits en los medios sociales, que provocaron intervenciones de sus amigos y colegas.

En cuanto a la reivindicación del espacio que la comunidad LGBTIQ necesita para poder actuar, Pepe explica que además de utilizar los medios sociales "constituimos coaliciones y redes porque compartimos la carga de estar siendo oprimidos y juntos podemos reivindicar nuestros derechos constitucionalmente garantizados. Y concretamente para la comunidad LGBTIQ también colaboramos con otros temas en la sociedad como el derecho a la educación y el derecho a la paternidad porque estos son temas relacionados con los jóvenes. Mediante tales colaboraciones estamos consiguiendo aceptación y avanzando poco a poco."

Africans Rising también tiene a muchos de sus seguidores en el extranjero, lo que explica la presencia de Abdi Muse en el encuentro. Es de Somalilandia pero vive en el Reino Unido, es un miembro activo de la diáspora de Somalilandia y ayuda en la integración de refugiados de Somalia, Sudán, Etiopía y Eritrea en el Reino Unido. De su patria dice, "estoy extremadamente preocupado sobre los retrasos en las elecciones y la reducción del espacio cívico que está teniendo lugar en Somalilandia. Hasta ahora el gobierno ha retrasado dos veces las elecciones que originariamente estaban previstas para junio de 2015. Los cuestionamientos sobre la legalidad de estos atrasos han sido respondidos con restricciones continuas de cualquier crítica pública del gobierno o de sus políticas, deteniendo a menudo a periodistas, defensores de derechos humanos y cualquier voz disidente, a veces resultando en cargos penales. El gobierno también ha restringido las reuniones públicas bajo el pretexto de mantener el orden público y cuando las manifestaciones sí tienen lugar, las fuerzas de seguridad han utilizado fuerza excesiva contra los manifestantes. Las restricciones del gobierno de Somalilandia a las libertades de expresión, prensa, reunión y asociación, han dificultado que los ciudadanos se organicen y creen movimientos civiles fuertes que puedan exigir responsabilidades al gobierno."

Abdi dice que aparte de las restricciones que ve en Somalilandia, también percibe que los grupos de la sociedad civil en Londres están afrontando muchos retos debido a la disminución

de recursos: "los sucesivos gobiernos del Reino Unido han implementado recortes en la financiación de los servicios públicos y para las organizaciones que trabajan con refugiados. Esto ha tenido un enorme impacto en cómo nosotros los activistas comunitarios apoyamos y ayudamos a los refugiados. Los medios de comunicación y la opinión pública hostil a la migración, también han creado un entorno desafiante para operar".

Él dice que tiene que buscar constantemente maneras para ayudar a los refugiados, trabajando y colaborando con otras organizaciones voluntarias, comunitarias y empresas sociales. "Mediante esta capacidad de establecer una posición colectiva hemos hecho campaña y promoción para concienciar sobre el efecto que los recortes en financiación del gobierno tiene en la vida de los refugiados. Gracias a estas alianzas he conseguido encaminar a refugiados a organizaciones asociadas que les han proporcionado servicios".

Y así, los participantes del AeR eran diferentes pero iguales. Eran de países distintos pero todos se enfrentaban al mismo reto de operar en un espacio cívico cada vez menor. Estos activistas que en algún momento han sido acosados o encarcelados, tuvieron tiempo, mediante las distintas ponencias y sus interacciones durante el encuentro, para reconocer y comprender el poder de construir coaliciones, colaboraciones, alianzas y movimientos, así como el modo de hacerse relevantes desde el nivel popular hasta el nacional. Con estas estrategias en mente se fueron del encuentro. Aparecerán retos a la hora de trabajar juntos, pero la unidad de propósito es su fortaleza y su posibilidad de tener éxito. Con la red que han construido, estos embajadores de Africans Rising vuelven a sus países para aplicar acertadamente el proverbio africano que dice, "Si quieres caminar deprisa, camina solo, si quieres caminar lejos, camina con otros". Juntos ahora caminarán con más fuerza en la búsqueda de africanos que se levantan por justica, paz y dignidad y para proteger y reivindicar el espacio cívico en sus respectivos países.

NOTAS

1 • Copatrocinado por el Fondo para los Derechos Humanos Mundiales y organizado por el Danish Training Center for Development Cooperation (MS- TCDC).

2 • Para más información, ver: Africans Rising, Homepage, visitado el 14 de noviembre de 2017, http://www.africans-rising.org/www/.

3 • Las organizaciones de la sociedad civil son consideradas enemigos de la democracia por el gobierno. Esta reciente declaración realizada el 13 de mayo de 2017 puede ser leída en la página web oficial de la Presidencia: "Message du Gouvernement du Burundi À L'occasion de La Commémoration de L'échec de La Tentative de Coup d'Etat du 14 Mai 2015 – (Deux Ans Après)," Présidence de la République du Burundi, 13 de mayo de 2017, visitado el 14 de noviembre de 2017, https://www.presidence.gov.bi/2017/05/13/message-du-gouvernement-du-burundi-a-loccasion-de-la-commemoration-de-lechec-de-la-tentative-de-coup-detat-du-14-mai-2015-deux-ans-apres/.

4 • Para más información ver: "About NCSCL," The National Civil Society Council of Liberia, 11 de enero de 2017, visitado el 14 de noviembre de 2017, http://ncscliberia.org/%22about%20us%22.

VALERIE MSOKA – *Tanzania*
Valerie Msoka es una de las fundadoras de *Tanzania Media Women's Association* (TAMWA) que surgió como respuesta al trato dado a las mujeres en las salas de prensa y la imagen de las mujeres en los medios de comunicación. Desde entonces se ha convertido en una poderosa organización de promoción trabajando por la igualdad de género.

contacto: *siaone23@gmail.com*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

CONFRONTANDO EL CIERRE DE ESPACIOS CÍVICOS EN NIGERIA

Victoria Ibezim-Ohaeri

• *Cómo los activistas están utilizando una combinación estratégica de investigación-acción y movilización mediante medios sociales y redes transfronterizas* •

RESUMEN

Las crecientes restricciones a los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión, incluyendo la oleada de legislación restrictiva han generado un clima de temor en Nigeria, reduciendo los espacios para la participación cívica. A pesar de esta creciente y persistente intimidación oficial, una red de actores, constituida por ciudadanos activos y grupos informales como también organizados de la sociedad civil, está pasando por grandes dificultades, utilizando una variedad de estrategias para recuperar el espacio civil y exigiendo más respeto a los derechos humanos y a libertades fundamentales. ¿Han sido efectivas estas respuestas e iniciativas locales? ¿Qué estrategias han funcionado para los activistas y organizaciones locales? Este artículo discute las maneras en que las respuestas locales pueden conformar futuras estrategias de activistas de derechos humanos y otros actores operando en la esfera regional e internacional.

PALABRAS CLAVE

Legislación restrictiva | Ley sobre ONG | Sociedad civil | Espacio cívico | Nigeria

1 • Introducción

Desde 2015, Nigeria ha sido testigo de una brutal represión a los críticos sociales, blogueros y activistas que han reprobado la impunidad, la corrupción oficial y los abusos de derechos humanos. Una organización no gubernamental nigeriana, SPACES FOR CHANGE (S4C), ha registrado 103 casos de restricciones gubernamentales de los derechos a la libertad de expresión, asociación, religión y reunión entre mayo de 2015 y mayo de 2017.[1] Esta represión, dirigida especialmente contra los blogueros, activistas y líderes de movimientos religiosos e indígenas, se suma a la creciente lista de restricciones y violaciones de derechos humanos ya documentadas, provocadas por el comportamiento de las autoridades. Además, hay una oleada de leyes restrictivas, incluyendo la actual Ley para el establecimiento de una comisión reguladora para las organizaciones no gubernamentales (Ley sobre ONG).[2]

Estos acontecimientos han generado un clima de temor en el país, reduciendo los espacios para la participación cívica. A pesar de esta creciente y persistente intimidación oficial, una red de actores, constituida por ciudadanos activos y grupos, tanto informales como organizados de la sociedad civil está pasando por grandes dificultades, utilizando una variedad de estrategias para recuperar el espacio cívico y exigiendo más respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. ¿Han sido efectivas estas respuestas e iniciativas locales? ¿Qué estrategias han funcionado para los activistas y organizaciones locales? ¿Qué más hay que hacer para defender el movimiento de derechos humanos ante estas amenazas y atmósfera de incerteza? Este artículo examina y analiza las estrategias que se han empleado para confrontar la reducción del espacio para la participación cívica en Nigeria, señalando las diferentes funciones que los diversos actores desempeñan en distintos niveles.

2 • Monitoreando el cierre de espacios en Nigeria

¿Los espacios cívicos en Nigeria están abiertos o cerrados? ¿Qué ocurre cuando se cierran los espacios cívicos y la sociedad civil? ¿Cómo se cierran? ¿Hay un modelo que mida y analice este cierre? S4C buscó las respuestas a estas preguntas en una reciente investigación.[3] S4C está convencido de que una estrategia fundamental en la lucha contra estas restricciones es monitorearlas, comprenderlas y registrarlas. Esta información puede ser utilizada después por S4C y sus socios, junto con otras estrategias que discutiremos a continuación. Al desarrollar una metodología para monitorear el cierre de espacios para la sociedad civil en Nigeria, S4C se basó en las cinco categorías con las que CIVICUS clasifica los espacios civiles; abierto, reducido, obstruido, reprimido y cerrado.[4]

S4C desarrolló la base de datos sobre espacios cerrados, registrando 103 incidentes. La base de datos mostró que los afectados por un poder gubernamental excesivo eran generalmente voces críticas con el gobierno; oponentes políticos, líderes de movimientos religiosos e indígenas, y actores privados que utilizaban activamente los medios sociales para exponer la corrupción o señalar deficiencias en la gobernanza. Basándose en estos resultados, el estudio

de S4C concluyó que el espacio cívico nigeriano oscila entre cerrado, reprimido y obstruido, según las categorías de CIVICUS. Las obstrucciones recuerdan las tácticas empleadas por los regímenes militares que dominaron el país antes de recuperar el gobierno civil en 1999. Las administraciones civiles están recurriendo cada vez más a esas tácticas para acabar con la disidencia, y forzar la vida colectiva y no colectiva a la sumisión.

3 • Categorías de restricciones

Las herramientas y métodos que los actores estatales emplean habitualmente para llevar a cabo sus operaciones represoras pueden ser agrupadas en tres categorías. La primera es la legislación restrictiva. La segunda es la aplicación desmesurada de leyes existentes por parte de los agentes del Estado, y la tercera está relacionada a formas no legales de restricciones, como el uso deliberado de retórica negativa que estigmatiza y difama a sectores de la sociedad civil.

3.1 - La oleada de legislación restrictiva

Un ejemplo de propuesta de legislación restrictiva es la Ley sobre ONG. Repleta de frases vagas articuladas en torno al objetivo de la "seguridad nacional y el interés nacional", la Ley sobre ONG propone establecer un organismo regulador: la Comisión Reguladora de Organizaciones No Gubernamentales de Nigeria (NGORCN, por sus siglas en inglés). También criminaliza operar una ONG en Nigeria si no está registrada y certificada. Cualquier certificado emitido al registrarse será válido durante un periodo de dos años, y después, sujeto a renovación. Si el certificado no es renovado, se pondrá fin a las operaciones de la organización y su nombre será borrado del registro. La solicitud para renovar el registro puede ser rechazada si el organismo regulador considera que las actividades o procedimientos propuestos por parte de la organización solicitante no responden al interés nacional.

Conforme a la fijación de la Ley sobre ONG con la seguridad nacional, el argumento principal en favor de la Ley subraya la necesidad de "regular [las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)] en temas relacionados a su financiación, afiliación extranjera y seguridad nacional, y comprobar cualquier posibilidad de que alguna OSC esté siendo patrocinada ilegalmente en contra del interés de Nigeria".[5] Lo que constituye una amenaza a la seguridad nacional en contra del interés de Nigeria no fue definido, del mismo modo que los criterios para tales determinaciones no fueron estipulados. En un contexto donde los actores estatales muestran escaso respeto por el imperio de la ley y las instituciones democráticas, las observaciones vagas y excesivamente amplias en las normativas ofrecen con frecuencia grandes oportunidades para el abuso de poder por parte del Estado. De esa vaguedad emerge incerteza jurídica y amplio poder discrecional ejercido a menudo sin rendición de cuentas.

Las ONG sostienen que las disposiciones de la Ley sobre ONG ya están contempladas en la legislación vigente.[6] Las funciones de la NGORCN incluirían facilitar y coordinar el trabajo de todas las ONG nacionales e internacionales, manteniendo un registro de

las ONG, recibiendo informes anuales de las ONG, y asesorando al gobierno sobre las actividades de las ONG. Actualmente la Comisión de Asuntos Empresariales y la Comisión Nacional de Planificación llevan a cabo todas estas funciones previstas, incluyendo el registro. Con vistas a la seguridad nacional, la Unidad Especial de Control contra el Lavado de Capitales (SCUML, por sus siglas en inglés) regula las instituciones no financieras designadas en Nigeria, incluyendo ONG, en consonancia con los ordenamientos jurídicos del país contra el lavado de capitales y contra la financiación del terrorismo. Tanto las pruebas empíricas como las circunstanciales alimentan el temor de que la legislación promulgada para la regulación de las ONG en Nigeria podría ser secuestrada y utilizada para legitimar el creciente constreñimiento de las actividades de la sociedad civil, incluyendo las restricciones sobre las libertades básicas de expresión y reunión, persecución de la disidencia política, y mayor vigilancia de los ciudadanos.

Las medidas destinadas a combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo a menudo proporcionan una tapadera general para disimular iniciativas destinadas a reducir los espacios cívicos. Sin estar respaldadas por pruebas, estas medidas suelen responder a la idea de que las ONG son "vulnerables al abuso terrorista"[7] o son "posibilitadoras de financiación de grupos terroristas." En consecuencia, los ordenamientos jurídicos destinados a frenar el bloqueo de capitales o a combatir el financiamiento de terrorismo en Nigeria, han sido revisados en formas que amplían las restricciones a las ONG.[8]

3.2 - La aplicación desmesurada de las leyes existentes

Nuestra investigación ha mostrado que las disposiciones constitucionales o las distintas legislaciones federales y estatales son interpretadas de forma cada vez más amplia y aplicada excediendo su alcance con el fin de justificar represiones de la sociedad civil, incluyendo ataques selectivos a activistas, blogueros y OSC.

El 8 de agosto de 2016, la Comisión Contra Delitos Económicos y Financieros (EFCC, por sus siglas en inglés) de Nigeria arrestó a Abubakar Sidiq Usman, un destacado bloguero, sobre la base de denuncias de ciberacoso (cyberstalking).[9] Otro bloguero y periodista, Musa Babale Azare, fue arrestado el 20 de agosto de 2016, por orden del gobernador de Bauchi, Mohammed Abdullahi Abubakar.[10]

Para justificar los arrestos de Abubakar Sidiq Usman y Musa Babale Azare, fue citada la Ley de Ciberdelitos sobre ciberacoso. Usman fue el tercer bloguero a ser arrestado bajo la Ley de Ciberdelitos que entró en vigor en 2015,[11] alimentando sospechas de ser una deliberada caza de brujas de los medios sociales. Según la Ley de 2015, el ciberacoso incluye el uso de internet u otros medios electrónicos para acosar o asediar a un individuo, grupo de individuos o una organización; algo que ni Usman ni Azare estaban haciendo.[12] La intención original de la Ley de Ciberdelitos era crear un marco jurídico, normativo e institucional para mejorar la ciberseguridad y garantizar así la protección de la infraestructura crítica de información nacional. Como demuestran los arrestos de Abubakar Sidiq Usman y Musa

Babale Azare, las agencias de seguridad han aprovechado esta legislación para atormentar a los críticos sociales y activistas que critican al gobierno en los medios sociales.[13]

Aparte de la Ley de Ciberdelitos de 2015, una gran cantidad de leyes vigentes han sido excesivamente sobrepasadas, amenazando la libertad de expresión y acusando a individuos de delitos graves como terrorismo, difamación criminal y traición en lugar de simples faltas.[14]

Dos patrones sistemáticos de comportamiento por parte del Estado han sido observados en relación a esta categoría. En primer lugar, los activistas, blogueros o líderes de asociaciones afectados por el poder autoritario del Estado interponen a menudo un recurso ante los tribunales. Cuando John Dan Fulani, Aku Obidinma, Audu Maikori, Sheik Ibrahim El-Zakzaky, Nnamdi Kanu, por nombrar a unos pocos, fueron arrestados, el tribunal ordenó su liberación, y otorgó las reparaciones solicitadas. La segunda observación sin embargo, es que con frecuencia los actores estatales desacatan las órdenes judiciales, agravando el clima de miedo y represión del país. En casi todos los casos mencionados, las órdenes judiciales fueron ignoradas.

Negarse a obedecer las decisiones de un tribunal de justica legítimamente constituido ha sido descrito como un sabotaje deliberado al poder judicial.[15] Por ejemplo, el 2 de diciembre de 2016, un tribunal ordenó al Departamento de Seguridad del Estado (DSS)[16] poner en libertad a El-Zakzaky y a su mujer en un plazo de 45 días. El tribunal también ordenó al DSS pagar una multa de 25 millones de Nairas nigerianas (unos 70,000 dólares estadounidenses), tanto a El-Zakzaky como a su mujer. Siete meses después, siguen detenidos sin ninguna acusación formal. De modo similar, una sentencia judicial del 17 de diciembre de 2015 que recriminó la acción del Servicio de Seguridad del Estado (SSS) por detener a Nnamdi Kanu durante más de dos meses, sin juicio, fue ignorada.

El miedo al hostigamiento por parte de las agencias de seguridad ha significado el comienzo de una nueva era de silencio. Ya sea por los arrestos y enjuiciamientos, amenazas verbales o traslados arbitrarios de periodistas, está claro que la represión de críticos sociales y activistas ha alcanzado niveles preocupantes, resultando en una disminución en la participación y compromiso con la actividad de los medios de comunicación. A diferencia del periodo anterior a las elecciones generales de 2015 cuando la vitalidad del activismo por internet alcanzó su apogeo, los activistas y blogueros son cada vez más silenciosos, y no levantan la voz como solían hacerlo. El estudio de S4C demostró que los ciudadanos activos y otros actores de la sociedad civil mantienen silencio por miedo al hostigamiento de las agencias de seguridad. Además, los principales medios de comunicación, dependientes del patrocinio del gobierno, "miran a otro lado para poder continuar con sus actividades".[17] Para los periodistas, levantar la voz conlleva otros costes, como traslados arbitrarios de un puesto a otro, sobre todo a localidades remotas.

3.3 - Restricciones no legales

Las restricciones no legales, incluyendo la difamación de activistas, o etiquetarlos de modos que aumentan su vulnerabilidad al escarnio, asilamiento o estigmatización públicos, es muy

común. Un grupo de apoyo leal al gobierno tildó las actividades de un movimiento social que hacían campaña por el rescate inmediato y regreso seguro de las estudiantes nigerianas abducidas como "socio-advocacy terrorism" ("promoción del terrorismo social").[18] El gobierno nigeriano clasificó al Pueblo Indígena de Biafra (IPOB, por su sigla en inglés) que lucha contra la marginación e injusticias estructurales contra la gente de la región sudeste de Nigeria, y también presiona para la secesión del sudeste de Nigeria, como organización terrorista.[19]

Vincular a las ONG a actos de corrupción es otra estrategia utilizada para desacreditar a activistas y ONG. Hablando recientemente en un acto de alto nivel, la anterior ministra de hacienda Okonjo-Iweala declaró aparentemente que los corruptos usan ONG como tapaderas. En una advertencia a las instituciones financieras mundiales, señaló: "Necesitan realmente identificar las instituciones, las personas y aquellos dispuestos a trabajar en esta reforma y apoyarlos. Pero necesitan asegurarse de que están trabajando con las OSC y ONG correctas. Existe un chiste en nuestro país de que las ONG a veces son ING [individuos no gubernamentales].[20] Vincular a las ONG a actividades de corrupción es una de las principales razones que propugnaron los proponentes de la Ley sobre ONG.

El uso deliberado de una retórica negativa con frecuencia estigmatiza a los activistas y difama a sectores de la sociedad civil. La consecuencia es menor confianza del público en la persona difamada, y por extensión, en toda la sociedad civil.

4 • Reivindicando el espacio cívico en Nigeria: ¿Qué ha funcionado?

Recelosos del persistente clima de miedo y del potencial perjuicio a los militantes, los activistas y abogados están innovando en términos de estrategias, construyendo nuevos grupos de personas comprometidas mientras forjan alianzas con una variedad de agentes, local e internacionalmente.

Activismo digital: colaboraciones entre blogueros y ONG: Gracias a los avances en tecnología digital, los mensajes ahora viajan más deprisa y recorren mayores distancias, especialmente mediante el uso de redes sociales como Facebook, Twitter, y YouTube. Con la velocidad de divulgación que estas redes sociales ofrecen, la presión pública puede ser activada y amplificada con recursos limitados. Gracias a su fuerte presencia en línea y enorme seguimiento, los blogueros normalmente tienen el tráfico suficiente para divulgar la información a públicos más amplios. Pueden tornar sensacionalista cualquier tema y volver viral cualquier asunto en cuestión de minutos. Aprovechando estos avances tecnológicos, las colaboraciones entre blogueros y ONG son populares en Nigeria. En mayo de 2016, este tipo de acción colaborativa posibilitó que las ONG, blogueros y otros ciudadanos activos bloquearan con éxito la Ley Prohibiendo Peticiones Frívolas (popularmente conocida como la Ley contra los Medios Sociales).[21] La Ley estaba diseñada para reglamentar las comunicaciones y el uso de los medios sociales. Si hubiese sido aprobada, la ley habría exigido a los ciudadanos presentar declaraciones juradas ante los tribunales de justicia[22]

antes de publicar cualquier declaración en los medios sociales en relación a las actividades del gobierno o sus funcionarios.

S4C colabora periódicamente con blogueros para humanizar difíciles temas de investigación en torno a las amenazas a los espacios civiles y generar respuestas colectivas de un amplio espectro de participantes. A veces, un empleado de una organización con gran seguimiento en los medios sociales inicia el debate en su línea de tiempo personal. A veces, identifican a blogueros populares o personalidades de los medios sociales que lo puedan hacer. Un resultado significativo de la colaboración ONG-blogueros es que tales campañas generan la intensa presión social necesaria para contrarrestar narrativas oficiales e incitar la resistencia del público. Ya sea el experto de una ONG analizando las disposiciones restrictivas de una propuesta legislativa, o el bloguero tuiteando sobre las conclusiones más destacadas de un informe de una ONG, los diferentes actores desempeñan funciones exclusivas y distintas, pero compartiendo la responsabilidad creativa y trabajando juntos por un objetivo común.

Esta relación entre ONG y blogueros es de beneficio mutuo. Cuando los blogueros o activistas se meten en problemas debido a sus actividades en el ciberespacio, las ONG emprenden defensas públicas, incluyendo campañas de litigio, para ejercer presión sobre las autoridades con el fin de asegurar su libertad. Los activistas, incluyendo líderes religiosos, también se han beneficiado de la representación jurídica ofrecida por las ONG. Gloria Ballason, una activista del estado de Kaduna, fue representada por 36 destacados abogados provenientes principalmente de la sociedad civil, en una demanda contra el gobernador estatal de Kaduna, Nasir El Rufai, por violar su derecho a la libertad de expresión. De modo similar, cuando otro bloguero fue arrestado y mantenido en prisión por una publicación en Twitter, un activista proporcionó servicios jurídicos y logró la victoria judicial en su defensa.[23]

Vigilancia constante de las propuestas políticas y legislativas: Las ONG como S4C también pueden impulsar iniciativas de investigación y análisis de políticas en Nigeria. Esto debe combinarse con estrategias en los medios y de incidencia política en la comunidad, destinadas a comunicar, tan pronto como sea posible, las propuestas legislativas que puedan amenazar al espacio civil. Es importante señalar que las propuestas legislativas destinadas a reducir el espacio cívico no son siempre explícitamente evidentes. Los títulos pueden confundir o las disposiciones dañinas pueden estar insertas subrepticiamente en secciones recónditas de la ley. También pueden estar enmarcadas en un lenguaje agradable. Por ejemplo, la Ley para Prohibir Peticiones Frívolas era el título completo del marco regulador diseñado para controlar la disidencia en los medios sociales. La naturaleza restrictiva de la ley sólo puede detectarse por medio de una constante vigilancia y análisis político. Cuando las restricciones están incorporadas en marcos jurídicos, siempre son más fáciles de detectar, impugnar y posiblemente derrotar.

Esto se debe a que el proceso legislativo exige que los legisladores lleven a cabo audiencias públicas y consultas con las partes interesadas antes de que se pueda obtener la aprobación de los parlamentos. Los actores de la sociedad civil pueden aprovechar el escenario de

las audiencias públicas para hacer aportaciones y movilizar una acción conjunta contra propuestas legislativas ofensivas. En marzo de 2016, el Comité del Senado sobre Justicia, Derechos Humanos y Asuntos Legales de Nigeria llevó a cabo una audiencia pública sobre la Ley contra los Medios Sociales con la intención de solicitar los puntos de vista de las partes interesadas sobre la adecuación de reglamentar el uso de los medios sociales en Nigeria. Los activistas aprovecharon al máximo esta oportunidad para movilizar la resistencia contra la Ley, lo que llevó a su anulación.[24]

Otras formas de restricciones legales y no legales son más difíciles de detectar y contrarrestar. Por ejemplo, las regulaciones restrictivas pueden manifestarse en diversas formas, incluyendo reglamentos ministeriales, códigos de buena gestión de empresas o disposiciones de normativa interna, y todas ellas pueden obstruir la participación civil. El público normalmente sólo se da cuenta cuando las directrices o normativas ya han entrado en vigor. El único recurso disponible para los grupos afectados es o bien la presión social o una revisión judicial para intentar invalidar las normativas o directrices. En noviembre de 2016, la Comisión de Comunicaciones de Nigeria mandó a los operadores de telecomunicaciones a aumentar las tarifas de datos en un 200 por ciento.[25] Aunque el gobierno afirmó que la subida estaba concebida para proteger a los operadores de telecomunicaciones más pequeños, se especuló que la directiva era una sutil artimaña para limitar el acceso a internet y reducir eficazmente el nivel de críticas contra el gobierno en las plataformas en línea. Tras una considerable presión social, la directriz fue anulada.

Promoción de la investigación y alianzas: La legislación restrictiva puede ofrecer un punto de encuentro para sentimientos revolucionarios y para que las partes potencialmente afectadas inicien una acción conjunta para confrontar directamente las represiones. Las organizaciones con gran capacidad de investigación como S4C han hecho estudios que analizan la relación entre la 8ª Recomendación del Grupo de Acción Financiera (FATF, por su sigla en inglés) y las restricciones a las libertades civiles en Nigeria.[26] El estudio presentó las pruebas necesarias para contrarrestar las justificaciones oficiales por las restricciones de los espacios civiles. Los resultados del estudio deben ser divulgados de modos específicos a las distintas partes interesadas. Por ejemplo, los resultados del estudio de S4C han sido publicados en periódicos nacionales, alcanzando al público general.[27] En reconocimiento a su sólida base de investigación sobre el cierre de espacios, S4C es invitado con regularidad a hablar en grupos de alto nivel o a presentar comentarios de expertos sobre temas relacionados al espacio civil tanto en los medios nacionales electrónicos como en los impresos.[28] Los datos e informes de investigación de S4C también han sido presentados en eventos locales e internacionales, incluyendo divulgaciones a responsables políticos nacionales. Por ejemplo, en agosto de 2017 el programa de USAID para el Fortalecimiento de la Promoción y Participación Cívica apoyó la comisión legislativa federal sobre Sociedades Civiles y Desarrollo para contravenir una Sesión Técnica Interactiva sobre la Ley sobre ONG. Había miembros de S4C en el grupo de expertos invitado para comprometer a los legisladores federales y hacer recomendaciones políticas específicas sobre estrategias más eficaces para mejorar la reglamentación del sector de las ONG.

Cuando cada grupo desempeña distintas funciones de acuerdo con sus fortalezas, se logra la complementariedad de habilidades, así como profundizar los vínculos de solidaridad entre las partes locales interesadas, al aprovechar al máximo el uso de espacios existentes para organizarse y responder colectivamente a las amenazas. En este sentido, mientras S4C lleva a cabo la investigación, otras organizaciones han utilizado o se han basado en la información de la investigación de S4C en su divulgación pública para informar a sus representados y empoderar a los miembros de sus redes. Basándose en la investigación de S4C, la Comisión Católica por el Desarrollo, la Justicia y la Paz, en octubre de 2017, celebró un seminario para comprender cómo las actividades de Nigeria contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo afecta a los grupos y actividades religiosos. En resumen, algunas ONG mantienen lazos más estrechos con los responsables políticos encargados de tomar las decisiones. Algunos tienen mayor presencia en los medios sociales, del mismo modo que muchos otros pueden tener la capacidad de comprometer a grupos y comunidades más difíciles de alcanzar. Todas estas funciones son diferentes, pero todas son importantes a la hora de actualizar el objetivo compartido de recuperar el espacio civil.

Coordinación transfronteriza: La coordinación entre actores a través de países es otra estrategia que ha ayudado a facilitar el intercambio de aprendizajes entre organizaciones del Norte Global y del Sur Global. El Fondo para los Derechos Humanos Mundiales apoyó el Centro Europeo para la Ley sin Fines de Lucro (ECNL, por sus siglas en inglés) para que este proporcione asesoramiento técnico a S4C. Este apoyo permitió a S4C aumentar y consolidar sus conocimientos en investigación y asesoramiento jurídico sin ánimo de lucro, y desarrollar las habilidades, relaciones y sinergias necesarias para tratar temas sobre la resistencia más eficaz al cierre de espacio en el contexto local y regional. Además, la coordinación transfronteriza proporcionó conocimientos a los actores locales y regionales que les permitieron contribuir significativamente en el discurso global y en la preparación de programas para revertir la tendencia hacia el cierre del espacio de la sociedad civil. Mediante este intercambio, S4C ha obtenido comprensiones profundas sobre las estrategias exitosas que han funcionado en otros contextos.

5 • Conclusión

Los espacios para la participación cívica son fundamentales para el funcionamiento de la democracia y de la sociedad civil. Tanto si estos espacios son en línea o están en el mundo ahí afuera, se están convirtiendo en catalizadores del cambio social y político. En un intento por no quedarse atrás, los gobiernos están proponiendo o adoptando medidas concebidas para restringir estos espacios, con implicaciones para las libertades fundamentales, especialmente los derechos a la libertad de expresión, reunión pública, conciencia y pensamiento. Los espacios civiles, en consecuencia, están siendo sometidos a un serio control y hostigamiento por parte de las autoridades gubernamentales, haciendo difícil para los grupos de la sociedad civil llevar a cabo sus actividades de incidencia política o beneficencia. Sin embargo, los actores de la sociedad

civil, incluyendo los ciudadanos activos, están oponiendo resistencia y respondiendo a las amenazas de diversos modos. Aunque los esfuerzos destinados a combatir las restricciones al espacio civil han tenido éxitos significativos, queda mucho por hacer. Debemos seguir actuando y contribuyendo a una comunidad civil siempre alerta y dispuesta a hacer preguntas, exigir respuestas y pedir cuentas al Estado.

NOTAS

1 • Spaces for Change, Homepage, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://closingspaces.org/.

2 • "A Bill to Establish Non-Governmental Organisation (NGO) Regulatory Commission," Plac Bills Track, 2016, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://placbillstrack.org/upload/HB585.pdf.

3 • "Part B - Closing Spaces for Civil Society and Democratic Engagement in Nigeria," Spaces for Change, mayo de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://www.spacesforchange.org/2017/06/part-a-closing-spaces-for-civic-engagement-and-civil-society-in-nigeria/. Ver también la base de datos de Closing Civic Spaces Nigeria, Homepage, 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://closingspaces.org/.

4 • "Nigeria," Civicus and Monitor, 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://monitor.civicus.org/country/nigeria/.

5 • "A Bill to Establish Non-Governmental Organization (NGO) Regulatory Commission Passes Second Reading in the House," PLAC, 14 de julio de 2016, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://placng.org/wp/2016/07/a-bill-to-establish-non-governmental-organization-ngo-regulatory-commission-passes-second-reading-in-the-house/.

6 • Victoria Ohaeri, "NGO Bill: Another Disturbing Evidence of Closing Spaces in Nigeria." TheCable, 14 de agosto de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://www.thecable.ng/ngo-bill-another-disturbing-evidence-closing-spaces-nigeria.

7 • Antes de su revisión en 2016, estas ideas podían ser encontradas en la 8ª recomendación del Grupo de Acción Financiera: FATF, Homepage, 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://www.fatf-gafi.org/.

8 • SCUML trabaja en colaboración con la Comisión Contra Delitos Económicos y Financieros (EFCC- la agencia coordinadora del régimen AML/CFT de Nigeria) y la Unidad Nigeriana de Inteligencia Financiera (el repositorio nacional de declaraciones financieras sobre informes de transacciones de dinero efectivo, informes de transacciones cambiarias e informes de transacciones sospechosas).

9 • Sidiq fue arrestado en relación al artículo "EFCC Boss, Magu Commences Total War With Core EFCC Staff" publicado en su página web, Abusidiqu.com. Ver también: Nomso Obiajuru, "EFCC Under Attack Over Arrest of Abusidiqu." Naij, 8 de agosto de 2016, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://www.naij.com/920308-breaking-efcc-attack-arrest-top-blogger.html.

10 • Abdul Wasiu Hassan, "Policemen Arrest Blogger in Abuja for Criticising Governor." Daily Trust, 20 de agosto de 2016, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://www.dailytrust.com.ng/news/general/policemen-arrest-blogger-in-abuja-for-criticising-governor/159656.html.

11 • "Nigeria Anger Over Blogger Abubakar Sidiq Usman's Arrest," BBC, 9 de agosto de 2016, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://www.bbc.com/news/world-africa-37024062.

12 • Conforme a la Ley de Ciberdelitos, 2015, Sección 15(1), "Cualquier persona que, mediante una red de comunicaciones pública envíe persistentemente un mensaje u otro material que: (a) sea extremadamente ofensivo o con carácter

indecente, obsceno o amenazador o cause que tal mensaje o material sea enviado; o (b) sepa que es falso, con el propósito de causar molestias, inconvenientes o ansiedad innecesaria a otro o cause que tal mensaje sea enviado; comete un delito bajo esta Ley y podrá ser condenada a una multa no menor a N2,000,000.00 o encarcelamiento por un periodo no menor a un año o tanto a la multa como al encarcelamiento."

13 • Peter Nkanga, "How Nigeria's Cybercrime Law is Being Used to Try to Muzzle the Press." Committee to Protect Journalists, 21 de septiembre de 2016, visitado el 6 de marzo de 2017, https://cpj.org/blog/2016/09/how-nigerias-cybercrime-law-is-being-used-to-try-t.php.

14 • Ver por ejemplo el caso del Dr. John Dan Fulani, quien fue mantenido en prisión por criticar al gobierno del gobernador El-Rufai en un post de Facebook. El Dr. Fulani fue acusado de intento de provocar odio y desprecio bajo las secciones 417 y 418 del Código Penal. De modo similar, el bloqueo de una carretera por un movimiento religioso liderado por el Movimiento Islámico en Nigeria (también conocido como el movimiento chiita en Nigeria) acabó en masacres perpetuadas por los militares que cobraron las vidas de 347 personas en diciembre de 2015. No ha sido juzgado hasta ahora. El líder del pueblo indígena de Biafra, Mazi Nnamdi Kanu, opera una estación de radio local que emite en la parte sudeste del país dominada por el grupo étnico de los igbo. Sus transmisiones radiofónicas apoyan la campaña por el estado independiente de Biafra. Antes de ser puesto en libertad el 28 de abril de 2017, Kanu estuvo detenido cerca de dos años, habiendo estado sentenciado a seis, conteniendo acusaciones de delitos de traición, formación de asociación ilegítima y posesión ilegal de materiales, entre otras. La IPOB no tiene antecedentes de violencia, y nunca ha recurrido al conflicto armado o a la rebelión. Otros activistas de Biafra detenidos junto con Nnamdi Kanu continúan languideciendo en prisión preventiva.

15 • Ismail Omipidan, "Kaduna Community, Shi'ites Battle Over El-Zakzaky." The Sun, 21 de enero de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://sunnewsonline.com/kaduna-community-shiites-battle-over-el-zakzaky/.

16 • El Servicio de Seguridad del Estado (SSS), autodenominado el Departamento de Servicios Estatales (DSS) es la principal agencia nacional de inteligencia de Nigeria. Es responsable principalmente de recopilar inteligencia dentro del país y proteger a los altos funcionarios del estado, en particular al presidente y los gobernadores estatales. "State Security Service," Lagos State Security Trust Fund, 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://lsstf.lagosstate.gov.ng/state-security-service-sss/.

17 • "Part B - Closing Spaces for Civil Society and Democratic Engagement in Nigeria," p.84. Spaces for Change, mayo de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://www.spacesforchange.org/2017/06/part-a-closing-spaces-for-civic-engagement-and-civil-society-in-nigeria/.

18 • "Buhari Support Group Brands BBOG Leaders 'Socio-advocacy Terrorists'", This Day Live, 11 de enero de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://www.thisdaylive.com/index.php/2017/01/11/buhari-support-group-brands-bbog-leaders-socio-advocacy-terrorists/.

19 • Clifford Ndujihe, "FG Explains Why it Labelled IPOB a Terrorist Group." Vanguard News, 19 de septiembre de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://www.vanguardngr.com/2017/09/fg-explains-labelled-ipob-terrorist-group/.

20 • "Corrupt People Use NGOs as a Front, Says Okonjo-Iweala," The Cable, 17 octubre de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://www.thecable.ng/corrupt-people-use-ngos-as-cover-okonjo-iweala.

21 • "Senate Withdraws Anti-social Media Bill," Vanguard, 17 de mayo de 2016, visitado el 21 de noviembre de 2017, https://www.vanguardngr.com/2016/05/senate-withdraws-frivolous-petitions-bill/.

22 • La deposición de una declaración jurada significa que el testimonio escrito de una

persona o testigo en procesos civiles o penales, o en anticipación de ellos. Normalmente, tales testimonios son realizados bajo juramento ante un notario o fedatario públicos.

23 • "Court Orders el-Rufai, Police to Pay Choc City Boss, Maikori N40m," The Punch Newspapers, 27 de octubre de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://punchng.com/breaking-court-orders-el-rufai-police-to-pay-choc-city-boss-maikori-n40m/.

24 • Ver también: "Reps, CSOs Disagree on Foreign Donations Regulating Bill," SpotlightReports, [n.d.], visitado el 21 de noviembre de 2017, http://www.spotlightreports.com.ng/reps-csos-disagree-foreign-donations-regulating-bill/.

25 • Katy Scott, "Nigerians Win Fight Against Mobile Data Price Hike." CNN, 1 de diciembre de 2016, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://edition.cnn.com/2016/12/01/africa/nigeria-data-tariff-hike/.

26 • "PART A | Beyond FATF: Trends, Risks and Restrictive Regulation of Non-Profit Organisations in Nigeria," Spaces for Change, 31 de mayo de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://www.spacesforchange.org/2017/05/beyond-fatf-trends-risks-and-restrictive-regulation-of-non-profit-organisations-in-nigeria/.

27 • Ishaya Ibrahim, "Kaduna Tops States Intolerant of Media Criticism, Study Reveals." The Niche Newspaper, 8 de junio de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://www.thenicheng.com/kaduna-tops-states-intolerant-of-media-criticism-study-reveals/. Ver también: "The Stupidity Index: El Rufai, Sophie Momodu, Saraki, Evans and More," The Herald, 15 de junio de 2017, visitado el 21 de noviembre de 2017, http://www.herald.ng/stupidity-index-elrufai-sophie-momodu-saraki-evans/.

28 • "NGO Regulatory Bill Is An Attempt To Shrink The Civic Space In Nigeria - Victoria Ohaeri," video en YouTube, 17:06, publicado por Sahara TV, 25 de septiembre de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=49vPlJw9o9U.

VICTORIA IBEZIM-OHAERI – *Nigeria*
Victoria Ibezim-Ohaeri es la fundadora y directora de investigación y políticas de SPACES FOR CHANGE. Ha estudiado en la Universidad de Uyo (Nigeria), el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo (Ginebra), la Escuela de Derecho de Harvard (EE.UU.) y en la Saïd Business School de la Universidad de Oxford. Dirige las iniciativas de generación de conocimientos y de campañas de rendición de cuentas de la organización en Nigeria.

contacto: *Victoria@spacesforchange.org*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

RESILIENCIA EN TIEMPOS DE REPRESIÓN

Carlos Patiño Pereda

• *"El motivo de la resistencia es la indignación"* •
Stéphane Hessel

RESUMEN

Durante los meses de abril y julio de 2017, Venezuela fue escenario de continuas movilizaciones de calle, como consecuencia de un movimiento de resistencia conocido como la primera rebelión popular venezolana del Siglo XXI. Este movimiento de protesta pacífica fue derrotado con medidas represivas y la imposición de una fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente. En este contexto adverso, las organizaciones de la sociedad civil tuvieron y tienen el reto de sobrellevar su labor de promoción y defensa de derechos humanos y no sucumbir a la desesperanza individual y colectiva. Para ello, ha sido clave el concepto de resiliencia y su aplicación práctica.

PALABRAS CLAVE
Resiliencia | Democracia | Adversidad | Esperanza | Sociedad civil | Redes

1 • Situación de los Derechos Humanos y sus organizaciones en Venezuela

En la actualidad, el movimiento de Derechos Humanos venezolano enfrenta enormes retos, en una suerte de anomia social donde persisten represión y restricciones severas a quienes disienten o ejercen alguna crítica al gobierno. La administración de Nicolás Maduro, sacudida por una crisis económica y social sin precedentes producto de sus propias políticas públicas, optó en 2016 por transitar de una democracia con libertades restringidas a una dictadura moderna,[1] similar al modelo de Alberto Fujimori en el Perú de los noventa.

En marzo de 2017, la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, se pronunció denunciando "violaciones del orden constitucional y desconocimiento del modelo de Estado consagrado en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, lo que constituye una ruptura del orden constitucional"[2] Esto dio origen a una agenda de movilizaciones de calle de más de 100 días, calificada por Provea como la primera rebelión popular venezolana del Siglo XXI;[3] el movimiento de protesta pacífica más importante de los últimos años en América Latina.

Sin embargo, a pesar de la agudización de la crisis y la escalada del conflicto; la respuesta del gobierno fue la criminalización de la protesta, el uso generalizado y sistemático de la fuerza en manifestaciones, y la aplicación de la jurisdicción militar a civiles. El balance que comprendió los hechos ocurridos entre el 1 de abril y el 30 de julio de 2017, registró un total de 6.729 protestas a un promedio de 56 diarias,[4] de acuerdo el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. Asimismo, según cifras de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos,[5] 124 personas fueron asesinadas en el contexto de protestas y 1.958 resultaron heridas; se efectuaron 5.000 detenciones arbitrarias de las cuales al menos 609 personas debieron comparecer ante tribunales militares, datos que se suman a las denuncias de viviendas atacadas con bombas lacrimógenas, allanamientos sin orden judicial, robos por parte de funcionarios policiales y militares, acoso laboral y despidos por razones políticas, así como ataques por parte de civiles armados actuando en coordinación con los cuerpos de seguridad (colectivos paramilitares).

La rebelión popular finalizó con la imposición de una fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente[6] para abolir la Constitución promovida por Hugo Chávez en 1999, imponerse al resto de los poderes públicos y criminalizar a la disidencia mediante instrumentos como la Ley contra el Odio[7] y la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública.[8] Las causas que generaron las movilizaciones no se resolvieron, por el contrario, se agravaron.

El Informe de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, de fecha 30 de agosto de 2017, concluye que en Venezuela existen graves y sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos y una "política destinada a reprimir el disenso político e infundir temor en la población".[9] El cambio del contexto a una dictadura moderna supone una reorientación

en el enfoque de algunas Organizaciones No Gubernamentales que progresivamente han incorporado en su accionar la defensa de las libertades democráticas afectadas por decisiones autoritarias. Esto ha traído como consecuencia amenazas y criminalización de las ONG[10] por parte de altos funcionarios de la dictadura, sus instituciones y la red de medios públicos.

2 • Defensores ante la adversidad: Resiliencia y DDHH

La labor de un defensor o una defensora implica confrontar situaciones adversas, tanto propias como de las víctimas de violaciones de derechos humanos que defiende, y a su vez solventarlas de la manera más favorable. Ello se relaciona directamente con el concepto de resiliencia, es decir, con la superación de una situación traumática o de infortunio de forma positiva.

Luego de la derrota de la rebelión popular, se generó un sentimiento generalizado de frustración y desánimo en la lucha por el rescate de la democracia y la justiciabilidad de derechos en Venezuela. Frente a esto, organizaciones como Civilis Derechos Humanos[11] han resaltado la importancia de la resiliencia como herramienta de superación de adversidades y sus traumas, a través del fortalecimiento de capacidades defensivas.

Para Jo D' Elia, Director Ejecutivo de Civilis,[12]

> *La reflexión y la toma de decisiones acerca del desarrollo de capacidades para hacer frente y superar patrones de amenaza de elevado potencial negativo permiten a las organizaciones continuar cumpliendo su misión y garantizar la integridad de cada uno de los miembros y destinatarios.*

La naturaleza pública de estos estados de amenaza eleva las potencialidades de daño. Agrega D' Elia que:

> *Los contextos de opresión política crean este tipo de adversidad. Los patrones de intimidación, violencia, crueldad, censura, privación social y económica y cierre del espacio cívico, entre otros, por sus mismas características intencionales y planificadas generan un cuadro complejo de amenazas que coloca a las personas en constante estado de peligro a violaciones de derechos humanos, con alta probabilidad de generalizarse como consecuencia de las lógicas de los sistemas no democráticos para mantenerse en el poder, excediendo las capacidades de las sociedades para protegerse, en ausencia de estado de derecho, instituciones judiciales independientes y otros factores de contexto mitigadores.*

Otro defensor de derechos humanos, Marino Alvarado, Ex Coordinador General de Provea,[13] considera que el trabajo de defensa de los derechos humanos siempre conlleva

riesgos y está minado de adversidades: "Es una lucha permanente contra las arbitrariedades del poder y una lucha por obtener justicia en países que apuestan a la impunidad," afirma.

Aunque es frecuente para las organizaciones y los activistas subestimar sus triunfos e incidencias, la resiliencia implica tener mayor comprensión de los impactos positivos que se logran tanto en la acción individual como colectiva. De acuerdo a Alvarado, "el día a día con frecuencia intenso y donde lo urgente se impone a lo importante se roba los espacios para la reflexión pausada de aciertos y errores, de triunfos y fracasos, de análisis de las oportunidades en medio de las dificultades." Por eso la resiliencia obliga a reflexionar con espíritu abierto y tolerante para ver el camino andado y diseñar la ruta a seguir.

Según investigaciones adelantadas por Civilis, ante contextos opresivos, los esfuerzos de protección internacional serían insuficientes si al mismo tiempo no existiese una población en pie de lucha por su liberación y protección, así como dispuesta a levantarse de todas las posibilidades de fracaso delante de fuerzas contrarias que superan las suyas. No obstante, luego de la derrota de la rebelión popular de cuatro meses de calle, la población venezolana se desmovilizó y se encuentra en un aparente estado de pasividad ante el avance de las arbitrariedades del gobierno y la falta de estrategias coherentes por parte de una oposición dividida y debilitada.

De allí que sea necesario desarrollar capacidades de resiliencia en la población. Una sociedad civil resiliente, con un compromiso activo y solidario con la defensa de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la justicia,[14] que parta de sus propias convicciones y vocaciones hasta recuperar condiciones favorables y seguras para la realización de sociedades libres y democráticas. De este modo, en el enfoque de adversidad, la resiliencia es una forma de protección que consiste en prepararse para superar las amenazas y sus traumas.

En consecuencia, desde Civilis se proponen las siguientes estrategias de resiliencia:

a • La protección física de las personas,
b • Acción rápida ante las arbitrariedades,
c • La protección de las personas entre sí,
d • Restauración de la memoria social,
e • la justicia combinada alternando diversas estrategias dentro y fuera de tribunales.

Y como complemento, las siguientes tácticas:

f • Desactivar la intimidación,
g • Eliminar o evitar oportunidades de abuso y violencia,
h • Desbloquear el acceso a la ayuda,
i • Desenmascarar la mentira y la censura,
j • Ganar aliados,
k • Emplear acciones inéditas e innovadoras.

Organizaciones como Provea, por ejemplo, han implementado entre sus estrategias de resiliencia medidas de autocuidado para sus defensores y defensoras, las cuales incluyen, entre otras cosas, jornadas recreativas fuera de la ciudad,[15] almuerzos colectivos y por grupos de trabajo, meriendas periódicas en la oficina, celebración de metas alcanzadas por la organización, talleres de autoayuda, terapias grupales e individuales con acompañamiento de profesionales, jornadas de evaluación y planificación semestral en ambientes externos al sitio de trabajo; así como el desarrollo y discusión de planes de seguridad con la presencia de todo el equipo, para lo cual se han usado como guía, los manuales prácticos para defensores en riesgo desarrollados por la organización *Front Line Defenders*.[16]

3 • Sociedad civil en red

Ante la coyuntura, las organizaciones de la sociedad civil venezolana han adoptado medidas resilientes que incluyen, entre otras cosas, articulación, acción y catarsis colectiva. Los ejemplos van desde las acciones conjuntas de documentación y denuncia ante los organismos internacionales de protección como las Audiencias de la CIDH,[17] Informe EPU de la ONU,[18] Informes a los distintos Comités y Relatorías, hasta los pronunciamientos públicos que condenan violaciones de derechos humanos y que son elaborados, suscritos y difundidos por decenas de organizaciones.[19] De igual forma, destacan los eventos como el III Encuentro de Defensores y Defensoras de DDHH[20] celebrado en el mes de noviembre de 2017, en el cual más de 160 activistas de todo el país se reunieron en Caracas con el fin de visibilizar el trabajo de las organizaciones de derechos humanos en medio de la coyuntura actual, así como también discutir los diversos retos de los que formarán parte a futuro. Este trabajo en red minimiza las vulnerabilidades individuales, permite canalizar las emociones colectivamente y fortalece al movimiento de derechos humanos en su conjunto.

Otro ejemplo concreto son las redes de ayuda que se han creado, incluyendo las redes sociales de distintas ONG, para la búsqueda, intercambio o donación de medicinas e insumos médicos ante la crisis humanitaria que atraviesa Venezuela.[21] Es lo que ha venido coordinando, por ejemplo, la organización Acción Solidaria.[22]

4 • El derecho a la esperanza

En este contexto, la resiliencia puede ser considerada como un mecanismo para combatir la desesperanza y sobreponerse a la adversidad. Desde la filosofía, Laín Entraldo,[23] define la esperanza como la espera de futuro dentro de determinadas circunstancias; espera a la que se suma la creencia o la confianza en que habrá una respuesta a esa expectativa individual o colectiva, sea o no satisfactoria. No encontrar esa respuesta puede bloquear la espera y convertirla en desesperanza.

Marino Alvarado sostiene e insiste que luego de la derrota de la Rebelión Popular de abril-julio 2017, la resiliencia en Venezuela pasa por analizar las causas de la derrota, extraer

sus enseñanzas y resaltar lo conquistado; pues si bien no se alcanzaron los cuatro objetivos que trazó la rebelión, esto es: 1) canal humanitario, 2) libertad de presos políticos, 3) elecciones en condiciones adecuadas y 4) reconocimiento y respeto al trabajo de la Asamblea Nacional y sus diputados electos; sí se lograron otros objetivos importantes que tendrán incidencia positiva en los tiempos por venir. Un ejemplo es la mayor presión internacional por parte de organismos como la Organización de Estados Americanos y el Alto Comisionado de la ONU para los DDHH hacia la dictadura de Nicolás Maduro y sus altos funcionarios. Así, para Marino Alvarado el mensaje resiliente debe ser honesto pero esperanzador: "Es una rebelión popular derrotada pero que podría activar la Corte Penal Internacional para los violadores de derechos humanos".

Un lenguaje esperanzador contrarresta el desánimo de la población en general y de los defensores y las víctimas en particular. Es importante reforzar la capacidad de lucha que se demostró durante los cuatro meses de rebelión popular y destacar el aprendizaje para las luchas futuras. Reconocer que el gobierno, a pesar de su debilidad, logró cierto nivel de estabilidad política, aunque actualmente está a la ofensiva y ello implica posibles adversidades mayores para activistas y organizaciones. Esta situación obliga a tomar medidas a tiempo y con serenidad, pero sin dejar de reconocer los logros obtenidos.

Para D' Elia, el enfoque de protección basado en la adversidad ofrece otras maneras de afrontar situaciones de amenaza cuando estas no dependen de la vulnerabilidad y sobrepasan las capacidades de protección. En contextos particularmente adversos – afirma – , es necesaria tanto una comunidad internacional activa en su responsabilidad de proteger, como una población y sociedad civil resilientes, capaces de desafiar los patrones de amenaza, a través de la defensa de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la justicia.

En Civilis consideran un factor clave e esperanzador fortalecer al movimiento de derechos humanos, incorporando a más personas, grupos, organizaciones, comunidades y redes de voluntarios a las actividades de defensa y promoción,[24] con el fin de reafirmarlos y apoyar en ellos los esfuerzos legítimos de poner fin a los abusos, buscar justicia y restituir la plena vigencia del estado de derecho y de la democracia.

Stéphane Hessel, corredactor de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su obra *¡Indignaos!*,[25] afirmaba que de la indignación nace la insurrección pacífica y la voluntad de compromiso con la historia, "la levadura que levanta la masa". Si nos resignamos a la violación de derechos, nos abrumará la indiferencia, o lo que es igual, la pérdida de la facultad de indignación y el compromiso que la sigue. Tampoco la exasperación es buena consejera, pues suele conducir a la violencia y la violencia no siempre es eficaz. La violencia suele ser menos esperanzadora y aglutinante que la protesta pacífica.

En contextos de opresión, como es el caso de Venezuela, donde regímenes no democráticos promueven la desesperanza como mecanismo de dominación, donde el mensaje recurrente del gobierno es: "la revolución llegó para quedarse",[26] los factores de oposición "no

volverán"[27] y lo que no se pueda por los votos "lo lograremos por las armas";[28] urge canalizar la indignación ciudadana en una fuente de esperanza y cambio.

5 • Conclusiones

La desmedida represión en Venezuela durante el primer semestre de 2017, como respuesta del gobierno de Nicolás Maduro al movimiento de resistencia popular, dejó importantes secuelas en la sociedad venezolana, toda vez que el ciclo de protestas fue derrotado mediante violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos y la imposición de una fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente.

Las metas que se propuso la resistencia no fueron alcanzadas. Sin embargo, un proceso de movilización no solamente debe evaluarse por el logro de sus objetivos, sino también por el saldo organizativo que genera y las consecuencias positivas imprevistas. En este contexto adverso, las organizaciones de la sociedad civil han debido sobrellevar su labor de promoción y defensa de derechos humanos, rescatar los saldos positivos y no sucumbir a la desesperanza individual y colectiva.

Ante la tendencia de resignación de la sociedad venezolana en general, y para evitar repliegues en la sociedad civil en particular, se ha fortalecido la articulación y el trabajo en red del movimiento de derechos humanos; asumiendo las derrotas pero resaltando las victorias, apoyándose unos a otros mientras se exploran estrategias conjuntas y se atiende, en lo particular, al autocuidado de los defensores y defensoras de derechos humanos.

La fuerza de la sociedad civil es su energía colectiva, que a su vez impacta en la resiliencia social como mecanismo de superación de adversidades y exigibilidad de derechos para poner fin a los abusos del poder. En contextos de opresión como el de Venezuela, la resiliencia se aprende y debe ser asumida de manera activa, con el fin de coadyuvar en la reinstitucionalización del país y en la consecución de la justicia y de la vida digna. Es un enorme reto que convoca a la unidad de acción y al esfuerzo de los venezolanos y venezolanas comprometidos con la democracia.

NOTAS

1 • Para Provea, "a raíz de la suspensión ilegal del proceso de realización del Referendo Revocatorio, ratificando la ausencia de independencia de los poderes en el país, el gobierno de Nicolás Maduro debe calificarse como una dictadura" en: "A Partir del 20-O Gobierno de Nicolás Maduro Debe Calificarse Como una Dictadura," Provea, 23 de octubre de 2016, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.derechos.org.ve/actualidad/a-partir-del-20-0-gobierno-de-nicolas-maduro-debe-calificarse-como-una-dictadura.

2 • Maira Ferreira, "Fiscal Denunció Ruptura del Orden Constitucional Tras Sentencias del TSJ." El universal, 31 de marzo de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.eluniversal.com/noticias/politica/fiscal-denuncio-ruptura-del-orden-constitucional-tras-sentencias-del-tsj_646250.

3 • "Somos Protagonistas de la Primera Rebelión Popular del Siglo XXI," Provea, 11 de mayo de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.derechos.org.ve/actualidad/somos-protagonistas-de-la-primera-rebelion-popular-venezolana-del-siglo-xxi.

4 • "Venezuela: 6.729 Protestas y 163 Fallecidos Desde el 1 de Abril de 2017," OVCS, 2 de agosto de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/venezuela-6-729-protestas-y-157-fallecidos-desde-el-1-de-abril-de-2017.

5 • "Venezuela: Las Violaciones de Derechos Humanos Apuntan a una 'Política de Represión' - Informe de la ONU," OHCHR, 30 de agosto de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22007&LangID=S.

6 • "Especial | Preguntas Frecuentes sobre la Constituyente de Maduro," Provea, 6 de mayo de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.derechos.org.ve/actualidad/preguntas-frecuentes-sobre-la-constituyente-de-maduro.

7 • "La 'Ley contra el Odio' es Ilegítima por su Forma, Fondo y Origen," Espacio Público, 10 de noviembre de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://espaciopublico.ong/la-ley-odio-ilegitima-forma-fondo-origen/.

8 • "La ANC Tiene su Propio Tribunal: la Comisión de la Verdad," Acceso a la Justicia, 20 de septiembre de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.accesoalajusticia.org/wp/infojusticia/noticias/la-anc-tiene-su-propio-tribunal-la-comision-de-la-verdad-2/.

9 • "Venezuela, Las Violaciones de Derechos Humanos Apuntan a Una Política de Represión – Informe de la ONU," OHCHR, 30 de agosto de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22007&LangID=S.

10 • "Foro por la Vida | Rechazamos Criminalización de Provea por Promover la Defensa de los Derechos Constitucionales," Provea, 20 de julio de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.derechos.org.ve/actualidad/foro-por-la-vida-rechaza-criminalizacion-de-provea-por-promover-la-defensa-de-los-derechos-constitucionales.

11 • Civilis Derechos Humanos, Página inicial, 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.civilisac.org/.

12 • Como parte de la investigación para el presente texto, se entrevistó al defensor de derechos humanos y director ejecutivo de Civilis, Jo D' Elia.

13 • Defensor de derechos humanos y ex coordinador general de Provea, Marino Alvarado, también fue entrevistado para la realización de este texto.

14 • "Sin Democracia no Hay Derechos Humanos," Civilis Derechos Humanos, 27 de abril de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.civilisac.org/en-accion/sin-democracia-no-derechos-humanos.

15 • Rafael Uzcátegui. "Al fondo Caracas, con el

equipo de @proveaong." Instagram, 18 de octubre de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.instagram.com/p/BaZXFboBMut/?taken-by=fanzinero.

16 • "Manual sobre Seguridad: Pasos Prácticos para Defensores/as de Derechos Humanos en Riesgo," Front Line Defenders, 23 de junio de 2016, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.frontlinedefenders.org/es/resource-publication/workbook-security-practical-steps-human-rights-defenders-risk.

17 • "CIDH Realiza Audiencia sobre Institucionalidad Democrática en Venezuela," El Nacional, 24 de octubre de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.el-nacional.com/noticias/mundo/cidh-realiza-audiencia-sobre-institucionalidad-democratica-venezuela_209112.

18 • "Feliciano Reyna," Examen ONU Venezuela, 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.examenonuvenezuela.com/tag/feliciano-reyna.

19 • "Un centenar de ONG piden a la ONU priorizar Crisis Venezolana en Consejo de DDHH" Venezuela, Awareness, 10 de septiembre de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.venezuelaawareness.com/2017/09/un-centenar-de-ong-piden-a-la-onu-priorizar-crisis-venezolana-en-consejo-de-dd-hh/.

20 • "III Encuentro de Defensores y Defensoras de DDHH," Provea, 6 de noviembre de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.derechos.org.ve/actualidad/iii-encuentro-de-defensores-y-defensoras-de-ddhh.

21 • "Crisis Humanitaria en Venezuela," Human Rights Watch, 2016, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.hrw.org/es/world-report/2017/country-chapters/298985.

22 • Acción Solidaria, Página inicial, 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.accionsolidaria.info/website/.

23 • Antonio Piñas Mesa, "La Antropología de la Esperanza de Pedro Laín Entralgo," Facies Domini 5 (2013): 217-234, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/7591/1/Antropolog%C3%ADa_AntonioPi%C3%B1as_FaciesDomini_2013.pdf.

24 • "Encuentro de Defensores Y Defensoras de Derechos Humanos - Cuaderno de Trabajo," Civilis Derechos Humanos, septiembre de 2016, visitado el 7 de diciembre de 2017, http://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/CuadernoTrabajo2EncuentroDefensores.pdf.

25 • Stéphane Hessel, *¡Indignaos!* (Barcelona: Ediciones Destino, 2011).

26 • TeleSUR tv, "La Revolución llegó para Quedarse: Nicolás Maduro." Youtube video, 2:01. Postado en 19 de noviembre de 2014, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=I_Ow1NLJFBw.

27 • Frank de Prada, "Hugo Chávez Promete que no Volverán." Youtube video, 1:27. Postado en 7 de diciembre de 2010, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=gs99DvQGJCs.

28 • Entorno58 ODH, "Pdte. Maduro: ¡Lo Que No Se Pudo con los Votos, lo Haríamos con Las Armas!." Youtube video, 1:16. Postado en 27 de junio de 2017, visitado el 7 de diciembre de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=ZO8TR7pTrRQ.

CARLOS PATIÑO PEREDA – *Venezuela*
Carlos Patiño es abogado especialista laboral. Escritor de ficción.
Coordinador de Exigibilidad de Provea.

Recibido en septiembre de 2017.
Original en español.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

RESISTENCIA FEMINISTA ONLINE EN PAKISTÁN

Zoya Rehman

- *Cómo los espacios online ayudan al movimiento feminista en Pakistán a reivindicar el espacio cívico*

RESUMEN

Este artículo examina el acceso de las mujeres al espacio civil en Pakistán, sobre todo en los últimos tiempos con la ayuda de los medios digitales. A pesar de la aparición de una conciencia abiertamente feminista en Pakistán, en respuesta a las leyes discriminatorias que comenzaron a aprobarse durante el régimen de islamización de Zia-ul-Haq, el movimiento seguía siendo desconocido en muchas partes del país. Ahora, con internet de su parte, el movimiento feminista de Pakistán es más visible que nunca, con numerosos colectivos y activistas utilizando los espacios en línea para resaltar su trabajo. Los espacios online, sin duda, han hecho más facil organizarse , pero también han introducido serios desafíos para el movimiento, incluyendo ataques en línea con incitación al odio y acusaciones de elitismo. Este artículo examina esta realidad y también cómo Digital Rights Foundation ha iniciado el Hamara Internet programme (programa de internet Hamara) para apoyar el trabajo de feministas pakistanís en los espacios online, abriendo la posibilidad de un internet feminista en Pakistán.

PALABRAS CLAVE

Feminismo | Movimiento por los derechos humanos | Estrategias | Pakistán | Espacio en línea

1 • Introducción

Las feministas en Pakistán han luchado con persistencia por el acceso de las mujeres a un espacio cívico abierto y libre en todo el país. Las mujeres han estado haciendo demandas políticas en relación a su libertad de expresión, reunión y asociación desde la creación del país en 1947, con una "conciencia feminista" emergiendo de modo más prominente en los años 1980.[1]

Internet se ha convertido recientemente en una herramienta importante del movimiento feminista para renovarse y contrarrestar la retórica paternalista de la "seguridad" que está siendo utilizada para silenciar a las mujeres y reducir los espacios en los que ellas pueden operar.

Este artículo explica cómo el movimiento feminista está respondiendo al desafiante entorno político de Pakistán con la ayuda de la tecnología digital. Analiza cómo el uso de internet está acelerando las formas tradicionales de activismo y resistencia de base. El artículo después se ocupa de los particulares desafíos que internet plantea para las feministas pakistanís. Las mujeres e individuos no binarios no tienen ningún respiro de la violencia y la mirada masculina en los espacios *online*, debido al componente de género en el uso de la tecnología,[2] y a que los grandes temas estructurales se encuentran replicados en línea.[3] Este artículo acaba examinando como el *Hamara* Internet Project, una iniciativa de *Digital Rights Foundation*, está siendo utilizada para responder a estos desafíos.

2 • La resistencia feminista se conecta a internet

El Foro de Acción de las Mujeres (WAF, por sus siglas en inglés); un grupo de concienciación feminista conocido por posibilitar a las mujeres pakistanís luchar por sus derechos, fue creado durante los años 1980.[4] Su creación fue una respuesta a la legislación represiva introducida por el programa de islamización del general Zia-ul-Haq, que puso un foco excesivo en las mujeres como guardianes del "honor"[5] del Estado, la familia y la religión. Los códigos de vestimenta y prácticas sociales conservadoras, muchos de las cuales siguen hoy en día, fueron aplicados rigurosamente para restringir las libertades de las mujeres y confinarlas al *chaadar* y *chaar dewari*.[6]

Hasta hace poco, el movimiento feminista utilizó estrategias tradicionales, como las manifestaciones, campañas por carta y peticiones, para oponerse a las medidas draconianas establecidas por el Estado en los 1980. Testigos presenciales de las protestas en 1983 recuerdan el uso de fuerza ilegítima por parte del gobierno contra las manifestantes en el centro comercial de Lahore. Métodos como los gases lacrimógenos y *lathi* (palos) fueron utilizados contra cerca de 250 mujeres,[7] de modo muy parecido a las reacciones de las fuerzas del Estado contra las protestas legítimas que vemos hoy en día en Pakistán y otros lugares.

A pesar de sus esfuerzos, hasta hace poco el WAF no era conocido por gran parte del público general en Pakistán. Sin embargo, al apoderarse de espacios *online* el grupo ha obtenido

cada vez más reconocimiento. La presencia en los medios sociales y cadenas de correos electrónicos ayudan a los miembros del foro a hacer declaraciones contundentes sobre importantes cuestiones feministas y sociales del país. Además, la creciente presencia en línea del WAF[8] le ha ayudado a hacer público su trabajo como grupo de cabildeo y presión sobre la legislación relacionada a la violencia contra las mujeres en el país.

Además, los jóvenes se están uniendo al WAF, lo que también se debe a la presencia virtual del grupo. El WAF es considerado por muchos como un símbolo de la resistencia feminista en Pakistán, y sigue unido contra las leyes islámicas y estatales represivas que siguen restringiendo los espacios en los que las mujeres pueden operar. El foro representa el vibrante movimiento feminista en el país que ha logrado poner los temas de las mujeres en la agenda nacional.

Es más, la presencia en línea del WAF es un indicador de cómo el movimiento feminista está utilizando las oportunidades que los espacios digitales le brindan. Para muchos grupos y colectivos en Pakistán, internet se ha convertido en una herramienta estratégica importante para organizar protestas y movilizar a la gente rápidamente. Los activistas se están coordinando cada vez más, por ejemplo por medio de Facebook, Whatsapp, Signal y Twitter. Estas plataformas y aplicaciones de mensajería permiten una comunicación instantánea y libre y proporcionan unos perfiles que ayudan en la divulgación de la información.

La presencia creciente de colectivos feministas *online* demuestra que estos espacios se han vuelto lugares importantes, y a veces desafiantes, de resistencia política. Proporcionan apoyo a las comunidades y a las causas, que no sólo reciben poco impulso en los espacios fuera de línea sino que también están siendo activamente restringidas. Tales espacios *online* tienen el potencial de producir y celebrar una gama de políticas e identidades, y de volver a los individuos más visibles para evitar la marginación que sufren fuera.

Girls at Dhabas es uno de los colectivos feministas pakistanís más conocidos y vibrantes que debe su popularidad principalmente a los espacios en línea. El colectivo se enfoca en la reivindicación de espacios públicos para mujeres e individuos no binarios.[9] Lo que comenzó como una foto publicada por una de sus miembros tomando té en una *dhaba* (cafetería de carretera)[10] pronto se convirtió en un movimiento que comenzó a definir el derecho de las mujeres e individuos no binarios a disfrutar de los espacios públicos de Pakistán. Esto se consigue con una variedad de intervenciones creativas en el espacio público, como partidos de *criket*, competencias de bicicletas, pinturas de murales, y encuentros en parques y *dhabas*, todas ellas promovidas por el colectivo a través de su presencia en línea. Las feministas de todo Pakistán están compartiendo cada vez más sus experiencias anónimamente a través de las páginas en línea del colectivo para sacar a la luz el patriarcado en el que las mujeres pakistanís viven sus vidas. El colectivo comenzó a emitir recientemente podcasts bilingües que tratan sobre cuestiones de interés feminista, con el fin de provocar un impacto amplio de un modo más creativo.[11] También está utilizando el espacio en línea para acercarse a movimientos paralelos como ('¿Para qué holgazanear?') en la India con el objetivo de fortalecer sus valores feministas y plantear

nuevas preguntas sobre la creación de movimientos dirigidas a los públicos locales.[12] Esto es crucial para que el colectivo consiga unir a las feministas de contextos urbanos, posibilitando que compartan experiencias de toda Asia del Sur, para concienciarlas y que se vuelvan una parte activa del movimiento de promoción del feminismo en el país.

Otro colectivo que debe su adhesión a los espacios *online* es el Colectivo Feminista (TFC),[13] que fue creado como respuesta al sexismo en la izquierda.[14] El colectivo resalta las experiencias negativas de las mujeres al trabajar con hombres en la izquierda, y concibe la creación de un poderoso movimiento feminista socialista en el país. Los miembros del colectivo examinan regularmente modos para que las activistas feministas y *queer* se organicen por todo Pakistán con la ayuda de los medios digitales. El TFC es una herramienta importante para facilitar la colaboración entre las feministas siempre que surja un tema de interés, en particular el de la reducción de espacios de izquierda para mujeres. Asimismo, el grupo también proporciona un sistema de apoyo y un espacio seguro para las activistas feministas que no pueden expresarse libremente en público, dado el entorno político restrictivo de Pakistán.

3 • Desafíos clave de los espacios en línea

A pesar de los claros beneficios que el uso de espacios *online* conlleva, las feministas con presencia en línea se han vuelto cada vez más vulnerables a los ataques en línea, o mucho peor, la desaparición o muerte.[15] Tales ataques representan otro modo en que el espacio cívico, aunque sea *online*, está siendo restringido para las feministas. Por ejemplo, los acontecimientos que condujeron al asesinato de Qandeel Baloch,[16] una celebridad y provocadora de los medios sociales, conocida por sus atrevidos videos, son indicativos de las represalias que sufren las mujeres por participar en los espacios en línea del modo que les parezca. Este tipo de estigmatización también hace que las mujeres e individuos no binarios sean más controlados y vigilados por el Estado,[17] tanto en línea como fuera. El seguimiento y la vigilancia que antes ocurrían en espacios físicos ahora tienen lugar en los espacios *online*, con el gobierno manipulando la narrativa sobre contra quién debería manifestarse el público y considerar anti-estado. Esta retórica conduce con frecuencia a que las mujeres sean acosadas en línea, recibiendo mensajes amenazadores o a que sus números de teléfono sean extraídos de sus perfiles. Estas mujeres vuelven a convertirse en víctimas cuando desafían a sus abusadores en línea, lo cual queda constatado por las represalias que sufren en los espacios *online* cuando expresan sus quejas.

También hay que señalar que si bien los espacios en línea han vuelto disponibles una multitud de voces por medio de los comentarios y activismo feministas, esto a menudo va en detrimento de temas más amplios e intersectoriales, lo cual es un problema que debemos superar.[18] Con frecuencia se acusa al movimiento de ser elitista y excluyente, con muchas iniciativas *online* escritas predominantemente en inglés y dirigidas a las clases urbanas, particularmente los llamamientos en línea a protestar. Estos llamamientos solo alcanzan a ciertos sectores de la sociedad y hace que se presenten los mismos pocos activistas

a la protesta. Tanto el WAF como *Girls at Dhabas*, por ejemplo, han sido constantemente criticados por estos temas y han sido a menudo tildados de iniciativas 'occidentales' por el Estado, en un intento de desacreditarlos y silenciarlos.[19]

Esto no es solo el típico grito de los poderes que buscan restringir a la sociedad civil por medio del descrédito, al decir que representan valores extranjeros, de hecho, para el movimiento feminista esta etiqueta es semejante a ser acusado de propagar el "feminismo blanco".[20] Esto hace que el movimiento sea visto como, ni culturalmente relevante ni accesible para las mujeres de la clase trabajadora o procedencia rural.[21] Para superar estas críticas, el movimiento está intentando ahora asegurarse de que haya más contenido en Urdu para mejorar la difusión en línea, especialmente mediante la ayuda de podcasts y círculos de estudio bilingües iniciados por *Girls at Dhabas* y el *Awami Workers Party* (Partido de Trabajadores Awami)[22] para concienciar a la gente de Pakistán y resistirse a ser desacreditado por el Estado o sus propios integrantes.

La representación de clase también puede ser lograda mediante colaboraciones en línea con los movimientos trabajadores y campesinos de Pakistán, especialmente los liderados por mujeres. La campaña de boicot de los medios sociales contra Khaadi, una franquicia local de ropa, es un buen ejemplo del cual se puede aprender a este respecto. El boicot, iniciado por la Federación Nacional de Sindicatos,[23] se llevó a cabo debido a las condiciones laborales explotadoras de la empresa[24] y puso de manifiesto la violencia estructural diaria que los trabajadores de fábrica, incluyendo a las trabajadoras, padecen a manos de la industria local de moda. Las feministas podrían iniciar campañas parecidas para ayudar a que el movimiento adquiriese más legitimidad y contrarrestar el discurso de que es elitista y representa valores occidentales.[25]

4 • La respuesta: Internet Hamara[26] – ¿Un internet feminista?

Reconociendo, por un lado lo importante que internet se ha vuelto para el movimiento feminista en Pakistán, en sus esfuerzos por combatir las restricciones del espacio cívico para las mujeres, pero por el otro los grandes desafíos que el medio plantea, la Fundación de Derechos Digitales – *Digital Rights Foundation* (DRF) creó el proyecto Internet Hamara (que significa "nuestro internet") para "construir un movimiento con el fin de promocionar un entorno digital libre y seguro para las mujeres".[27]

El *Hamara Internet project* fue concebido como una plataforma para llegar a las mujeres jóvenes de las escuelas y universidades de Pakistán, para informarlas sobre cómo internet puede ser utilizado en su contra por sus opresores, sea el Estado, sus familias u hombres de su entorno. El proyecto enseña a las activistas feministas a utilizar las herramientas digitales de modo seguro, como las funciones de privacidad y encriptación disponibles para comunicaciones seguras, y lleva a cabo talleres para la seguridad holística,[28] posibilitando así que se lleve a cabo la disidencia online de un modo seguro. Los activistas en la DRF también

trabajan con diversas partes interesadas; abogados, periodistas y activistas de derechos humanos, para subrayar como las políticas de seguridad nacional, incluyendo el Plan de Acción Nacional,[29] pueden afectar las libertades civiles, y qué puede hacerse para evitarlo.

Además, el proyecto está mapeando los espacios en línea de Pakistán que pueden incorporar potencialmente los valores feministas, para unir tales movimientos en una lucha feminista colectiva contra el patriarcado. En este sentido, está utilizando los espacios en línea para facilitar la construcción de alianzas con el fin de combatir las restricciones del espacio cívico. El proyecto alienta la colaboración con feministas mediante la organización de protestas, esfuerzos de incidencia política, recaudación de fondos, progresos legislativos, y redactando declaraciones conjuntas. Tales esfuerzos ayudan a encontrar modos eficaces de unir voces y activismos concomitantes para trabajar temas que deberían ser de interés para todas las feministas.

Dentro del proyecto, la *Digital Rights Foundation* creó una línea telefónica gratuita[30] a finales de 2016, como respuesta al hecho de que las mujeres y los individuos no binarios en Pakistán no estaban cómodos llevando sus denuncias ante los órganos policiales. Esta es la primera línea telefónica en la región que atiende específicamente casos de acoso y abuso, y que cuenta con un sistema de remisión[31] para garantizar que los casos sean remitidos de un modo sutil y con perspectiva de género. Esta línea telefónica busca poner de manifiesto los problemas que las mujeres experimentan cuando remiten sus quejas a las agencias gubernamentales, proporcionando un espacio seguro y garantías de confidencialidad para aquellos que experimentan cualquier tipo de abuso *online*.

Ha sido redactado hace poco un manifiesto feminista de internet dentro de la iniciativa de Internet Hamara, con contribuciones importantes de activistas feministas de todo Pakistán. El manifiesto es una declaración sobre cómo los espacios en línea del país deben aunar esfuerzos para consolidar valores feministas en relación a la construcción de movimientos, protección de datos, accesibilidad e inclusión, libertad de expresión y economía. El propósito del manifiesto es unificar el trabajo de las activistas feministas con el discurso de los derechos digitales, para comenzar a concebir la posibilidad de un internet feminista en el país que pueda ser un lugar realmente seguro y libre para las feministas.[32] Es importante para las feministas en Pakistán articular este debate en sus propios términos, dado el contexto político singular en el que operan, para cambiar conscientemente el panorama de la política de internet en Pakistán. En última instancia, Internet Hamara busca poner de manifiesto cómo el activismo en línea en Pakistán, con la ayuda de la política y resistencia feminista, moldea nuestra experiencia de ser ciudadanos en internet.

Los puntos de vista feministas son fuerzas increíblemente positivas que deberían ocupar un lugar de destaque en el debate de los derechos en internet. Las narrativas sobre derechos en internet, especialmente ahora que estamos viendo como el espacio cívico fuera de línea se desplaza hacia internet, no pueden existir sin el reconocimiento del feminismo, la justicia social y las comunidades activistas que se forman a su alrededor.

5 • Conclusión

Estas observaciones muestran cómo el feminismo activista en Pakistán está respondiendo a las restricciones del espacio cívico, presentes hace tiempo en el país, con la ayuda de los medios digitales. Sin embargo, los espacios en línea tienen sus propios riesgos y desafíos. Las narrativas sobre la seguridad en internet están predominantemente dominadas por los hombres, y en muchos casos, manejadas por el gobierno. Es esta narrativa la que define el espacio *online* en Pakistán y genera represalias de la población pakistaní debido a la retórica religiosa y nacionalista impulsada por el Estado. A pesar de nuestros logros colectivos, las amenazas a las que nos enfrentamos fuera de línea están cada vez más presentes en línea. Y debe reconocerse que el activismo feminista *online* no es suficientemente inclusivo, posibilitando por tanto que la retórica negativa del gobierno gane fuerza. La barrera del lenguaje es un problema real, haciendo que el movimiento sea considerado con demasiada frecuencia inaccesible, 'occidental' y elitista.

Estos desafíos deben ser confrontados por los colectivos feministas. Debemos mejorar los espacios en línea y desarrollar más contenido que atienda a todos los pakistanís, en distintos idiomas y desde contextos diversos, para garantizar que las jerarquías sociales no sean replicadas en línea y vencer los discursos sociales conservadores. Debemos aprovechar realmente las posibilidades de internet en Pakistán, y resistir los intentos de silenciar las voces de las mujeres en línea.

NOTAS

1 • Como ha documentado la Dra. Rubina Saigol, "Feminism and the Women's Movement in Pakistan: Actors, Debates and Strategies." Friedrich Ebert Stiftung, 2016, visitado el 2 de diciembre de 2017, http://library.fes.de/pdf-files/bueros/pakistan/12453.pdf.

2 • Emrys Schoemaker, "Digital Purdah: How Gender Segregation Persists Over Social Media." Dawn, 30 de julio de 2015, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://www.dawn.com/news/1197345.

3 • Urooj Zia, "She's Begging to be Raped – Twitterverse for Feminists in Pakistan!" GenderIT, 17 de diciembre de 2012, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://www.genderit.org/feminist-talk/shes-begging-be-raped-twitterverse-feminists-pakistan.

4 • El WAF fue creado como respuesta a las leyes de adulterio, también conocidas como las Ordenanzas Hudood de 1979, promulgadas durante la dictadura del general Zia-ul-Haq, que duró desde 1977 hasta su muerte en 1988. La Ordenanza Zina consideraba el adulterio y la violación como el mismo crimen, y exoneraba a los perpetradores del último, haciendo casi imposible demostrar la violación al poner la carga de la prueba sobre las víctimas. Además, la violencia contra las mujeres comenzó a ser vista por el estado como un asunto privado, especialmente bajo las leyes Qisas y Diyat, que hizo posible la exoneración de los asesinos (en su mayoría miembros de familia) de mujeres. La Ley de pruebas también fue promulgada para reducir el valor del testimonio de una mujer en un tribunal a la mitad del de un hombre. Tales leyes

permitieron incluso el azotamiento de mujeres. Para conocer el contexto, ver I.A. Rehman, "40 Years of Zia: How Zia Redefined Pakistan." Dawn, 2 de julio de 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://www.dawn.com/news/1342697.

5 • Shahnaz Rouse señala que "el régimen se basa ideológicamente en el fundamentalismo islámico, incluidos sus postulados contra las mujeres..." y luego conecta esto con que Pakistán es un estado fascista que produce "una intelectualidad orientada a las tradiciones que apoya al estado y a la derecha política" y que "no respeta a las mujeres". Ver Shahnaz Rouse, "Dossier 3: Women's Movement in Pakistan: State, Class, Gender." Women Living Under Muslim Laws, junio/julio de 1988, visitado el 2 de diciembre de 2017, http://www.wluml.org/node/241.

6 • Urdu en alfabeto latino, queriendo decir "el velo y los confines de las cuatro paredes de sus casas".

7 • "'My Years with WAF' – Zohra Yusuf on the Pakistani Women's Movement » LathiCharge on WAF-Lahore-1983," Journeys to Democracy, 13 de febrero de 2013, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://beenasarwar.com/2013/02/13/my-years-with-waf-zohra-yusuf-on-the-pakistani-womens-movement/lathicharge-on-waf-lahore-1983-2/.

8 • Un ejemplo de esto es la presencia en línea del 'capítulo' regional de: "Women's Action Forum Lahore's Facebook Page," Women's Action Forum Lahore, 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://www.facebook.com/WAFLahore/.

9 • Javaria Khan, "Girls at Dhabas is Reclaiming Public Space for Women in Pakistan." Muftah, 29 de abril de 2016, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://muftah.org/girls-at-dhabas-women-pakistan-public-spaces/#.WdS3-tOCw2x.

10 • Ameera Iqbal, "Girls at Dhabas: A Much-needed Campaign." The News on Sunday, 13 de septiembre de 2015, visitado el 2 de diciembre de 2017, http://tns.thenews.com.pk/girls-at-dhabas-much-needed-campaign/.

11 • Los podcasts se llaman "Behenchara Diaries": "Behenchara Diaries' Soundcloud Page," Behenchara Diaries, 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://soundcloud.com/behenchara-diaries.

12 • Bhaskar Chawla, "Why Loiter: A Movement to Reclaim Public Places for Women in South Asia." Vagabomb, 4 de enero de 2016, visitado el 2 de diciembre de 2017, http://www.vagabomb.com/Why-Loiter-A-Movement-to-Reclaim-Public-Places-for-Women-in-South-Asia/.

13 • Las actividades del grupo están documentadas en su página pública de Facebook: "The Feminist Collective's Facebook Page," The Feminist Collective, 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://www.facebook.com/tfclahore/.

14 • Sonia Qadir, "Why the Left is (Still) Sexist." Tanqeed, diciembre de 2015, visitado el 2 de diciembre de 2017, http://www.tanqeed.org/2015/12/why-the-left-is-still-sexist/.

15 • "The Pakistani Government Must Release Zeenat Shahzadi from Custody," Canadian Journalists for Free Expression, 16 de noviembre de 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017, http://www.cjfe.org/the_pakistani_government_must_release_zeenat_shahzadi_from_custody.

16 • "No Country for Bold Women," (declaración en relación al asesinato de Qandeel Baloch), Action for Progressive Pakistan, 16 de julio de 2016, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://progpak.wordpress.com/2016/07/16/no-country-for-bold-women/.

17 • Shmyla Khan, "Surveillance as a Feminist Issue." Privacy International, 1 de diciembre de 2016, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://www.privacyinternational.org/node/1007.

18 • A pesar de los progresos, la brecha digital en el país sigue siendo un problema. A mediados de 2016, la penetración de internet en Pakistán era del 18 por ciento, aunque se prevee que aumente, dada la llegada del acceso móvil a internet (3G y 4G. "Percentage of Individuals Using the Internet, 2000-2015," International Telecommunication Union, 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017, http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx.

19 • "Para empeorar aun más la situación, la comprensión y tolerancia hacia el feminismo en Pakistán y otros países musulmanes sigue siendo poca, limitada a un estrecho punto de contacto entre las ideologías orientales y occidentales. El feminismo es considerado generalmente innecesario; una construcción de Occidente que no merece importancia en la estructura islámica." Mehreen Ovais, "Feminism in Pakistan: A Brief History." The Express Tribune, 23 de septiembre de 2014, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://tribune.com.pk/story/764036/feminism-in-pakistan-a-brief-history/.

20 • "En su ensayo "Las mujeres blancas necesitan hablar sobre racismo" para Bitch Media, la escritora Margaret Jacobsen observa y describe el comportamiento de las feministas blancas, mujeres que "se vuelven frágiles...se quejan y acusan, y se niegan a reconocer que lo que llamamos feminismo tiene que cambiar." Jacobson pasa a definir el "feminismo blanco en su máxima expresión" como "hacer lo que hace mejor, proteger a la mujer blanca mientras pisa sobre y encima de la mujer de color... El feminismo blanco, las mujeres blancas que se creen justas y 'bien intencionadas,' también están contribuyendo a la supremacía blanca." Allison Mccarthy, "Get Out and Ineffectiveness of Post-Racial White Feminism." Bitch Media, 1 de marzo de 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://www.bitchmedia.org/article/get-out-movie-white-feminism.

21 • "La crítica tradicional del movimiento de las mujeres ha tendido a enfocarse en su ineficacia a la hora de provocar un cambio radical y visible para las mujeres, sobre todo las mujeres trabajadoras. Esta crítica externa se ha enfocado en la procedencia de clase alta de las mujeres activistas y la cultura de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que ha llevado a los activistas a establecer sus agendas impulsados por los donantes en vez de hacerlo de modo independiente o impulsados por los 'nativos'; la crítica se ha dirigido a menudo a las personalidades de las mujeres activistas y su apariencia 'occidental'. Afiya Shehrbano Zia, "The Reinvention of Feminism in Pakistan," *Feminist Review* 91, no. 1 (Febrero de 2009): 29-46, visitado el 2 de diciembre de 2017, http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/apcity/unpan051005.pdf.

22 • "Laal ReMarx's Facebook Page," Laal ReMarx, 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017: https://www.facebook.com/LaalReMarx/.

23 • "National Trade Union Federation – NTUF's Facebook Page," NTUF, 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017, 2017, https://www.facebook.com/National-Trade-Union-Federation-NTUF-1594302000818483.

24 • Fawad Hassan, "Exclusive: Khaadi Ripping Off Workers of Over Rs100 Million Every Year." The Express Tribune, 11 de agosto de 2017, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://tribune.com.pk/story/1479056/exclusive-khaadi-ripping-off-workers-off-rs100-million-every-year/.

25 • Sara Jaffri, "Working Class Power & Feminism: An Interview with Alia Amirali | VOICES," Tanqeed, septiembre de 2016, visitado el 2 de diciembre de 2017, http://www.tanqeed.org/2016/09/working-class-power-feminism-amirali-interview/.

26 • Urdu en alfabeto latino, significando "nuestro".

27 • Se puede encontrar más información sobre el proyecto en: "Hamara Internet," Digital Rights Foundation, April 8, 2015, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://digitalrightsfoundation.pk/work/hamara-internet/.

28 • Seguridad física, psicosocial y digital.

29 • El Plan de Acción Nacional es un plan de acción que fue establecido por el gobierno de Pakistán en enero de 2015 para tomar medidas contra el terrorismo y para complementar la ofensiva en curso contra el terrorismo en el noroeste de Pakistán.

30 • "Cyber Harassment Helpline," Digital Rights Foundation, 30 de noviembre de 2016, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://digitalrightsfoundation.pk/cyber-harassment-helpline/.

31 • En caso de que la persona que está llamando quiera iniciar una causa legal, o cuando se

requieran servicios especializados que puedan ser mejor proporcionados por otra organización no gubernamental.

32 · Para más información sobre el concepto de internet feminista, ver: "About," The Feminist Principles of the Internet, 15 de agosto de 2016, visitado el 2 de diciembre de 2017, https://feministinternet.org/en/about.

ZOYA REHMAN – *Pakistán*
Zoya Rehman es una abogada, investigadora y activista feminista en Islamabad, Pakistán. Ha estado trabajando en cuestiones de género y temas jurídicos desde un enfoque multidisciplinar en su ejercicio e investigación. Actualmente está trabajando en la Digital Rights Foundation (Fundación por los derechos digitales), y ha sido secretaria en el Tribunal Supremo del Pakistán en el pasado. También forma parte de numerosos colectivos feministas urbanos en Pakistán.

contacto: *zoeyarehman@gmail.com*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

DESAFÍOS GLOBALES, RESPUESTAS LOCALES

Dhananjayan Sriskandarajah & Mandeep Tiwana

• *Al tiempo que se reconoce la interconexión de los ataques al espacio cívico, es fundamental amplificar la voz de la sociedad civil y apoyar las respuestas locales* •

RESUMEN

Estamos ante una emergencia global del espacio cívico. Ahora es un fenómeno universal, ya no está limitado a las frágiles autocracias y democracias. Aunque hay un interés creciente en la naturaleza e impacto de estas restricciones, hay pocos análisis de las fuerzas impulsoras de fondo del fenómeno, y aún menos sobre cómo apoyar las respuestas locales. Sostenemos que es fundamental reconocer la naturaleza mundial e interconectada de lo que está impulsando los ataques al espacio cívico, pero es más importante aún encontrar maneras de apoyar las respuestas locales, también mediante el examen de las prácticas de la sociedad civil. Además, el espacio cívico no puede ser "salvado" desde fuera; necesitamos construir una sociedad civil resiliente e independiente, que esté lista y dispuesta a responder, de forma unida cuando sea posible, a los desafíos a los que se enfrenta. El desafío global no es técnico, a corto plazo, de frenar los ataques al espacio cívico, sino uno político, a largo plazo, de reinventar un paisaje más participativo donde las contribuciones de la sociedad civil sean celebradas y prospere una democracia sustantiva.

PALABRAS CLAVE

Sociedad civil | Populismo | Democracia | Espacio cívico

Introducción: una multitud de factores coadyuvantes

Mientras que el comienzo de 2010 estaba caracterizado por levantamientos populares a gran escala, ya sea contra dictadores o contra políticas económicas neoliberales, parece que la segunda mitad de la década se definió por la aparición del "hombre fuerte" y una degradación general de la democracia constitucional.[1] Este cambio representa un duro golpe para los activistas de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil que procuran justicia social, y que ya estaban siendo desafiados por la manipulación rutinaria del discurso sobre seguridad mundial para reprimir la disidencia a nivel nacional. Pero, si situamos este cambio en un contexto de causa y efecto, donde los levantamientos llevan a represiones, y las represiones llevan a levantamientos, entonces como sociedad civil tenemos motivos de esperanza. La limitación del espacio cívico y de los principios democráticos, incluso en lugares donde creíamos que eran democracias consolidadas, es una cuestión de preocupación constante, como comprobó el Monitor de CIVICUS, que usa una metodología participativa para evaluar el estado de las libertades civiles por todo el mundo.[2] Pero estas tendencias también están movilizando la sociedad civil por todo el mundo. El cambio hacia el autoritarismo ya está produciendo fuerte reacciones. La marcha de mujeres en Washington y marchas asociadas a ella por todo el mundo tras la investidura del presidente de Estados Unidos (EE.UU.) Donald Trump en noviembre de 2016 quizá fue lo que recibió una mayor atención de los medios, pero varios movimientos nuevos y amplios están emergiendo en respuesta a los discursos políticos neofascistas, xenófobos y sexistas.[3]

Muchas de las actuales restricciones de la sociedad civil son respuestas reactivas, a veces preventivas, a movilizaciones populares exitosas; un resultado triste e inesperado de la esperanza inicial de la llamada Primavera Árabe. Por supuesto, el patrón de causa y efecto no es la única causa subyacente de las crecientes limitaciones de las libertades civiles. Una combinación de líderes políticos divisivos y la continua sucesión de ataques terroristas han envalentonado a los extremistas religiosos e ideológicos de todo tipo a socavar la capacidad de la sociedad civil de promover los derechos de las comunidades LGBTI, las minorías étnicas y religiosas y las poblaciones de refugiados. El afianzamiento del fundamentalismo de mercado también ha contribuido a un entorno de creciente intolerancia entre las élites políticas y económicas hacia la sociedad civil, ocupada en exponer el alto nivel de corrupción y la destrucción medioambiental.

Además, aquellos que buscan restringir la sociedad civil están coordinando cada vez más sus esfuerzos de modo transfronterizo con el fin de socavar el marco internacional de derechos humanos. Las restricciones de la financiación internacional de la sociedad civil, el socavamiento de instituciones multilaterales, y el abandono de acuerdos internacionales utilizando argumentos endebles sobre la soberanía del Estado o la supuesta amenaza de terrorismo son todas ellas maneras en que poderosos intereses creados están intentando deshacer la cooperación y el progreso alcanzado en la promoción del discurso de derechos humanos. Estos factores han producido varios impulsores de restricciones de las libertades civiles, con frecuencia observables mundialmente. Pensamos en tres a los que vale la pena prestar atención.

1 - El negocio de la represión a la sociedad civil

Aunque hay un interés creciente entre los organismos de desarrollo y las grandes organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales de involucrar a las empresas en la solución de los problemas del mundo, incluyendo la implementación de la Agenda 2030, y una menor apreciación del impacto de las mega corporaciones y el fundamentalismo de mercado en el socavamiento de las libertades civiles.[4] De hecho hay una tensión inherente entre la aceptación irreflexiva de las políticas neoliberales en los niveles más altos de la toma de decisiones nacionales e internacionales y su rechazo por parte de las personas comunes a nivel local enfrentando con frecuencia a actores de la sociedad civil trabajando en comunidades locales con poderosas empresas que tienen buenas conexiones políticas.

Las influencias del sector privado sobre la sociedad civil nacidas de la connivencia entre las élites políticas y económicas son particularmente evidentes en el área de la explotación de recursos naturales por las industrias extractivas y grandes empresas del agronegocio. Defensores locales, a menudo indígenas, se enfrentan a represalias por proteger los recursos naturales de la explotación externa. Por ejemplo, en Argentina, la desaparición del activista Santiago Maldonado ha desencadenado acusaciones de que las fuerzas de seguridad del gobierno están reprimiendo a ciudadanos para proteger intereses empresariales.[5] Maldonado fue encontrado muerto en octubre de 2017 tras un enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad del gobierno y activistas por los derechos de los pueblos indígenas protestando contra la explotación de las tierras ancestrales de la comunidad Mapuche por parte de la empresa de moda Benetton. El asesinato de la premiada activista hondureña Berta Cáceres, que se opuso a un mega proyecto hídrico es símbolo de los desafíos que traspasan las fronteras mundiales Norte-Sur.[6] En EE.UU., los manifestantes indígenas que se oponen al controvertido oleoducto Dakota Access por creer que destruiría sitios funerarios ancestrales y envenenaría su suministro de agua se han enfrentado a un montón de restricciones llevando a la Unión Estadounidense por los Derechos Civiles a salir en su defensa.[7]

2 - Una mezcla tóxica de ideologías extremistas

Como es evidente por lo señalado hasta ahora, los Estados no son los únicos constrictores del espacio cívico. En zonas conflictivas así como en otros entornos, los proponentes de ideologías extremas ven a la sociedad civil con su énfasis en la diversidad y cohesión social como un verdadero escollo para lograr sus objetivos. Los terroristas y las fuerzas políticas extremistas comparten el objetivo común de dividir a las sociedades mediante interpretaciones estrechas sobre la etnicidad o la religión. Culpan de los problemas contemporáneos a los grupos excluidos. La sociedad civil que opone resistencia a este divisionismo es tildada indistintamente de antagónico a valores religiosos, nacionales o culturales supuestamente compartidos. En Europa, los grupos de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las poblaciones de refugiados y migrantes se están enfrentando a una reacción violenta.[8] En muchas partes de Asia occidental, los defensores de los derechos de las mujeres han sido atacados por grupos armados intentando imponer doctrinas religiosas puritanas en las poblaciones por medio de

la fuerza, acusando a la búsqueda de igualdad de género de ser una construcción occidental. Por ejemplo, en Afganistán, los talibanes han asesinado a varios activistas de derechos de la mujer y forzado a otros a huir a sus casas para estar seguros.[9]

En Asia del Sur, el asesinato del periodista indio, Gauri Lankesh, un destacado critico de las acciones de los extremistas hindúes de derecha, evoca los retos a los que se enfrentan los blogueros y periodistas de la región por enfrentarse a la imposición de costumbres religiosas y culturales de mente cerrada.[10] En África, los evangelistas religiosos con vínculos transcontinentales han incitado la homofobia y ataques a las organizaciones y a activistas que defienden los derechos de las personas LGBTI.[11]

3 - Retroceso de la democracia y el multilateralismo

Mientras que la atención de los medios globales y la sociedad civil se ha enfocado en la degradación de las libertades civiles debido a la emergencia de políticas "neofascistas" en las democracias (p.ej. Brasil, Hungría, India, Filipinas, Polonia, EE.UU., etc.), "hombres fuertes" y regímenes despóticos en varios países se han envalentonado en el actual clima de retroceso del internacionalismo para consolidar su poder manipulando procesos electorales y los límites constitucionales de mandato (p.ej. Angola, Burundi, Camboya, República Democrática del Congo, Ruanda, Turquía, Uganda, Zimbabue, etc.). Desde Rusia hasta Turquía y hasta Venezuela, hay una batalla en curso para silenciar aquellos que le dicen "la verdad al poder", en la cual la represión contra aquellos que hablan el lenguaje de los derechos humanos es la norma en vez de la excepción. Cabe destacar por ejemplo, justo después de que el presidente de los EE.UU. Donald Trump, un oponente visceral de los medios independientes, visitase Arabia Saudí, el cuarteto alineado de Bahréin, Egipto, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos bloquearon a Qatar con el fin de que silencie la red de noticias de *Al Jazeera*, entre otras cosas.[12] La sección inglesa de *Al Jazeera* apoyada por los qataríes proporciona con frecuencia una plataforma para la sociedad civil donde señalar los abusos de derechos humanos y promover discursos alternativos.

Estos acontecimientos, coincidiendo con la aparición y crecimiento de China como superpotencia mundial, están contribuyendo a un retroceso espectacular del marco internacional de los derechos humanos. El modelo de desarrollo chino, con su énfasis en el crecimiento económico y la supresión de las libertades civiles y políticas ha proporcionado tanto un modelo como una vital ayuda a muchos regímenes autoritarios que de otro modo no hubiesen sido tolerados por la comunidad internacional. Con la falta de transparencia en torno a la política exterior china se hace difícil identificar su impacto; los documentos gubernamentales chinos oficiales han indicado una falta de compromiso con los valores democráticos y los derechos humanos, que los observadores externos han descrito como característicos de las incursiones del desarrollo chino hasta ahora. Por ejemplo, un "Libro blanco" de la política exterior del gobierno chino de 2016 mencionó el desarrollo pero no hizo ninguna mención de la "democracia, libertad personal y derechos humanos".[13] Seguramente, el dominio económico de China es un factor agravante en la reducción del

impacto de los gobiernos democráticos y de occidente en general en la promoción de los derechos humanos y la participación en el Sur Global. Sin embargo, debe señalarse también que mientras los donantes occidentales son aparentemente mucho más favorables a los derechos humanos y las libertades democráticas, siguen habiendo puntos ciegos en sus prioridades geopolíticas estratégicas. Por ejemplo, *Human Rights Watch* ha informado que la Unión Europea no ha supervisado el uso indebido por parte de Etiopía de la ayuda recibida para el desarrollo, que dicen ha ayudado a aumentar la "capacidad represiva del gobierno."[14]

Todo esto podría socavar ciertas victorias clave, logradas por la sociedad civil a nivel internacional, incluyendo las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la protección de los defensores de derechos humanos y el establecimiento de un representante especial de la ONU para informar sobre represalias contra miembros de la sociedad civil que participan de foros multilaterales. Muchos en la sociedad civil están cuestionando el valor de la colaboración con mecanismos internacionales cuando se ha conseguido tan poco impacto positivo sobre el terreno. No obstante, una retirada del escenario internacional sería equivalente a abandonar lo que se ha logrado, aunque sea imperfecto, en relación a las libertades civiles y la participación de la sociedad civil. A pesar de sus desafíos, procesos como el examen periódico universal de la ONU o procedimientos para registrar reclamaciones con los expertos especiales de la ONU ofrecen caminos importantes para realizar derechos y señalar abusos.

Colocando las respuestas locales en el centro del contraataque

Como escribimos en la 20ª edición de aniversario de la Revista Sur en 2014,[15] hubo (y sigue habiendo) necesidad de amplificar y escuchar las voces de la sociedad civil del Sur Global en los discursos mundiales sobre derechos humanos. Lo mismo ha de decirse sobre el espacio cívico y, sin duda, es muy importante encontrar maneras de fortalecer los actores locales. Aquí también vemos tres temas que merecen atención.

1 - Recursos para la resiliencia, cerca de las bases

En una era de vínculos crecientes entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) orientadas a los derechos y la comunidad donante/filantrópica, la financiación se ha convertido en un área clave de cuestionamiento. El Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil 2015 de CIVICUS[16] señaló que solo una ínfima parte de la ayuda al desarrollo va de hecho directamente a la sociedad civil en el Sur Global. Al mismo tiempo, incontables gobiernos han buscado limitar o interferir en la financiación internacional de la sociedad civil mediante un montón de leyes y prácticas restrictivas que están bien documentadas. Pero incluso cuando estos factores no están desempeñando un papel principal, prioridades volubles de los donantes y una deferencia excesiva a los caprichos de los gobiernos han creado una situación en la que varias organizaciones pequeñas se están retirando, mientras las más grandes, más expertas en marketing y en cumplir los

sofisticados requerimientos contables y financieros de los donantes, se están expandiendo. Por ejemplo, una organización dirigida por refugiados sirios en Turquía dice que está teniendo dificultades para acceder a la financiación internacional a pesar de tener mucho más conocimiento local pertinente que las organizaciones internacionales que atraen a donantes a nivel mundial.[17] El informe de 2016 del Grupo de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria del Secretario General de la ONU[18] informó que en 2016 solo un 0,2 % de la financiación humanitaria fue para organizaciones locales.

Las OSC internacionales a menudo absorben recursos que podrían haberse destinado a organizaciones más pequeñas pero igual de eficaces. Tristemente, si esta tendencia continúa, el aspecto de la sociedad civil organizada comenzará a parecerse al mercado, donde grandes franquicias desbancan a empresas de propietarios y arraigo locales. Los donantes internacionales deben tomar en consideración que sus trámites burocráticos pueden excluir a organizaciones que están enraizadas en las comunidades, poseen conocimientos locales y tienen gastos de funcionamiento significativamente menores que las grandes organizaciones con sofisticadas cadenas logísticas.

2 - Más allá de la habilidad de hacer bien las cuentas

Por todo el mundo, la legitimidad de muchas formaciones organizadas de la sociedad civil está siendo cuestionada desde varios frentes, desde políticos demonizándolas como grupos con intereses especiales desconectados, hasta movimientos sociales que ven a las OSC tradicionales como arcaicas en el mejor de los casos y cooptadas en el peor. Además, es improbable que los modos habituales en los que las OSC demuestran su rendición de cuentas, es decir, mediante el cumplimiento con los requisitos reglamentarios e informes a los donantes, sean suficiente para convencer a los políticos y públicos escépticos. “La habilidad de hacer bien las cuentas no debería confundirse con la rendición de cuentas”, según lo expresa un activista hindú. “La habilidad de hacer bien las cuentas” se refiere a la rendición de cuentas con el fin de marcar una casilla. También puede entenderse como la rendición de cuentas impuesta externamente. Aunque esto tiene su lugar especialmente en temas de cumplimiento de la legislación, sólo será mediante la construcción de mejores conexiones y siendo más receptivas con las comunidades a las que afirman servir que las OSC serán capaces de establecer una defensa robusta contra los ataques políticos que sufren.

Ir “más allá de la habilidad de hacer bien las cuentas” se refiere a alcanzar una comprensión más profunda de la lógica detrás de lo que hacemos como sociedad civil. Conlleva apertura y transparencia, no para marcar una casilla, sino porque son clave para conseguir un cambio significativo. Esto puede incluir cosas como toma de decisiones centradas en la gente, adaptación en tiempo real a las necesidades de las partes implicadas, y nutrir la siguiente generación de impulsores del cambio social. Esta forma de rendición de cuentas no consiste únicamente en informes sobres la financiación y transparencia con los donantes sino también en un diálogo significativo con las comunidades y partes implicadas, y prestando atención a las consecuencias generales para orientar los procesos organizativos de toma de decisiones.

3 - Manteniéndose unidos

Una respuesta global, energética, dirigida por la sociedad civil, es necesaria para contrarrestar los ataques a las libertades civiles. Muchos han hecho un buen trabajo en garantizar que la realidad del cierre del espacio cívico esté a la vista de la comunidad internacional, pero los esfuerzos para luchar contra las restricciones han sido a menudo redundantes y descoordinados, y muy pocas veces parecen tener un impacto positivo en los debates políticos nacionales sobre el papel de la sociedad civil. En demasiados países, aquellos que se oponen a la sociedad civil son capaces de salirse con la suya acusando maliciosamente de traidores, desconectados, corruptos y en el bolsillo de financiadores extranjeros a los que desafían su poder. Además, la sociedad civil debe explorar nuevas formas de comunicar el valor que tiene y de argumentar a favor de la protección de las libertades civiles a los públicos mundiales. Debemos dejar claro que la garantía de los derechos de la sociedad civil es una parte esencial de la defensa de la democracia. Para conseguirlo, debemos formar y trabajar en alianzas progresistas, uniendo a masas sustanciales de ciudadanos y conectando a las OSC clásicas, movimientos de protesta, periodistas, sindicatos, grupos juveniles, empresas sociales, plataformas artísticas y a muchas otras partes del universo de la sociedad civil. Necesitamos proporcionar las plataformas y liderazgo necesarios para unir una gama tan diversa de partes de la sociedad civil a nivel regional y mundial, con el fin de lograr victorias a corto y largo plazo en la recuperación de espacios civiles a nivel nacional, así como gestar nuevas formas de resistencia y organización.

Conclusión: “salvar” el espacio cívico versus reinventar la democracia

Un espacio cívico robusto solo puede existir dentro de una democracia efectiva, y por tanto la salvaguarda de la sociedad civil también conlleva concebir modelos más participativos de democracia, con las personas en el centro. Visto de esta manera, el desafío global no es uno técnico, a corto plazo, consistente en frenar los ataques al espacio cívico, sino uno político a largo plazo para reinventar un paisaje más participativo donde las contribuciones de la sociedad civil sean celebradas y prospere una democracia sustantiva.

Al hacerlo, nosotros en la sociedad civil necesitamos cuestionar el impulso divisorio “el ganador se queda con todo” de la democracia electoral y reforzarlo con el punto de apoyo inclusivo de la democracia constitucional. La democracia electoral esencialmente separa a la gente con líneas de partidos según la ideología y las reivindicaciones. Los populistas del mundo interpretan sus mandatos electorales como señal para ignorar las opiniones de aquellos que no votaron o no están de acuerdo con ellos. El constitucionalismo, por otro lado, impone responsabilidades en los líderes escogidos de respetar las opiniones de las minorías y procurar políticas inclusivas como las que la sociedad civil apoya. Hay mucho por hacer para reforzar las instituciones democráticas con sus inherentes controles y contrapesos para proteger a los grupos subalternos de la “tiranía” del populismo de derechas.

Mientras leemos estas líneas, se están librando muchas luchas con movilizaciones del público en muchas partes del mundo para crear sociedades mejores. En Rumanía, cientos de miles de personas que tomaron las calles a comienzos del 2017 para protestar contra la corrupción del gobierno forzaron al primer ministro a revocar órdenes de emergencia que habrían reducido las penas y castigos para los políticos condenados por corrupción.[19] En Polonia, los defensores de los derechos de las mujeres fueron capaces de frenar una regresiva ley antiaborto que habría dejado a las mujeres sin ninguna agencia que trate sus derechos sexuales y reproductivos.[20] En Corea del Sur, las manifestaciones masivas contribuyeron a la destitución del presidente conservador Park Geun-hye que había sido un firme proponente de reducir los derechos laborales.[21] En Gambia, la sociedad civil logró movilizar a la comunidad regional e internacional para presionar al líder dictatorial Yahyeh Jammeh – quien prometió una vez colgar a los defensores de derechos humanos, – a que respete el veredicto popular y transfiera el cargo.[22]

Además, los logros alcanzados a nivel internacional gracias a la adopción de los compromisos de la Agenda 2030 sobre la protección de derechos fundamentales y la promoción de colaboraciones con la sociedad civil son oportunidades para la sociedad civil organizada de informar sobre la actuación de los Estados en el espacio cívico a nivel internacional y mantener diálogos sobre la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones a nivel nacional.

Así pues, no todas las causas subyacentes de la actual crisis democrática mundial apuntan a señales de que la sociedad civil está en declive o acepta una narrativa de desempoderamiento. Somos bastantes personas las que estamos luchando por un mundo justo, inclusivo y sostenible, llevando la lucha a las calles, a las salas de prensa y a los tribunales.

NOTAS

1 • Dhananjayan Sriskandarajah, "Revolutions, But Not As We Know Them." Al Jazeera, 9 de junio de 2014, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2014/06/protests-brazil-turkey-201466191250202505.html; Mandeep Tiwana, "Neoliberalism and Public Unrest: Time to Make the Connection." Al Jazeera, 11 de julio de 2013, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2013/07/201374123247912933.html.

2 • "Ratings Update October 2017," CIVICUS, CIVICUS Monitor, October 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://monitor.civicus.org/Ratingsupdatesept17/.

3 • "New Democratic Crisis", in *CIVICUS State of Civil Society Report*, CIVICUS, 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2017/year-in-review/new-democratic-crisis.pdf.

4 • "10 Biggest Corporations Make More Money Than Most Countries in the World Combined," Global Justice Now, 12 de septiembre de 2016, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://www.globaljustice.org.uk/news/2016/sep/12/10-biggest-

corporations-make-more-money-most-countries-world-combined.

5 • Lucas Radicella, "Santiago Maldonado's Death Overshadows Elections." Al Jazeera, 22 de octubre de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://www.aljazeera.com/news/2017/10/santiago-maldonados-death-overshadows-elections-171022103135489.html.

6 • Nina Lakhani, "Berta Caceres Court Papers Show Murder Suspects' Links to US Trained Elite Troops." The Guardian, 28 de febrero de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://www.theguardian.com/world/2017/feb/28/berta-caceres-honduras-military-intelligence-us-trained-special-forces.

7 • "Standing with Standing Rock," ACLU, 15 de enero de 2016, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://www.aclu.org/issues/free-speech/rights-protesters/stand-standing-rock.

8 • "France: The Harassment of Cédric Herrou, Defender of Migrants' Rights, Must End," FIDH, 4 de septiembre de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://www.fidh.org/en/issues/human-rights-defenders/france-the-harassment-of-cedric-herrou-defender-of-migrants-rights.

9 • Sune Engel Rasmussen, "Afghanistan's Women Risk Their Lives to Demand Equal Rights and Protection." The Guardian, 25 de noviembre de 2015, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://www.theguardian.com/global-development/2015/nov/25/afghanistan-women-risk-lives-demand-equal-rights-protection.

10 • Karnika Kohli, "Gauri Lankesh Assassination: How the Right Wing Is Trying to Spin the Narrative." The Wire, 7 de septiembre de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://thewire.in/174542/gauri-lankesh-assassination-right-wing/.

11 • Rev Kapya Kaoma, "US Christian Right and the Attacks on Gays in Africa." Huffington Post, 2009, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://www.huffingtonpost.com/rev-kapya-kaoma/the-us-christian-right-an_b_387642.html.

12 • Marwan Bishara, "What is the GCC-Qatar Showdown Really About?." Al Jazeera, 26 de junio de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2017/06/qatar-gcc-crisis-reasons-170625140544893.html.

13 • Jared Ferrie, "If Trump's America Shrinks Humanitarian Support, Will China Fill the Void?." Irin News, 5 de diciembre de 2016, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://www.irinnews.org/analysis/2016/12/05/if-trump-s-america-shrinks-humanitarian-support-will-china-fill-void.

14 • "Human Rights Watch Statement to the European Parliament," Human Rights Watch, 12 de octubre de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://www.hrw.org/news/2016/10/13/human-rights-watch-statement-european-parliament.

15 • Dhananjayan Sriskandarajah y Mandeep Tiwana, "Towards a Multipolar Civil Society," Sur Journal 11, no. 20 (June 2014): 511-17, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://www.conectas.org/en/actions/sur-journal/issue/20/1007383-towards-a-multipolar-civil-society.

16 • "State of Civil Society Report," CIVICUS, 2015, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://www.civicus.org/images/StateOfCivilSocietyFullReport2015.pdf.

17 • Lyndal Rowlands, "Supporting Local Organisations: A Syrian Perspective." IPS News, 10 de febrero de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, www.ipsnews.net/2017/02/supporting-local-organisations-a-syrian-perspective.

18 • Nota: el coautor de este artículo, Dhananjayan Sriskandarajah, era miembro del grupo. "High-Level Panel on Humanitarian Financing Report to the Secretary-General: Too Important to Fail - Addressing the Humanitarian Financing Gap," ReliefWeb, 17 de enero de 2016, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://reliefweb.int/report/world/high-level-panel-humanitarian-financing-report-secretary-general-too-important-fail.

19 • Rick Lyman and Kate Gillet, "Romania Reverses Decision to Weaken Corruption Law." The New York Times, 4 de febrero de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://www.nytimes.com/2017/02/04/world/europe/romania-protests-corruption.html.

20 • Robert Tait, "Thousands Protest Against Stricter Abortion Law in Poland." The Guardian,

18 de septiembre de 2016, visitado el 12 de noviembre de 2017, https://www.theguardian.com/world/2016/sep/18/thousands-protest-against-proposed-stricter-abortion-law-in-poland.

21 • Sook Jong Lee, "A Democratic Breakthrough in South Korea." Carnegie Endowment, 24 de marzo de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://carnegieendowment.org/2017/03/24/democratic-breakthrough-in-south-korea-pub-68394.

22 • "The Gambia: Time to Respect the Will of Gambians," CIVICUS, 17 de enero de 2017, visitado el 12 de noviembre de 2017, http://www.civicus.org/index.php/media-resources/media-releases/2712-the-gambia-time-to-respect-the-will-of-gambians.

DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH – *Sri Lanka*

Dhananjayan (o Danny, como es conocido) Sriskandarajah ha sido secretario general y director ejecutivo de CIVICUS desde enero de 2013. Anteriormente fue director de la Royal Commonwealth Society, director interino de la Commonwealth Foundation, y director adjunto del Institute for Public Policy Research. Danny es autor de numerosos informes y artículos académicos sobre migración internacional y desarrollo económico.

contacto: *info@civicus.org*

Recibido en noviembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua.

MANDEEP TIWANA – *India*

Mandeep Tiwana es director de programas en la alianza mundial de la sociedad civil, CIVICUS. Es especialista en legislación que afecta las libertades fundamentales de la sociedad civil; la libertad de expresión, asociación y reunión. Antes de unirse a CIVICUS en 2008, Mandeep trabajó en una serie de temas de derechos humanos y justicia en la India. Ha escrito extensamente sobre las intersecciones entre el espacio de la sociedad civil, el desarrollo sostenible y las relaciones internacionales.

contacto: *info@civicus.org*

Recibido en noviembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

EL AUTOCUIDADO COMO ESTRATEGIA POLÍTICA

Ana María Hernández Cárdenas
& Nallely Guadalupe Tello Méndez

- *Sostenibilidad y bienestar para defensoras de derechos humanos* -

RESUMEN

Este artículo contiene reflexiones en torno a la experiencia de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) y de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca – como parte del Grupo Impulsor de la IM – Defensoras – en el trabajo sobre autocuidado que desde 2010 hemos realizado. Trabajar desde el enfoque del autocuidado no solo permite la sostenibilidad de los movimientos sociales sino también es una postura ético-política que implica mirar las prácticas de trabajo y las relaciones que en él se establecen a nivel personal y colectivo. Este artículo recoge también la experiencia de Casa La Serena, un espacio de descanso y sanación para defensoras de derechos humanos.

PALABRAS CLAVE
Autocuidado | Bienestar | Casa La Serena | Movimientos sociales | Protección integral | Defensoras de derechos humanos

1 • Introducción

En 2010 se creó la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) con el objetivo de generar alternativas de protección, autocuidado y seguridad a las mujeres que en Honduras, Guatemala, El Salvador, México y Nicaragua hacen frente al incremento de los feminicidios, la diversificación de las formas de violencia en la sociedad, el avance de las transnacionales en el despojo de la tierra y territorio, la precarización de los empleos o el desempleo, la impunidad y la falta de justicia, así como el autoritarismo que prima en los gobiernos.

La IM-Defensoras logró visualizar que dichas violaciones a los derechos humanos se agudizarían en los próximos años y, con ello, los niveles de exigencia para las defensoras quienes ya atendíamos una multiplicidad de necesidades que, en muchas ocasiones rebasaban nuestras energías, generando percepciones y sentimientos de coraje, impotencia, enojo, preocupación, miedo, terror, desesperanza y soledad. Además de malestares físicos derivados de dichas emociones y del descuido de nosotras mismas por atender los llamados de las demás personas.

Algunos datos del "Diagnóstico 2012. Violencia contra Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica"[1] ilustran lo anterior:

- De 2010 a 2012, ocho de cada diez defensoras había padecido alguna enfermedad.

- Cinco de cada diez defensoras no estaba satisfecha con el tiempo que pasaba con su pareja y con sus hijos – cuando les tenía –.

A través de estos datos leímos que había un descuido profundo de la vida cotidiana de muchas defensoras como resultado del compromiso con las causas que defienden y, a partir del autocuidado, intentamos generar una reflexión-acción que consiga un equilibrio y que nos permita pensar en nosotras mismas sin culpa.

2 • Los principios del autocuidado

Dentro del Grupo Impulsor inicial de la IM-Defensoras conformado por: Asociadas por lo Justo (JASS), Asociación por los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca AC (Consorcio Oaxaca), Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de El Salvador, Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) y Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA)[2] se apostó a fortalecer la estrategia de autocuidado como un elemento indisoluble de la protección integral para defensoras con un enfoque feminista.

Para lograr lo anterior, desde Consorcio Oaxaca, la organización responsable de la estrategia del autocuidado en la IM-Defensoras, asumimos dos ideas fundamentales del movimiento feminista:

1. Lo personal es político. Está máxima nos guía en la reflexión de la importancia de mirarnos como sujetas políticas que practican para sí lo que desean para otras personas. En ese sentido, desde el autocuidado hacemos una revisión personal y una reflexión sobre la manera en la que desarrollamos la defensa de los derechos humanos o el activismo: ¿Las cargas de trabajo que tenemos son las que desearíamos para las personas a las que apoyamos? ¿La forma en la que nos relacionamos con nuestras/os compañeras/os de lucha es la que creemos que ayuda a la transformación social?, es decir, a través de este tipo de reflexiones intentamos concretar en lo cotidiano nuestros discursos a favor de la vida de las personas.

2. Qué sentido tiene la revolución si no podemos bailar.[3] Esta frase que da título a uno de los libros que inspiraron el desarrollo de la estrategia de autocuidado en la IM-Defensoras se le atribuye a la anarquista Emma Goldman quien ante el reproche de uno de sus compañeros por bailar de manera "inapropiada" señaló: "Si no se puede bailar, tu revolución no me interesa".[4] Con esta frase reivindicamos el derecho de las defensoras al gozo, al placer, al disfrute de su propio cuerpo.

A más de siete años de existencia de la IM-Defensoras seguimos afirmando que el concepto de autocuidado es más vigente que nunca, pues los contextos en nuestros países y las condiciones en las que las defensoras realizan su labor siguen siendo alarmantes. Por ejemplo, en México:

> *[…] las amenazas constantes, los ataques, el acoso sexual y las campañas de difamación contra las activistas provocan altos niveles de estrés, cansancio, depresión, ansiedad, migrañas e incluso diagnósticos de cáncer cada vez más frecuentes.*[5]

Estas amenazas provocan que la salud y el bienestar de quienes defienden derechos humanos se vean afectados. De hecho, en México, el 91% de las defensoras de derechos humanos vivimos con estrés de manera cotidiana.

Dicho estrés no sólo se genera por los riesgos que enfrentamos al interior del movimiento social o por ataques o amenazas del Estado, empresas, narcos u otros actores, sino también por las condiciones precarias en las que realizamos la labor de defensa de los derechos humanos: El 80% de las defensoras en nuestro país no reciben un salario por este trabajo al que dedican más de ocho horas diarias, por esta razón deben buscar otros empleos para sufragar sus gastos cotidianos, lo que eleva no solo sus cargas de trabajo sino su desgaste físico, mental, emocional, energético y psicológico.

Es por lo anterior que desde la IM-Defensoras y desde Consorcio Oaxaca, el autocuidado y cuidado colectivo son parte de una estrategia de protección integral que genera bienestar, acompañamiento y respeto mutuo a nuestros cuerpos, a nuestras compañeras y a otras organizaciones. Lo que, sin duda, posibilita la sostenibilidad de los movimientos sociales de los que somos parte, pues hablar de autocuidado es tener una apuesta ética y una postura política, cuyos principios para nosotras son:

1. Los espacios de defensa de derechos humanos y de activismo no son idílicos. Es importante saber que nuestros espacios de trabajo, en muchas ocasiones, también están permeados por una cultura machista, patriarcal, de explotación y/o autoexplotación. Es necesario estar en permanente revisión y deconstrucción de aquello que a lo largo de nuestra vida hemos aprendido y que, aunque en nuestros discursos apostemos a lo contrario, se reproducen constantemente. Por ello, es importante no idealizar ni satanizar nuestras organizaciones y/o movimientos sino mantenerlos en constante reflexión para ir lograr que sean los espacios que imaginamos.

La revisión personal también es fundamental. Byung-ChulHan, en su libro Psicopolítica[6] ha hablado de esta característica actual del sistema capitalista, de no necesitar un opresor externo si no de construir dentro de cada una de nosotras nuestro propio tirano, exigiéndonos cada vez más. Esta forma efectiva de funcionamiento del capital genera la dificultad de luchar contra él, pues es difuso quién es el opresor o la situación opresiva a transformar. Por ello, cuestionar en nosotras mismas los mandatos patriarcales o capitalistas, como por ejemplo "ser para otros" o "trabajar un poco más, siempre más" son fundamentales dentro de la perspectiva del autocuidado.

2. La defensa de los derechos humanos o el activismo no es un sacrificio. Debido a los contextos caracterizados por la violencia en que vivimos, es común pensar que es muy importante "dar el extra" en el activismo, pues ello puede cambiar el curso de las cosas. Sin embargo, a través de este principio invitamos a reflexionar sobre si de verdad lo que tenemos que hacer no puede esperar a comer, dormir, descansar, divertirse un tiempo. Es importante mencionar que productividad no es igual a creatividad o efectividad. En muchas ocasiones, en el afán de hacer más cosas terminamos física y mentalmente agotadas, lo que inhibe nuestra capacidad de respuesta y de atención.

3. El bienestar no es un privilegio, sino un derecho. Para muchas activistas y defensoras pensar en un momento de descanso es un privilegio ante los contextos que enfrentan. Por eso les invitamos a la reflexión sobre lo necesario que son estos momentos para distraerse, desahogarse, renovarse y fortalecerse. En el marco del concepto de protección integral que es en donde ubicamos el enfoque de autocuidado para defensoras de derechos humanos hemos reflexionado sobre experiencias en las que las compañeras por el nivel de cansancio y desgaste no han podido percibir diversos incidentes de seguridad o se han expuesto más de lo necesario. Aunado a lo anterior, es común que en nuestros ritmos de trabajo constantemente estemos estresadas y en ocasiones en situación de enojo debido a las tensiones que enfrentamos o tristes debido a los casos que debemos acompañar. Estos estados de ánimo afectan las dinámicas de afectividad y relación dentro de las organizaciones en las que trabajamos y, en general, generan conflictos con nuestras personas cercanas. Es importante revisar que el trabajo que hacemos ayude a la transformación social pero que no sea a costa de nuestra capacidad de convivencia.

4. Ni el dinero ni el tiempo son una limitante. En muchas ocasiones las defensoras y activistas a las que les planteamos la idea del autocuidado creen que este puede significar un gasto considerable de dinero. En oposición a ello, vale la pena mencionar que apostamos por una revalorización de los saberes locales, el contacto con la naturaleza, momentos propios de reflexión, ejercicios de respiración, apropiación del cuerpo y el disfrute, etc., elementos que en ocasiones tienen que ver más con disposición que con recursos económicos. Sin embargo, esto no quita responsabilidad a las organizaciones y/o financiadoras de destinar fondos para generar reflexiones y acciones conjuntas en torno a este tema dentro de cada espacio de defensa de derechos humanos.

5. Cada persona sabe lo que necesita. En el tema del autocuidado, no es posible saber qué ayuda a otra persona a sentirse en bienestar; es necesario hablar del tema, pero que cada quien –persona, organización, colectivo- defina qué es lo que requiere a partir de una escucha honesta de sus necesidades. Lograr esto no es sencillo, como defensoras de derechos humanos estamos muy acostumbradas al análisis y la reflexión, dejando el cuerpo de lado, lo que nos genera una desconexión con nosotras y con otras personas.

6. El autocuidado es personal y colectivo. Es importante que nuestras organizaciones – cuando las hay – pueden sentar bases para la reflexión en torno al autocuidado y generar políticas instituciones que coadyuven a generar una cultura al respecto: respetar días y horarios de trabajo, establecer periodos de descanso, generar mecanismos de resolución de conflictos, etc. Este principio del autocuidado se liga a la idea de que las emociones las sentimos no solo por el hecho de ser humanas si no por el hecho de vivir en colectividad, de estar en relación constante con las personas.

A partir de nuestra experiencia desde la IM-Defensoras y desde Consorcio Oaxaca con atención a mujeres víctimas de violencia y a defensoras en riesgo y desgaste crónico, consideramos que es necesario mirar desde una perspectiva integral a las defensoras y las organizaciones de derechos humanos. Dicha perspectiva, para nosotras incluye un nivel personal y colectivo, una dimensión física, psicológica, mental, energética y espiritual:

DIMENSIÓN	EN LO PERSONAL	EN LO ORGANIZACIONAL
Física	Puede entenderse como el estado de salud y lo que hacemos para atender las demandas de nuestro cuerpo: alimentación, sueño, descanso, revisión médica, etc.	Se refiere a tener instalaciones y espacios de trabajo adecuados y amables para quienes trabajamos: estado del mobiliario, condiciones de seguridad, entre otros.

DIMENSIÓN	EN LO PERSONAL	EN LO ORGANIZACIONAL
Psicológica	Tiene que ver con cómo el trabajo que se realiza afecta el autoconcepto de las personas: sentirse más o menos segura, sentirse más o menos capaz de realizar el trabajo.	Se refiere a las valoraciones que hacemos respecto al trabajo colectivo que se realiza y sus alcances y puede traducirse en ideas tales como: la organización no está haciendo lo suficiente, mis compañeras de trabajo no dan todo lo que tendrían que dar, no existe el suficiente compromiso con nuestra causa.
Mental	Se refiere a aquello que incentiva nuestros aprendizajes y saberes y que nos permite realizarnos de mejor manera a nivel profesional en nuestro quehacer como defensoras.	Hace mención de los cursos, talleres, seminarios, etc., que genera o en los que la organización participa para fortalecer su hacer.
Energética	En muchas ocasiones sufrimos de un desgaste energético que se traduce en una sensación de cansancio pese a dormir varias horas, una sensación de tristeza o disgusto que – aparentemente – no tiene un fundamento.	Esta dimensión puede leerse en términos organizaciones como el "ambiente de trabajo": tensión entre las integrantes de la organización, alegría entre las mismas, etc.
Espiritual	Tiene que ver con las creencias de cada persona, no sólo en términos religiosos, sino de sentido de vida.	Nos referimos a los valores y creencias que rigen el accionar de la organización.

Aunque, el autocuidado personal y colectivo no elimina definitivamente el estrés, no diluye para siempre las rivalidades, no mejora nuestros espacios de trabajo de manera permanente, estamos convencidas que nos ofrece herramientas para hacer frente al conflicto, para hablarlo, para pensarnos; para ver con otra mirada las tensiones y obstáculos que se nos presentan en la defensa de derechos humanos, sin enjuiciar a otras personas que hacen lo mismo, sino entendiendo el por qué lo hacen y siendo conscientes de lo que sus acciones nos generan a nosotras. No pretendemos idealizar el autocuidado. Sabemos que aun con él hay cosas que no nos gustan que seguirán sucediendo, pero la forma en que las encaremos será distinta; tampoco queremos que el autocuidado se convierta en una carga o en una culpa por no haber hecho lo suficiente, pues estamos convencidas que las relaciones humanas en su complejidad nos imponen siempre retos, sin embargo creemos que mientras más herramientas tengamos para transitarlos, será mejor. Confiamos en la pausa y el respiro para ser compasivas con nuestros reveses y para seguir andando.

3 • Casa La Serena: un espacio para el autocuidado, cuidado y bienestar de mujeres defensoras

Luego de varios años de reflexión en torno al autocuidado, de reafirmar constantemente su importancia y de mirar los cambios cuando existe una apropiación de este enfoque, en agosto de 2016 la IM-Defensoras y Consorcio Oaxaca, creamos Casa La Serena,[7] un proyecto de estancias temporales para mujeres que pertenecen a alguna de las redes nacionales de defensoras que se han creado en Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y México con una duración de diez días en Oaxaca (México). Dichas estancias tiene como objetivo abonar a la recuperación, sanación, descanso y reflexión de defensoras de derechos humanos que atraviesan por situaciones de cansancio extremo, desgaste emocional o físico, crisis personales, duelos, pérdidas u otros impactos derivados del contexto de violencia y la cultura patriarcal, que dificultan y obstaculizan su labor de defensa.

Casa La Serena funciona con el enfoque de integralidad que se ha desglosado previamente. Una defensora de cada país integrante de la IM Defensora que tiene la oportunidad de estar en esta casa, vivencia durante su estadía:

Terapeúticas de sanación. Terapia psicológica, tanatología, yoga, antigimnasia,8 manejo de energía y alineación de chakras, técnicas de respiración, masaje neuromuscular, programa nutricional, terapia de flores de Bach, reflexología, herbolaria, limpias y temazcal. Atención médica y ginecológica con alopatía, homeopatía y medicina china.

Actividades de convivencia y reflexión. Caminatas en el campo, elaboración y comidas colectivas, charlas sobre su labor como defensoras, protección integral y activismo saludable.

Talleres de creatividad. Barro, cerámica, terapia narrativa, siembra y danzas circulares.

Estos tres ejes se articulan en un programa de atención que se construye a partir de una entrevista diagnóstica con las defensoras que realizan la estancia en Casa La Serena. Esto nos permite atender de mejor manera sus necesidades.

El acompañamiento durante las estancias está a cargo del equipo de Consorcio Oaxaca y de una red de, aproximadamente, 15 terapeutas expertas en sus disciplinas, con quienes hemos compartido qué es el enfoque de protección feminista para defensoras y cuál es la importancia del trabajo de defensa de derechos humanos.

Estar en Casa La Serena implica un trabajo personal sumamente intenso pues todas las terapeúticas, actividades y talleres están enfocados a mirarnos a nosotras mismas. Es sin duda un proceso gozoso y doloroso a la vez porque implica "darse cuenta" e imaginar otros modos de ser y relacionarse.

Para nosotras es sumamente importante que además de identificar algunos elementos que necesitan trabajar a nivel personal o colectivo, las defensoras se vayan de Casa La Serena con un Plan de Autocuidado al que luego le damos seguimiento para garantizar que la estancia pueda traducirse en cambios concretos atendiendo su contexto y sus posibilidades reales, pues puede suceder que plantean acciones motivadas por la experiencia que les podrían ser sumamente benéficas pero para las cuales no cuentan con los recursos suficientes, en ese sentido, elaboramos una serie de preguntas que ayudan a mirar qué y cómo pueden lograrse acciones o rutas de autocuidado efectivas.

4 • A manera de conclusión

Creemos que el autocuidado es un enfoque que potencializa la sostenibilidad, creatividad y bienestar de nuestros movimientos sociales. Nos invita a establecer una nueva relación con nosotras mismas, con las otras personas y con la naturaleza. Sabemos que no es una "moda" sino una estrategia política, feminista y transgresora que nos ayuda a caminar de una manera amorosa y colectiva en los convulsos tiempos actuales.

Por supuesto, no es fácil e implica reconocer nuestras propias vulnerabilidades y no solo las de las personas que acompañamos, y esto es un reto, considerando el valor que se da a la fortaleza e incluso al heroísmo dentro de nuestros movimientos sociales. En ese contexto, creemos que es importante cuestionar esas características no porque estén mal *a priori* sino porque nos llevan a niveles de autoexigencia muy elevados que en muchas ocasiones nos ponen en riesgos mayores. Estamos convencidas que nuevas formas de hacer activismo y defensa de derechos humanos se están generando en todas partes del mundo y que serán más potentes en la medida en que recobremos la confianza en nuestras colegas, generemos redes y seamos conscientes de que hay muchas mujeres creando nuevas formas de ser y estar en el mundo.

NOTAS

1 • "Diagnóstico 2012. Violencia contra Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica," IM-Defensoras, Septiembre de 2013, visitado el 17 de noviembre de 2017, https://justassociates.org/es/publicaciones/diagnostico-2012-violencia-contra-defensoras-derechos-humanos-mesoamerica.

2 • Ahora el Grupo Impulsor de la IM-Defensoras incluye a las coordinaciones de las redes nacionales en Honduras, Guatemala, El Salvador, México y Nicaragua.

3 • Jane Barry y Jelena Đjorđjevic, "¿Qué Sentido Tiene la Revolución si no Podemos Bailar?," Fondo de Acción Urgente por los Derechos Humanos de las Mujeres, 2007, visitado el 17 de noviembre de 2017, https://urgentactionfund.org/wp-content/uploads/downloads/2012/06/WTPR-in-Spanish1.pdf.

4 • Manuel Morales, "La Mujer que Estados Unidos Odiaba." El País, 21 de enero de 2015, visitado el 17 de noviembre de 2017, http://blogs.elpais.com/historias/2015/01/la-mujer-que-estados-unidos-odiaba.html

5 • Macarena Aguilar, "Luchar Por La Igualdad Conlleva Enormes Riesgos Para La Salud, Sobre Todo Si Eres Mujer." Entrevista a Ana María Hernández Cárdenas de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca AC, 2017.

6 • Byung-Chul Han, *Psicopolítica. Neoliberalismo y Nuevas Técnicas de Poder* (Barcelona: Herder Editorial, 2014): 1-128.

7 • Para mayor información puede escribir al correo: casaserena.dh@gmail.com.

8 • Consiste en movimientos corporales liberadores de tensión crónica y profunda que se alojan en músculos, tendones, ligamentos y órganos, desde el momento de nuestra fecundación, alterando nuestra estructura corporal y afectando las distintas funciones de órganos y sistemas, lo que luego se va convirtiendo en diversas enfermedades, limitaciones y/o alteraciones en el cuerpo y en la mente.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ CÁRDENAS – *México*
Ana María Hernández Cárdenas es integrante del equipo directivo y fundadora de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca AC. Coordinadora general de Casa La Serena y responsable de la estrategia de autocuidado de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.

Recibido en marzo de 2017.
Original en español.

NALLELY GUADALUPE TELLO MÉNDEZ – *México*
Nallely Guadalupe Tello Méndez es integrante del equipo de trabajo de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca AC y de Casa La Serena. Es coordinadora del Grupo de Autocuidado de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México.

Recibido en marzo de 2017.
Original en español.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

RESTRICCIONES SUTILES A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Miguel de la Vega

• *Respuestas desde la sociedad civil organizada en México* •

RESUMEN

Las restricciones a la libertad de asociación constituyen una tendencia en varios países de la región latinoamericana. Algunas de estas restricciones constituyen ataques abiertos y ampliamente visibles a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de parte de diferentes gobiernos. No obstante, existe un segundo tipo de restricciones menos notorias para la agenda pública, algunas de estas basadas en el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de transparencia.

Algunos gobiernos han establecido restricciones adicionales al financiamiento de las OSC bajo el argumento de que los donativos son actidades vulnerables. La sociedad civil mexicana ha reaccionado con estrategias diversas que combinan estrategias de articulación y presión con propuestas para contribuir al cumplimiento estatal a la vez que a la preservación de los derechos de la sociedad civil.

PALABRAS CLAVE

Restricciones financieras | Libertad de asociación | OSC | Organizaciones civiles | Incidencia

1 • Introducción

Las organizaciones de la sociedad civil han sido durante décadas una de las expresiones del derecho humano de libertad de asociación establecido desde la Declaración universal de los derechos humanos,[1] que han servido para que los ciudadanos comunes puedan ejercer una actuación en la esfera de intereses públicos.

En el hemisferio occidental, en el mundo posterior a la caída del muro de Berlín, y después de que varios gobiernos de corte dictatorial en América Latina dieran paso a frágiles democracias, podía finalmente considerarse que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) contarían con un entorno favorable que les permitiera avanzar en cuanto a su densidad asociativa, en la medida en que cada vez más ciudadanos decidían integrarse o formar nuevas organizaciones y que los gobiernos construían relaciones de confianza con las organizaciones.[2] Tarea inmediata – y aún con varios temas pendientes para el caso de México – era la construcción de un entorno normativo que favoreciera las mejores condiciones para constituir OSC, sin necesidad de autorización gubernamental o registros obligatorios. En paralelo, el establecimiento de condiciones propicias para que las organizaciones accedan a fuentes diversas de financiamiento para operar en libertad planes y programas y, para aquellas que así lo consideren conveniente, ejercer su derecho de participar en las políticas públicas, entre otros ámbitos de relevancia para la sociedad civil. Varios de estos derechos quedaron establecidos a través de la promulgación de la Ley de fomento a las actividades de la sociedad civil[3] (Ley de fomento), que reconoció derechos de las OSC y estableció criterios para reconocerlas.[4]

No obstante, la tendencia nacional e inclusive regional de las políticas y regulaciones comenzó a operar en contrario, en concordancia con las tendencias internacionales de acotar espacios para el ejercicio de las libertades de asociación. Uno de los indicadores negativos que permite evaluar dicha tendencia es la disminución en la constitución de nuevas fundaciones internacionales, pasando, por ejemplo, de 700 nuevas fundaciones en 1990 a un crecimiento casi nulo en 2016.[5] Un estudioso de la temática, Maina Kiai, Ex-Relator especial de la ONU para la libertad de asociación,[6] ha señalado en repetidas ocasiones el establecimiento de restricciones de manera formal o de facto contra la sociedad civil. Una de las restricciones sutiles – a la vez que efectivas – lo constituyen las restricciones financieras y bancarias, las cuales tienen como su principal motivación el combate al terrorismo y lavado de dinero, aspecto que resulta particularmente relevante en algunos países del mundo, pero que desafortunadamente también se ha convertido en una herramienta de control y limitación para las OSC.

El Grupo de Acción Financiera (GAFI), creado en 1989, tuvo a su cargo el diseño de 40 recomendaciones a los Estados del mundo en contra de lavado de dinero y diversas situaciones de riesgo en cuanto a financiamiento al terrorismo. Estos lineamientos se han traducido, en la práctica, en diferentes tipos de obligaciones que los gobiernos debían adaptar a sus correspondientes contextos nacionales. Desafortunadamente, entre las diferentes actividades financieras clasificadas como "riesgosas" fueron incluidos los donativos a las organizaciones civiles de forma general, sin considerar los diferentes contextos nacionales,

los niveles de riesgo, los tipos de donativos, ni los controles ya existentes tanto por los Estados como por las fundaciones y agencias donantes en general.

Si bien, de forma natural las recomendaciones del GAFI afectaron de manera indirecta los flujos internacionales dirigidos a la sociedad civil, al propiciar controles exacerbados, algunos gobiernos aprovecharon la oportunidad para establecer controles asfixiantes de manera deliberada bajo la argumentación de cumplir con las evaluaciones. Aspecto que resulta muy conveniente ya que permite restringir la libertad de asociación de forma indirecta a las OSC.

A raíz de estos antecedentes, a nivel internacional fue creado el Grupo de organizaciones civiles para el GAFI, a través del cual, un grupo de OSC ha estado reflejando de forma permanente los efectos de las medidas en diferentes continentes, así como propuestas de mejora a las recomendaciones del organismo. La primera reunión plenaria con OSC fue sostenida en Viena en abril de 2017.

2 • Restricciones financieras en el caso Mexicano

En 2012 el Congreso aprobó la Ley federal para prevenir e identificar las operaciones con recursos de procedencia ilícita[7] (conocida como Ley Antilavado), como parte de los compromisos internacionales del país contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, y, por supuesto, como respuesta a las recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera GAFI (FATF[8] por sus siglas en inglés), grupo al que México pertenece como miembro de pleno derecho desde el año 2000.

Las medidas contempladas por la Ley Antilavado permitieron que en 2014 el país fuera finalmente considerado fuera del grupo de aquellas naciones que necesitaban un seguimiento anual, sin embargo, su éxito implicaba ciertas restricciones al flujo de recursos nacionales e internacionales, entre ellas los donativos otorgados a las Organizaciones de la Sociedad Civil (considerados dentro de las actividades vulnerables en el Art. 17 de la citada Ley), y un seguimiento en la forma de evaluación con una menor periodicidad. Dichas medidas complicaron – y en algunos casos impidieron – las operaciones entre donantes y donatarias, especialmente tratándose de fundaciones internacionales, y sirvió de conveniente obstáculo a la sustentabilidad de aquellas organizaciones que trabajan en campos sensibles para el gobierno, tales como los derechos humanos, en un periodo en el que el gobierno mexicano ha sido fuertemente cuestionado y señalado por la falta de acciones en su defensa y por deliberadas violaciones cometidas por los órganos de seguridad a nivel federal, estatal e inclusive municipal, principalmente en la lucha contra el narcotráfico.

La restricción de los financiamientos a las OSC se basa en la demanda de información del origen de los fondos financieros, en especial donativos y donantes. Existen dos tipos de obligaciones: la recopilación de información y la entrega de la misma, dependiendo del nivel económico de los donativos. Uno de los problemas es la demanda de información que puede considerarse confidencial. Parte de los requerimientos de información contraviene las prácticas de acceso

a la información y el derecho a la privacidad, a la vez que genera una presión para la OSC a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF),[9] órgano encargado de la implementación de la normatividad, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta Unidad determinó que en caso de que la información del donante no esté en disposición de la donataria, esta deberá rechazar el donativo, en caso contrario la autoridad está facultada para imponer una sanción económica significativa.

3 • Cuadro 1 Restricciones financieras a la sociedad civil

Acciones y umbrales de aviso a la UIF
• Identificación y compilación de información del donante - Monto de aviso: si un donativo excede el equivalente a 1,605 días de salario mínimo vigente (aproximadamente 7,000 dólares a agosto 2017) • Entrega obligatoria a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda - Monto de entrega de información: si un donativo excede el equivalente 3,210 días (aproximadamente 14,000 dólares a agosto 2017)
Información de interés para la UIF
• Identificación del donante y donataria - " ... basándose en credenciales o documentación oficial, así como recabar copia de la documentación" • Información sobre actividad y ocupación respectiva • Descripción de la "actividad vulnerable"

Fuente: Elaboración propia con base en el catálogo de obligaciones de la UIF.[10]

La Ley Antilavado resulta una herramienta legal de presión gubernamental hacia las organizaciones al sujetarlas a demandas más estrictas de información que las señaladas por otras leyes. Por lo tanto, la lógica detrás del debate es que estas disposiciones pueden ser utilizadas indirectamente para tratar de obstaculizar aquellas actividades que son consideradas un peligro para los casos de corrupción, violación a derechos humanos y prácticas antidemocráticas desde los gobiernos.

4 • Restricciones del sector privado: Los bancos

En contraposición a las restricciones derivadas de entidades públicas, existen otro tipo de restricciones de carácter privado, establecidas de forma reciente por algunos bancos en el país. De nuevo, se trata de una tendencia que se repite a nivel internacional.

El banco HSBC fue acusado por el Departamento de Estado de los EE. UU. en 2012 de lavado de dinero por acciones ilegales en México. El resultado fue la decisión de obligar al banco al pago de una multa histórica y el ajuste de parte de sus operaciones y políticas internas, en el país y el exterior.[11] Este escándalo detonó el interés público acerca de los clientes que pudieran haber resultado involucrados en las acciones ilegales y, aunque no se comprobó que existieran organizaciones civiles involucradas, la clasificación de los donativos como actividades vulnerables, y las donatarias como sujetos de riesgo, motivaron a que en la actualidad algunos bancos establecieran requisitos de gran dificultad para la apertura de cuentas o que simplemente nieguen sus servicios a OSC.

En el caso del banco mencionado, si bien no ha expresado públicamente su rechazo a las organizaciones y mantiene cuentas activas de OSC, existen casos de rechazo e imposibilidad para la apertura de cuentas basada en su dilación. Es el caso de organizaciones entrevistadas, como Appleseed México y el Consejo mexicano de silvicultura sostenible, quienes han reportado rechazos reiterados de esta institución bancaria a solicitudes de apertura de cuentas de ellas mismas y de otras organizaciones.

Las solicitudes de entrevistas a otras instituciones bancarias, tal como el caso de BBVA Bancomer y Scotiabank México (este último también con reportes de rechazo de parte de algunas OSC), fueron denegadas sin una razón precisa, aún por personas cercanas a la sociedad civil, personal de las propias fundaciones bancarias o de sus programas de responsabilidad social. Estas prácticas constituyen una exclusión de *facto*, más no de *iure*, del sistema financiero.

Estas políticas tienen un origen específico denominado de-risking,[12] el cual considera la disminución del riesgo para las entidades pertenecientes al sistema financiero, ya sea por el enfoque de mercado, la reputación o por la disminución del riesgo asumido por los bancos en relación con el tipo de clientes o transacciones financieras. También entran en consideración las cargas regulatorias que incluyen sanciones, como el caso mencionado de HSBC.

El trabajo de la sociedad civil a nivel internacional, tal como la *Global Coalition of NGO on FATF*, ha contribuido a que la institución tome en cuenta los riesgos que sus propias recomendaciones implican. En 2015 concluyó que:

> *No existe evidencia actual que el de-risking esté impactando de manera adversa la estabilidad financiera global […]. Existe una seria preocupación para el FATF y sus entidades regionales al punto de que el de-risking pueda ocasionar transacciones financieras fuera de los sistemas financieros lo que crea exclusión financiera y reduce la transparencia, incrementando [la posibilidad] de lavado de dinero y riesgos financieros asociados al terrorismo.*[13]

A dos años de esta declaración, podemos constatar en varios países, y en particular para el caso de México, que las medidas adoptadas para disminuir los riesgos financieros continúan

impactando a las OSC con un riesgo progresivo de exclusión del sistema financiero. Además, se han convertido en una herramienta para restringir sus actividades, aún en un contexto donde la propia evaluación de riesgos realizada por el gobierno de México en 2016 concluyó que el riesgo de financiamiento al terrorismo en el país es nulo y que existe un bajo riesgo en el caso de lavado de dinero para las OSC.[14]

5 • Acciones desde la sociedad civil organizada

La sociedad civil suele organizarse frente a amenazas a los derechos humanos. Sin embargo, este tipo de casos no suelen tener la visibilidad mediática de otros, y en ocasiones ni siquiera son tomados en cuenta para generar una articulación amplia en contra de este tipo de políticas restrictivas, de ahí su identificación como restricciones sutiles, no por eso menos efectivas.

La tendencia internacional de modificar o generar normatividad y prácticas restrictivas para la sociedad civil organizada, impulsó la generación de diagnósticos para dar cuenta de algunas restricciones[15] los cuales posteriormente sirvieron para propiciar procesos de articulación, con el objetivo de tomar acción directa al respecto. Con esta intención surgió UnidOSC, un colectivo de organizaciones conformado a fines de 2015, que busca generar articulación entre OSC, con el apoyo de instituciones académicas, para la defensa de los derechos inherentes a la libertad de asociación y la construcción de un marco favorable.

El colectivo generó procesos que lo condujeron a dos estrategias diferenciadas: la primera, el diseño de una propuesta de armonización de tres ordenamientos legales con miras a eliminar aspectos que vulneran derechos de las OSC. Los temas consistían en la creación de un fideicomiso para la elaboración de un plan especial de fomento a OSC, la eliminación de la discrecionalidad en la distribución de subsidios públicos y la atribución a todas las entidades de gobierno para realizar acciones de fomento a organizaciones. La estrategia no trataba solo de realizar un análisis técnico de la legislación sino en especial, de asegurarse que la legislación actúe de acuerdo con principios internacionales de libertad de asociación. Considerando la legislación no como fin, sino como un medio para la garantía de los derechos de libertad de asociación.

La segunda estrategia se dirigió a enfrentar modificaciones fiscales relacionadas con nuevas restricciones publicadas a inicios de 2017. La acción colectiva se destinó de nuevo a diseñar propuestas para rechazar o, en su caso, aminorar el impacto de las disposiciones que introducían medidas muy agresivas tales como: liquidación forzosa de patrimonio no aplicado al objeto social, en caso de perder y no recuperar en cierto periodo la autorización como entidades donatarias, certificación voluntaria de impacto social realizada por privados que generará inequidades potenciales en la distribución de recursos privados y finalmente una obligación de forma de gobierno que viola la autonomía consagrada en la Ley de Fomento. Sin embargo, ante la cerrazón oficial a las propuestas entregadas, el colectivo tuvo que contemplar acciones de posicionamiento en la agenda pública para procurar influir en

la agenda política, a través de desplegados de rechazo firmados por más de quinientas OSC en los principales diarios de circulación nacional, en forma de peticiones por su revocación. La apertura al diálogo siempre estuvo presente de parte de UnidOSC, por lo que la presión derivó en la apertura de espacios de interlocución a alto nivel con la autoridad hacendaria, directamente con el equipo asesor del Secretario de Hacienda.

En paralelo, en la arena jurídica se promovieron amparos colectivos para que 45 OSC que así lo decidieran pudieran defenderse de las nuevas medidas. Desafortunadamente esta estrategia fue suspendida por los tribunales.

Así como con la SHCP (Secretaria de Hacienda y Crédito Público), se inició desde UnidOSC un diálogo por separado con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), lo que ha abierto la puerta a la interlocución y a la construcción de propuestas para mejorar el marco general, colaborar con las autoridades y al mismo tiempo proteger los derechos de las OSC, en particular el derecho a recibir recursos financieros, que se encuentra establecido en la ya mencionada Ley de fomento. Las posibilidades deben ser consideradas en dos dimensiones: la primera, las recomendaciones al funcionamiento del portal, los formatos y en general los aspectos que no están sujetos a ninguna modificación de la ley en sí, la segunda, en los aspectos donde la normatividad debe ser sujeta a mejoras.

La viabilidad de las modificaciones exitosas dependerá de la calidad del diálogo que el colectivo pueda construir y de la receptividad de la UIF a los obstáculos para las OSC. Los cambios legislativos, si los hubiere, también dependerán del momento político. En 2018 habrá elecciones presidenciales, por lo tanto, es más factible lograr cambios que no dependan de modificaciones a la Ley Antilavado en el corto plazo, mientras que las reformas a la misma tendrán que aguardar a ser introducidas con el nuevo Congreso. Sin embargo, la agenda debe ser construida previamente y sería deseable ser compartida a los candidatos presidenciales y del Congreso.

6 • Estrategias y resultados de la acción de UnidOSC

Las propuestas realizadas por UnidOSC siguieron un proceso de elaboración mixta entre organizaciones civiles y representantes académicos para un primer borrador, tomando en cuenta una encuesta realizada a más de 100 organizaciones civiles, a través de la investigación ya mencionada, realizada por Sustenta Ciudadanía y el Centro Internacional de Derecho sin fines de lucro (ICNL por sus siglas en inglés). El primer grupo de propuestas fue remitido a un grupo de expertos que reunieron a un grupo técnico asesor, quienes consolidaron los aspectos de viabilidad. La propuesta, que incluye mejoras a la legislación fiscal, simplificación administrativa y mejora de políticas públicas para la sustentabilidad,[16] fue remitida de nuevo al pleno de UnidOSC quien la presentó a la autoridad hacendaria.

En retrospectiva, las acciones llevadas a cabo por UnidOSC han arrojado varios resultados, a partir de los cuales pueden extraerse algunos aprendizajes para procesos similares:

- **Articulación:** Resulta ser muy efectiva la combinación de participantes de diferentes sectores. No solo la integración de académicos sino en particular la de expertos provenientes de firmas privadas, quienes, de manera pro bono, conformaron un grupo asesor de gran valor para dotar de capacidad técnica a las propuestas desarrolladas por UnidOSC.

- **Trabajo con equipos legislativos:** Existen legisladores interesados en el trabajo de las OSC, que entienden que apoyar la participación ciudadana y el desarrollo democrático puede ser un incremento a su capital político. Más allá de la razón última por la cual decidan adoptar iniciativas ciudadanas, resulta útil que los equipos legislativos contribuyan en el proceso de su presentación (la forma), diagnóstico (el análisis) y conducción (hasta el dictamen). Este camino está dotado de cierta efectividad y hubiera resultado exitoso de no haber tenido intervención de otros actores.

- **Estrategias mixtas de presión e interlocución:** Algunas redes de organizaciones suelen apostar en una u otra de estas estrategias, sin embargo, la combinación ha demostrado ser útil para abrir espacios para incidir en la toma de decisiones.

- **Apoyo internacional:** El intercambio de conocimiento que ha hecho posible conocer otras prácticas nacionales y regionales, ha sido significativo para el diseño de propuestas y la ejecución de estrategias. Particularmente útil fue contar con un taller sobre la temática impartido por *Human Security Collective* en México, así como la participación en la *Global Coalition of CSO on FATF*. Estas diferentes formas de articulación fortalecen el aprendizaje colectivo, recursos de diversos tipos y la transferencia de conocimiento entre diferentes procesos de incidencia.

- **Compromiso público reflejado en costo político.** En una reunión inicial con el Secretario de Hacienda logramos que este asumiera un compromiso, a través de su equipo de asesores, de revisar y dar respuesta a las propuestas generadas. A fines de 2017 sus asesores deben entregar una repuesta por escrito. El costo político de no hacerlo sería notorio por lo que, si bien no todas las propuestas se verán reflejadas en modificaciones puntuales, un porcentaje importante de la agenda si lo hará.

Los resultados más significativos hasta el momento han estado basados en el desarrollo de propuestas amplias, que apuntan a la construcción de marcos integrales de fomento. Específicamente se diseñaron dos propuestas iniciales, el marco de armonización que buscaba apuntalar los derechos de las OSC en diferentes ordenamientos jurídicos, y el marco fiscal que utilizó la oposición a la resolución miscelánea fiscal de 2017 para recopilar y diseñar propuestas para un trato fiscal justo, que permita el desarrollo de las organizaciones a la vez que procure su transparencia.

Otro resultado importante es la oportunidad de contar con espacios intermitentes de diálogo que varían en cuanto a frecuencia y efectividad pero que no se han detenido y que incorporan actores con capacidad de decisión.

Finalmente, se ha difundido en diversas regiones del país la prioridad de incidir en estos temas aún a pesar de que el conocimiento de estos no está tan arraigado en la mayoría de las OSC. No obstante, la difusión y el malestar generado por las últimas disposiciones fiscales ha generado un incremento en la participación y expectativa de la sociedad civil en general.

7 • Conclusiones

Los requisitos de información en materia de prevención de lavado han provocado un enorme desgaste administrativo de las OSC y un riesgo de fragmentar la relación con donantes al pedir información en exceso detallada, que no abona, necesariamente, a una mayor transparencia.

El proceso de incidencia para disminuir restricciones financieras y bancarias a las OSC tiene etapas diferenciadas e implica un análisis de estrategias. La experiencia en México ha demostrado que cuando se busca realizar modificaciones a través del poder legislativo y posteriormente dialogar con el ejecutivo, existe una oposición casi inmediata y descrédito de las propuestas.

Desde UnidOSC, estamos ante una apuesta distinta de buscar, en conjunto con la autoridad hacendaria, la presentación futura de algunas propuestas de modificación que pudieran ser sujetas de aprobación por parte del Congreso. Si bien demanda un camino más largo la búsqueda de consensos con la autoridad hacendaria, es un esfuerzo necesario puesto que parte de la evolución del marco de las OSC forzosamente transita por la mejora del marco legal.

Finalmente, existe una arena mucho más difusa y sutil, que tiene relación con las prácticas punitivas de parte del ejecutivo en forma de notificaciones discrecionales, sobre todo relacionadas con el límite existente de 5% de gastos de administración. No ha sido coincidencia que varias de las OSC que han participado de procesos de incidencia críticos al gobierno hayan recibido solicitudes de información, cuyo incumplimiento implica el retiro de la autorización como donataria. Esto se debe parcialmente a la falta de definición de algunos criterios de cumplimiento con respecto a los gastos mencionados, pero también puede ser utilizada como una estrategia política de represión y silenciamiento de la sociedad civil. Se trata de un aspecto aún pendiente por abordarse en una agenda mediática que ponga luz sobre prácticas indeseables, antidemocráticas y que operan en contra de los derechos de la libertad de expresión crítica, la cual es uno de los principios internacionales de la libertad de asociación, cuya falta ha sido señalada, tanto en México como en otros países, como una de las causas de la reducción del espacio de la sociedad civil.

NOTAS

1 • Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación. "Declaración Universal de Los Derechos Humanos," Artículo 20, Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, visitado el 28 de noviembre de 2017, http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.

2 • José Fernández Santillán, "Sociedad Civil y Capital Social," *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 16, no. 49 (enero-abril, 2009): 103-141.

3 • "Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil," Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 9 de febrero de 2004, visitado el 28 de noviembre de 2017, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf.

4 • Alberto Olvera, "Avances y Desafíos de la Relación Sociedad Civil y Gobierno."Secretaría de Gobernación (SEGOB), México, 2007, visitado el 28 de noviembre de 2017.

5 • Helmut K. Anheier, "Civil Society Challenged: Towards an Enabling Policy Environment," *Economics Discussion Papers*, no. 2017-45 (2017), visitado el 28 de noviembre de 2017, http://www.economics-ejournal.org/economics/discussionpapers/2017-45.

6 • Maina Kiai, "Monitoring and Protecting Assembly and Association Rights Worldwide." Free Assembly, 2017, visitado el 28 de noviembre de 2017, http://freeassembly.net/.

7 • "Ley Federal Para La Prevención e Identificación de Operaciones Con Recursos de Procedencia Ilícita," Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 17 de octubre de 2012, visitado el 28 de noviembre de 2017, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPIORPI.pdf.

8 • Xavier Méndez, "Las Entidades no Lucrativas Ante la Nueva Ley Federal Antilavado," *Revista Consultorio Fiscal*, no. 591 (2014).

9 • Portal de la UIF: "Donativos," SPPLD, 2017, visitado el 28 de noviembre de 2017, https://sppld.sat.gob.mx/pld/interiores/donativos.html.

10 • Ver: "Obligaciones Contempladas en la LFPIORPI para Quienes Realicen Actividades Vulnerables," SPPLD, 2017, visitado el 28 de noviembre de 2017, https://sppld.sat.gob.mx/pld/interiores/obligaciones.html.

11 • El caso está ampliamente documentado, en parte porque la multa por el Departamento de Justicia de Estados Unidos resultó ser histórica: 1.900 millones de dólares. Mayra Zepeda, "El Lavado de Dinero en HSBC,

Explicado por Analistas." Animal Politico, 18 de julio de 2012, visitado el 28 de noviembre de 2017, http://www.animalpolitico.com/2012/07/el-caso-hsbc-lavado-de-dinero-bajo-la-lupa-de-los-analistas/.

12 • Un anàlisis sobre el tema realizado por miembros del Grupo de OSC ante el GAFI puede encontrarse en: Ben Hayes, Lia Van Broekhoven, y Vanja Skoric, "De-risking and Non-profits: How Do You Solve a Problem that No-one Wants to Take Responsibility For?" Open Democracy, 11 de julio de 2017, visitado el 28 de noviembre de 2017, https://www.opendemocracy.net/ben-hayes-lia-van-broekhoven-vanja-skoric/de-risking-and-non-profits-how-do-you-solve-problem-that-n.

13 • GAFI sitio web: Financial Action Task Force (FATF), Homepage, 2017, visitado el 28 de noviembre de 2017, www.fatf-gafi.org/.

14 • "1ª Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en México," Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016, visitado el 28 de noviembre de 2017, http://www.pld.hacienda.gob.mx/work/models/PLD/documentos/enr.pdf.

15 • Estudios realizados por Sustenta Ciudadanía y el Observatorio Mexicano de la Crisis, Appleseed México o el Instituto Mora, por mencionar algunos

ejemplos de interés.

16 • Unidos por los derechos de la sociedad civil, *Puntos de Mejora Para Una Agenda Fiscal Favorable a las OSC* (México: UnidOSC, 2017).

MIGUEL DE LA VEGA – *México*
Profesor (Universidad ORT Ciudad de México). Participa en procesos de incidencia con organizaciones de la sociedad civil (OSC) con el colectivo UnidOSC. Director en Sustenta Ciudadanía, dedicada a la investigación sobre el entorno de las OSC, su fortalecimiento y la mejora de la normatividad y políticas públicas en México y América Latina.

contacto: *migdelavega@gmail.com*

Recibido en octubre de 2017.
Original en español.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

INFOGRAFÍA

INFOGRAFÍAS:
ESPACIO CÍVICO EXPLICADO

Diseño • Letícia Coelho

¿Qué es el espacio cívico y la sociedad civil?

Un **espacio cívico** sano o abierto implica que la sociedad civil y los individuos pueden participar, comunicarse sin impedimentos, y al hacerlo, reivindicar sus derechos e influenciar las estructuras políticas y sociales a su alrededor. Tres libertades fundamentales, de asociación, reunión y expresión, definen los límites del espacio cívico. (Fuente: CIVICUS)

La **sociedad civil** es el ámbito – fuera de la familia, el Estado y el mercado – creado por acciones individuales y colectivas, organizaciones e instituciones con el fin de promover los intereses compartidos. Esto incluye a las organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas voluntarias, movimientos populares, organizaciones de base comunitarias, sindicatos, organizaciones benéficas, clubes sociales y deportivos, cooperativas, grupos medioambientales, asociaciones profesionales, organizaciones de consumidores, organizaciones confesionales y medios de comunicación sin fines de lucro. (Fuente: CIVICUS)

¿Está amenazado el espacio cívico?

Gobiernos por todo el mundo están poniendo restricciones a la libertad de reunión, expresión y asociación. El acceso al espacio cívico está por tanto siendo reducido.

¿Cómo logran los gobiernos hacer esto?

Imponiendo restricciones (a menudo ocultas) en los siguientes tipos de legislación (no es una lista exhaustiva):

Leyes que regulan las reuniones, asociaciones y la expresión

Leyes relativas a las ONG

Leyes antiterroristas

Legislación restringiendo las donaciones extranjeras

Leyes de ciberseguridad y telecomunicaciones

Legislación fiscal

Leyes contra el lavado de dinero

Además de la legislación restrictiva, la sociedad civil está siendo atacada también por medio de:

- la estigmatización, detención y criminalización de activistas y grupos
- entornos cada vez más controlados y medidas contra terrorismo
- vigilancia y ciberataques
- redadas en oficinas, talleres y encuentros
- amenazas, violencia física y asesinatos
- prohibiciones de viajar
- congelación de activos y bloqueo de fondos

Algunas partes de la sociedad civil experimentan amenazas y riesgos adicionales, como los defensores de los derechos de la mujer, lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI), y los pueblos indígenas.

A menudo los actores estatales y privados (corporaciones, crimen organizado y extremistas religiosos) actúan en connivencia en la reacción contra el progreso en los derechos humanos y la participación cívica.

¿Por qué se debate este tema ahora?

La restricción de la libertad de reunión, expresión y asociación por parte de los gobiernos no es una novedad. Sin embargo, la rápida expansión geográfica y la variedad de modos en que los gobiernos están utilizando la ley ha presentado un reto adicional significativo para la sociedad civil.

INICIATIVAS* RESTRICTIVAS APROBADAS EN EL MUNDO DESDE 2012

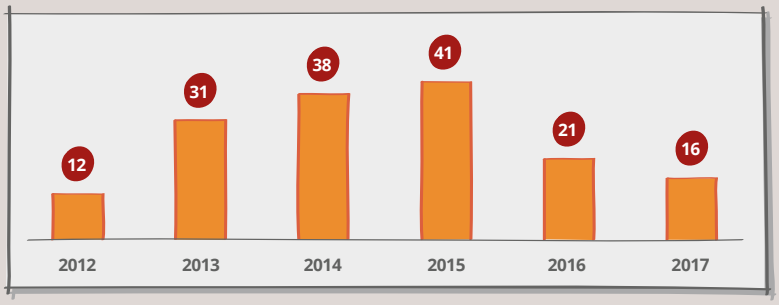

Fuente: El Centro Internacional de Derecho No Lucrativo (ICNL por sus siglas en inglés)

Desde 2012, gobiernos en todo el mundo han propuesto o aprobado más del doble de iniciativas que restringen la sociedad civil que iniciativas que la protegen.

TOTAL DE INICIATIVAS* PROPUESTAS Y APROBADAS

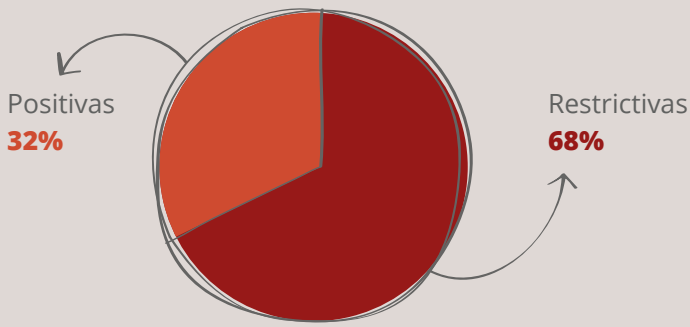

Fuente: El Centro Internacional de Derecho No Lucrativo (ICNL)

* Los datos para estos infográficos han sido generosamente provistos por ICNL. "Iniciativas" significan: leyes o regulaciones promulgadas o propuestas que afectan organizaciones de la sociedad civil y el derecho a la libertad de asociación y reunión.

¿Esto está ocurriendo en todo el mundo?

Gobiernos en todo el mundo, en el Norte y en el Sur, están aprobando o proponiendo legislación que restringe el espacio cívico.

Desde 2012, 83 países (de los 193 países de Naciones Unidas) han aprobado o propuesto iniciativas restrictivas que afectan la legislación sobre el ciclo de vida, la financiación extranjera y el derecho de reunión.

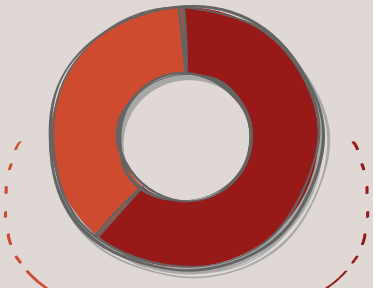

83 de los **193** países miembros de la ONU

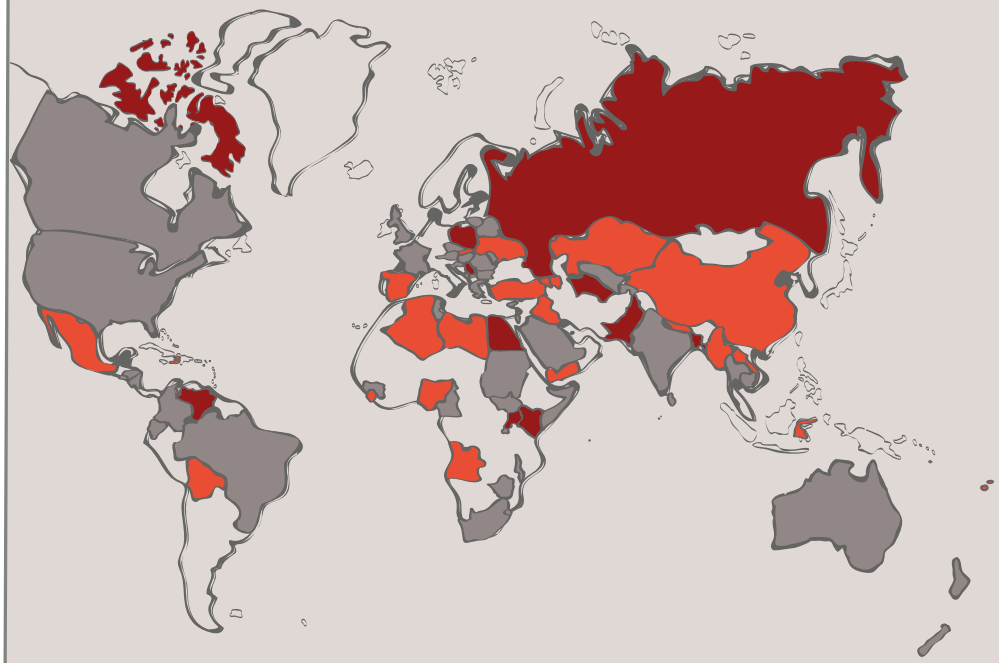

El país ha aprobado o propuesto:

- **Una categoría* de iniciativas restrictivas**
- **Dos categorías* de iniciativas restrictivas**
- **Tres categorías* de iniciativas restrictivas**
- **Ninguna iniciativa propuesta para ciclo de vida, reunión o financiación internacional.**

Fuente: El Centro Internacional de Derecho No Lucrativo (ICNL)

* Los datos para estos infográficos han sido generosamente provistos por ICNL. "Iniciativas" significan: leyes o regulaciones promulgadas o propuestas que afectan organizaciones de la sociedad civil y el derecho a la libertad de asociación y reunión. "Iniciativas" incluyen aquellas relacionadas al: "Ciclo de vida": iniciativas que afectan la creación, registro, actividades, supervisión y disolución de las organizaciones de la sociedad civil. "Financiación internacional": iniciativas que afectan la posibilidad de las organizaciones de la sociedad civil para recibir financiación de fuentes extranjeras. Y "Reunión": iniciativas que afectan el derecho a la reunión pacífica.

VIDEO ARTÍCULO

ESTRATEGIAS PARA RESISTIR

La fuerza de la sociedad civil en la voz de activistas

Gabriela Bernd • Dirección, fotografía y montaje
Marcos Vilas Boas • Fotografía

Con el apoyo del Fondo para los Derechos Humanos Globales, Conectas reunió 12 autores-activistas de esta edición en un taller de escritura en São Paulo. Esta oportunidad ayudó a autoras y autores-activistas a examinar las tendencias globales y regionales para el cierre del espacio cívico, debatir y compartir sus estrategias, revisar y proporcionar comentarios sobre los textos de los demás, y reflexionar juntos sobre la importancia de la escritura y la documentación. El taller mejoró y ayudó a dar forma a los textos finales de Sur 26, a la vez que proporcionó un espacio valioso para que defensores/as de los derechos humanos de primera línea colaboren en su trabajo. Las capturas de pantalla que siguen están tomadas de un video (disponible en http://sur.conectas.org/es/strategies-to-resist/) que captura el evento y las estrategias que se compartieron para resistir el cierre del espacio cívico.

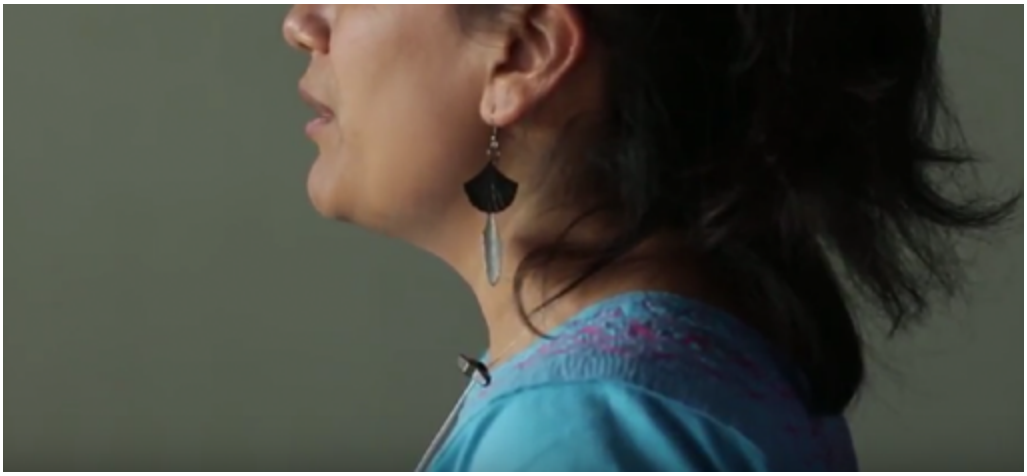

CONVERSACIONES

MAINA KIAI:
“TENEMOS QUE VOLVER A LAS BASES”

Entrevista con Maina Kiai

CONVERSACIONES

"TENEMOS QUE VOLVER A LAS BASES"

• *Entrevista con Maina Kiai* •

Por Oliver Hudson

Maina Kiai forjó una carrera como abogado y activista de derechos humanos en su Kenia natal, desde donde conversó con Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos sobre la embestida global contra el espacio cívico. La entrevista tuvo lugar luego de la repetición de las elecciones presidenciales kenianas, en octubre de 2017. Kiai ha estado trabajado incesantemente para que la atención internacional recaiga sobre la delicada situación de su país, que incluye los desafíos que ha enfrentado la sociedad civil keniana durante el último período.

Hay pocas personas más cualificadas – si es que hay alguna – para hablar sobre cómo este fenómeno global se ha instalado. Ante todo un activista, Kiai dedicó más de 20 años a defender los derechos humanos en Kenia, donde fundó la Comisión de Derechos Humanos no oficial de Kenia y luego sirvió como presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenia (2003-2008).

Ocupó varios puestos internacionales, como en el Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos, en Amnistía Internacional y en el Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos, antes de servir como relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación de 2011 a abril de 2017. Como relator especial estuvo comprometido a facilitar el acceso de los activistas a la ONU, incluso a través de su sitio web freeassembly.net.

Su experiencia le ha permitido elaborar una visión única del fenómeno del cierre del espacio cívico, desde una perspectiva tanto local como global. Aquí nos habla sobre las causas de origen del fenómeno, entre ellas el rol del sector privado, sobre las estrategias que los actores están usando para oponerse a las fuerzas estatales y no estatales, y sobre cómo, mediante un retorno a las bases, podemos asegurar la supervivencia de la sociedad civil.

Conectas Derechos Humanos • Durante el período en el que se desempeñó como relator especial, ¿qué factores pudo observar que hayan servido de combustible para esta embestida global contra la sociedad civil? ¿Vio usted alguna fertilización cruzada de ideas, coordinación o colusión entre países o actores que estén reduciendo el espacio de la sociedad civil?

Maina Kiai • En primer lugar, prefiero el término "cierre" del espacio cívico, en lugar de "reducción", porque el "cierre" es un acto consciente. En el mandato usábamos la expresión "cierre de los espacios cívicos".

El primer factor clave es que al liderazgo no le gusta el disenso. Los Estados y autoridades no quieren que las personas disientan. Cuando los Estados no pueden responder a las preguntas, informes, advocacy y campañas que la sociedad civil presenta, piensan que la mejor apuesta es anular o reducir el impacto de la sociedad civil.

En segundo lugar, durante los últimos 40 años, la sociedad civil se ha fortalecido mucho y se ha vuelto un lugar de actividad, para que las personas se involucren y se organicen contra los peores excesos del Estado. Antes esos ataques eran focalizados en individuos, o eran ataques dirigidos a la oposición política. Pero ahora muchas autoridades políticas se han dado cuenta de que la sociedad civil es el gran organizador. Esta embestida es una reacción al éxito de la sociedad civil como gran organizador, que ha creado movimientos que son capaces de atravesar distintos sectores.

Un tercer factor es que a lo largo de los últimos 10 o 15 años – desde el 11 de septiembre – cosas que eran antes innombrables, cosas que resultaban vergonzoso, que eran escondidas, han salido a la luz y se han naturalizado, como la tortura en los Estados Unidos, por ejemplo. Otros países empezaron entonces a pensar "ok, si ellos pueden hacer eso, nosotros podemos hacer otras cosas". El debilitamiento de los Estados Unidos y de Occidente como modelos de valores democráticos ha resultado en un mayor cierre del espacio cívico.

¿Hay fertilización cruzada? Totalmente. Se ven claramente a los gobiernos aprendiendo los unos de los otros: "si ellos pueden eludir las consecuencias de hacer eso, nosotros también podemos". El ejemplo más significativo son los Estados usando restricciones a la financiación externa como herramienta para cerrar el espacio cívico. Eso empezó en Etiopía, siguió con Rusia y ahora está presente en muchas partes del mundo, incluyendo a Hungría, Polonia, Israel y, llamativamente el Reino Unido, los Estados Unidos y Australia. Lo que los Estados no entienden es que, con o sin financiación extranjera, los verdaderos activistas, los verdaderos creyentes en los valores democráticos van a encontrar una forma de seguir con su trabajo.

¿Si hay coordinación? Creo que eso es un poco más difícil. En los países de la antigua Unión Soviética, sí, uno encuentra coordinación – Kirguistán literalmente copió leyes rusas pero no pasaron; y Camboya parece estar copiando las leyes chinas de restricción del espacio cívico. En África, los vecinos de Etiopía – con Kenia y Sudán del Sur como mejores ejemplos – están intentando hacer lo mismo que hizo Etiopía, porque Etiopía salió ilesa. Aproximadamente

la mitad del presupuesto de Etiopía viene de donantes extranjeros y, haga lo que haga el gobierno respecto a los derechos humanos, el espacio cívico o los valores democráticos, las donaciones siguen entrando. La inversión extranjera también está llegando al país en niveles muy altos. Entonces los países están empezando a aprender que mientras pueda parecer que se preocupan por la inversión, siempre y cuando puedan jugar un rol en la guerra global contra el terror, no tendrán problemas a causa de cierres de espacio público.

Conectas • Usted mencionó brevemente a los Estados Unidos y el Occidente. ¿Cuán relevante es la discusión del Norte global y del Sur global en relación con la represión a la sociedad civil?

M.K. • Pienso que es sumamente relevante. Lo que ocurre en el Norte global seguramente afecta al Sur en su debate. El Norte global está mirando hacia dentro como nunca; la política externa de "América Primero" es solo un ejemplo de ello. El Sur observa que el Norte global ya no mantiene ningún compromiso con los valores que enarbolan – y en algunos casos ni siquiera los enarbolan más. Los países del Norte no quieren refugiados. Los países del Norte se han aliado a las corporaciones para extraer todo cuanto sea posible, lo más barato posible, sin protección para los trabajadores, para el beneficio de unas pocas elites, incluso dentro de sus propios países. El Sur – e incluso ciertos países del Norte como Polonia, Hungría y otros – están viendo que esos países no pasan de hipócritas, cuyas peticiones sobre los derechos humanos son más retóricas que reales. Porque esos países quieren legitimar la tortura como han hecho los Estados Unidos; reprimen duramente protestas pacíficas, usando fuerza excesiva; y quieren espiar a todo el mundo en el Reino Unido y en los Estados Unidos.

Conectas • Ciertos movimientos, por ejemplo el movimiento LGBTI, argumentarían que para sus constituyentes el espacio cívico nunca estuvo completamente abierto. ¿Por qué, entonces, este asunto se empezó a discutir de forma tan candente en los últimos años?

M.K. • Porque el tema del cierre del espacio cívico se ha diseminado muy amplia y rápidamente. Está creciendo el número de personas que son afectadas o están interesadas y preocupadas por esa tendencia. Ya no es una cuestión de una sola causa. No concierne "solo" a la causa LGBTI. No es más "solo" sobre sindicatos o grupos ambientalistas, ambos podrían usar el mismo argumento que el movimiento LGBTI. Ahora es transversal.

Espero que la comunidad LGBTI no sienta que este reciente interés deslegitime su causa. Al contrario, la legitima y muestra que ellos tenían razón al levantar esta cuestión y tratar de frenarla desde hace tiempo. El movimiento LGBTI es uno de los movimientos más exitosos de los últimos 15 años. Aunque sigue habiendo constreñimientos y restricciones a la comunidad LGBTI, hasta las regiones más conservadoras están hablando de temas LGBTI. Ahora vemos a Uruguay, Argentina y Chile presionando a nivel internacional por los derechos LGBTI – algo absolutamente imprevisible en los años 1990. Hoy, al menos 60% de las poblaciones del Norte global apoyan el matrimonio igualitario – algo impensable cinco años atrás. La sociedad civil más amplia necesita aprender

del movimiento LGBTI, de cómo fue capaz de cambiar la narrativa exitosamente. Deberíamos celebrar y aprender de esos éxitos.

Conectas • El sector privado está cada vez más involucrado en la represión a los activistas. ¿Qué desafíos específicos esto plantea para los activistas cuando resisten a la represión corporativa (en contraposición a la resistencia a la represión estatal) y cómo ve usted el rol del sector privado respecto al tema del cierre del espacio cívico?

M.K. • Uno de los puntos más importantes para nosotros en los próximos cinco, diez, quince años es el de lidiar con el sector privado y sus abusos.

Los inmensos números de defensores ambientales desaparecidos o muertos estos días muestra lo mal que están las cosas. Tanto es así que el periódico *The Guardian* dedicó una sección especial al tema.[1] La mayoría de esos crímenes no son resueltos, probablemente porque los actores privados están actuando con la connivencia del Estado.

Después está todo el "porqué" de la connivencia Estado-empresas. A veces es pura corrupción y coima, a veces es el Estado queriendo promover la economía a toda costa y a veces es cierto sector comprando a políticos mediante corrupción "más blanda" (donaciones de campaña). E incluso en lugares menos visiblemente corruptos, uno también se depara con el aparato del Estado (con el sistema legal de policía, tal vez militar, jugando a su favor) defendiendo intereses empresariales.

El desafío es que, desde el paradigma de los derechos humanos, el sector privado no carga con la misma responsabilidad que el Estado en términos de protección de los derechos humanos. No obstante, lo que uno ve de forma creciente es que el Estado y el sector privado son una sola cosa. Podemos argumentar que la llegada de Donald Trump al poder en los Estados Unidos simboliza ese matrimonio entre el sector privado y el Estado.

Es por esa razón que soy fuertemente favorable a un tratado vinculante a nivel internacional que obligue al sector corporativo a respetar derechos – porque es el sector más poderoso del mundo. Tenemos que encontrar una manera de manejar y controlar a las grandes corporaciones – y un camino es un tratado internacional vinculante.

También hay que trabajar para destacar el rol negativo del sector privado en el área de los derechos humanos. Esto es muy difícil porque todos los países del mundo han abierto sus puertas al sector privado. Yo elaboré un informe en el cual observaba ambientes para las empresas y para la sociedad civil, y eran como la noche y el día.[2] El Estado está abierto y es casi como si deseara que el sector privado administre al Estado. Entonces estamos ante una situación difícil en la cual el trabajo que hay que hacer – y debe hacerse de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo – es el de un análisis crítico del sector privado.

Aunque existen algunas empresas que asumen seriamente sus responsabilidades, la vasta mayoría es guiada exclusivamente por la ganancia – lo que llamo "fundamentalismo de

mercado". Toda la ilusión generada por el fundamentalismo de mercado está dejando las cosas tan difíciles que realmente tiene que haber un cambio.[3] Y el cambio no surge de una conversación educada entre las personas y el sector privado. El mismo nivel de presión puesto sobre los Estados para proteger los derechos y la dignidad humana tiene que ser puesto sobre el sector privado. Quizá si eso implicara tocar donde más le duele – en el bolsillo – podríamos empezar a ver cambios.

Conectas • La complejidad de factores y actores que impulsan o favorecen la represión (incluyendo el crimen organizado, el fundamentalismo religioso, el modelo neoliberal de mercado, entre otros) ha expuesto las deficiencias de nuestras estrategias establecidas para el clima vivido actualmente. ¿Qué necesitamos hacer para entender el poder y con eso elaborar estrategias más efectivas?

M.K. • Esos nuevos actores no estatales son poderosos – son realmente un motivo de preocupación para todos nosotros si queremos resolver algunas de las deficiencias y debilidades de nuestro orden establecido, como señalé en mi informe para la sesión del Consejo de Derechos Humanos.[4]

Hemos lidiado con esos elementos de poder como lo que son, en lugar de considerarlos como un potencial aliado. Parte de la debilidad del paradigma de empresas y derechos humanos es que trata a las empresas como aliados potenciales.

Y la cuestión de la desigualdad tiene que ser tocada. Necesitamos examinar el tema de los derechos de los trabajadores, la paga justa, buenas condiciones laborales y trabajar con los sindicatos y los trabajadores – para entender cómo podemos organizarnos contra ese poder. Tenemos que preguntarnos a nosotros mismos "cómo aprovechar el poder de los más débiles para que sean capaces de pelear y pararse contra ese poder". Salvo que nos unamos a todas esas personas que están sufriendo con el crimen organizado, sobrevivientes de fundamentalistas religiosos, sobrevivientes del fundamentalismo de mercado, no lograremos ningún cambio serio.

Conectas • ¿Cuáles son las estrategias más efectivas que usted ha visto usar a los activistas en respuesta al cierre del espacio cívico?

M.K. • Soy un gran fan de la libertad de reunión y del rol de las protestas y manifestaciones como forma de seguir adelante. Eso es lo más efectivo. Por ejemplo, en Kenia, ante los intentos de restringir legalmente el espacio cívico emergió una coalición entre todo tipo de organizaciones de la sociedad civil para luchar contra eso. Brevemente, el Estado quería aprobar leyes que esencialmente matarían por inanición a las OSC críticas, mediante la limitación de la financiación extranjera, y además crear un órgano estatal que determinaría cuáles OSC podrían trabajar, dónde y con qué recursos. Pero como el proyecto de ley era muy amplio, las ONG de derechos humanos a quienes iba destinada la ley tomaron a las OSC de desarrollo para que asumieran el liderazgo y mostraran cuánto daño podía hacer esa ley al trabajo humanitario y al trabajo para el desarrollo.

Soy igualmente un gran fan de las alianzas, de las coaliciones y de salirse de la propia zona de confort. Los surcoreanos son realmente buenos en eso, en reunir a sindicatos, movimientos de estudiantes, ONG, docentes y otros sectores para que trabajen juntos por objetivos comunes. A Malasia también le está yendo bien, vinculando a estudiantes, ONG, abogados, políticos de oposición y algunos grupos religiosos para luchar por reformas electorales. Los silos que tenemos en nuestro trabajo están mal y eso nos está debilitando. Necesitamos salir pronto de una visión de los derechos humanos como proyectos que compiten los unos contra los otros para conseguir fondos, y pasarnos a una visión más holística de la lucha. Tenemos que empezar a cooperar mejor.

Conectas • A nivel internacional, ¿cuál es el uso más estratégico del sistema de las Naciones Unidas que un activista puede hacer en defensa del espacio cívico?

M.K. • Uno tiene que ser realista sobre lo que puede pasar en el sistema de las Naciones Unidas. Esa no puede ser la estrategia más importante. La ONU trabaja puramente en un nivel moral para presionar, para funcionar como un amplificador de lo que está ocurriendo en la base. Esa es la parte más importante del sistema de las Naciones Unidas.

Es crucial buscar procedimientos especiales [también conocidos como relatores especiales, representantes especiales, grupos de trabajo, expertos independientes] que puedan ayudar. Ellos pueden actuar como megáfono para cada tema. A veces, sus misiones en los países pueden tener un impacto, pero creo que debemos ser realistas y siempre recordar que las luchas vienen primero y sobre todo a nivel nacional, y después podemos ver cómo podemos usar a la ONU. Yo creo que mi misión en Georgia, por ejemplo, contribuyó para frenar una ley que habría restringido las actividades de las OSC. Al final, el trabajo de las OSC contribuyó para el primer traspaso pacífico de poder de la historia en el espacio post soviético. En Corea del Sur, mi visita ayudó a impugnar la narrativa de que los sindicatos eran malos y ayudó a fortalecer la necesidad de alianzas. Y en el Reino Unido mi apoyo a una investigación pública conducida por un juez sobre la vigilancia policial encubierta de las OSC ayudó a inclinar la balanza hacia su establecimiento.

Conectas • Y con la nota de advertencia, ¿puede el sistema internacional hacer más para proteger a los activistas que trabajan para reivindicar el espacio cívico? En caso afirmativo, ¿qué?

M.K. • Lo que puede hacer es pronunciarse más, aunque el Alto Comisionado para los Derechos Humanos se pronuncia bastante protegiendo a activistas. Lo que la ONU no ha hecho bien es asumirse como un órgano que se preocupa más por los derechos. Lo que aprendí durante mi tiempo en la ONU es que la sede de Ginebra es tan pequeña dentro del sistema más amplio de las Naciones Unidas, que es fácil perderse en él. Tiene que ser el secretario general de la ONU quien diga "esto es nuestra prioridad, no importa si están trabajando en ONU Habitat, Fuerzas de Paz u ONU Mujeres – su trabajo es proteger derechos humanos".

Conectas • ¿Los financiadores están respondiendo adecuadamente a las demandas que los entornos restrictivos imponen a los activistas? ¿Cuáles son las estrategias clave que los financiadores deberían implementar para asegurar que están apoyando a los activistas de la mejor manera?

M.K. • Lo que debemos hacer es salirnos del sistema de financiación que tenemos ahora, que es competitivo. Todas esas convocatorias de propuestas, que hacen competir a la gente, en realidad dan ventaja a aquellos grupos que tienen la capacidad y las personas con una eximia educación para escribir una propuesta fantástica, en contraste con los activistas de la base.

Los financiadores deben alejarse de la financiación de proyectos y reconocer que la única manera de enfrentar esta embestida es financiar a los activistas de manera tal que sean libres para hacer lo que necesiten hacer. Esto significa renunciar a todas las exigencias que normalmente imponen. La transparencia debe ser mantenida, por supuesto, pero con menos énfasis – un reciente informe (https://hbr.org/2013/04/the-efficiency-trap-of-global/) mostró que los departamentos de contabilidad de las organizaciones de la sociedad civil son más grandes que los de grandes empresas.

En este ambiente restrictivo, los financiadores deben ser creativos y guiarse por el derecho internacional más que por el derecho doméstico, ¡como hacían en la época de la guerra fría! Si necesitan hacer pasar el dinero por otra agencia, por otro lugar, que lo hagan, y lo mantengan. Cuando las ONG y la sociedad civil están bajo ataque en un país en particular, los financiadores deben incrementar su ayuda y comprometerse con aquellas organizaciones que están siendo atacadas. Esta actitud enviará un mensaje a los gobiernos o autoridades represoras de que "ustedes pueden hacer lo que quieran, pero nosotros no nos detendremos. De hecho, apoyaremos a los activistas más que nunca".

Conectas • Cómo pueden los activistas por un lado trabajar para reivindicar espacios democráticos y proteger las libertades fundamentales de expresión, asociación y reunión, y a la vez luchar contra la diseminación de discurso del odio y de los valores no basados en derechos? ¿Cómo puede un activista responder a la crítica de que tal posición sería contradictoria?

M.K. • Los norteamericanos son los que dicen que está todo bien con el discurso del odio con tal de que no lleve a la violencia. Tenemos que oponernos a eso – primero intelectualmente, pero también en la práctica. Tenemos el deber de defender valores. Cuando los valores no se fundan en los derechos humanos y no contribuyen a la dignidad humana y a la tolerancia, entonces son valores que tenemos que combatir, y eso incluye el discurso del odio. No creo que sea contradictorio. No creo que el derecho de expresión y el derecho de asociación deban significar que vale todo. Los derechos humanos no tienen que ver con anarquía, tienen que ver con valores.

Tenemos que ser creativos en la forma de trabajar. Tenemos que ser valientes en la forma de hacerlo y defender nuestro trabajo. Y debemos pensar bien en como lo hacemos.

Debe haber asimismo un abordaje de abajo hacia arriba en la forma en que trabajamos con todas las personas. Una de las cosas que me ha llamado la atención a lo largo de los años es que pocas organizaciones tienen organizadores y movilizadores en su staff. Tienen profesionales, abogados, contadores, pero no movilizadores y organizadores. Creo que es algo a lo cual debemos aspirar. Tenemos que pasar más tiempo con personas que con computadoras. Tiene que ser así.

Conectas • Usted ha hablado de cómo seguir adelante, pero con tantas historias negativas en la prensa, ¿qué esperanza o qué futuro ve usted para la protección del espacio cívico? ¿Cómo recuperamos la narrativa y promovemos el apoyo público a la sociedad civil?

M.K. • Tenemos que volver a las bases. Tenemos que empezar a hablar de las cosas buenas que hacemos. Pero seamos cautelosos. La narrativa no puede ser solo positiva y no se trata solo de relaciones públicas. He hablado con algunos grupos y ellos dicen: "Todo lo que necesitamos hacer es contratar un experto en relaciones públicas". Nosotros sí necesitamos relaciones públicas dentro del movimiento de derechos humanos, porque no somos tan buenos en eso. Pero también debemos saber que esas relaciones públicas no pueden guiarnos.

Tenemos que hacer el trabajo duro de golpear puerta por puerta, hogar por hogar, pueblo por pueblo. Yo pienso que, como activistas, nos hemos acomodado con nuestros éxitos. Con la llegada del populismo y de la derecha, tenemos que preguntar, involucrarnos y descubrir por qué las personas están tan frustradas y enfadadas. Creímos que el camino era solo hacia delante, sin imaginarnos que podrían surgir obstáculos. Creo que eso nos ha dolido en gran medida. Entonces, volvamos a las bases. Trabajemos con las personas en la base – vayamos a trabajar con los lugareños, con los vecinos, con los trabajadores, con todo el mundo.

• • •

Entrevista realizada por Oliver Hudson
(Conectas Derechos Humanos).

NOTAS

1 • "The Defenders – 185 Environmental Defenders Have Been Killed So Far in 2017," The Guardian, 15 de diciembre de 2017, visitado el 18 de diciembre de 2017, https://www.theguardian.com/environment/ng-interactive/2017/jul/13/the-defenders-tracker.

2 • "Comparing States' Treatment Of Businesses And Associations Worldwide," Free Assembly, octubre de 2015, visitado el 18 de diciembre de 2017, http://freeassembly.net/reports/sectoral-equity/.

3 • "Report of the Special Rapporteur on the Rights to Freedom of Peaceful Assembly and of Association," Free Assembly, A/HRC/32/36, 2016, visitado el 18 de diciembre de 2017, http://freeassembly.net/wp-content/uploads/2016/05/A.HRC_.32.36_E.pdf.

4 • *Ibid.*

VOCES

LA REALIDAD DE UN ESTADO DE EXCEPCIÓN PERMANENTE
Hagai El-Ad

LAS VIDAS EN LAS FAVELAS IMPORTAN
Raull Santiago

ACERCANDO LA FILANTROPÍA A LOS DERECHOS
G. Ananthapadmanabhan & Shambhavi Madhan

VOCES

LA REALIDAD DE UN ESTADO DE EXCEPCIÓN PERMANENTE

Hagai El-Ad

- *Las ONG israelís y palestinas están más próximas: no porque el espacio cívico se esté ampliando en la Palestina ocupada, sino porque está disminuyendo en el Israel ocupante*

RESUMEN

Tras 50 años de ocupación, para que sea posible continuar oprimiendo a los palestinos, ahora se considera necesario silenciar más intensamente a los israelís. El texto va de un lado a otro de la Línea Verde, explorando la realidad de los palestinos viviendo bajo el régimen de ocupación de Israel y de los israelís esforzándose por rechazar esta realidad, y los modos en que ambos están entrelazados. Los acontecimientos internacionales recientes y la aparición de líderes autoritarios por todo el mundo tiene repercusiones a nivel local y contribuye a profundizar las tendencias negativas, pero si son combatidas y revertidas a nivel mundial, el contexto internacional podría desempeñar un papel decisivo en la senda no violenta por un futuro, tanto para los israelís como para los palestinos, basado en la libertad, democracia y derechos humanos.

PALABRAS CLAVE

Israel | Palestina | Territorios Palestinos Ocupados | Reducción del Espacio Cívico | Línea Verde | Sistema de Justicia Militar | Estado de Excepción | Vida desnuda | Financiación Internacional

¿Cuál es la medida exacta de la "democracia israelí" hoy en día? Para saberlo, resulta útil ver el punto de vista de un palestino.

Mai Da'na es una palestina de Hebrón. Hace dos años y medio, en febrero de 2015, a altas horas de una noche de invierno, soldados israelís entraron en su casa. Para las familias palestinas, por toda la Cisjordania ocupada por los israelís, esto forma parte de la vida cotidiana: casi cualquier soldado puede entrar en un hogar palestino, a cualquier hora. No hace falta una orden de registro, ni siquiera que se cumpla ningún criterio jurídico como "causa probable" o "sospecha razonable".[1]

Y es que, en la Palestina ocupada, "*el estado de excepción*"[2] permanente de Giorgio Agamben no es filosofía: es una realidad, lo ha sido durante el último medio siglo, y continúa siéndolo. Da'na, de 26 años y sus hijos han vivido todas sus vidas en esta realidad. De hecho, esta realidad está ahí hace casi el doble de los años que ella tiene. Para comprender completamente el significado de vivir una "vida desnuda", uno solo necesita ver el video que grabó cuando llegaron los soldados, entraron en su casa, exigieron que los niños fuesen despertados y preguntaron sus nombres en medio de una fría noche.[3]

A diferencia de Da'na, yo soy un ciudadano judío israelí; vivo en Jerusalén Oeste, en Israel propiamente dicho. Por tanto, mi situación es distinta; en relación a quién puede entrar en mi casa, a unos 30 kilómetros al norte de la de Da'na, y en relación a otras miles de maneras en que las vidas de los súbditos son distintas a las de los amos. Y aun así, nuestros espacios están interconectados, y de esto trata este texto, y esta vida.

En los últimos años, Da'na comenzó a trabajar de voluntaria en el proyecto de video de B'Tselem. Las mujeres videógrafas se han distinguido siempre por ser las mejores de los alrededor de 200 voluntarios que han sido empoderados durante la última década por medio de este proyecto de periodismo ciudadano, para mostrar la realidad de la ocupación tal y como realmente es.[4] Así que no es extraño que en agosto de 2017, cuando el proyecto llegó a su 10º aniversario, B'Tselem decidiese presentar un programa en la Cinemateca de Jerusalén sobre las "Mujeres Palestinas, desde la Primera Intifada[5] hasta Hoy". Incluía una colección de segmentos de video, todos tomados por videógrafas – incluyendo el video de Mai Da'na de esa noche de febrero de 2015.

Proyectar la realidad de la vida de un lado de la Línea Verde[6] en el otro lado de esa línea es una acción bastante simple. Pero lo que cruzó la línea era mucho más que únicamente esas imágenes de Hebrón.

Esto es lo que ocurrió tras la proyección: el Ministerio de Cultura escribió bien públicamente al Ministro de Hacienda de Israel, exigiendo "que la financiación de la Cinemateca de Jerusalén fuese reexaminada a la luz de su proyección de películas hechas por voluntarios de B'Tselem". El fundamento jurídico de tal exigencia se había convertido en ley[7] en Israel en 2011, como parte de una oleada anterior de legislación "antidemocrática".

Han pasado seis años desde entonces, y en los últimos meses, la actual ministra de cultura, MK Miriam (Miri) Regev (Likud), está llevando a cabo una campaña, utilizando sus poderes públicos, contra artistas, guionistas, teatros – e inclusive cines – y quién quiera que se atreva a llevar adelante eventos, obras de teatro o películas que "inciten contra Israel".[8] Según su interpretación, mostrar la verdad sobre cómo Israel gobierna a los palestinos ha de ser una "incitación".[9] La ministra quiere ejercer lo que llama, de modo verdaderamente orwelliano, "libertad de financiación"[10]: su libertad de *no* financiar expresiones artísticas que traten sobre el estado de excepción permanente que está teniendo lugar a unos pocos kilómetros de la Cinemateca de Jerusalén.

. . .

Los ciudadanos, especialmente los ciudadanos judíos, viviendo en este lado de la Línea Verde, están en general acostumbrados a ejercer sus derechos de libertad de expresión. Pero en la Palestina ocupada, la libertad de expresión no es una opción desde agosto de 1967, dos meses después de que comenzase la ocupación. La Orden No.101 del Jefe de Operaciones del Comando Central – "Orden en relación a la prohibición de acciones propagandísticas de incitación y hostilidad"[11] – ha estado en vigor, con varias enmiendas, desde entonces. Su punto de partida es que los residentes palestinos no tienen una inherente libertad de protesta o libertad de expresión, y que incluso la resistencia no violenta y la protesta civil involucrando reunión pacífica están prohibidas. Durante 50 años, hemos estado definiendo prácticamente toda oposición palestina al régimen de ocupación de Israel como incitación, negando libertades fundamentales como la libertad de expresión. ¿Alguien se sorprende realmente de que ahora la proyección de una colección de video enfocada en el régimen de ocupación esté siendo clasificada, por supuesto, de incitación y de que la libertad de expresión de los israelís esté en entredicho?

Sin duda, el espacio para una sociedad abierta está disminuyendo en Israel. Ya no se puede dar por sentado que las organizaciones no gubernamentales (ONG) de la sociedad civil en Israel, al oeste de la Línea Verde, pueden funcionar libremente. No se puede negar el irónico y amargo sentido de justicia en este proceso, que aproxima las ONG israelís y palestinas, y a los activistas israelís y palestinos: no porque el espacio civil se esté ampliando en la Palestina ocupada, sino porque está disminuyendo en el Israel ocupante.

Por supuesto, para los millones de palestinos a los que hemos estado gobernando durante décadas, el espacio democrático desapareció hace mucho tiempo. Hemos gobernado a millones de no ciudadanos sin ningún derecho político mediante decretos militares durante decenas de años, y en ese contexto, la ocasional vulnerabilidad de los hogares palestinos es solo un ejemplo de cómo puede ser desnuda la vida en un lugar donde Israel controla impunemente,[12] mediante decisiones administrativas arbitrarias, la posibilidad de que las personas viajen al exterior,[13] reciban un permiso de trabajo,[14] se casen,[15] tengan acceso a su tierra,[16] construyan un hogar[17] – por nombrar solo unos pocos ejemplos.[18]

Pero al borde de este abismo, solo a unos pocos kilómetros, la pretensión de ser una democracia occidental estaba viva y coleando. Hace solamente unos años, en 2008, por ejemplo, el Informe Nacional de Israel,[19] presentado como parte del Examen Periódico Universal del Estado, afirmó orgullosamente que "La sociedad civil de Israel es abierta, vibrante y pluralista, plantea activamente prioridades y fiscaliza la actuación del gobierno. El gobierno ha abierto el diálogo con numerosas ONG…".

Menos de una década después, hoy en día en Israel se ha vuelto habitual considerar a las ONG que se oponen a la ocupación como traidoras sirvientes de sospechosas fuerzas extranjeras, desde el primer ministro hacia abajo. En esta realidad actual, una mezcla de intimidación, infiltración y legislación es la nueva normalidad.[20] La necesidad de mantener la apariencia de normas democráticas ha sido en gran medida dejada a un lado, sustituida por un apetito político por demostrar a un público alentador que el gobierno está detrás de la quinta columna.

Así pues, los esfuerzos encabezados por la ministra de cultura son solo unos pocos de muchas iniciativas con el mismo carácter. Su sumatoria explica la reducción del espacio para la libertad de expresión y de la sociedad civil. Es un proceso que tuvo lugar sobre todo durante los últimos siete años en Israel, avanzando en paralelo con las tendencias en Hungría, India y Turquía. Este creciente autoritarismo en Jerusalén puede ser detectado desde lugares tan lejanos como Berlín: en junio de 2017 un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán dijo que Hungría, al aprobar una ley que prohíbe la financiación extranjera de ONG y grupos de la sociedad civil, se ha sumado así "a las filas de países como Rusia, China e Israel, que obviamente consideran la financiación de ONG, de esfuerzos de la sociedad civil, por parte de donantes de otros países, como un acto hostil o como mínimo poco amistoso".[21] Pocos meses después, Israel apareció en el informe anual del Secretario General sobre "represalias" en la *Cooperación con las Naciones Unidas, sus representantes y mecanismos en la esfera de los derechos humanos*.[22]

. . .

De todos los esfuerzos contra las ONG de derechos humanos israelís, el más constante ha sido intentar obstaculizar el acceso a la financiación internacional. Pero el gobierno no puede simplemente aprobar una ley que lleve adjuntado un anexo con la lista de los grupos indeseables; eso sería demasiado grosero. Llevó varios años y unas cuantas iteraciones legislativas, hasta que se logró identificar un criterio administrativo que se aplicase casi exclusivamente a los "indeseables": un porcentaje relativamente alto de "financiación por entidades estatales extranjeras". Un poco de contexto: la financiación internacional es habitual y está extendida en Israel, por todo el espectro, incluido el ejército israelí (profusamente apoyado por los EE.UU.), programas de investigación (con acceso privilegiado a la financiación de la UE), hospitales, universidades, escuelas, museos, ONG de asistencia social, grupos de colonos, organizaciones de derechos humanos y muchas más. Pero en el sector de las ONG, las embajadas extranjeras, las donaciones de Naciones Unidas y similares tienden a invertir, como es de esperar, en la promoción de los

derechos humanos, no en el progreso de la ocupación. Por tanto, al mirar la financiación que reciben las ONG de estas fuentes, uno puede producir *de facto* una lista de las ONG a por las que va el gobierno, sin necesitar enumerarlas una a una.

Esta lógica estaba en el núcleo de la enmienda más reciente a la ley sin ánimo de lucro de Israel. Según una enmienda aprobada en 2016,[23] que va a aplicarse en 2018 (basándose en los datos fiscales de 2017) los grupos que reciban el 50% o más de su financiación de fuentes de "entidades estatales extranjeras" tendrán que identificarse a sí mismos como agentes extranjeros. La enmienda fue presentada inicialmente como simple "promoción de la transparencia"[24] – pero desde que la ley ha sido aprobada, sirve como base para más legislación,[25] que no tiene nada que ver con la "transparencia", sino de un modo bastante transparente con más humillación pública y limitaciones y obstáculos administrativos contra las ONG de derechos humanos.

La mencionada enmienda (conocida como la "Ley de transparencia") no limita el acceso a la financiación extranjera. Sin embargo, en junio de 2017 el primer ministro confirmó públicamente que ha encargado al ministro Yariv Levin de formular una nueva ley que bloquee la financiación de gobiernos extranjeros de organizaciones israelís sin ánimo de lucro, en un esfuerzo dirigido explícitamente contra los grupos de derechos humanos que se oponen a la ocupación.[26] Citado en Ha'aretz, el ministro Levin explicó el cambio en la posición de gobierno, de la ley que el gobierno apoyó solo un año antes, que *no* limitaba la financiación extranjera, a ahora querer bloquear tal financiación mediante una nueva legislación. Levin explicó cómo la nueva administración de los Estados Unidos de América lo hace posible: no se hubiera aprobado durante la administración de Obama. Estaban muy inquietos con la ley. La administración actual no tiene ningún problema con ella". [27]

. . .

Los palestinos no pueden cruzar fácilmente la Línea Verde y entrar en Israel: se necesitan permisos especiales para trabajar, recibir servicios de salud, y otros motivos. El pensamiento autoritario, sin embargo, no necesita tales permisos, una luz verde de los poderes que realmente mandan es suficiente. Del mismo modo, los vientos soplando desde Washington DC parece que son sentidos en ambos lados de la Línea Verde. Unas semanas después del ministro Levin, fue el ministro de defensa Lieberman quién utilizó un lenguaje casi idéntico; pero ahora en el contexto de acciones en el otro lado de la Línea Verde, concretamente la posibilidad de ir adelante con las demoliciones de pueblos palestinos enteros: Khan al-Ahmar al este de Jerusalén, y Susiya en las colinas del sur de Hebrón.[28]

La grabación de Mai Da'na también cruzó la Línea Verde. Su modesta proyección ante unos 100 espectadores en Israel en el 2017, fue suficiente para desencadenar un examen gubernamental de estilo McCarthy de una de las instituciones culturales más consolidadas de Israel. Para conseguir oprimir más a los palestinos, un mayor silencio de los israelís es considerado ahora necesario. Nuestros destinos están entrelazados.

De modo similar, los mecanismos internacionales que en cierta medida han retrasado estos acontecimientos están entrelazados. No solo muchos actores internacionales están acostumbrados a seguir la línea establecida por Washington, ahora en manos de Trump, sino que los dirigentes de Israel están actualmente empoderados por los vientos favorables que soplan desde los poderes autoritarios emergentes en todo el mundo. En estas circunstancias, no hay soluciones infalibles y el panorama se muestra a menudo sombrío.

Por muy preocupantes que sean estos acontecimientos negativos dentro de Israel, no son estos los motivos por los que Israel no puede considerarse una democracia. Para eso, necesitamos no enfocarnos en lo que ha transcurrido en los últimos años, sino abrir nuestros ojos al último medio siglo. El gobierno de Israel de millones de palestinos sin ningún derecho político ha estado en vigor durante toda la existencia de Israel como Estado independiente, excepto los primeros 19 años. Es por esto que Israel no es una democracia, y por lo que no lo ha sido desde hace muchas décadas. Vivimos en una realidad de un Estado entre el río Jordán y el mar Mediterráneo, un Estado cuyo estado de excepción permanente es uno de amos y súbditos, de millones con derechos políticos, y millones sin derechos.

Con todo, esto es lo que realmente asumo: sí, el realineamiento mundial autoritario es real. Si tienes dudas, solo escucha a Netanyahu, Trump, Modi, Orbán,[29] y los muchos otros candidatos a unirse a ellos. Pero no está determinado que esté sea el único realineamiento del siglo 21. La declaración universal de los derechos humanos es un logro demasiado valioso, obtenido tras un sufrimiento humano inimaginable. Sabemos lo que nos jugamos. Más nos vale unirnos para que "los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" sean realizados, para que "el fundamento, la base sobre la que se construye la libertad, la justicia, y la paz en el mundo" sea todo lo sólida que necesita ser. No hay ninguna garantía de éxito: solo la certeza de que es un futuro por el que vale la pena luchar.

NOTAS

1 • "Un funcionario o soldado autorizado en general, o en un caso específico está autorizado a entrar, en cualquier momento, cualquier lugar, vehículo, barco o avión del que pueda sospecharse que se utiliza, o ha sido utilizado para cualquier propósito que perjudique la paz pública, seguridad de las Fuerzas de Defensa de Israel, el mantenimiento del orden público, o con propósitos de levantamiento, revuelta o disturbios, o haya motivo para sospechar la presencia ahí de una persona que ha

incumplido este decreto, o bien, objetos, animales, documentos a ser incautados de acuerdo con este decreto, y están autorizados a registrar cualquier lugar, vehículo, barco o avión o cualquier persona en ellos o saliendo de ellos." "Order Regarding Security Provisions [Consolidated Version] (Judea and Samaria) (No. 1651), 5770-2009," No Legal Frontiers, 1 de noviembre de 2009, visitado el 27 de noviembre de 2017, Section 67, nolegalfrontiers.org/military-orders/mil019ed2.html?lang=en.

2 • Ver Giorgio Agamben, *State of Exception* (Chicago: University of Chicago Press, 2005): 1-112, para un estudio sobre cómo los tiempos de supuesta crisis o estados de emergencia son utilizados por los gobiernos para ignorar los derechos.

3 • El video puede ser visto en el canal de YouTube de B'Tselem: "Soldiers Enter Hebron Homes at Night, Order to Wake Children, 24/02/15," video de YouTube, 3:51, publicado por B'Tselem, 29 de marzo de 2015, www.youtube.com/watch?v=oHRj-GF5dwg.

4 • Desde 2007, el proyecto de videocámaras de B'Tselem ha estado distribuyendo cámaras de video y proporcionando formación para los voluntarios palestinos en Cisjordania. El proyecto se ha convertido en uno de los más exitosos de su especie en el mundo. Para más información y antecedentes, ejemplos de secuencias de video y más cosas, consulta "B'Tselem's Camera Project," B'Tselem, 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/video/cdp_background.

5 • La primera Intifada, un alzamiento palestino contra la ocupación de Israel, comenzó en diciembre de 1987. La segunda Intifada comenzó en septiembre del 2000.

6 • La Línea Verde, la frontera establecida en el armisticio de 1949 entre Israel y sus vecinos, es referida a menudo como las fronteras pre-1967. Las tierras capturadas en 1967 más allá de la Línea Verde son los territorios ocupados.

7 • "Budget Foundations Law (Amendment 40) – Reducing Budget or Support for Activity Contrary to the Principles of the State". Para más información y antecedentes ver: "The Nakba Law," The Association for Civil Rights in Israel, 9 de noviembre de 2011, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.acri.org.il/en/knesset/nakba-law/.

8 • A comienzos del 2016 Regev intentó promover una ley de "lealtad en la cultura". Esa legislación fue más adelante puesta a un lado, a cambio de un compromiso del Ministro de Hacienda de aplicar más activamente la mencionada Enmienda 40. Regev continuó por su parte invocando acusaciones contra artistas por deslealtad, incitación, o ambos, como ocurrió en septiembre de 2017, cuando pidió a la policía abrir una investigación contra el Teatro Jaffa, por celebrar un evento de solidaridad con la poeta palestina Dareen Tatour. Tatour, que es ciudadana israelí, está en arresto domiciliario desde finales de 2015. Se está enfrentando a acusaciones de incitación, enfocándose en un poema que publicó, titulado "*Qawem Ya Shaabi Qawemahum*" (Resistid pueblo mío, resistidlos).

9 • Por ejemplo, Regev en septiembre de 2017: "Es escandaloso que artistas israelís contribuyan a la incitación de la generación joven contra el ejército más moral del mundo mediante la difusión de mentiras en forma de arte."

10 • La financiación gubernamental de instituciones culturales, la mayor parte a través del Ministerio de Cultura, supuestamente es independiente de cualquier inclinación política. En enero de 2016, Regev dijo que "no permitirá la subversión de los fundamentos del Estado, especialmente cuando están financiadas por el gobierno."

11 • "Israel Defense Forces Order No. 101 Order Regarding Prohibition of Incitement and Hostile Propaganda Actions," B'Tselem, 27 de agosto de 1967, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/download/19670827_order_regarding_prohibition_of_incitement_and_hostile_propaganda.pdf.

12 • Ver estos tres informes de B'Tselem: "The Occupation's Fig Leaf: Israel's Military Law Enforcement System as a Whitewash

Mechanism," B'Tselem, mayo de 2016, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/publications/summaries/201605_occupations_fig_leaf; "Whitewash Protocol: The So-Called Investigation of Operation Protective Edge," B'Tselem, septiembre de 2016, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/publications/summaries/201609_whitewash_protocol; y, "Getting Off Scot-Free: Israel's Refusal to Compensate Palestinians for Damages Caused by Its Security Forces," B'Tselem, marzo de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, http://www.BTselem.org/publications/summaries/201703_getting_off_scot_free.

13 • "Israel Bars Thousands of Palestinians from Traveling Abroad; Many Other Don't Even Bother to Make the Attempt," B'Tselem, 15 de mayo de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/freedom_of_movement/20170515_thousands_of_palestinians_barred_from_traveling_abroad.

14 • "Crossing the Line: Violation of the Rights of Palestinians in Israel without a Permit," B'Tselem, marzo de 2007, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/publications/summaries/200703_crossing_the_line. Ver también "Israel Deliberately Forces Inhuman Conditions on Palestinians Working in the Country by Permit", B'Tselem, 31 de julio de 2016, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/workers/20160731_inhuman_conditions_in_checkpoints.

15 • Ver los informes conjuntos "So Near and Yet So Far: Implications of Israeli-Imposed Seclusion of Gaza Strip on Palestinians' Right to Family Life," Hamoked y B'Tselem, enero de 2014, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/publications/summaries/201401_so_near_and_yet_so_far.

16 • Ver los informes: "Access Denied: Israeli Measures to Deny Palestinians Access to Land Around Settlements", B'Tselem, septiembre de 2008, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/publications/summaries/200809_access_denied; y, "Expel and Exploit: The Israeli Practice of Taking over Rural Palestinian Land," B'Tselem, diciembre de 2016, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/publications/summaries/201612_expel_and_exploit.

17 • "Restrictions on Palestinian Planning and Construction in Area C," B'Tselem, 30 de octubre de 2013, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/planning_and_building/restrictions_on_palestinian_planning_and_building.

18 • Para una perspectiva más amplia, ver el discurso del autor en nombre de B'Tselem en un debate especial sobre los asentamientos en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, "Hagai El-Ad's Address in a Special Discussion About Settlements at the United Nations Security Council," B'Tselem, 14 de octubre de 2016, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.BTselem.org/settlements/20161014_security_council_address.

19 • "Israel," UPR Info, diciembre de 2008, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.upr-info.org/es/review/Israel/Session-03---December-2008/National-report.

20 • Ver "Report of the Special Rapporteur on the Situation of Human Rights in the Palestinian Territories Occupied Since 1967, Michael Lynk," A/HRC/34/70, Human Rights Council, 16 de marzo de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session34/Documents/A_HRC_34_70_AUV.docx, que señaló un entorno crecientemente virulento para los defensores de derechos humanos trabajando en temas relacionados a los territorios ocupados.

21 • Georgi Gotev, "Germany Voices 'Great Concern' Over Hungarian NGO Law." Euractiv, 15 de junio de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.euractiv.com/section/central-europe/news/germany-voices-great-concern-over-hungary-ngo-law/.

22 • "Cooperation with the United Nations, its Representatives and Mechanisms in the Field

of Human Rights," Human Rights Council, A/HRC/36/31, 15 de septiembre de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session36/Documents/A_HRC_36_31.docx; Barak Ravid, "Netanyahu Slams Human Rights NGO B'Tselem for Joining 'Chorus of Slander' Against Israel." HAARETZ, 16 de octubre de 2016, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.haaretz.com/israel-news/1.747653; Jonathan Lis, "Coalition Chairman Threatens to Strip Citizenship of Israeli Activist Who Criticized Occupation at UN." HAARETZ, 21 de octubre de 2016, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.haaretz.com/israel-news/1.748609.

23 • "Law Requiring Disclosure by NGOs Supported by Foreign Governmental Entities (Amended) – 2016," The Association for Civil Rights in Israel, 2016, visitado el 27 de noviembre de 2017, https://www.acri.org.il/en/wp-content/uploads/2016/07/Summary-of-NGO-Law.pdf. Para más información y antecedentes ver: "Update – NGO Law Approved by the Knesset," The Association for Civil Rights in Israel, 11 de julio de 2016, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.acri.org.il/en/2016/07/11/update-ngo-law-passed/.

24 • La transparencia nunca ha sido la verdadera cuestión, pues todas las donaciones de 20,000 shekels (aprox. 5,700 dólares estadounidenses) o más hechas a ONG israelís son comunicadas públicamente cada año, como estipula la ley. Además, desde 2011, las donaciones de entidades estatales extranjeras son comunicadas adicionalmente con una periodicidad trimestral: "Proposed Bill on Disclosure Requirements for Recipients of Support from a Foreign State Entity, 5770-2010," The Association for Civil Rights in Israel, 2014, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.acri.org.il/pdf/bill5770.pdf.

25 • Ver: Hagai El-Ad, "The Only Democracy… Right." Jerusalem Post, 30 de marzo de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.jpost.com/Opinion/The-only-democracy-right-485702.

26 • "Israel to Develop Law Limiting Foreign Gov't Funding to Left-wing NGOs," i24NEWS, 12 de junio de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.i24news.tv/en/news/israel/147706-170612-israel-to-develop-law-limiting-foreign-gov-t-funding-to-left-wing-ngos.

27 • Yossi Verter, "Why Netanyahu Suddenly Renewed His Assault on Human Rights Groups." HAARETZ, 18 de junio de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.haaretz.com/israel-news/.premium-1.796041.

28 • "La administración Obama se oponía con firmeza al desalojo, pero parece que la administración Trump ha estado mucho menos involucrada en el tema", de Yotam Berger, "Israeli Defense Chief Blasts Radical Settler Youth as 'Disturbed Idiots'." HAARETZ, 29 de agosto de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.haaretz.com/israel-news/1.809627.

29 • Krisztina Than, "Hungary, Israel Seek Closer Ties as Orban Campaign Unnerves Jews." Reuters, 17 de julio de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.reuters.com/article/us-hungary-israel/hungary-israel-seek-closer-ties-as-orban-campaign-unnerves-jews-idUSKBN1A214O. En julio de 2017, en un encuentro en Budapest con los primeros ministros de Hungría, la República Checa, Polonia y Eslovaquia, el primer ministro Netanyahu dijo: "Estamos ante una situación peculiar: la Unión Europea es la única asociación de países en el mundo que condiciona la relación con Israel… a condiciones políticas…es una locura. Es realmente una locura… Tenemos una relación especial con China. Y a ellos no les importa. No les importan las cuestiones políticas". El primer ministro húngaro, Viktor Orbán, respondió "Sr. Netanyahu, la Unión Europea es todavía más peculiar. La UE exige condiciones a los que ya están dentro de la UE, no sólo a los países de fuera", de: Barak Ravid, "Netanyahu Launches Blistering Attack on EU: 'Their Behavior Toward Israel Is Crazy'." HAARETZ, 19 de julio de 2017, visitado el 27 de noviembre de 2017, www.haaretz.com/israel-news/1.802143.

HAGAI EL-AD – *Israel*
Hagai El-Ad es el director ejecutivo de B'Tselem, el Centro Israelí sobre los Derechos Humanos en los Territorios Ocupados. Anteriormente, fue director de la Asociación de Derechos Civiles de Israel (ACRI, por sus siglas en inglés) de 2008 a 2014 y de la Casa Abierta de Jerusalén para el Orgullo y la Tolerancia de 2000 a 2006. En 2014, El-Ad estaba entre los "100 pensadores más influyentes" según la revista Foreign Policy. En 2016, habló ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pidiendo una acción internacional para acabar con la ocupación.

contacto: *hagai@btselem.org*

Recibido en septiembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

VOCES

LAS VIDAS EN LAS FAVELAS IMPORTAN

Raull Santiago

• *Escuchar y reconocer la favela,* •
un camino para reducir la desigualdad en Brasil

RESUMEN

El texto es un resumen del activismo de derechos humanos que usa la comunicación independiente como herramienta para disputar narrativas y construir soluciones en realidades desiguales y de explotación racial violenta, como las favelas de Río de Janeiro, en particular el Complexo do Alemão, lugar desde donde escribe Raull Santiago, integrante del Colectivo Papo Reto.

PALABRAS CLAVE

Colectivo Papo Reto | Favelas | Río de Janeiro | Comunicación Independiente | Medios de comunicación libres | Comunicación comunitaria | Medios periféricos

Comenzar este texto fue muy complicado. Intenté escribir en distintos momentos y lugares. Escribí en el bloc de notas del teléfono móvil, mediante el dictado por voz, en el ordenador. Varios intentos, pero tengo poco tiempo, así que el texto fue la unión de todo eso.

Mi nombre es Raull Santiago, tengo 28 años y vivo en *Complexo do Alemão*, un conjunto de favelas localizado en la zona norte de la ciudad de Río de Janeiro. Y es sobre este lugar que voy a hablar, donde me crié y vivo hasta hoy. Desde el *Complexo do Alemão* hago una lectura de la situación actual de Brasil, a partir de nuestras vivencias.

Las favelas son lugares humildes, con muchas y ricas experiencias de vida colectiva. De las distintas favelas y periferias de Brasil, *Complexo do Alemão* es mi lugar. Se trata de una favela muy conocida, que a pesar de ser un lugar increíble, ha sido explotada en los últimos años en la llamada "guerra contra las drogas". Con el pretexto del combate al tráfico de drogas, el gobierno moviliza gran parte de su poder militar contra la población, y en ese proceso, muchas personas son llevadas a la cárcel o a la muerte. Principalmente la población humilde, el pueblo negro de este país.

Así, la guerra contra las drogas es una herramienta moderna de control racial y de manutención de la desigualdad social, pues tiene lugar de manera desigual y cruel en los espacios más humildes, en las favelas y las periferias de Brasil. En este contexto, la policía es la única política pública que llega de forma permanente. Es un escenario de mucha violencia policial, donde suceden enormes violaciones de derechos. Pero algunos políticos, así como los grandes medios de comunicación, insisten en afirmar que las favelas son el problema de la sociedad brasileña. Es sobre esa gran farsa que se ha construido una imagen negativa de nosotros.

Para intentar frenar la violencia y la desigualdad racial que sufrimos en el día a día y que se manifiesta en las narrativas construidas sobre nosotros, creamos, junto a nueve amigos y amigas el **Colectivo Papo Reto** (Colectivo Hablando Claro) Es un grupo que usa la comunicación independiente para denunciar la violencia, disputar narrativas a partir de nuestra realidad, y proponer formas de garantizar y fortalecer la favela como lugar con potencia, a través de la idea de "por nosotros para nosotros".

El Colectivo Papo Reto tiene básicamente dos líneas de actuación:

1 • Comunicación de resistencia: utilizando distintas tecnologías para denunciar las violaciones de derechos cometidas por el Estado; el objetivo es movilizar redes y encaminar denuncias junto con otras instituciones públicas y de la sociedad civil, intentando reducir la forma violenta con la cual somos tratados diariamente.

2 • Publicidad afirmativa: mediante la cual trabajamos la idea de "por nosotros para nosotros", buscando fortalecer la favela y sus habitantes, aparte de disputar narrativas con los medios hegemónicos que insisten en criminalizarnos, difundiendo imágenes que nos presentan como problema. Utilizamos la comunicación para mostrar las potencias existentes

dentro de la favela. Mediante acciones en la calle y programas online, buscamos plantear otra mirada sobre nuestra realidad.

Actualmente, utilizando tecnologías como herramientas para denunciar violaciones de derechos humanos y violencia racial, hemos actuado en colaboración con una institución norteamericana llamada *Witness*, con la cual hemos aprendido sobre seguridad online y planificación de la seguridad colectiva, aparte de estar experimentando y ayudando a desarrollar aplicativos y tecnologías que puedan ser usadas por los activistas, por ejemplo como cobertura audiovisual en zonas de conflicto, para que las imágenes captadas sean aceptadas como pruebas judiciales.

Un lugar en disputa

El *Complexo do Alemão* ha sido presentado muchas veces como símbolo del poder de las mafias del país, pero nunca tuvo la oportunidad de ser presentado de manera positiva, mostrando que es un lugar de personas potentes e increíbles. La comunicación independiente llega para suplir esta carencia, exponiendo a los medios hegemónicos como uno de los grandes responsables de la construcción de ese imaginario negativo sobre la realidad de las favelas.

En 2010, el *Complexo do Alemão* recibió un nuevo modelo de seguridad pública inspirado en la Comuna 13 de Medellín, en Colombia, donde hay presencia policial las 24 horas dentro de la favela y donde también fue construido un teleférico, equipo de transporte masivo de personas a través de cables.

Sin embargo, en la realidad de Brasil, la presencia permanente de la policía es un verdadero problema que alimenta el número de enfrentamientos, muertes y violaciones sufridas por nuestra población. El teleférico del *Complexo do Alemão*, que fue construido en 2011, y costó millones de reales de dinero público, fue cerrado hace más de un año, convirtiéndose en un símbolo más de corrupción, mostrando la gravedad de los casos de robo cometidos por el gobernador de Río de Janeiro, Sergio Cabral; actualmente preso por corrupción.[1]

Por otro lado, en 2007, durante los Juegos Panamericanos, más de una docena de personas fue asesinada en el *Complexo do Alemão*. Infelizmente, no fue la primera vez que grandes eventos en Brasil significaron el sufrimiento y violación de derechos para la población de las favelas y las periferias. En el Mundial de Fútbol y en los Juegos Olímpicos no fue distinto. Desalojos y graves violaciones marcaron estos eventos.[2]

Las contradicciones de Brasil

Brasil es un país increíble y de personas increíbles. Pero también es muy desigual. Pese a que más del 54% de la población se declara a sí misma negra, hay poca representación de estas personas en los espacios de influencia y de decisión. Además, es la población más asesinada y encarcelada. En la actualidad, Brasil tiene la tercera mayor población carcelaria del mundo, con 726.712 personas presas en 2016, detrás solo de Estados Unidos (2.145.100),

China (1.649.804), y habiendo superado a Rusia (646.085), según el Análisis Nacional de Informaciones Penitenciarias, el Infopen.[3]

El sistema penitenciario brasileño es fallido y no logra mejorar. Hay personas presas que todavía están esperando un juicio. En muchas cárceles, por ejemplo, falta agua y alimento, siendo un espacio donde predomina la violencia. A diferencia de los países que encabezan la cantidad de personas privadas de libertad y que están discutiendo soluciones para intentar reducir su población penitenciaria, en Brasil la población reclusa sigue aumentando.

Aparte de la cantidad de prisiones, en el país hay un genocidio racial. En 2016, más de 60 mil personas fueron asesinadas, y gran parte de esa población era negra, según el Atlas de Violencia 2016, publicado por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (Ipea) y por el Foro Brasileño de Seguridad Pública, que señala que de cada 100 personas asesinadas en Brasil, 71 son negras.

Solo en 2017, de enero a agosto, 712 personas fueron asesinadas por la policía, según el ISP – Instituto de Seguridad Pública, la mayoría con la justificación de la guerra contra las drogas. De ese modo, la guerra contra las drogas, en tanto herramienta de manutención racista y desigual de este país, continúa encarcelando y ejecutando a una juventud potente, inteligente, emprendedora.

Es porque las vidas en las favelas importan y a fin de garantizar nuestra supervivencia y mostrar que la favela tiene potencia y solución, que el Colectivo Papo Reto sigue denunciando los abusos, fortaleciendo las personas y el lugar, además de intentar conectarse con las juventudes de las periferias de Brasil, América Latina y del mundo.

Avances en medio del caos

El 18 de febrero de 2015, el modo como el Colectivo Papo Reto hizo de la comunicación una herramienta para disputar narrativas y promover acciones concretas, fue tema de un reportaje del periódico *The New York Times*.[4] En el reportaje se destacaba el poder de la comunicación independiente, es decir, de un teléfono móvil y de internet en manos de la juventud de la periferia. Ocupamos las páginas de uno de los grandes vehículos de comunicación hegemónica del planeta para hablar de una nueva forma de comunicar, disputar el imaginario sobre nuestra realidad, y así desafiar la cobertura peyorativa que hacen los medios hegemónicos del país.

También en 2015 la televisión *Al Jazeera* hizo un documental sobre el trabajo de Coletivo Papo Reto en colaboración con *Witness*, llamado "A Bigger Brother".[5]
En 2017 el Colectivo Papo Reto formó parte de una acción conjunta a favor de los habitantes del *Complexo do Alemão* que habían sufrido arbitrariedad por parte de agentes del Estado, la policía militar de Río de Janeiro. Desde los primeros meses del año, las fuerzas policiales habían invadido algunas casas y expulsado a sus residentes, transformando las viviendas de aquellas personas en una especie de base militar ilegal. Estas personas que vieron como sus

casas fueron invadidas contactaron al Colectivo Papo Reto y rápidamente trazamos un plan de acción junto con otras instituciones de la sociedad civil y del poder público, para intentar resolver este abuso. Pasamos meses intentando solucionar esta situación. Pese a fuertes amenazas, por fin, con pruebas de audio, fotos y videos conseguimos vencer. Conseguimos que los policías saliesen de las casas y que el comandante fuese sacado de la favela.[6]

Actualmente, aparte del Colectivo Papo Reto, formo parte de un proyecto nacional llamado *#MOVIMENTOS: Drogas, Juventude e Favelas*, (#movimientos: Drogas, Juventud y Favela) donde jóvenes de las favelas y las periferias del país están discutiendo nuevas políticas de drogas teniendo en cuenta la cuestión de la violencia racial, la desigualdad social y una guerra que solo ocurre entre los pobres. Queremos hablar extendidamente sobre drogas con la sociedad, a través de conocimientos diversos, poniendo el foco en la garantía de los derechos, la reducción de daños y el fin de una guerra racista.

Como resultado de este trabajo y con el fin de ampliar la red de resistencia de las periferias, he participado en diferentes encuentros nacionales e internacionales, conociendo otros movimientos que luchan contra el racismo y contra los efectos violentos de la "guerra contra las drogas". Solo en 2017 ya he ido algunas veces a Estados Unidos, conocí el movimiento negro americano y hablé con grupos como Black *lives matter*, entre otros. También fui a Colombia y a Republica Dominicana y he viajado mucho dentro de Brasil, hablando sobre derechos humanos, racismo y principalmente enseñando y aprendiendo cómo usar la comunicación independiente y las nuevas tecnologías para denunciar violaciones de derechos humanos. Esta experiencia ha sido importante para fortalecer nuestro trabajo en red y establecer colaboraciones con otros colectivos y movimiento que están en la misma línea de resistencia. En medio de todas estas actividades, también sigo utilizando el rap y la poesía como forma de expresión de esta lucha.

A continuación un poema, parte del trabajo que desarrollo a través de las palabras.

FAVELA,
Un aglomerado de resistencias y potencias
Donde el escenario de la supervivencia, hace que queramos aún más,

VIDA,
Que por aquí es de mucha lucha, pero en conjunto,
Una energía fuerte que hace que al final de cada frase digamos,

ESTAMOS JUNTOS,
Y lo estamos de verdad, no hay rutina,
Sobrevivir entre el racismo y la desigualdad es lo que nos aproxima,

Y el AMOR por cada callejón y callejuela,
Que mantiene bombeando el corazón llamado favela,
O por la sonrisa de cada niño que vive en ella.

Somos potencia y también solución,
Para los problemas solo existe una salida.
Tenemos que garantizar a cualquier precio,
La Favela y la Periferia VIVA.

NOTAS

1 • "Cabral é Condenado no Rio a 45 Anos e Dois Meses de Prisão por Três Crimes," UOL, 20 de septiembre de 2017, visitado el 13 de diciembre de 2017, https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2017/09/20/cabral-e-condenado-no-rio-a-45-anos-e-dois-meses-de-prisao-por-tres-crimes.htm.

2 • "Dez Anos Depois da Chacina do Pan, Moradores do Complexo do Alemão Vivem sob Violência Cotidiana da Polícia," Amnistía Internacional, 27 de junio de 2017, visitado el 13 de diciembre de 2017, https://anistia.org.br/noticias/dez-anos-depois-da-chacina-pan-moradores-complexo-alemao-vivem-sob-violencia-cotidiana-da-policia/.

3 • "Há 726.712 Pessoas Presas no Brasil," Ministério da Justiça e Segurança Pública, 8 de diciembre de 2017, visitado el 13 de diciembre de 2017, http://www.justica.gov.br/noticias/ha-726-712-pessoas-presas-no-brasil.

4 • "A mídia não se importa com o que acontece aqui", fue el título del artículo: Matthew Shaer, "The Media Doesn't Care What Happens Here." The New York Times, 18 de febrero de 2015, visitado el 13 de diciembre de 2017, https://www.nytimes.com/2015/02/22/magazine/the-media-doesnt-care-what-happens-here.html.

5 • "A Bigger Brother," Al Jazeera, 16 de diciembre de 2015, visitado el 13 de diciembre de 2017, http://www.aljazeera.com/programmes/rebelgeeks/2015/12/bigger-brother-151216102151145.html.

6 • Christiano Pinho, "Defensoria Pública Exige Desocupação do Complexo do Alemão." Band News, 24 de abril de 2017, visitado el 13 de diciembre de 2017, http://bandnewsfmrio.band.uol.com.br/editorias-detalhes/defensoria-publica-exige-desocupacao-do-compl.

RAULL SANTIAGO – *Brasil*
Raull Santiago vive en la favela, es activista de derechos humanos por los derechos de la favela y mediactivista, integrante del Colectivo Papo Reto.

contacto: *santiago.raull@gmail.com*

Recibido en octubre de 2017.
Original en portugués. Traducido por Sebastián Porrua.

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

VOCES

ACERCANDO LA FILANTROPÍA A LOS DERECHOS

G. Ananthapadmanabhan & Shambhavi Madhan

• *Un camino entre activistas y fundaciones* •

RESUMEN

A pesar del reciente crecimiento en la donación filantrópica en el Sur Global, todavía hay una distancia entre la financiación para el desarrollo y para los derechos humanos, dando preferencia a la primera. Este artículo sostiene que la distancia entre estos dos paradigmas debería acortarse, como se ha hecho en el Norte Global, aunque la filantropía en esa región también tiene sus desafíos. Los autores sostienen que la responsabilidad de este cambio no es únicamente de las fundaciones filantrópicas, sino también de los activistas.

PALABRAS CLAVE

Filantropía | Sur Global | India | Desarrollo | Derechos humanos

En los últimos años se ha observado un crecimiento considerable de la filantropía en el Sur Global. En la India, la suma total de fondos para el sector de desarrollo ha crecido a un ritmo del 9%durante los últimos cinco años, aumentando desde aproximadamente 150,000 crore rupias hasta 220,000 crore rupias en 2016.[1] Este crecimiento se ha debido principalmente a las contribuciones privadas, que han constituido un 32%del total de contribuciones al sector de desarrollo en 2016, siendo un 15% en 2011. Aunque una cantidad considerable de la financiación se ha dirigido a los derechos y prerrogativas de gentes de comunidades marginadas, poco de esto se ha enmarcado explícitamente como contribuciones a la promoción de los derechos humanos. Salvar esta distancia es un viaje que está en una etapa inicial en la India, y continúa siendo una operación en curso en muchas otras partes del mundo.

Los filántropos en la India operan principalmente bajo el paradigma del desarrollo. Financian trabajo que busca incluir a poblaciones desfavorecidas o marginadas en el desarrollo económico, mejorando el acceso a servicios básicos como educación y atención médica. Este enfoque contiene una impaciencia por avanzar en estos ámbitos, y es indicativo de una jerarquía en las cuestiones/necesidades sociales. Problemas como el hambre y la falta de acceso a agua potable limpia ocupan los primeros puestos, mientras que las violaciones de derechos humanos y la falta de acceso a la justica, que son vistos como menos urgentes o como pertinentes sólo por una minoría, son relegados a los últimos puestos. Probablemente, un marco como el enfoque basado en capacidades elaborado por Amartya Sen podría ser empleado para vincular los distintos temas sociales, políticos y económicos que marginan o excluyen a ciertas comunidades.

Para los activistas de derechos humanos, la interconexión entre estos temas es visible de inmediato. Sin embargo, el lenguaje empleado por los activistas para comunicar esto es muy distinto del lenguaje al que están acostumbrados los donantes. Esto hace que estas conversaciones sean, en el mejor de los casos incomprensibles, y discrepantes, en el peor. En el Sur Global, aunque la línea entre derechos y prerrogativas es muy fina, pues el trabajo en un ámbito acostumbra a trasvasar al otro, casi nunca hay un marco claro de derechos humanos en los puntos de vista de los filántropos, ni en los programas que escogen apoyar. Hay una serie de desconexiones entre los filántropos y un marco de derechos en el Sur Global. Las filantropías del Norte Global están en un lugar muy distinto del viaje que sus homólogos del Sur Global, pero están lejos de no tener cuestiones por resolver.

Por ejemplo, las fundaciones se esfuerzan por invertir sus fondos de donación en concordancia con su misión y valores. Ha habido bastante clamor en los últimos años en contra de las inversiones de las fundaciones en combustibles fósiles, y se ha animado a estas organizaciones a invertir en empresas más ecológicas.[2] Estas campañas han tenido bastante éxito, como queda demostrado por los cientos de fundaciones de todo el mundo que han firmado el compromiso a desinvertir en combustibles fósiles, incluyendo el *Rockefeller Brothers Fund* (Fondo de los Hermanos Rockefeller) y *Children's Investment Fund Foundation* (Fundación Fondo de Inversión Infantil). Sin embargo, esta lucha no termina porque se logre la desinversión en los combustibles fósiles, y necesita avanzar hacia inversiones proactivas de dotaciones de fondos en organizaciones y programas alineados

con sus propias misiones. Un ejemplo de organización que ha adoptado este enfoque a la inversión es la *Heron Foundation* (Fundación Heron), que está trabajando por lograr un 100%de inversiones alineadas con su misión.

Además, los filántropos del Norte Global que financian organizaciones promoviendo los derechos humanos, con la posible excepción de las de Norte América, miran hacia el exterior y tienden a centrar sus esfuerzos normalmente en países del Sur Global. Aunque este apoyo económico es necesario para el Sur, también demuestra una tendencia a enfocarse en las violaciones de derechos humanos y desigualdades de otros países, a expensas de ocuparse de las de su propio país. Esto guarda una relación directa con las ecuaciones de poder existentes entre el Norte Global y el Sur Global, y es por tanto perjudicial a la larga para la promoción de los derechos humanos.

Una alineación completa entre la filantropía y un marco de derechos es un viaje largo y su final no está cerca. Algunas novedades que han permitido avances en este viaje han sido los traslados de personas de organizaciones de derechos humanos a fundaciones. En la India, como hay cada vez más fundaciones que abren sus puertas a personas con experiencia en derechos humanos o la sociedad civil, se está logrando diversificar perspectivas y enfoques a la subvención, creando cambios duraderos en cómo se lleva a cabo la subvención de fondos y a quién ayuda.

Además, aunque el lenguaje y la articulación es una parte importante del discurso de derechos humanos, es necesario que los activistas de derechos humanos desarrollen la capacidad de hablarles a los filántropos en un lenguaje que puedan comprender, conectando los marcos de derechos humanos con los de desarrollo. Si están colaboraciones van a llevarse a cabo, los activistas necesitan superar la incomodidad de modificar el discurso para adaptarlo a las necesidades de los filántropos, explorando al mismo tiempo maneras de alentar a la filantropía a adoptar un enfoque basado en derechos. Aunque esto pone la carga de construir puentes sobre los activistas, las dinámicas de poder existentes con respecto al dinero y la influencia piden este primer paso.

En resumen, hay muchos puntos en común entre los objetivos de los filántropos y los de los activistas de derechos humanos. Sin embargo, para lograr estos objetivos, los filántropos necesitan comprender que los objetivos de los derechos humanos y los de desarrollo están relacionados de manera inextricable, mientras que los activistas de derechos humanos necesitan encontrar maneras para ayudarlos a llegar ahí.

NOTAS

1 • Arpan Sheth, Deval Sanghavi, Anant Bhagwati, Srikrishnan Srinivasan and Pakzan Dastoor, "India Philanthropy Report 2017." Bain and Company, 4 de marzo de 2017, visitado el 10 de diciembre de 2017, http://www.bain.com/publications/articles/india-philanthropy-report-2017.aspx.

2 • DivestInvest, Homepage, 2017, visitado el 18 de diciembre de 2017, https://www.divestinvest.org/.

G. ANANTHAPADMANABHAN – *India*
G. Ananthapadmanabhan (Ananth) es el director general de Iniciativas Filantrópicas Azim Premji (APPI, por sus siglas en inglés), un órgano que otorga subvenciones, como parte de los esfuerzos del Sr. Premji por contribuir para una sociedad justa, equitativa, sostenible y humana (www.azimpremjiphilanthropicinitiatives.org). Ananth fue anteriormente director ejecutivo de Amnistía Internacional en la India. Fue director de formación docente en la Fundación Azim Premji y también trabajó para Greenpeace como director de programas internacionales y también como director general de Greenpeace India. Comenzó su carrera profesional como profesor en The School, la escuela de la Fundación Krishnamurti de la India.

Recibido en noviembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua

SHAMBHAVI MADHAN – *India*
Shambhavi es una oficial de programas de Iniciativas Filantrópicas Azim Premji (APPI), donde lleva a cabo gestión de subvenciones, gestión de colaboraciones y comunicaciones. Anteriormente ha trabajado en CREA, una organización feminista de derechos humanos, donde su papel principal era otorgar y gestionar pequeñas subvenciones a organizaciones de base LGBTQ+ en Asia del Sur y Asia Central. También fue coordinadora de activismo en Amnistía Internacional India, trabajando por estimular el compromiso de los miembros en el país.

Recibido en noviembre de 2017.
Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrua

"Esta revista es publicada bajo la licencia la Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License"

NÚMEROS ANTERIORES

DISPONIBLES EN EL SITIO sur.conectas.org/es

• SUR 1, v. 1, n. 1, jun. 2004

EMILIO GARCÍA MÉNDEZ
Origen, sentido y futuro de los derechos humanos: Reflexiones para una nueva agenda

FLAVIA PIOVESAN
Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos

OSCAR VILHENA VIEIRA
Y A. SCOTT DUPREE
Reflexión sobre la sociedad civil y los derechos humanos

JEREMY SARKIN
La consolidación de los reclamos de reparaciones por violaciones de los derechos humanos cometidas en el Sur

VINODH JAICHAND
Estrategias de litigio de interés público para el avance de los derechos humanos en los sistemas domésticos de derecho

PAUL CHEVIGNY
La represión en los Estados Unidos después del atentado del 11 de septiembre

SERGIO VIEIRA DE MELLO
Redefinir la seguridad:
Cinco cuestiones sobre derechos humanos

• SUR 2, v. 2, n. 2, jun. 2005

SALIL SHETTY
Declaración y Objetivos de Desarrollo del Milenio: Oportunidades para los derechos humanos

FATEH AZZAM
Los derechos humanos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RICHARD PIERRE CLAUDE
Derecho a la educación y educación para los derechos humanos

JOSÉ REINALDO DE LIMA LOPES
El derecho al reconocimiento para gays y lesbianas

E.S. NWAUCHE Y J.C. NWOBIKE
Implementación del derecho al desarrollo

STEVEN FREELAND
Derechos humanos, medio ambiente y conflictos: Enfrentando los crímenes ambientales

FIONA MACAULAY
Cooperación entre el Estado y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana en Brasil

EDWIN REKOSH
¿Quién define el interés público?

VÍCTOR E. ABRAMOVICH
Líneas de trabajo en derechos económicos, sociales y culturales: Herramientas y aliados

• SUR 3, v. 2, n. 3, dic. 2005

CAROLINE DOMMEN
Comercio y derechos humanos: rumbo a la coherencia

CARLOS M. CORREA
El Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos en los países en desarrollo

BERNARDO SORJ
Seguridad, seguridad humana y América Latina

ALBERTO BOVINO
La actividad probatoria ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

NICO HORN
Eddie Mabo y Namibia: reforma agraria y derechos precoloniales a la posesión de la tierra

NLERUM S. OKOGBULE
El acceso a la justicia y la protección a los derechos humanos en Nigeria

MARÍA JOSÉ GUEMBE
La reapertura de los juicios por los crímenes de la dictadura militar argentina

JOSÉ RICARDO CUNHA
Derechos humanos y justiciabilidad: una investigación en Rio de Janeiro

LOUISE ARBOUR
Plan de acción presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

• SUR 4, v. 3, n. 4, jun. 2006

FERNANDE RAINE
El desafío de la mensuración en derechos humanos

MARIO MELO
Últimos avances en la justiciabilidad de los derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ISABELA FIGUEROA
Pueblos indígenas versus petroleras: Control constitucional en la resistencia

ROBERT ARCHER
Los puntos fuertes de distintas tradiciones: ¿Qué es lo que se puede ganar y lo que se puede perder combinando derechos y desarrollo?

J. PAUL MARTIN
Relectura del desarrollo y de los derechos: Lecciones desde África

MICHELLE RATTON SANCHEZ
Breves consideraciones sobre los mecanismos de participación de las ONGs en la OMC

JUSTICE C. NWOBIKE
Empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo: El camino a seguir

CLÓVIS ROBERTO ZIMMERMANN
Los programas sociales desde la óptica de los derechos humanos: El caso del Bolsa Família del gobierno Lula en Brasil

CHRISTOF HEYNS, DAVID PADILLA
Y LEO ZWAAK
Comparación esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: Una actualización

RESEÑA

• SUR 5, v. 3, n. 5, dic. 2006

CARLOS VILLAN DURAN
Luces y sombras del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

PAULINA VEGA GONZÁLEZ
El papel de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional: sus derechos y las primeras decisiones de la Corte

OSWALDO RUIZ CHIRIBOGA
El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el Sistema Interamericano

LYDIAH KEMUNTO BOSIRE
Exceso de promesas, exceso de incumplimiento: justicia transicional en el África Subsahariana

DEVIKA PRASAD
El fortalecimiento de la policía democrática y de la responsabilidad en la Commonwealth del Pacífico

IGNACIO CANO
Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen

TOM FARER
Hacia un eficaz orden legal internacional: ¿de coexistencia a concertación?

RESEÑA

• SUR 6, v. 4, n. 6, jun. 2007

UPENDRA BAXI
El Estado de Derecho en la India

OSCAR VILHENA VIEIRA
La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho

RODRIGO UPRIMNY YEPES
La judicializacion de la política en Colombia: casos, potencialidades y riesgos

LAURA C. PAUTASSI
¿Igualdad en la desigualdad? Alcances y límites de las acciones afirmativas

GERT JONKER Y RIKA SWANZEN

NÚMEROS ANTERIORES

Servicios de mediación para los testigos menores de edad que atestiguan ante tribunales penales sudafricanos

SERGIO BRANCO
La ley de autor brasileña como elemento de restricción a la eficacia del derecho humano a la educación

THOMAS W. POGGE
Propuesta para un Dividendo sobre Recursos Globales

• SUR 7, v. 4, n. 7, dic. 2007

LUCIA NADER
El papel de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

CECÍLIA MACDOWELL SANTOS
El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

- JUSTICIA TRANSICIONAL -

TARA URS
Imaginando respuestas de inspiración local a las atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya

CECILY ROSE Y FRANCIS M. SSEKANDI
La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda

RAMONA VIJEYARASA
Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas

ELIZABETH SALMÓN G.
El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos

ENTREVISTA CON JUAN MÉNDEZ
Por Glenda Mezarobba

• SUR 8, v. 5, n. 8, jun. 2008

MARTÍN ABREGÚ
Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva – una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur

AMITA DHANDA
Construyendo un nuevo léxico de derechos humanos: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

LAURA DAVIS MATTAR
Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales – un análisis comparativo con los derechos reproductivos

JAMES L. CAVALLARO
Y STEPHANIE ERIN BREWER
La función del litigio interamericano en la promoción de la justicia social

- DERECHO A LA SALUD
Y ACCESO A MEDICAMENTOS -

PAUL HUNT Y RAJAT KHOSLA
El derecho humano a los medicamentos

THOMAS POGGE
Medicamentos para el mundo: impulsar la innovación sin obstaculizar el libre acceso

JORGE CONTESSE
Y DOMINGO LOVERA PARMO
Acceso a tratamiento médico para personas viviendo con vih/sida: éxitos sin victoria en Chile

GABRIELA COSTA CHAVES, MARCELA FOGAÇA VIEIRA Y RENATA REIS
Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en Brasil: reflexiones y estrategias de la sociedad civil

• SUR 9, v. 5, n. 9, dic. 2008

BARBORA BUKOVSKÁ
Perpetrando el bien: las consecuencias no deseadas en la defensa de los derechos humanos

JEREMY SARKIN
Las cárceles en África: una evaluación desde la perspectiva de derechos humanos

REBECCA SAUNDERS
Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los derechos humanos y la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación

- SESENTA AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS -

PAULO SÉRGIO PINHEIRO
Sesenta años después de la Declaración Universal: navegando las contradicciones

FERNANDA DOZ COSTA
Pobreza y derechos humanos: desde la retórica a las obligaciones legales - una descripción crítica de los marcos conceptuales

EITAN FELNER
¿Una nueva frontera para la defensa de los derechos económicos y sociales? Convirtiendo los datos cuantitativos en una herramienta para la rendición de cuentas en derechos humanos

KATHERINE SHORT
De la Comisión al Consejo: ¿las Naciones Unidas han logrado crear un órgano de derechos humanos confiable?

ANTHONY ROMERO
Entrevista con Anthony Romero, Director Ejecutivo de American Civil Liberties Union (ACLU)

• SUR 10, v. 6, n. 10, jun. 2009

ANUJ BHUWANIA
"Muy malos niños": "La tortura India" y el informe de la Comisión sobre la Tortura en Madrás de 1855

DANIELA DE VITO, AISHA GILL
Y DAMIEN SHORT
El delito de violación tipificado como genocidio

CHRISTIAN COURTIS
Apuentes sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas por los tribunales de América Latina

BENYAM D. MEZMUR
La adopción internacional como medida de último recurso em África: promover los derechos de un niño y no el derecho a un niño

- DERECHOS HUMANOS DE
LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO:
MIGRANTES Y REFUGIADOS -

KATHARINE DERDERIAN
Y LIESBETH SCHOCKAERT
Respondiendo a los flujos "mixtos" de migración: Una perspectiva humanitaria

JUAN CARLOS MURILLO
Los legitimos intereses de seguridad de los Estados y la protección internacional de refugiados

MANUELA TRINDADE VIANA
Cooperacion internacional y desplazamiento interno en Colombia: Desafíos a la mayor crisis humanitaria de América del Sur

JOSEPH AMON Y KATHERINE TODRYS
Acceso a tratamiento antirretroviral para las poblaciones migrantes del Sur Global

PABLO CERIANI CERNADAS
Control migratorio europeo en territorio africano: La omisión del carácter extraterritorial de las obligaciones de derechos humanos

• SUR 11, v. 6, n. 11, dic. 2009

VÍCTOR ABRAMOVICH
De las Violaciones Masivas a los Patrones Estructurales: Nuevos Enfoques y Clásicas Tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE
Y JAVIER AGUIRRE ROMÁN
Las Tensiones de la Dignidad Humana: Conceptualización y Aplicación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

DEBORA DINIZ, LÍVIA BARBOSA
Y WEDERSON RUFINO DOS SANTOS
Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia

JULIETA LEMAITRE RIPOLL
El Amor en Tiempos de Cólera: Derechos LGBT en Colombia

- DERECHOS ECONÓMICOS,

SOCIALES Y CULTURALES -

MALCOLM LANGFORD
Justiciabilidad en el Ámbito Nacional y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Un Análisis Socio- Jurídico

ANN BLYBERG
El Caso de la Asignación Incorrecta: Derechos Económicos y Sociales y el Trabajo Presupuestario

ALDO CALIARI
Comercio, Inversiones, Finanzas y Derechos Humanos: Tendencias, Desafios y Oportunidades

PATRICIA FEENEY
Empresas y Derechos Humanos: La Lucha por la Rendición de Cuentas en la ONU y el Rumbo Futuro de la Agenda de Incidencia

- COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS -

Entrevista con Rindai Chipfunde- Vava, Directora de Zimbabwe Election Support Network (ZESN) Informe sobre el IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos

• SUR 12, v. 7, n. 12, jun. 2010

SALIL SHETTY
Prefacio

FERNANDO BASCH ET AL.
La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Un Enfoque Cuantitativo sobre su Funcionamento y sobre el Cumplimento de sus Decisiones

RICHARD BOURNE
Commonwealth of Nations: Estrategias Intergubernamentales y No Gubernamentales para la Protección de los Derechos Humanos en una Institución Postcolonial

- OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO -

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Combatiendo la Exclusión: Por qué los Derechos Humanos Son Esenciales para los ODM

VICTORIA TAULI-CORPUZ
Reflexiones sobre el Papel del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en relación con los ODM

ALICIA ELY YAMIN
Hacia una Rendición de Cuentas Transformadora: Aplicando un Enfoque de Derechos Humanos para Satisfacer las Obligaciones en relación a la Salud Materna

SARAH ZAIDI
Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio y el Derecho a la Salud: ¿Conflictivos o Complementarios?

MARCOS A. ORELLANA
Cambio Climático y los ODM: El Derecho al Desarrollo, Cooperación Internacional y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

- RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS -

LINDIWE KNUTSON
¿Es el Derecho de las Víctimas de apartheid a Reclamar Indemnizaciones de Corporaciones Multinacionales Finalmente Reconocido por los Tribunales de los EE.UU.?

DAVID BILCHITZ
El Marco Ruggie: ¿Una Propuesta Adecuada para las Obligaciones de Derechos Humanos de las Empresas?

• SUR 13, v. 7, n. 13, dic. 2010

GLENDA MEZAROBBA
Entre Reparaciones, Medias Verdades e Impunidad: La Difícil Ruptura con el Legado de la Dictadura en Brasil

GERARDO ARCE ARCE
Fuerzas Armadas, Comisión de la Verdad y Justicia Transicional en Perú

- MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS -

FELIPE GONZÁLEZ
Las Medidas Urgentes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ
Y SILVANO CANTÚ
La Restricción a la Jurisdicción Militar en los SistemasInternacionales de Protección de los Derechos Humanos

DEBRA LONG Y LUKAS MUNTINGH
El Relator Especial sobre Prisiones y Condiciones de Detención en África y el Comité para la Prevención de la Tortura en África: ¿Potencial para la Sinergia o la Inercia?

LUCYLINE NKATHA MURUNGI
Y JACQUI GALLINETTI
El Papel de los Tribunales Subregionales en el Sistema Africano de Derechos Humanos

MAGNUS KILLANDER
Interpretación de los Tratados Regionales de Derechos Humanos

ANTONIO M. CISNEROS DE ALENCAR
Cooperación entre los Sistemas de Derechos Humanos Universal e Interamericano dentro del Marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal

- EN MEMORIA -

KEVIN BOYLE
Un Eslabón Fuerte en la Corriente Por Borislav Petranov

• SUR 14, v. 8, n. 14, jun. 2011

MAURICIO ALBARRACÍN CABALLERO
Corte Constitucional y Movimientos Sociales: El Reconocimiento Judicial de los Derechos de las Parejas del Mismo Sexo en Colombia

DANIEL VÁZQUEZ
Y DOMITILLE DELAPLACE
Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos: Un Campo en Construcción

J. PAUL MARTIN
La Educación en Derechos Humanos en Comunidades en Proceso de Recuperación de Grandes Crisis Sociales: Lecciones para Haití

- DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -

LUIS FERNANDO ASTORGA GATJENS
Análisis del Artículo 33 de la Convención de la ONU: La Importancia Crucial de la Aplicación y el Monitoreo Nacionales

LETÍCIA DE CAMPOS VELHO MARTEL
Ajuste Razonable: Un Nuevo Concepto desde la Óptica de una Gramática Constitucional Inclusiva

MARTA SCHAAF
La Negociación de la Sexualidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

TOBIAS PIETER VAN REENEN
Y HELÉNE COMBRINCK
La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en África: Progresos Después de Cinco Años

STELLA C. REICHER
Diversidad Humana y Asimetrías: Una Relectura del Contrato Social desde el Punto de Vista de las Capacidades

PETER LUCAS
La Puerta Abierta: Cinco Películas Fundacionales que Dieron Vida a la Representación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

LUIS GALLEGOS CHIRIBOGA
Entrevista con Luis Gallegos Chiriboga, Presidente (2002-2005) del Comité Ad Hoc que Elaboró la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

• SUR 15, v. 8, n. 15, dic. 2011

ZIBA MIR-HOSSEINI
La Penalización de la Sexualidad: Las Leyes de Zina como Violencia Contra la Mujer en Contextos Musulmanes

LEANDRO MARTINS ZANITELLI
Corporaciones y Derechos Humanos: El Debate Entre Voluntaristas y Obligacionistas y el Efecto de Socavamiento de las Sanciones

ENTREVISTA CON DENISE DORA
Responsable por el Programa de Derechos Humanos de la Fundación Ford en Brasil 2000 y 2011

NÚMEROS ANTERIORES

- IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LAS DECISIONES DE LOS SISTEMAS REGIONALES E INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS -

MARIA ISSAEVA, IRINA SERGEEVA Y MARIA SUCHKOVA
Ejecución de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Rusia: Desarrollos Recientes y Desafíos Actuales

CÁSSIA MARIA ROSATO Y LUDMILA CERQUEIRA CORREIA
Caso Damião Ximenes Lopes: Cambios y Desafíos Después de la Primera Condena de Brasil por Parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

DAMIÁN A. GONZÁLEZ- SALZBERG
La Implementación de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Argentina: Un Análisis de los Vaivenes Jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

MARCIA NINA BERNARDES
Sistema Interamericano de Derechos Humanos como Esfera Pública Transnacional: Aspectos Jurídicos y Políticos de Implementación de las Decisiones Internacionales

- CUADERNO ESPECIAL: CONECTAS DERECHOS HUMANOS: 10 AÑOS -

La Construcción de una Organización Internacional desde/en el Sur

• SUR 16, v. 9, n. 16, jun. 2012
PATRICIO GALELLA Y CARLOS ESPÓSITO
Las Entregas Extraordinarias en la Lucha Contra el Terrorismo. ¿Desapariciones Forzadas?

BRIDGET CONLEY-ZILKIC
Desafíos para los que Trabajan en el Área de la Prevención y Respuesta Ante Genocidios

MARTA RODRIGUEZ DE ASSIS MACHADO, JOSÉ RODRIGO RODRIGUEZ, FLAVIO MARQUES PROL, GABRIELA JUSTINO DA SILVA, MARINA ZANATA GANZAROLLI Y RENATA DO VALE ELIAS
La Disputa sobre la Aplicación de las Leyes: Constitucionalidad de la Ley Maria da Penha en los Tribunales Brasileños

SIMON M. WELDEHAIMANOT
La CADHP en el Caso Southern Cameroons

ANDRÉ LUIZ SICILIANO
El Papel de la Universalización de los Derechos Humanos y de la Migración en la Formación de la Nueva Gobernanza Global

- SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS -

GINO COSTA
Seguridad Ciudadana y Delincuencia Organizada Transnacional en las Américas: Situación y Desafíos en el Ámbito Interamericano

MANUEL TUFRÓ
Participación Ciudadana, Seguridad Democrática y Conflicto entre Culturas Políticas. Primeras Observaciones sobre una Experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CELS
La Agenda Actual de Seguridad y Derechos Humanos en Argentina. Un Análisis del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

PEDRO ABRAMOVAY
La Política de Drogas y La Marcha de la Insensatez

VISIONES SOBRE LAS UNIDADES DE LA POLICÍA PACIFICADORA (UPP) EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL
RAFAEL DIAS - Investigador de Justicia Global
JOSÉ MARCELO ZACCHI – Investigador Asociado del Instituto de Estudios del Trabajo y la Sociedad - IETS

• SUR 17, v. 9, n. 17, dez. 2012

- DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS -

CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO, JUANA KWEITEL Y LAURA TRAJBER WAISBICH
Desarrollo y Derechos Humanos: Algunas Ideas para Reiniciar el Debate

IRENE BIGLINO, CHRISTOPHE GOLAY Y IVONA TRUSCAN
El Aporte de los Procedimientos Especiales de la ONU al Diálogo sobre Derechos Humanos y Desarrollo

LUIS CARLOS BUOB CONCHA
Derecho al Agua: Entendiendo sus Componentes Económico, Social y Cultural como Factores de Desarrollo para los Pueblos Indígenas

ANDREA SCHETTINI
Por un Nuevo Paradigma de Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas: Un Análisis Crítico de los Parámetros Establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos

SERGES ALAIN DJOYOU KAMGA Y SIYAMBONGA HELEBA
¿Puede el Crecimiento Económico Traducirse en Acceso a Derechos? Desafíos de las Instituciones en Sudáfrica para Garantizar que el Crecimiento Conduzca a Mejores Estandares de Vida

ENTREVISTA CON SHELDON LEADER
Empresas Transnacionales y Derechos Humanos

ALINE ALBUQUERQUE Y DABNEY EVANS
Derecho a la Salud en Brasil: Un Estudio sobre el Sistema de Presentación de Informes para los Comités de Monitoreo de Tratados

LINDA DARKWA Y PHILIP ATTUQUAYEFIO
¿Matar para Proteger? Guardias de la Tierra, Subordinación del Estado y Derechos Humanos en Ghana

CRISTINA RĂDOI
La Respuesta Ineficaz de las Organizaciones Internacionales con Relación a la Militarización de la Vida de las Mujeres

CARLA DANTAS
Derecho Individual de Petición dentro del Ámbito del Sistema Global de Protección de los Derechos Humanos

• SUR 18, v. 10, n. 18, jun. 2013

- INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS -

SÉRGIO AMADEU DA SILVEIRA
Aaron Swartz y las Luchas por la Libertad del Conocimiento

ALBERTO J. CERDA SILVA
Internet Freedom no es Suficiente: Hacia una Internet Fundada en los Derechos Humanos

FERNANDA RIBEIRO ROSA
Inclusión Digital como Política Pública: Disputas en el Campo de los Derechos Humanos

LAURA PAUTASSI
Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos

JO-MARIE BURT Y CASEY CAGLEY
Acceso a la Información, Acceso a la Justicia: Desafíos para la Transparencia en Perú

MARISA VIEGAS E SILVA
El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Seis Años Después

JÉRÉMIE GILBERT
Derecho a la Tierra como Derecho Humano: Argumentos a favor de un Derecho Específico a la Tierra

PÉTALLA BRANDÃO TIMO
Desarrollo a Costa de Violaciones: Impacto de los Megaproyectos sobre los Derechos Humanos en Brasil

DANIEL W. LIANG WANG Y OCTAVIO LUIZ MOTTA FERRAZ
¿Llegar a los Más Necesitados? El Acceso a la Justicia y el Papel de los Abogados Públicos en Litigios en Materia de Derecho a la Salud en la Ciudad de São Paulo

OBONYE JONAS
Derechos Humanos, Extradición y Pena de Muerte: Reflexiones sobre el Enfrentamiento entre Botsuana y Sudáfrica

ANTONIO MOREIRA MAUÉS
Supralegalidad de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos e Interpretación Constitucional

• SUR 19, v. 10, n. 19, dic. 2013

- POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHOS HUMANOS -

DAVID PETRASEK
¿Nuevas potencias, nuevos enfoques? Diplomacia en materia de derechos humanos en el siglo XXI

ADRIANA ERTHAL ABDENUR
Y DANILO MARCONDES DE SOUZA NETO
La cooperación de Brasil en pro del desarrollo en África: ¿Cuáles son sus implicancias para la democracia y los derechos humanos?

CARLOS CERDA DUEÑAS
Límites y avances de la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos en México a partir de la reforma constitucional de 2011

ELISA MARA COIMBRA
Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desafíos para la implementación de las decisiones de la Corte en Brasil

CONOR FOLEY
La evolución de la legitimidad de las intervenciones humanitarias

DEISY VENTURA
Salud pública y política exterior brasileña

CAMILA LISSA ASANO
Política exterior y derechos humanos en países emergentes: Reflexiones a partir del trabajo de una organización del Sur Global

ENTREVISTA CON MAJA DARUWALA (CHRI) Y SUSAN WILDING (CIVICUS)
La política exterior de las democracias emergentes: ¿Qué lugar ocupan los derechos humanos? Una mirada a India y Sudáfrica

DAVID KINLEY
Encontrando la libertad en China: Los derechos humanos en la economía política

LAURA BETANCUR RESTREPO
La promoción y protección de los derechos humanos a través de las clínicas jurídicas y su relación con los movimientos sociales: Logros y dificultades en el caso de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia

ALEXANDRA LOPES DA COSTA
Inquisición contemporánea: Una historia de persecución criminal, exposición de la intimidad y violación de derechos en Brasil

ANA CRISTINA GONZÁLEZ VÉLEZ Y VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE
Estudio de caso sobre Colombia: Estándares sobre aborto para avanzar en la agenda del Programa de Acción de El Cairo

• SUR 20, v. 11, n. 20, jun/dic. 2014

PERFIL DE PEDRO PAULO POPPOVIC
"No creamos la Revista Sur porque teníamos certezas, sino porque estábamos llenos de dudas"

MALAK EL-CHICHINI POPPOVIC
Y OSCAR VILHENA VIEIRA
Perspectivas sobre el movimiento internacional de derechos humanos en el siglo XXI: Las respuestas cambian

- LENGUAJE -

SARA BURKE
Qué nos dice una era de protestas globales sobre la efectividad de los derechos humanos como lenguaje para lograr el cambio social

VINODH JAICHAND
¿Qué le sigue al establecimiento de los estándares de derechos humanos?

DAVID PETRASEK
Tendencias globales y el futuro de la defensa y promoción de los derechos humanos

SAMUEL MOYN
El futuro de los derechos humanos

STEPHEN HOPGOOD
Desafíos al Régimen Global de Derechos Humanos: ¿Los derechos humanos todavía son un lenguaje efectivo para el cambio social?

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA
Los derechos humanos como un medio eficaz para producir cambios sociales

ENTREVISTA CON RAQUEL ROLNIK
El Sistema de Procedimientos Especiales de la ONU está "controlado para que no surta efecto"

ENTREVISTA CON
PAULO SÉRGIO PINHEIRO
"Fuera de los derechos humanos no veo solución para atender a las víctimas"

ENTREVISTA CON KUMI NAIDOO
"El Estado de Derecho consolidó todas las injusticias previas a su introducción"

- TEMAS -

JANET LOVE
¿Estamos despolitizando el poder económico?: La irresponsabilidad empresarial deliberada y la respuesta burocrática de los y las defensores de derechos humanos

PHIL BLOOMER
¿Son los derechos humanos una herramienta efectiva para el cambio social?: Una perspectiva sobre derechos humanos y empresas

GONZALO BERRÓN
Poder económico, democracia y derechos humanos: Un nuevo debate internacional sobre derechos humanos y empresas

DIEGO LORENTE PÉREZ DE EULATE
Retos y desafíos de las organizaciones y redes de migraciones y derechos humanos en Mesoamérica

GLORIA CAREAGA PÉREZ
La protección de los derechos LGBTI, un panorama incierto

ARVIND NARRAIN
Brasil, India, Sudáfrica: Las constituciones transformadorasy su papel en la lucha de la comunidad LGBT

SONIA CORRÊA
Potencias emergentes: ¿Puede la sexualidad y los derechos humanos ser un tema secundario?

CLARA SANDOVAL
La justicia de transición y el cambio social

- PERSPECTIVAS -

NICOLE FRITZ
Litigio en derechos humanos en África Austral: Dificultades para rebatir la opinión pública prevaleciente

MANDIRA SHARMA
Haciendo que las leyes funcionen: La experiencia de Advocacy Forum en la prevención de la tortura en Nepal

MARIA LÚCIA DA SILVEIRA
Derechos humanos y cambios sociales en Angola

SALVADOR NKAMATE
La lucha por la afirmación de los derechos humanos en Mozambique: Avances y retrocesos

HARIS AZHAR
La lucha por los derechos humanos en Indonesia: Avances a nivel internacional, bloqueo en el ámbito interno

HAN DONGFANG
Una mirada sobre el futuro democrático de China

ANA VALÉRIA ARAUJO
Desafíos de sostenibilidad de la agenda de derechos humanos en Brasil

MAGGIE BEIRNE
¿Estamos tirando la fruta sana con la podrida?: La dinámica Norte-Sur desde la perspectiva del trabajo en derechos humanos en Irlanda del Norte

ENTREVISTA CON
MARÍA-I. FAGUAGA IGLESIAS
"Las particularidades de Cuba no son siempre identificadas ni comprendidas por los activistas de derechos humanos de otros países"

- VOCES -

FATEH AZZAM
¿Por qué deberíamos "representar" a alguien?

MARIO MELO

NÚMEROS ANTERIORES

Voces de la selva en el estrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

ADRIAN GURZA LAVALLE
Organizaciones no gubernamentales, derechos humanos y representación

JUANA KWEITEL
Experimentación e innovación en materia de accountability en las organizaciones de derechos humanos de América Latina

PEDRO ABRAMOVAY
Y HELOISA GRIGGS
Minorías democráticas en las democracias del siglo XXI

JAMES RON, DAVID CROW
Y SHANNON GOLDEN
La familiaridad con los derechos humanos y nivel socio-económico: Un estudio en cuatro países

CHRIS GROVE
Construir un movimiento global para hacer de los derechos humanos y la justicia social una realidad para todos

ENTREVISTA CON MARY LAWLOR
Y ANDREW ANDERSON
"El papel de las organizaciones internacionales debería ser apoyar a los defensores locales"

- HERRAMIENTAS -

GASTÓN CHILLIER
Y PÉTALLA BRANDÃO TIMO
El Movimiento Global de Derechos Humanos en el siglo XXI: Reflexiones desde la perspectiva de una ONG nacional de derechos humanos del Sur

MARTIN KIRK
Sistemas, cerebros y lugares silenciosos:
Ideas sobre el futuro de las campañas de derechos humanos

ROCHELLE JONES, SARAH ROSENHEK
Y ANNA TURLEY
Organización de "apoyo a los movimientos": La experiencia de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)

ANA PAULA HERNÁNDEZ
Apoyar a las organizaciones locales: El trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México

MIGUEL PULIDO JIMÉNEZ
Activismo en derechos humanos en tiempos de saturación cognitiva: Hablemos de herramientas

MALLIKA DUTT Y NADIA RASUL
Creando conciencia digital: Un análisis de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los activistas de derechos humanos en la era digital

SOPHEAP CHAK
Influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre el activismo en Camboya

SANDRA CARVALHO
Y EDUARDO BAKER
Experiencias de litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Protección de los derechos humanos

ENTREVISTA CON FERNAND ALPHEN
"Bajen del Pedestal"

ENTREVISTA CON MARY KALDOR
"Las ONG no son lo mismo que la sociedad civil pero algunas de ellas pueden actuar como facilitadoras"

ENTREVISTA CON LOUIS BICKFORD
Convergencia hacia el centro mundial: "Quien define la agenda global y como"

- MULTIPOLARIDAD -

LUCIA NADER
Organizaciones sólidas en un mundo líquido

KENNETH ROTH
Por qué apoyamos el trabajo en conjunto entre organizaciones de derechos humanos

CÉSAR RODRÍGUEZ-GARAVITO
El futuro de los derecho humanos: De la vigilancia a la simbiosis

DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH
Y MANDEEP TIWANA
Hacia una sociedad civil multipolar

ENTREVISTA CON EMILIE HAFNER-BURTON
"Evitar el uso del poder sería devastador para los derechos humanos"

ENTREVISTA CON
MARK MALLOCH-BROWN
"El mundo es hoy en gran medida multipolar, pero compuesto no solo por Estados nación"

ENTREVISTA CON SALIL SHETTY
"Las organizaciones de derechos humanos deberían estar más involucradas con lo que ocurre sobre el terreno" O cómo perdimos el tren

ENTREVISTA CON LOUISE ARBOUR
"La solidaridad Norte-Sur es clave"

• SUR 21, v. 12, n. 21, ago. 2015

- DOSSIER SUR
DROGAS Y DERECHOS HUMANOS -

RAFAEL CUSTÓDIO
Organizaciones no gubernamentales y política de drogas

CARL L. HART
Eslóganes vacios, problemas reale

LUÍS FERNANDO TÓFOLI
Políticas de drogas y salud pública

LUCIANA BOITEUX
Brasil: reflexiones críticas sobre una política de drogas represiva

JUAN CARLOS GARZÓN
& LUCIANA POL
El elefante en la habitación: drogas y derechos humanos en América Latina

GLORIA LAI
Ásia: promoviendo políticas de droga más humanas y eficaces

ADEOLU OGUNROMBI
África Occidental: ¿Una nueva frontera para las políticas de droga?

MILTON ROMANI GERNER
Avances en la política de drogas en Uruguay

ANAND GROVER
La ONU en 2016: un momento decisivo

- ENSAYOS -

VÍCTOR ABRAMOVICH
Poderes regulatorios estatales en el pluralismo jurídico global

GLENDA MEZAROBBA
Mentiras grabadas en mármol y verdades pérdidas para siempre

JONATHAN WHITTALL
¿Es la acción humanitaria independiente de intereses políticos?

- IMÁGENES -

LEANDRO VIANA
Protestas globales:
A través del lente de los fotógrafos

- EXPERIENCIAS -

KIN-MAN CHAN
Ocupando Hong Kong

- PANORAMA INSTITUCIONAL -

INÊS MINDLIN LAFER
Filantropía familiar en Brasil

- DIÁLOGOS -

KASHA JACQUELINE NABAGESERA
"Cada voz cuenta"

GERARDO TORRES PÉREZ
& MARÍA LUISA AGUILAR
"Ellos tienen que entregarnos a nuestros compañeros con vida"

- VOCES -

ANTHONY D. ROMERO
La vigilancia masiva de los correos electrónicos: la próxima batalla

• SUR 22, v. 12, n. 22, dic. 2015

- DOSSIER SUR SOBRE ARMAS Y
DERECHOS HUMANOS -

¿QUIÉN SE SIENTA E
N LA MESA DE NEGOCIACIÓN

BRIAN WOOD
& RASHA ABDUL-RAHIM

El nacimiento y el corazón del Tratado sobre el Comercio de Armas

JODY WILLIAMS
Mujeres, armas, paz y seguridad
CAMILA ASANO
& JEFFERSON NASCIMENTO
Armas como política exterior:
el caso brasileño

EL DAÑO DE CADA DÍA

DANIEL MACK
Armas pequeñas,
grandes violaciones

MAYA BREHM
El costo humano
de bombardear ciudades

VIGILANCIA

GUY LAMB
Combatiendo el fuego con un infierno

ANNA FEIGENBAUM
Agentes antidisturbios:
Un caso que merece regulación

DISEÑANDO EL FUTURO

THOMAS NASH
Las tecnologías de la violencia y la desigualdad global

MIRZA SHAHZAD AKBAR
& UMER GILANI
Cae fuego del cielo azul

HÉCTOR GUERRA
& MARÍA PÍA DEVOTO
Regulación del Comercio
de Armasy Desarrollo Sustentable,
los próximos 15 años

- INFOGRAFÍA -

INFOGRAFÍA
Armas y Derechos Humanos

- IMÁGENES -

FUNDACIÓN MAGNUM
El impacto de las armas
en la población civil

- CONVERSACIONES -

MARYAM AL-KHAWAJA
"Cualquier arma puede ser un arma letal"

- ENSAYOS -

BONITA MEYERSFELD
& DAVID KINLEY
Los bancos y los derechos humanos:
un experimento sudafricano

KATHRYN SIKKINK
El papel protagonista de Latinoamérica en los derechos humanos

ANA GABRIELA MENDES BRAGA
& BRUNA ANGOTTI
De la hipermaternidad
a la hipomaternidad en las cárceles
de mujeres de Brasil

- PANORAMA INSTITUCIONAL -

KARENINA SCHRÖDER
"Las ONG claramente sienten que es útil ser parte de nuestra alianza global por la rendición de cuentas"

- EXPERIENCIAS -

MAINA KIAI
Recuperar espacios cívicos
con litigación respaldada por la ONU

- VOCES -

KAVITA KRISHNAN
Cultura de la violación y sexismo
en la India en vías de globalización

SHAMI CHAKRABARTI
Con el dedo en el gatillo

• SUR 23, v. 13, n. 24, jul. 2016

DOSSIER SUR SOBRE MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

• ¿QUIÉN ESTÁ MIGRANDO, HACIA DÓNDE Y POR QUÉ?

CATHERINE WIHTOL DE WENDEN
Las nuevas migraciones

KIA SASSEN
Tres migraciones emergentes: un cambio de época

• POLÍTICAS BAJO ESCRUTINIO

MESSAOUD ROMDHANI
Las verjas altas no hacen buenos vecinos

JAMIL DAKWAR
No tan sanos y salvos

DEISY VENTURA
El impacto de las crisis sanitarias internacionales en los derechos
de los migrantes

• AVANZANDO ADELANTE

FRANÇOIS CRÉPEAU
"Los contrabandistas siempre serán más listos, rápidos y astutos que los gobiernos"

ZENÉN JAIMES PERÉZ
Una fuerza a ser tenida en cuenta

PABLO CERIANI CERNADAS
El lenguaje como herramienta de la política migratoria

- CARTOONS -

ARES, BOLIGAN, BONIL, BRANDAN, GLEZ, PAYAM & ZLATKOVSKY
Cartooning for Peace

LATUFF

- INFOGRAFÍA -

DEISY VENTURA & NATÁLIA ARAÚJO
Migración y derechos humanos

- VIDEO ARTÍCULO -

BIA BITTENCOURT, ISADORA BRANT, JOÃO WAINER& LUCAS FERRAZ
Mensajeros de las malas noticias

- CONVERSACIONES -

MICHAEL KIRBY
"El informe causó impresión en el CDH"

- ENSAYOS -

MAKAU MUTUA
África y el imperio de la ley

SANDRA CARVALHO, ALICE DE MARCHI PEREIRA DE SOUZA & RAFAEL MENDONÇA DIAS
Políticas de Protección a Defensores/as de Derechos Humanos

JULIETA ROSSI
Reestructuración de deudas soberanas, desarrollo nacional y derechos humanos

- EXPERIENCIAS -

LISA CHAMBERLAIN
Luchando contra empresas por el acceso a la información

- PANORAMA INSTITUCIONAL -

LUCIA NADER & JOSÉ G. F. DE CAMPOS
Cinco razones para temer la innovación

- VOCES -

KUMI NAIDOO
Cuando África se une

LAURA DUPUY LASSERRE
Reflexionar para avanzar

• SUR 24, v. 13, n. 24, Dic. 2016

MUJERES: MOVILIZACIONES, CONQUISTAS Y OBSTÁCULOS

- ENSAYOS -

CHIARA CAPRARO
Los derechos de las mujeres
y la justicia Fiscal

PILAR ARCIDIÁCONO
Masividad y exclusiones en la asignación universal por hijo en Argentina

LAURA PAUTASSI
Del "boom" del cuidado al ejercicio de derechos

HERMINIA GONZÁLVEZ TORRALBO
Los cuidados en la migración transnacional

HELENA HIRATA
El trabajo de cuidado

SOUAD EDDOUADA
Feminismo en Marruecos: entre lo local y lo global

NAYEREH TOHIDI
Los derechos de la mujer
y los movimientos feministas en Irán

NÚMEROS ANTERIORES

DISPONIBLES EN EL SITIO sur.conectas.org/es

LUCÍA MARTELOTTE
25 años de aplicación de leyes de cuotas en América Latina

DJAMILA RIBEIRO
Feminismo negro para un nuevo marco civilizatorio

DIYA UBEROI & BEATRIZ GALLI
La negación de servicios de salud reproductiva por motivos de conciencia en América Latina

SYLVIA TAMALE
Control de la fertilidad de las mujeres en Uganda

NATALIA GHERARDI
Violencia contra las mujeres en América Latina

MARIAM KIROLLOS
"Las hijas de Egipto son una línea roja"

WANIA PASINATO
Diez años de ley Maria da Penha

MARIANA JOFFILY
Violencias sexuales en las dictaduras de América Latina ¿quién quiere saber?

- ARTE -

ILUSTRACIONES DE CATARINA BESSELL
Mujeres en huelga

- INFOGRAFÍAS -

NATÁLIA ARAÚJO • ILUSTRACIÓN DE CATARINA BESSELL Y DISEÑO DE DANIEL LOPES
Infografías: La desigualdad en números

- VOCES -

SEMANUR KARAMAN
Construyendo solidaridades plurales

- CONVERSACIONES -

SILVIA FEDERICI
"Nuestra lucha no tendrá éxito a no ser que reconstruyamos la sociedad"

SONIA CORREA
"La categoría 'mujer' ya no sirve para la lucha feminista"

MARIA GALINDO
"La homogeneidad del feminismo nos aburre, necesitamos crear alianzas insólitas"

- PERFILES -

AYLA AKAT ATA
"En un contexto de vida o muerte, la no violencia es un privilegio"

YIPING CAI
"No hay desarrollo sin la participación de las mujeres"

YARA SALLAM
"No cambiaría lo que estoy haciendo por seguridad"

SIBONGILE NDASHE
"El cuerpo es la fuente donde se localizan todas las luchas"

CHRISTINE AHN
"Quienes acabarán con la guerra serán las mujeres"

- PANORAMA INSTITUCIONAL -

ELLEN SPRENGER
Repensando el nanciamiento para la defensa de los derechos de las mujeres

• SUR 25, v. 14, n. 25, Jul. 2017

- DOSSIER SUR SOBRE RECURSOS NATURALES Y DERECHOS HUMANOS -

• EL PAPEL DE LA LEY EN EVITAR LA EXPLOTACIÓN

JAVED NOORANI
Riqueza fuera del alcance

SILAS KPANAN AYOUNG SIAKOR
El papel de la sociedad civil en la reforma del sector forestal de Liberia

• EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LAS EMPRESAS PRIVADAS EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

ASEIL ABU-BAKER
Desprovistos de agua

RENZO ALEXANDER GARCÍA
Cajamarca, Colombia

MICHAEL POWER & MANSON GWANYANYA
Masacre en Marikana

CAIO BORGES & TCHENNA FERNANDES MASO
El caso de la ruptura de la represa en el Río Doce

• EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

TESSA KHAN
Rendir cuentas por los daños causados por el cambio climático a los derechos humanos

MICHAEL T. KLARE
¿Un nuevo "tercer mundo" en materia de energía en norte américa?

• EL PAPEL DE LOS INDIVIDUOS EN LA PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

PATRICIA ARDÓN & DAYSI FLORES
¡Berta vive! Copinh sigue...

ALEX SOROS
Los verdaderos héroes y heroínas del movimiento ambientalista

- PERFILES -

BEATA TSOSIE PEÑA
"No separo la lucha de mi espiritualidad"

JENNIFER DOMÍNGUEZ
"Luchar por derechos humanos en mi país es saber que vas a morir, que te pueden matar"

JÔICE CLEIDE SANTIAGO DOS SANTOS
"Yo lucho contra el racismo religioso y contra el racismo ambiental"

- IMÁGENES -

JASHIM SALAM & KHALED HASAN
El impacto del cambio climático en los seres humanos

- NOVELA GRÁFICA -

FRONT LINE DEFENDERS
La Lucha • La historia de Lucha Castro y los derechos humanos en México

- ENSAYOS -

ALEJANDRO ANAYA MUÑOZ
Regímenes internacionales de derechos humanos

MARIO PATRÓN, SANTIAGO AGUIRRE ESPINOSA, SOFÍA DE ROBINA, STEPHANIE BREWER & MARÍA LUISA AGUILAR
Un ejercicio novedoso de supervisión internacional

MARLON ALBERTO WEICHERT
Los crímenes contra la humanidad en contextos democráticos

VINCENT PLOTON
La aplicación de las recomendaciones de los órganos de tratados de la ONU

- CONVERSACIONES -

ENTREVISTA CON JUAN E. MÉNDEZ
"Hemos perdido el sentido del propósito de eliminar la tortura"

- EXPERIENCIAS -

IRIT TAMIR
El código de campaña corporativa de Oxfam

- PANORAMA INSTITUCIONAL -

RENATA REIS & SUSANA DE DEUS
Médicos sin fronteras: la coherencia con sus principios

- VOCES -

PHILIP ALSTON
Los derechos humanos bajo ataque

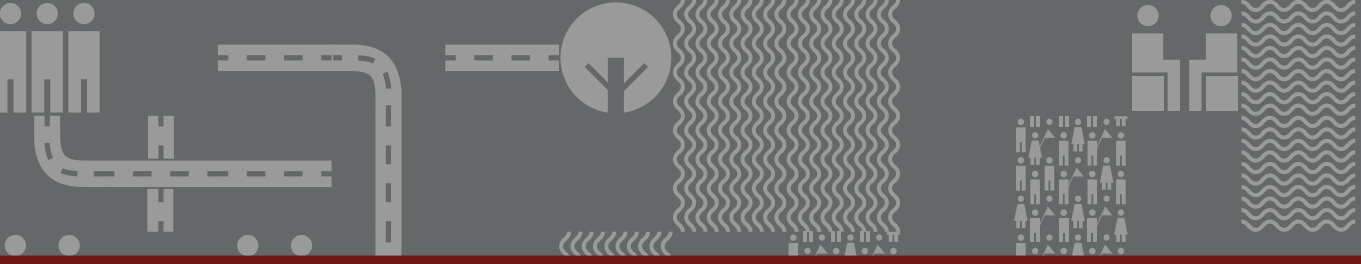

RECUPERANDO EL ESPACIO CÍVICO • ENSAYOS • BONDITA ACHARYA, HELEN KEZIE-NWOHA, SONDOS SHABAYEK, SHALINI EDDENS & SUSAN JESSOP • SARA ALSHERIF • JONAS BAGAS • ANA CERNOV • DENISE DORA, RAVINDRAN DANIEL & BARBARA KLUGMAN • SHANNON N. GREEN • OLGA GUZMÁN VERGARA • ADRIAN JJUUKO & LINETTE DU TOIT • STEFÁNIA KAPRONCZAY • VALERIE MSOKA • VICTORIA IBEZIM-OHAERI • CARLOS PATIÑO PEREDA • ZOYA REHMAN • DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH & MANDEEP TIWANA • ANA MARÍA HERNÁNDEZ CÁRDENAS & NALLELY GUADALUPE TELLO MÉNDEZ • MIGUEL DE LA VEGA • INFOGRAFÍA • VIDEO ARTÍCULO • GABRIELA BERND & MARCOS VILAS BOAS • CONVERSACIONES • MAINA KIAI • VOCES • HAGAI EL-AD • RAULL SANTIAGO • G. ANANTHAPADMANABHAN & SHAMBHAVI MADHAN

Con la colaboración de

THE FUND FOR GLOBAL HUMAN RIGHTS

Publicado por
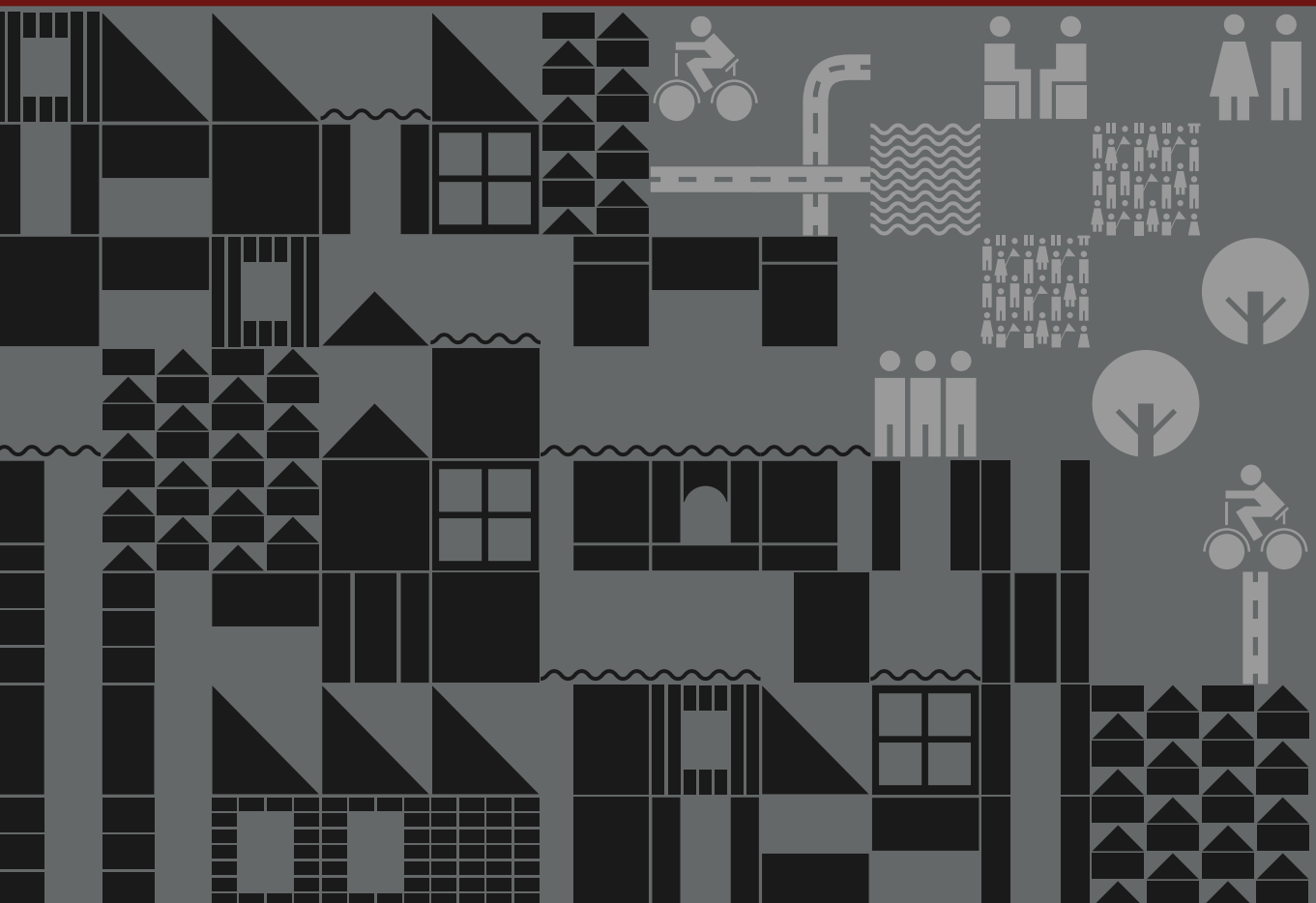
conectas derechos humanos